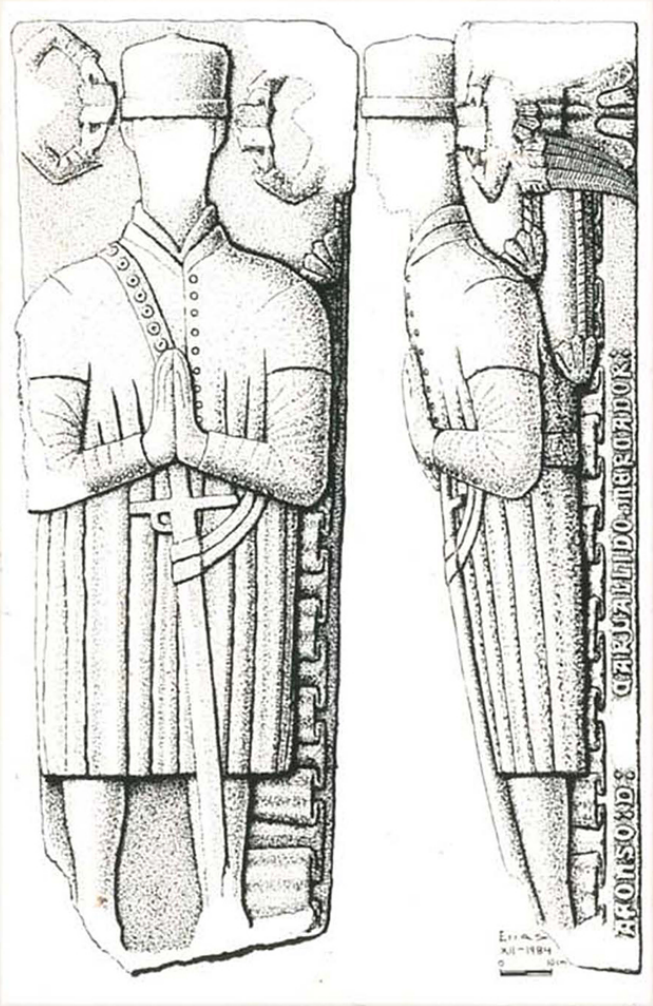
ANUARIO BRIGANTINO



1984 n° 7

ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Literatura - Etnografía - Entidades culturais e deportivas - Acontecimentos do ano - Administración municipal.

Director: Alfredo Erias Martínez
Secretario: José Manuel Santos Cobelo

Asesores:
Manuel Ares Faraldo
Julio Cuns Lousa
José Antonio Miguez Rodríguez

EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS

1984 nº 7

Dos traballos firmados responden os seus autores; dos demais, a dirección do ANUARIO.

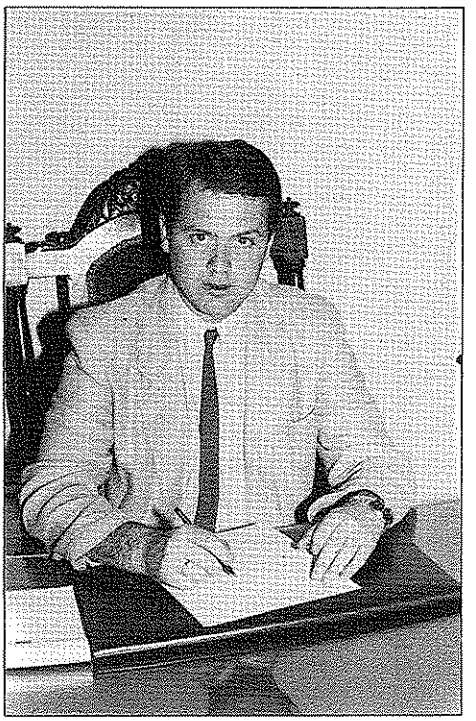
Cuberta:
Tampa do sepulcro de Afonso de Carvallido, "mercador" betanceiro e cabecilla dos irmandiños. S. XV.
Debuxo de Alfredo Erias.

Contracuberta:
Blasón municipal de Betanzos existente na Fonte dos Anxos. Probablemente data do s. XVI.
Debuxo de Alfredo Erias.

Deseño da cuberta: Alfredo Erias.

Os debuxos que rematan algúns traballos foron tomados do sepulcro de Fernán Pérez de Andrade.

Depósito Legal: C - 792 - 85
ISBN: 84 - 505 - 1819 - 9
Imprime: Lugami-Betanzos



Gabin

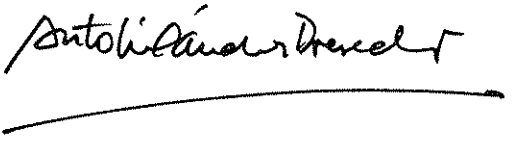
Ilmo. Sr. Don Antolín Sánchez Presedo
Alcalde-Presidente do Excmo. Concello de Betanzos

A publicación deste "ANUARIO BRIGANTINO 1984" fai que esta segunda época da sua vida, escomenzada no 1981, conte xa con máis números que a primeira, constatándose, polo tanto, unha vocación de permanencia e continuidade.

E evidente que o esforzo que supón esta edición vese amplamente compensado pola importancia cultural da obra. Hai moitos BETANZOS que permanecerán para sempre presentes gracias ó Anuario. Ahí está a trascendencia da sua aportación.

O Concello de Betanzos anima e estimula esta tarefa de aproximación e comunicación constante no espacio e no tempo. Vivir e revivir Betanzos é unha fermosa laboura merecente de todo o noso apoio.

Quero agradecer ó Director do Anuario e a tódolos que de unha ou outra maneira colaboran e fan posible que hoxe salla á luz, a su contribución. O seu esforzo valeu a pena e merece o noso reconocemento.



NOTA

O Cambio de formato do Anuario Brigantino obedece ó desexo de que no futuro manteña o que tivo primitivamente. Se este cambio non se produciu o ano pasado, foi por non cortar de súpeto coa experiencia do formato grande de 1982. Mais nesta volta hai tamén unha razón económica, posto que o formato primitivo ó estar estandarizado permite un máximo aproveitamento dos materiais e, polo tanto, sácaselle un maior rendemento ó presuposto. Polo demais, salvo algúns matices de adaptación, o Anuario mantén a liña marcada no derradeiro número.

O director.

Indice

HISTORIA,...

PAX.

Tres asuntos mariñáns: 1) "O Berce", ara romana de Vilacova; 2) "Afonso de Carvallido", un "mercador" betanceiro do s. XV, cabecilla dos irmandiños; 3) A inscrición da Porta da Ponte Nova de Betanzos, por ALFREDO ERIAS MARTINEZ 9

Betanzos en la Baja Edad Media, por JOSE GARCIA ORO 21

Etimologías de topónimos coruñeses (II), por LUIS MONTEAGUDO GARCIA 33

Introducción a la historia del Hospital de San Antonio de Padua de Betanzos, por MANUEL ARES FARALDO 47

Xosé Arias Uría, un ministro progresista de Betanzos, por XOSE RAMON BARREIRO FERNANDEZ 51

A prensa betanceira (II): De "El Pueblo" a "La Defensa". 1900-1910, por XESUS TORRES REGUEIRO 63

Un feixiño bilingüe con seis temas betanceiros, por BRAIS DA BOUZA 79

ARTE, LITERATURA,...

Escudos de Betanços (I), por XOSE ANTON GARCIA GONZALEZ-LEDO 87

La torre de la iglesia de Santo Domingo de Betanzos, por M.ª TERESA RIOS MIRAMONTES 97

Fernández Flórez y "La Defensa", por JOSE ANTONIO MIGUEZ 105

Poetas de la emigración: Jesús Calviño de Castro, por ANDRES BEADE DOPICO 113

Una vieja idea de un viejo cronista, por FRANCISCO VALES-VILLAMARIN VIA 117

Debuxos do Globo-1984, por XOAN MANOEL ANDRADE E ANTONIO PALLA 121

ETNOGRAFIA,...

Os vellos oficios (I), por ROSINA MARTINEZ BARRAL 127

La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XIX, por JULIO CUNS LOUSA 137

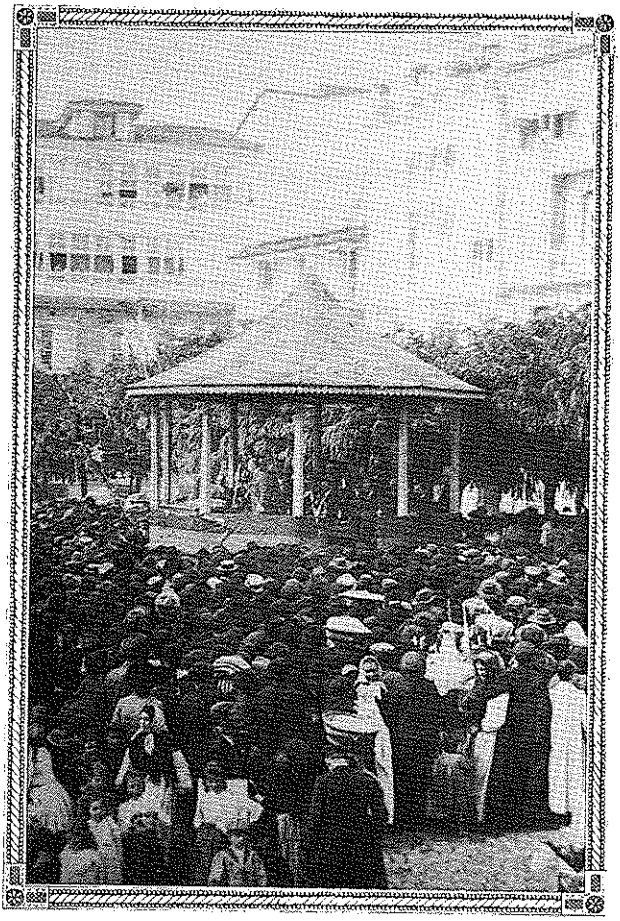
ENTIDADES CULTURAIS E DEPORTIVAS,...

Asociacións culturais 153

Deporte-1984 en Betanzos, por FRANCISCO-JOSE CASTIÑEIRA PURRIÑOS 159

ACONTECIMENTOS DO ANO 163

ADMINISTRACION MUNICIPAL 187



HISTORIA

...



Debuxo de Colmeiro,1948 (inédito). Do álbum adicado ó betanceiro Manuel Roel. Xentileza da sua familia.

TRES ASUNTOS MARIÑÁNS:

1— ''O Berce'', ara romana de Vilacova.

2— ''Afonso de Carvallido'', un ''mercador'' betanceiro do s. X V , cabecilla dos irmandiños.

3— A inscrición da Porta da Ponte Nova de Betanzos.

ALFREDO ERIAS MARTINEZ*

1.— ''O Berce'', ara romana de Vilacova.

ACHADEGO E LOCALIZACION

Lat. 43° 10'17''N
Long. 4° 35'55''W

No vran de 1978, subindo polas escaleiras que levan ó adro da capela de San Paio de Vilacova (concello de Abegondo, A Coruña) chamoume a atención ver á esquerda no valo unha pedra longa de cantería cunhos buxeiros e unhas graburas extrañas. Foi o meu primeiro contacto con esta ara romana que despois soupen que a xente lle chamaba ''O Berce''. Polo que poiden saber, había pouco que a sacaran de diante da capela onde estuvera dende que os vellos acordan. Por aquel tempo tamén a veu don Francisco Vales Villamarín que dou unha nota do achádego na Voz de Galicia do 16-XII-1978. Foi precisamente esta noticia a que de entrada fixo que o cura e veciños volveran a pedra ó seu anterior asentamento diante da capela, xusto á esquerda da porta, entrando, tirada ó longo da parede coa cara frontal para arriba e a cima cara a porta. Nese mesmo mes fixen varios viaxes dende Presedo até alí para poder debuxala. No 1983 foi levada ó Museo das Mariñas de Betanzos, e no 1984, retirouna o Sr. marqués de Loureda quen ó parecer é dono da capela e conseguintemente da ara. Non sei agora onde está.

Vilacova atópase no límite Sur das Mariñas de Betanzos que van subindo dende o nivel do mar até a planície interior. Esta empeza xa na parroquia de Vizoño coa que Vilacova limita.

DESCRICION

A ara ten forma mais ou menos aproximada de paralelepípedo con 1,02m. de longo, 0,30m. de ancho polo medio e 0,28m. de gordo tamén polo medio. Divídise en tres partes ben diferenciadas, tanto de frente como lateralmente. Na cara da cima ten un oco ou ''focus'' rectangular. A parte

* Alfredo Erias Martínez é arquiveiro-bibliotecario do Concello de Betanzos.

frontal da cima, de 0,25m. de alto, está recorrida horizontalmente e de arriba abaixo por catro regos toscos. A parte frontal do medio está a un nivel algo mais baixo que as outras duas e dende logo é a que mais nos interesa porque nela atópase o campo epigráfico e tamén un oco extraño que na superficie ten forma redondeada, mais no fondo ten forma de D. Este oco é evidentemente posterior á ara en sí como o demostra o feito de que destruiu boa parte das letras da primeira e segunda liña. A lenda epigráfica desenrólase en catro liñas ou renglóns. Mais abaixo somente queda a parte inferior da ara ou "hincón", irregular e destinado en orixe a ser metido na terra.

No que respecta á posible lectura da lenda, hai que dicir que da primeira liña, que debería corresponder ó deus ou deuses a quen se dedica a ara (1), somente queda o rastro da primeira letra. Nela é moi claro o trazo vertical e mais outro horizontal inferior que parece ter como unha continuación deica arriba que non acerto a saber se é o remate dunha L, a continuación dunha D ou simple erosión. De todos xeitos paréceme unha L.

Na segunda liña, que de entrada pode ser continuación da anterior e/ou comenzo do nome do dedicante ou dedicantes, somente quedan as dúas primeiras letras. A primeira é sen dúbida un A, estando marcado ben fondo con relación ó resto das letras. A segunda, moito mais esvaída, parece noustante un L, sendo parecida á letra descrita na primeira liña.

A terceira liña, sen dúbida a que nos diría o nome de quén dedicou esta ara, móstrase escura e complexa polo moi erosionadas que están as letras, ainda que quedan trazos delas a todo o ancho. Da primeira letra apenas queda nada, pero parece probable un trazo vertical e logo dous perpendiculares, un encima e outro no medio: F.T,...? A segunda letra ou conxunto de letras, a pesar de estar mais remarcada resulta complexa. Presenta clara unha liña de arriba abaixo, lixeiramente curva e inclinada da que sal outra perpendicular cerca do seu remate superior, da parte de abaixo parecen saír duas mais, unha mais longa que sube e outra pequena que baixa: V,...? A terceira letra aparece mais clara e dende logo semella un E. A seguinte volve a ser problemática. O primeiro que atopamos é unha zona difusa ancha e mais fonda que sigue a dirección vertical. Dela sal outra na parte de abaixo mais clara e curvada deica arriba da que parece sair outra fina que tamén se vai curvando e da que queda somente o rastro mais fondo do punzón. Xunto á parte convexa deste rasgo hai dous trazos horizontais e paralelos, mais adiante outro vertical e logo o que parece ser o remate dun R.

A cuarta liña, ainda que esvaída, está o suficientemente clara como para poder ver cinco letras: VOTO S

INTERPRETACION

Deducir o conxunto da lenda é, den logo, difícil. Mais podería ser posible que as dúas primeiras liñas dixeran LARIBVS VIALIBVS na forma: L[ARIB VI] / AL[IBVS], Esta hipótese ademais de que parece coincidir con 3 letras, podería ser aceptable polo espacio que todas esas letras ocuparían.

Da terceira liña case non me atrevo a indicar nada, polo seu deterioro. Unicamente, se foran FV as dúas primeiras letras, podería quizais entenderse: F[AMILIA] V[ILAE]...

A cuarta e última liña está clara como xa se dixo. Unicamente pode extrañar que en vez de VOTUM S[OLVIT] apareza a forma VOTO S[OLVIT]. De tódolos xeitos, o sentido non varía.

Polo tanto esta é a lectura proposta:

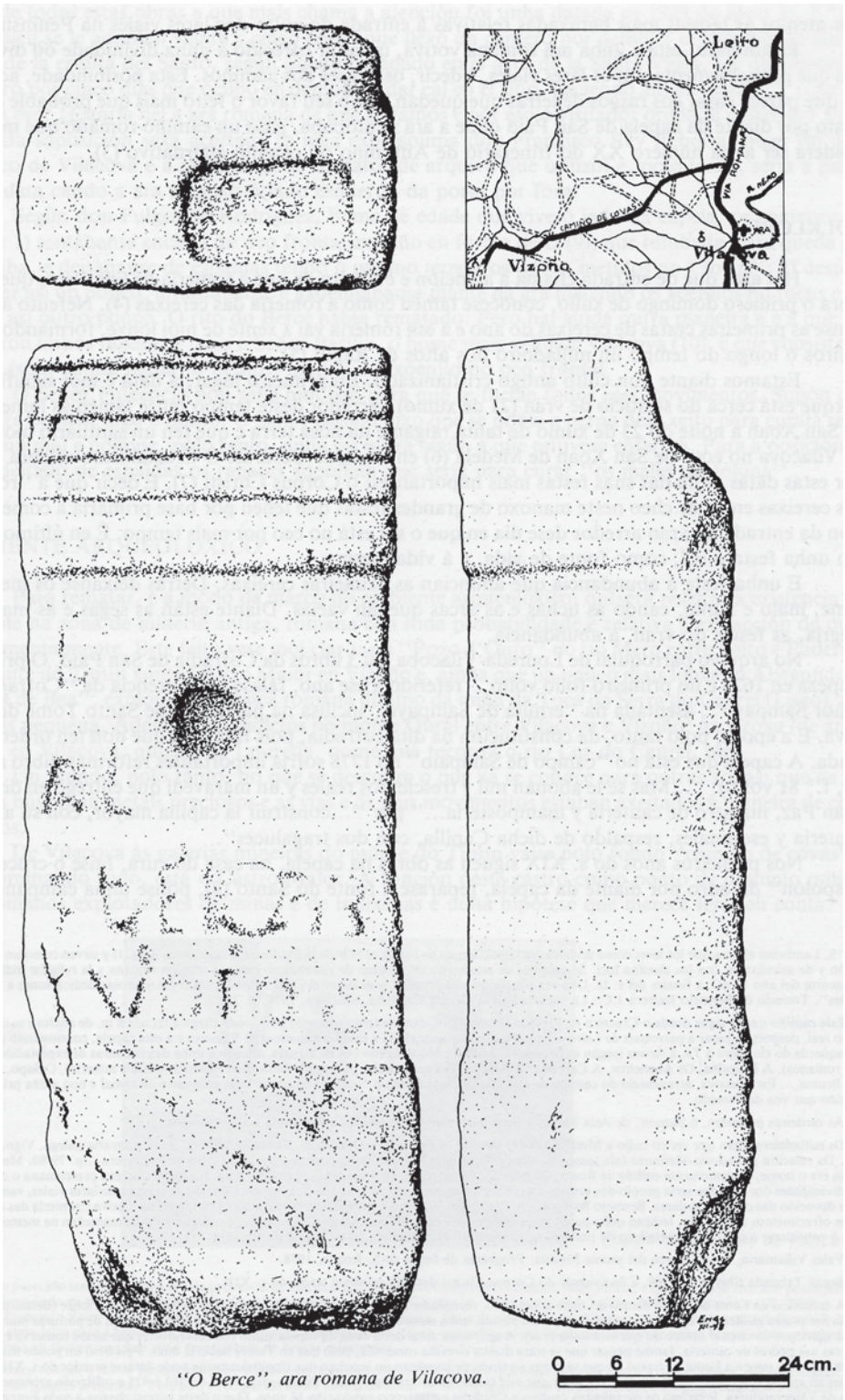
L[ARIB] VI
AL[IBVS]
F[AMILIA] V[ILAE]...
VOTO S[OLVIT]

E decir: Ós Lares Viales [dedica esta ara] a Familia da Vila... en cumplimento dun voto.

A parte inferior ou hincón aparece moito mais irregular como corresponde á parte da era destinada a ser metida na terra.

Datar con precisión a ara é difícil de momento, mais debeu de facerse arredor do s.III dC. se

(1) Cagnat, R.: Cours d'Epigraphie Latine. Roma, 1964, p. 251-257.



"O Berce", ara romana de Vilacova.

nos atemos ás teorías mais baraxadas relativas á entrada do culto dos lares viales na Península (2).

Resumindo, esta é unha ara romana votiva, un altar ofrecido a unha divinidade ou divinidades que probablemente son os lares viales, é decir, os deuses dos camiños. Esta posibilidade, ademais de que parece casar cos rasgos de letras que quedan, ten ó seu favor o feito mais que probable de que xusto por diante da capela de San Paio onde a ara se atopaba, pasa un camiño romano que moi ben poidera ser a vía número XX do Itinerario de Antonino ou camiño alternativo (3).

FOLKLORE

Hai algo que de entrada chama a atención e é o feito de que a romería de San Paio, que se celebra o primero domingo de xulio, conócese tamén como a romería das cereixas (4). Nefeuto alí véndense as primeiras cestas de cereixas do ano e a esa romería vai a xente de moi lonxe, formando os romeiros ó longo do tempo un milladoiro nos altos de Ramil (5).

Estamos diante dun culto antigo cristianizado. En primeiro lugar, a data é moi significativa porque está cerca do solsticio de vran (21 de xunio). Arredor deste tempo fanse tamén as lumeiradas de San Xoan a noite do 23 de xunio de tanta raigame na nosa terra e que ten un santuario moi cerca de Vilacova no coto de San Xoan de Medela (6) en Paderne-Cesuras. O Cristianismo celebra tamén por estas datas unha das suas festas mais importantes: o Corpus Christi (7). E decir que a "romería das cereixas entra de cheo neste manoxo de grandes festas que teñen por base primaria a comemoración da entrada do vran arredor dese día en que o sol está no ceo por mais tempo. É en último extremo unha festa ó sol, como fonte de vida, e á vida mesma.

E unha festa á abundancia que anuncian as primeiras cereixas. Detrás déixanse os meses da fame, maio e xunio, cando as uchas e as arcas quedan vacías. Diante están as segas e as mallas, a alegría, as festas do vran, a abundancia.

No arquivo parroquial de Loureda-Vilacoba hai 3 libros da Cofradía de San Paio. O primeiro empeza en 1620 e no primeiro folio volto, referido a ese ano, fálase da existencia da "Cofradía del Señor Sampayo", asentada na "ermita de Sampayo" inclusa na parroquia de Santo Tomé de Vilacova. E a época, polo tanto, da constitución da dita cofradía, pois fálase de que non ten ordenanzas ainda. A capela que está no "campo de Sampaio" no 1778 sofría importantes reformas (libro segundo, f.° 81 volto): "...Mas se le abonan mil y trescientos reales y un maravedí que entregó en dinero a Juan Paz, maestro de cantería y mampostería..." por "...construir la capilla mayor, con su arco de cantería y esquinales, respaldo de dicha Capilla, con dos tragaluces".

Nos primeiros anos do s. XIX siguen as obras na capela, na casa do cura, faise o cruceiro, o "espolón" do adro por diante da capela, repárase a fonte do Santo (8), ponse unha campana, etc.

(2) "S. Lambrino afirma que los lares como divinidades latinas llegan de Roma al NW de la Península a comienzos del s. II y sirven como un medio de unión y de asimilación con los numina loci. Se produce de este modo un proceso de sincretismo entre la religión romana y la religión indígena que transcurre del año 19 aC. a finales del s. II. Una vez concluido este proceso, y al llegar el s. III surgen entonces numerosas dedicaciones a los Lares Viales". Tomado de Bermejo Barrera J.C.: La sociedad en la Galicia Castreña. Santiago, 1978, p. 77.

(3) Este camiño que se sigue dende o Cruceiro en Presedo (Praesidium, campamento romano) por onde chega a ter uns 8 m. de ancho e se chama camiño real, despois de pasar a parroquia de Leiro chega ós Carris (quizais aluda a canales mineiros) de Vilacova e a esta capela, continuando pola marxe esquerda do río Mero á Ta, á Aroxa (según os profesores Millán e Monteagudo ven de arrugia, alusión a unha das maneiras de explotación mineira dos romanos), A Fraguiña, Os Abeneiros, A Carbeira, A Ribeira, O Tumbadorio, A Furoca (indicativo tamén de posible mineria), O Sapo, Bordocedo, Bruma,... En Vilacova, arrancando do camiño de que falamos está tamén o "camiño de covas" que entendo é un ramal e non a liña principal do camiño que ven de Presedo.

(4) As cerdeiras proceden, ó parecer, de Asia Menor e probablemente foron traídas á Península polos romanos.

(5) Os milladoiros tiñan que ver co culto a Mercurio como nos din os Proverbios (XXVI, 8). Taboada Chivite, X.: Etnografía galega. Vigo, 1972, p. 105. Da relación milladorio-Mercurio fala tamén S. Martín Dumiense (De correctione rusticorum, XVI). Bermejo Barrera ...p. 79-80. Mercurio na Galia era o nome, evidentemente collido de Roma, do deus dos camiños que en orixe póidose chamar Lug. Na etapa castrexa prerromana o culto a estas divinidades dos camiños sería propio dos grupos sociais dominantes, pero coa chegada dos romanos ó adoptar o nome de lares viales, van pasando a ser devoción das clases populares. Bermejo Barrera ...p. 77 e ss. En Vilacova a pervivencia do culto á ara no medio da masiva "romería das cereixas" e dos ofrecimentos a San Paio, indican unha pervivencia antiga deste carácter popular dos lares viales que dalgún xeito se manteñen na memoria colectiva ó considerar a ara como portadora de poderes máxico-curativos, integrada no rito xeral da romería.

(6) Vales Villamarín, F.: El marco del monte Medela. Programa de festas de S. Roque, 1978.

(7) Según Taboada Chivite ...p. 69, a festividade do Corpus Christi data do primeiro tercio do s. XIII.

(8) A existencia da Fonte do Santo dentro do culto a San Paio, recórdame a case totalmente destruida capela de San Paio de Tiobre (Betanzos) da que ainda hai pouco poiden ver en pe as paredes da parte do ábside, unha mesa de altar rudimentaria de pedra no medio e restos de pinturas murais (nesta mesa adiviñase un círculo dentro do que está unha cruz). A aparencia xeral desta zona da capela xunto cos contrafortes que ainda conserva e algunhas marcas nas pedras de cantería, fanme pensar que se trata dunha eirexiña románica, polo que en Tiobre habería dúas. Pois ben, un pouco mais abaixo deica o N. está tamén a Fonte do Santo na que se atopa servindo de lavadeiro un sepulcro que tipolóxicamente pode datarse arredor do s. XII. A xente di que ali estaba enterrado San Paio. Convén decir que este santo foi natural de Albeos, Pontevedra, vivio do 912 ó 925 e collérono prisioneiro na batalla de Valdejunquera, levárono os musulmáns cautivo a Córdoba e matárono cando tiña 13 anos. O eco deste suceso chegou a toda Europa e neste contexto de loita convertiuse nun dos santos hispanos de maior devoción.

Pero de todas estas obras a que mais chama a atención foi unha datada en 1828 do libro 3º, f.º 35: ''también se le admiten veinte y cinco reales que llevó un cantero por demoler el altar que se alzaba fuera de la ermita del Santo, según quedó mandado en el acto de la Santa Visita, los que dieron al maestro por cinco días que ocupó en demoler y dar cal en el sitio, haciendo allí un asiento''. ¿Qué altar era ese? ¿Estaría nel a ara romana de que tratamos e por eso o visitador ordenou destruilo? Pode que esta suposición sexa acertada (a idea expresouma don Francisco Rey Reboiras quen foi cura párroco de Vilacova e a quen lle debo os datos de arquivo que utilizo) e, polo tanto, sería a partir desta data cando a ara se puxo ó lado esquerdo da porta por fora.

Según don Fulgencio Rodríguez, home de edade que vive ó lado da capela, os romeiros no Berce: 1) sentábanse encima do oco frontal extraño en forma de D (9), que tumbada a ara queda para arriba, e deitábanse de espaldas tendo ó mesmo tempo os talóns metidos no ''focus''; 2) despois de estar así un pouco, levantábanse e axoenllábanse diante da ara metendo os xoenllos no focus e estando así outro pouco. O rito do Berce había rematado. Pero hai aínda outra maneira e é a que me contaron unhos rapaces e mais o Señor Basilio, o home mais vello de Vilacova (10), e que consiste en poñer (soio cunha perna) o pe no ''focus'' e o xoenllo no oco frontal.

O Señor Fulgencio non sabe moi ben para qué se facían todos eses movimentos. Supón que era para pedirlle algo ó Santo. O Señor Basilio dixo que se poñía a perna dese xeito para curala se tiña algún mal e poñíase, polo tanto, unha ou outra según a que estuvese enferma. Para a posición de estar deitado de espaldas os rapaces supoñían que sería para curar ''os males da coluna''...

AMBIENTE ARQUEOLOXICO

Para rematar, e a modo de marco do ambiente arqueolóxico, quixera resaltar a existencia indudable na zona de minería antiga, romana con toda probabilidade e relativa á extracción de ouro fundamentalmente. Este feito vese moi claro: no ''Pozo d'Ouro'' no río Mero entre Leiro e Paderne; no monte do Tintín xunta Castro Maior en Vizoño e, ainda que un pouco mais lonxe en Abegondo, a ''Cova de Bea'', explotación clásica romana do tipo da mina da Toca da Serra do Caurel (Lugo), pero mais pequena. Ademais hai indicios no monte Oural entre Vilacova e Vizoño; na Aroxa (de arrugia...) en Vilacova; quizais en Loureda, nome que recorda o río Lor do Caurel, etc.

Un mundo, polo tanto, no que se descubre o que xa se conoce para outras zonas: que os romanos buscaban metais preciosos e as vías e os seus movimentos estaban axeitados á maneira de conseguilos.

De Vilacova ás galerías mineiras do monte do Tintín vaise polo fondo ''camiño de covas'' e alí, dominando todo, está o Castro Maior. A función deste castro como ponto de dominio militar dos romanos explotadores de minas e de indíxenas é unha hipótese que merece terse en conta.



Capela de San Paio de Vilacova.

(9) Un oco parecido ten tamén unha ara da provincia de Ourense (en Coucieiro, Paderne) dedicada ó deus Tutela, e que tamén se fixo con posterioridade á ara destruindo en parte o último renglón do campo epigráfico. Menor Currás, M.: Otra ara al dios Tutela. Boletín Auriense, t. IX, 1979, p. 305-310. Don Francisco Vales Villamarín na nota de prensa de que se fixo referencia, decía do oco da ara de Vilacova (que tamén supoñía dedicada ós lares viales que sería feito para a bendición da auga e do lume no sábado santo, cousa que se facía fora da eirexa colocando unhas brasas sobre unha pedra e botando logo alí incienso: o ocó sería o recipiente de brasas e incienso.

(10) Hai pouco tempo, o Señor Basilio morreu e dende logo recordoo con cariño. El era o que mais sabía da historia da parroquia, das suas lendas... A él me levaban tódalas preguntas. En Paderne (Cesuras) había tamén un home sabio que era o Señor Barrós con quen chegou a falar don Francisco Vales Villamarín. Son homes que arrastran detrás deles unha fonda tradición, unha maneira de conservar os mitos integradores da sua sociedade agrícola que en moitas manifestacións ainda ten rasgos ancestrais.

TRES ASUNTOS MARIÑÁNS:

1— "O Berce", ara romana de Vilacova.

2— "Afonso de Carvallido", un "mercador" betanceiro do s. X V , cabecilla dos irmandiños.

3— A inscrición da Porta da Ponte Nova de Betanzos.

ALFREDO ERIAS MARTINEZ*

1.— "O Berce", ara romana de Vilacova.

ACHADEGO E LOCALIZACION

Lat. 43° 10'17"N
Long. 4° 35'55"W

No vran de 1978, subindo polas escaleiras que levan ó adro da capela de San Paio de Vilacova (concello de Abegondo, A Coruña) chamoume a atención ver á esquerda no valo unha pedra longa de cantería cunhos buxeiros e unhas graburas extrañas. Foi o meu primeiro contacto con esta ara romana que despois soupen que a xente lle chamaba "O Berce". Polo que poiden saber, había pouco que a sacaran de diante da capela onde estuvera dende que os vellos acordan. Por aquel tempo tamén a veu don Francisco Vales Villamarín que dou unha nota do achádego na Voz de Galicia do 16-XII-1978. Foi precisamente esta noticia a que de entrada fixo que o cura e veciños volveran a pedra ó seu anterior asentamento diante da capela, xusto á esquerda da porta, entrando, tirada ó longo da parede coa cara frontal para arriba e a cima cara a porta. Nese mesmo mes fixen varios viaxes dende Presedo até alí para poder debuxala. No 1983 foi levada ó Museo das Mariñas de Betanzos, e no 1984, retirouna o Sr. marqués de Loureda quen ó parecer é dono da capela e conseguintemente da ara. Non sei agora onde está.

Vilacova atópase no límite Sur das Mariñas de Betanzos que van subindo dende o nivel do mar até a planície interior. Esta empeza xa na parroquia de Vizoño coa que Vilacova limita.

DESCRICION

A ara ten forma mais ou menos aproximada de paralelepípedo con 1,02m. de longo, 0,30m. de ancho polo medio e 0,28m. de gordo tamén polo medio. Divídise en tres partes ben diferenciadas, tanto de frente como lateralmente. Na cara da cima ten un oco ou "focus" rectangular. A parte

* Alfredo Erias Martínez é arquiveiro-bibliotecario do Concello de Betanzos.

frontal da cima, de 0,25m. de alto, está recorrida horizontalmente e de arriba abaixo por catro regos toscos. A parte frontal do medio está a un nivel algo mais baixo que as outras duas e dende logo é a que mais nos interesa porque nela atópase o campo epigráfico e tamén un oco extraño que na superficie ten forma redondeada, mais no fondo ten forma de D. Este oco é evidentemente posterior á ara en sí como o demostra o feito de que destruiu boa parte das letras da primeira e segunda liña. A lenda epigráfica desenrólase en catro liñas ou renglóns. Mais abaixo somente queda a parte inferior da ara ou "hincón", irregular e destinado en orixe a ser metido na terra.

No que respecta á posible lectura da lenda, hai que dicir que da primeira liña, que debería corresponder ó deus ou deuses a quen se dedica a ara (1), somente queda o rastro da primeira letra. Nela é moi claro o trazo vertical e mais outro horizontal inferior que parece ter como unha continuación deica arriba que non acerto a saber se é o remate dunha L, a continuación dunha D ou simple erosión. De todos xeitos paréceme unha L.

Na segunda liña, que de entrada pode ser continuación da anterior e/ou comenzo do nome do dedicante ou dedicantes, somente quedan as dúas primeiras letras. A primeira é sen dúbida un A, estando marcado ben fondo con relación ó resto das letras. A segunda, moito mais esvaída, parece noustante un L, sendo parecida á letra descrita na primeira liña.

A terceira liña, sen dúbida a que nos diría o nome de quén dedicou esta ara, móstrase escura e complexa polo moi erosionadas que están as letras, ainda que quedan trazos delas a todo o ancho. Da primeira letra apenas queda nada, pero parece probable un trazo vertical e logo dous perpendiculares, un encima e outro no medio: F.T,...? A segunda letra ou conxunto de letras, a pesar de estar mais remarcada resulta complexa. Presenta clara unha liña de arriba abaixo, lixeiramente curva e inclinada da que sal outra perpendicular cerca do seu remate superior, da parte de abaixo parecen saír duas mais, unha mais longa que sube e outra pequena que baixa: V,...? A terceira letra aparece mais clara e dende logo semella un E. A seguinte volve a ser problemática. O primeiro que atopamos é unha zona difusa ancha e mais fonda que sigue a dirección vertical. Dela sal outra na parte de abaixo mais clara e curvada deica arriba da que parece sair outra fina que tamén se vai curvando e da que queda somente o rastro mais fondo do punzón. Xunto á parte convexa deste rasgo hai dous trazos horizontais e paralelos, mais adiante outro vertical e logo o que parece ser o remate dun R.

A cuarta liña, ainda que esvaída, está o suficientemente clara como para poder ver cinco letras: VOTO S

INTERPRETACION

Deducir o conxunto da lenda é, den logo, difícil. Mais podería ser posible que as dúas primeiras liñas dixeran LARIBVS VIALIBVS na forma: L[ARIB VI] / AL[IBVS], Esta hipótese ademais de que parece coincidir con 3 letras, podería ser aceptable polo espacio que todas esas letras ocuparían.

Da terceira liña case non me atrevo a indicar nada, polo seu deterioro. Unicamente, se foran FV as dúas primeiras letras, podería quizais entenderse: F[AMILIA] V[ILAE]...

A cuarta e última liña está clara como xa se dixo. Unicamente pode extrañar que en vez de VOTUM S[OLVIT] apareza a forma VOTO S[OLVIT]. De tódolos xeitos, o sentido non varía.

Polo tanto esta é a lectura proposta:

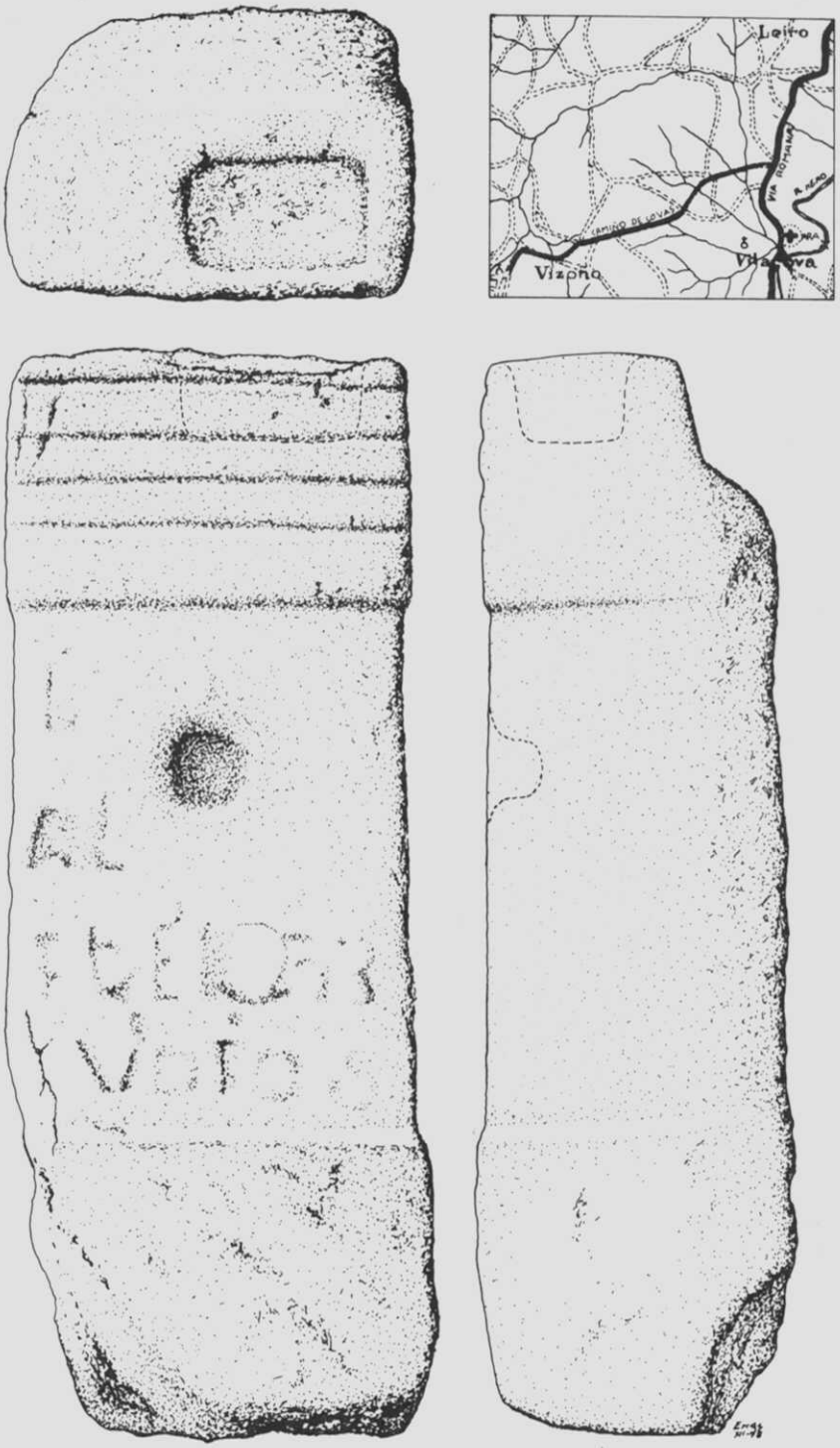
L[ARIB] VI
AL[IBVS]
F[AMILIA] V[ILAE]...
VOTO S[OLVIT]

E decir: Ós Lares Viales [dedica esta ara] a Familia da Vila... en cumplimento dun voto.

A parte inferior ou hincón aparece moito mais irregular como corresponde á parte da era destinada a ser metida na terra.

Datar con precisión a ara é difícil de momento, mais debeu de facerse arredor do s.III dC. se

(1) Cagnat, R.: Cours d'Epigraphie Latine. Roma, 1964, p. 251-257.



"O Berce", ara romana de Vilacova.

nos atemos ás teorías mais baraxadas relativas á entrada do culto dos lares viales na Península (2).

Resumindo, esta é unha ara romana votiva, un altar ofrecido a unha divinidade ou divinidades que probablemente son os lares viales, é decir, os deuses dos camiños. Esta posibilidade, ademais de que parece casar cos rasgos de letras que quedan, ten ó seu favor o feito mais que probable de que xusto por diante da capela de San Paio onde a ara se atopaba, pasa un camiño romano que moi ben poidera ser a vía número XX do Itinerario de Antonino ou camiño alternativo (3).

FOLKLORE

Hai algo que de entrada chama a atención e é o feito de que a romería de San Paio, que se celebra o primero domingo de xulio, conócese tamén como a romería das cereixas (4). Nefeuto alí véndense as primeiras cestas de cereixas do ano e a esa romería vai a xente de moi lonxe, formando os romeiros ó longo do tempo un milladoiro nos altos de Ramil (5).

Estamos diante dun culto antigo cristianizado. En primeiro lugar, a data é moi significativa porque está cerca do solsticio de vran (21 de xunio). Arredor deste tempo fanse tamén as lumeiradas de San Xoan a noite do 23 de xunio de tanta raigame na nosa terra e que ten un santuario moi cerca de Vilacova no coto de San Xoan de Medela (6) en Paderne-Cesuras. O Cristianismo celebra tamén por estas datas unha das suas festas mais importantes: o Corpus Christi (7). E decir que a "romería das cereixas entra de cheo neste manoxo de grandes festas que teñen por base primaria a comemoración da entrada do vran arredor dese día en que o sol está no ceo por mais tempo. É en último extremo unha festa ó sol, como fonte de vida, e á vida mesma.

E unha festa á abundancia que anuncian as primeiras cereixas. Detrás déixanse os meses da fame, maio e xunio, cando as uchas e as arcas quedan vacías. Diante están as segas e as mallas, a alegría, as festas do vran, a abundancia.

No arquivo parroquial de Loureda-Vilacoba hai 3 libros da Cofradía de San Paio. O primeiro empeza en 1620 e no primeiro folio volto, referido a ese ano, fálase da existencia da "Cofradía del Señor Sampayo", asentada na "ermita de Sampayo" inclusa na parroquia de Santo Tomé de Vilacova. E a época, polo tanto, da constitución da dita cofradía, pois fálase de que non ten ordenanzas ainda. A capela que está no "campo de Sampaio" no 1778 sofría importantes reformas (libro segundo, f.° 81 volto): "...Mas se le abonan mil y trescientos reales y un maravedí que entregó en dinero a Juan Paz, maestro de cantería y mampostería..." por "...construir la capilla mayor, con su arco de cantería y esquinales, respaldo de dicha Capilla, con dos tragaluces".

Nos primeiros anos do s. XIX siguen as obras na capela, na casa do cura, faise o cruceiro, o "espolón" do adro por diante da capela, repárase a fonte do Santo (8), ponse unha campana, etc.

(2) "S. Lambrino afirma que los lares como divinidades latinas llegan de Roma al NW de la Peninsula a comienzos del s. II y sirven como un medio de unión y de asimilación con los numina loci. Se produce de este modo un proceso de sincretismo entre la religión romana y la religión indigena que transcurre del año 19 aC. a finales del s. II. Una vez concluido este proceso, y al llegar el s. III surgen entonces numerosas dedicaciones a los Lares Viales". Tomado de Bermejo Barrera J.C.: La sociedad en la Galicia Castreña. Santiago, 1978, p. 77.

(3) Este camiño que se sigue dende o Cruceiro en Presedo (Praesidium, campamento romano) por onde chega a ter uns 8 m. de ancho e se chama camiño real, despois de pasar a parroquia de Leiro chega ós Carris (quizais aluda a canales mineiros) de Vilacova e a esta capela, continuando pola marxe esquerda do río Mero á Ta, á Aroxa (según os profesores Millán e Monteagudo ven de arrugia, alusión a unha das maneiras de explotación mineira dos romanos), A Fraguiña, Os Abeneiros, A Carbeira, A Ribeira, O Tumbadorio, A Furoca (indicativo tamén de posible mineria), O Sapo, Bordocedo, Bruma,... En Vilacova, arrancando do camiño de que falamos está tamén o "camiño de covas" que entendo é un ramal e non a liña principal do camiño que ven de Presedo.

(4) As cerdeiras proceden, ó parecer, de Asia Menor e probablemente foron traidas á Peninsula polos romanos.

(5) Os milladoiros tiñan que ver co culto a Mercurio como nos din os Proverbios (XXVI, 8). Taboada Chivite, X.: Etnografía galega. Vigo, 1972, p. 105. Da relación milladorio-Mercurio fala tamén S. Martin Dumiense (De correctione rusticorum, XVI). Bermejo Barrera ...p. 79-80. Mercurio na Galia era o nome, evidentemente collido de Roma, do deus dos camiños que en orixe póidose chamar Lug. Na etapa castrexa prerromana o culto a estas divinidades dos camiños sería propio dos grupos sociais dominantes, pero coa chegada dos romanos ó adoptar o nome de lares viales, van pasando a ser devoción das clases populares. Bermejo Barrera ...p. 77 e ss. En Vilacova a pervivencia do culto á ara no medio da masiva "romeria das cereixas" e dos ofrecimentos a San Paio, indican unha pervivencia antiga deste carácter popular dos lares viales que dalgún xeito se manteñen na memoria colectiva ó considerar a ara como portadora de poderes máxico-curativos, integrada no rito xeral da romeria.

(6) Vales Villamarín, F.: El marco del monte Medela. Programa de festas de S. Roque, 1978.

(7) Según Taboada Chivite ...p. 69, a festividade do Corpus Christi data do primeiro tercio do s. XIII.

(8) A existencia da Fonte do Santo dentro do culto a San Paio, recórdame a case totalmente destruida capela de San Paio de Tiobre (Betanzos) da que ainda hai pouco poiden ver en pe as paredes da parte do ábside, unha mesa de altar rudimentaria de pedra no medio e restos de pinturas murais (nesta mesa adiviñase un círculo dentro do que está unha cruz). A aparencia xeral desta zona da capela xunto cos contrafortes que ainda conserva e algunhas marcas nas pedras de cantería, fanme pensar que se trata dunha eirexiña románica, polo que en Tiobre haberia dúas. Pois ben, un pouco mais abaixo deica o N. está tamén a Fonte do Santo na que se atopa servindo de lavadeiro un sepulcro que tipolóxicamente pode datarse arredor do s. XII. A xente di que ali estaba enterrado San Paio. Convén decir que este santo foi natural de Albeos, Pontevedra, vivio do 912 ó 925 e collérono prisioneiro na batalla de Valdejunquera, levárono os musulmáns cautivo a Córdoba e matárono cando tiña 13 anos. O eco deste suceso chegou a toda Europa e neste contexto de loita convertiuse nun dos santos hispanos de maior devoción.

Pero de todas estas obras a que mais chama a atención foi unha datada en 1828 do libro 3°, f.° 35: "también se le admiten veinte y cinco reales que llevó un cantero por demoler el altar que se alzaba fuera de la ermita del Santo, según quedó mandado en el acto de la Santa Visita, los que dieron al maestro por cinco días que ocupó en demoler y dar cal en el sitio, haciendo allí un asiento". ¿Qué altar era ese? ¿Estaría nel a ara romana de que tratamos e por eso o visitador ordenou destruilo? Pode que esta suposición sexa acertada (a idea expresouma don Francisco Rey Reboiras quen foi cura párroco de Vilacova e a quen lle debo os datos de arquivo que utilizo) e, polo tanto, sería a partir desta data cando a ara se puxo ó lado esquerdo da porta por fora.

Según don Fulgencio Rodríguez, home de edade que vive ó lado da capela, os romeiros no Berce: 1) sentábanse encima do oco frontal extraño en forma de D (9), que tumbada a ara queda para arriba, e deitábanse de espaldas tendo ó mesmo tempo os talóns metidos no "focus"; 2) despois de estar así un pouco, levantábanse e axoenllábanse diante da ara metendo os xoenllos no focus e estando así outro pouco. O rito do Berce había rematado. Pero hai aínda outra maneira e é a que me contaron unhos rapaces e mais o Señor Basilio, o home mais vello de Vilacova (10), e que consiste en poñer (soio cunha perna) o pe no "focus" e o xoenllo no oco frontal.

O Señor Fulgencio non sabe moi ben para qué se facían todos eses movimentos. Supón que era para pedirlle algo ó Santo. O Señor Basilio dixo que se poñía a perna dese xeito para curala se tiña algún mal e poñíase, polo tanto, unha ou outra según a que estuvese enferma. Para a posición de estar deitado de espaldas os rapaces supoñían que sería para curar "os males da coluna"...

AMBIENTE ARQUEOLOXICO

Para rematar, e a modo de marco do ambiente arqueolóxico, quixera resaltar a existencia indudable na zona de minería antiga, romana con toda probabilidade e relativa á extracción de ouro fundamentalmente. Este feito vese moi claro: no "Pozo d'Ouro" no río Mero entre Leiro e Paderne; no monte do Tintín xunta Castro Maior en Vizoño e, ainda que un pouco mais lonxe en Abegondo, a "Cova de Bea", explotación clásica romana do tipo da mina da Toca da Serra do Caurel (Lugo), pero mais pequena. Ademais hai indicios no monte Oural entre Vilacova e Vizoño; na Aroxa (de arrugia...) en Vilacova; quizais en Loureda, nome que recorda o río Lor do Caurel, etc.

Un mundo, polo tanto, no que se descubre o que xa se conoce para outras zonas: que os romanos buscaban metais preciosos e as vías e os seus movimentos estaban axeitados á maneira de conseguilos.

De Vilacova ás galerías mineiras do monte do Tintín vaise polo fondo "camiño de covas" e alí, dominando todo, está o Castro Maior. A función deste castro como ponto de dominio militar dos romanos explotadores de minas e de indíxenas é unha hipótese que merece terse en conta.



Capela de San Paio de Vilacova.

(9) Un oco parecido ten tamén unha ara da provincia de Ourense (en Coucieiro, Paderne) dedicada ó deus Tutela, e que tamén se fixo con posterioridade á ara destruindo en parte o último renglón do campo epigráfico. Menor Currás, M.: Otra ara al dios Tutela. Boletín Auriense, t. IX, 1979, p. 305-310. Don Francisco Vales Villamarín na nota de prensa de que se fixo referencia, decía do oco da ara de Vilacova (que tamén supoñía dedicada ós lares viales que sería feito para a bendición da auga e do lume no sábado santo, cousa que se facía fora da eirexa colocando unhas brasas sobre unha pedra e botando logo alí incienso: o ocó sería o recipiente de brasas e incienso.

(10) Hai pouco tempo, o Señor Basilio morreu e dende logo recordoo con cariño. El era o que mais sabía da historia da parroquia, das suas lendas... A él me levaban tódalas preguntas. En Paderne (Cesuras) había tamén un home sabio que era o Señor Barrós con quen chegou a falar don Francisco Vales Villamarín. Son homes que arrastran detrás deles unha fonda tradición, unha maneira de conservar os mitos integradores da sua sociedade agrícola que en moitas manifestacións ainda ten rasgos ancestrais.

2.— "Afonso de Carvallido": un "mercador" betanceiro do s. XV cabecilla dos irmandiños.

Non hai moitos anos, ó recompoñer o pavimento do adro da eirexa de Santa María do Azougue e mais o da rúa de San Francisco, apareceron dadas a volta (nalgún caso formando parte das escaleiras do adro) as tampas de tres sepulcros antigos. O que se fixo ó atopalos foi poñelos pegados por fora á eirexa de Santa María: o dunha muller está no frente á esquerda e o dun relixioso e mais o dun "mercador" están polo SE na zona do ábside.

En principio a hipótese que nos parecería mais probable respecto á súa procedencia sería a de pensar que estaban orixinariamente no convento gótico de San Francisco, destruido entre 1870 e 1878 para facer unha travesía dende a rúa de San Francisco á da Ribeira. Esta hipótese viría avalada polo feito de que moitos dos seus restos atopáronse noutras rúas, en paredes de casas, en escaleiras públicas, sábese que existen nalgún xardín particular, tamén os había no Pasatempo, etc. Agora ben, destes sepulcros, ainda que dous deles poideran proceder de San Francisco, tamén poderían ser da mesma eirexa de Santa María, posto que un deles, precisamente ese que ten inscrito "mercador", parece que poidera ter este orixe en razón de que alí estuvo primitivamente a cofradía do gremio de mercadores (11). É este sepulcro o que nos vai ocupar.

Trátase dunha pedra de cantería como é corriente nos sepulcros betanceiros e en xeral nos galegos. O que primeiro chama e atención é o mutilamento das imaxes. O bonete da cabeza está pegado con cimento, a cara desapareceu así como as cabezas dos anxos laterais intercesores. Os pes tamén faltan e con eles, sen dúbida, o can fidel sobre o que reposarían. Pero, ainda así, quedan elementos suficientes para ver que estamos diante dun sepulcro especial dentro dos existentes en Betanzos. Vexamos senón a inscrición lateral: AFONSO: D: CARVALLIDO: MERCADOR:. É, polo tanto, nada menos que a única representación que até agora temos en Betanzos dun "mercador", é decir, dun comerciante baixomedieval.

Viste un saio con doblas que lle cubre os xoenllos, cousa corriente nos homes do s. XV que levaban espada. Non ten aberturas laterais (é polo tanto un saio cerrado), pero sería demasiado lixeiro deducir por este detalle que Afonso de Carvallido non cabalgara e moito menos que non tuvera cabalo. O saio, en calquer caso, é no s. XV unha das prendas masculinas mais usadas, podendo definirse como un "traxe con falda, cinguido ó torso e axustado na cintura, que se vestía directamente sobre o xubón e que admitía encima outras vestimentas" (12).

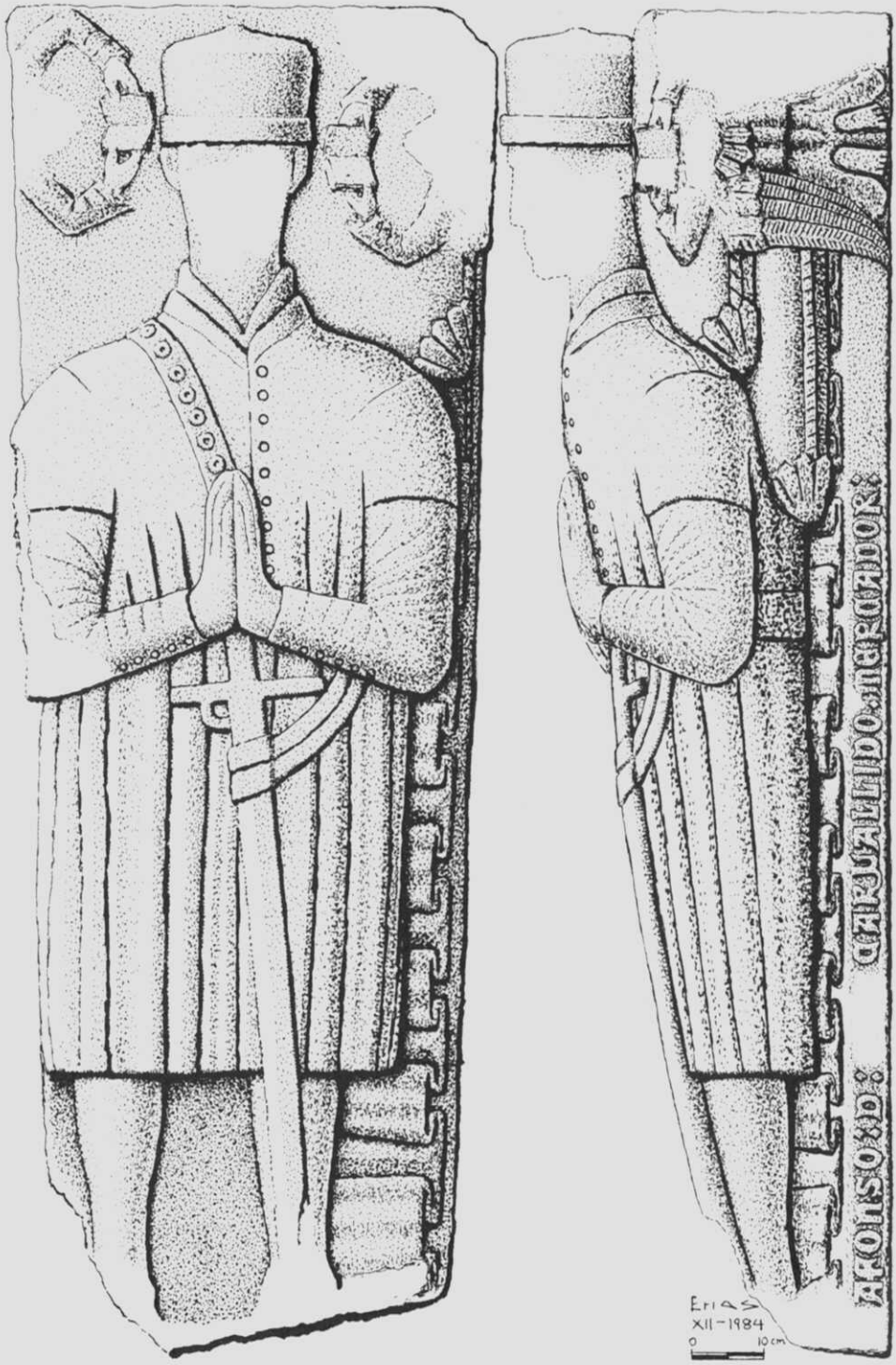
Debaixo do saio ten, por conseguinte, o xubón, que se deixa ver no pescozo (o colar do xubón) e nas mangas, que se abotonan con seis botóns cada unha. O xubón cubre soio medio corpo e é moi axustado. Debaixo quedaría a camisa ou camisón totalmente oculta. O outro medio corpo está cuberto polas calzas que neste caso soio vemos da rodilla para abaixo. Soían ser forradas, moi axustadas como aquí vemos e debaixo delas somente quedaba o que se chamaba a braga.

Trátase en definitiva dun burgués trunfador. Un burgués que para demostrar o seu trunfo faise enterrar (ou entérrano) á maneira dos nobles, de tal xeito que a palabra "mercador" queda inscrita coa mesma naturalidade que se puxese: rexidor, cabaleiro, etc. A importancia social que un comerciante podía ter en Betanzos neste século é tamén un indicativo do sentimento antiseñorial da cidade mesma (sobre todo en relación coa nobleza terrateniente da comarca), manifestado de xeito moi claro nas guerras irmandiñas que se deron precisamente neste século.

O noso protagonista poido moi ben ser un personaxe importante do gremio de mercadores e por conseguinte da cofradía de Nosa Señora do Rosario na eirexa de Santa María do Azougue. A eirexa era lugar común para todos, pero medio tamén de deixar constancia na vida e na morte da subida na escala social. Era lóxico que o burgués (comerciante, artesán, médico, escriban, etc.) que estaba na cima do seu grupo, imitase ó grupo superior: á nobleza. Agora ben, se esto é posible facelo de maneira ostentosa a partir do propio sepulcro, quere decir que algo está cambiando na sociedade. Porque non hai que esquencer que ser mercador era considerado unha actividade innoble, é decir, impropia da nobleza. Estas ideas arrincan da ríxida estructuración (querida por Deus, según se pre-

(11) Manuel Antonio de Verín y González de Hevia na sua "Historia de la ...ciudad de Betanzos..." de 1812, p. 26 (manuscrito inédito do Arquivo Histórico Municipal de Betanzos) fala da existencia na cidade da Cofradía de Nosa Señora do Rosario que estaba no convento de Santo Domingo e primitivamente na eirexa de Santa María do Azougue. Pois ben, a esta cofradía estaba ligada o correspondente gremio de composto por: "Mercaderes, texedores, Herreros, Carpinteros, Latoneros y otros oficios fuera de los sastres y zapateros".

(12) Bernis, C.: Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II, Madrid 1979, p. 15.



Sepulcro de Afonso de Carvallido.

dicaba) da sociedade medieval en tres estamentos: os que rezan (clero), os que loitan (nobleza) e os que traballan (pobo). A destrucción deste esquema, e todo o que levaba consigo, ainda haberá que esperar a 1789 coa Revolución Francesa para vislumbrala. Pero a semente estaba xa xermolando nos séculos baixomedievais a través dese grupo complexo chamado burguesía ó que Afonso de Carvallido evidentemente pertencía.

Iba dar por rematado este traballiño cando topei co recente libro do profesor Angel Rodríguez González, "Las fortalezas de la Mitra Compostelana y los Irmandiños", transcrición do pleito Tabera-Fonseca do s. XVI sobre acontecimentos do XV. Busquei ó noso protagonista e ali apareceu na p. 432. A partir daquí as dúbidas empezaron a deixar paso a datos mais concretos. O sepulcro que representa a Afonso de Carvallido non ten somente o valor de ser o único dun "mercador" betanceiro antigo, senon que é tamén o único que representa un cabecilla betanceiro do levantamento irmandiño. Este achádego, particularmente importante entre outras cousas polo que ten de símbolo para a cidade, atópase na resposta que fai arredor de 1526 un tal García Mexía, escudeiro, veciño de Curtis e edade 70 anos, lembrándose de 60 mais ou menos, e decir, referíndose á etapa 1467-1469 que é a do último e mais importante levantamento irmandiño:

> «que podra aber sesenta años poco (folio 1369 v.°) mas o menos que en este Reino de Galizia se llebantaron las gentes de los pueblos y tierras del en boz y nonbre de hermandad y el dicho testigo dize que al dicho tienpo bido que en las ciudades azian sus alcaldes y cadrilleros e diputados porque en la çiudad de Santiago bio ser dipurado un Joan Vinagre e en la çiudad de Betanços a Afonso de Carvallido e Ruy de Toar e Gonçalo de Vilasuso que todos heran alcaldes de hermandad e Joan Branco, que hera capitan dellos e que por las tierras hazian sus alcaldes de hermandad entre tres o quatro feligresias los quales dichos alcaldes e diputados bido el testigo que rexian e mandaban las gentes que andaban en la dicha hermandad y la llamaban y nonbraban sancta hermandad y dize este dicho testigo que con las dichas gentes que ansi se juntara fuera a la fortaleza de Mexia y el testigo vido que la posieran sobre estacas y derrocaran un pedaço della e ansimismo vido que derrocaran a Guitiriz que hera de Arez Bazquez de Parga en la fortaleza do Seixo que hera de Gomez Perez das Mariñas e ansimismo oio dezir al dicho tiempo por fama publica que derrocaran otras muchas fortalezas en este Reino de Galizia de señores y caballeros del que no dexaran ninguna por derrocar salbo la del Panbre y a Castroverde y a Vilajoan y que las otras fueron derrocadas e dize este dicho testigo que al tienpo que ansi bido andar la dicha hermandad que derrocaba las dichas fortalezas el dicho testigo oia dezir publicamente a las personas que en ellas andaban que las derrocaban por mandado del Rey don Enrique que estonçes reinaba e por birtud de una probisión que dezian que del tenian para ello e porque de las dichas fortalezas los dichos caballeros y señores dellas acogian en ellas muchos ladrones y malfechores que robaban los caminos e mataban e azian otros males e este dicho testigo dize que vido que de la fortaleza de Aranga (folio 1370 v.°) que hera del conde de Monte Rey salieron uno que se llamaba Fernan Batalla y otro que se llamaba Ruy Ballon y otro que se llamaba Afonso Cao y Joan do Pereiro que heran malfechores y fueran de alli al Bal de Barzia y mataran uno que se dezia Fernan Pardo y despues el dicho Fernan Batalla matara con una ballesta a Joan Garçia Barba, señor de la casa de Figueroa e dize este dicho testigo que en la casa de Grobas que hera de Martin Sanchez das Mariñas se acogian Garçia Camiño que matara a Sancho Colmelo y Joan Rodriguez Colmelo que heran hermanos y buenos escuderos y dize que bio que en la casa de San Martiño que hes en tierra de Parga se acogia Fernan Calbacho y Nuño Camiño e Ares Camiño que heran publicos malfechores que abian muerto a Lope Donin e otros muchos onbres en tierra de Grobas y en tierra de Mexia e que en la fortaleza de Mexia bido que se acogian Lopo Nuñez de Presas e Pero Calbacho y otros (folio 1371) muchos malfechores que matara a Pedro de Presedo y otro su hermano e dize este dicho testigo que los dichos malfechores que dicho tiene algunas vezes que ellos tomaban los bois a los labradores e se los comian y el testigo algunas bezes en el dicho tienpo siendo mochacho se aiudo a comer dellos en Aranga y en Mexia y que los dichos malfechores hazian otros robos y males y oio dezir por publico que de las otras fortalezas se azian otros muchos males de otros malfechores que en ellas se acogian e dize este dicho testigo que por las dichas causas que dicho tiene las dichas personas y gentes de la dicha hermandad tomaran y derrocaran las dichas fortalezas del dicho Reino de Galizia e dize este dicho testigo que al dicho tienpo que la dicha hermandad se juntaba y derrocaba las dichas fortalezas ellos dezian que lo hazian por el bien y sosiego del Reino e por quitar los dichos robos que en el se hazian e porque hera serbiçio de Dios y de la Corona Real e por la paçificaçion del dicho Reino y de los pueblos del e que save que los dichos cadrilleros (folio 1371 v.°) y diputados de la dicha hermandad son muertos y que podria

aber quarenta años quel dicho Joan Binagre se morio e dize este dicho testigo que aunque los señores perlados y caballeros del dicho Reino de Galizia se posieran en querer defender las dichas fortalezas que no xe las derrocasen que ellos no lo podieran fazer ni fuera en su mano porque todas las villas y çiudades y tierras estaban en una hermandad y los mismos vasallos heran contra ellos».

Noutras respostas do pletio fálase de mais cabecillas da revolta en Betanzos como un tal Trepeço, Fernando Sobrado, Juan Pasqual, un pescador que non sei se será algún dos ditos, etc. E tamén de Alonso de Lanzós, un dos "caballeros ricos y abonados" que foi capitán (un deles) dos irmandiños.

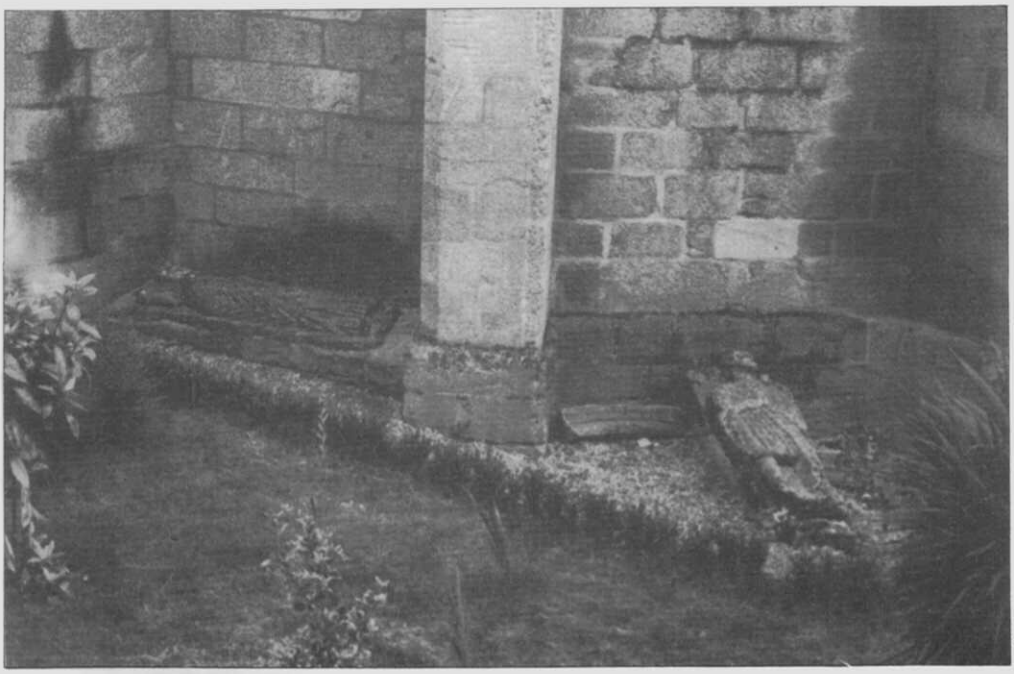
Na p. 443 recóllese un feito na praza que hoxe se chama da Constitución e daquela do Castro, que dalgún xeito se iría repetindo na Historia de Betanzos cada vez que un cambio importante na vida politica ou social se dou... Fala o testigo Juan de Carballido (quizais familiar do noso protagonista), veciño de Betanzos, de 85 anos e lembrándose deses anos do último levantamento irmandiño:

e dize este dicho testigo que por ser como heran los dichos robos y males y daños tantos bio que dende alli a çierto tienpo se hermandara la dicha çiudad de Betanços con la çiudad de la Coruña y las gentes de las villas de Puente d'Eume e Ferrol y tierra de las Mariñas e dize este dicho testigo que oio dezir que se abian enbiado a quexar al rey don Enrrique que estonçes reinaba e quel dicho rey les diera una provision para que se juntasen las gentes y pueblos del dicho Reino (folio 1388 v.°) en hermandad y juntos allanasen el dicho Reino y castigasen los malfechores y derrocasen las fortalezas donde se fazian los dichos males e tobiesen sus alcaldes y deputados de la hermandad e dize este dicho testigo que despues bio pregonar en la dicha çiudad de Betanços podia aber çincoenta e çincos años poco mas o menos la dicha provision del dicho rey e cree que por ante Gonçalo de Çisneros que hera notario del Conçejo de la dicha çiudad de Betanços la qual este dicho testigo oio que dezia quel dicho rey los mandaba juntar en la dicha hermandad y derrocar las dichas fortalezas y castigar los dichos malfechores y allanasen el dicho Reino y el testigo dize que se allo presente al pregon de la dicha provision que se dio en la dicha çiudad de Betanços en las plaça del Castro y en la Rua Trabesa e que dezian que Joan Branco vezino que fue de la dicha çiudad e notario della fuera por la dicha provision y la ganara del dicho rey don Enrrique e que despues que la dicha provision fue pregonada (folio 1389) dize este testigo que vido que los de la dicha çiudad de Betanços se juntaron en la dicha hermandad e fizieron sus diputados e alcaldes de la dicha hermandad que traian bara de justiçia pintadas con saetas e tanbien hazian cadrilleros e tomaran por alcaldes y principal en la dicha hermandad al dicho Joan Branco porque lo quel mandaba lo hazian e que de la misma manera los fazian e helegian en la dicha çiudad de la Coruña y por las otras tierras de su comarca los quales dichos alcaldes y cadrilleros se llamaban alcaldes y diputados por la sancta Hermandad e que al dicho tienpo que las dichas çiudades de la Coruña y Betanços y tierra de las Mariñas se llebantaron en la dicha hermandad dize este dicho testigo que oia dezir publicamente que de la misma manera se abia llebantado e fecho en hermandad todos los otros pueblos y tierras del dicho Reino de Galizia e ansi se faboreçian desde unas partes a otras enbiando gentes y peones unos a otros quando ge los pedian e ansi vido que los dichos alcaldes (folio 1389 v.°) e diputados de la dicha hermandad azian justiçia de los malfechores e gobernaban y mandaban e se posieran contra los caballeros y señores que al dicho tienpo abia que tenian fortalezas por los dichos males que dellas hazian e vido que salieran de la dicha çiudad de Betanços y derrocaran las fortalezas do Broco e do Seixo que heran de Gomez Perez das Mariñas e cierta parte de la fortaleza de Mexia que tanbien al dicho tienpo hera del dicho Gomez Perez y el testigo se allo y fue en el derrocamiento della e tanbien derrocaran la fortaleza de San Martiño que hera de Ares Vazquez de Parga e este testigo se allo presente quando la derrocaban e al dicho tienpo que la derrocaron allaron en ella muchas pelgas que heran de los bois y bacas que abian furtado a los labradores y llebado a la dicha fortaleza y que oio dezir por publico e notorio que los de las dichas çiudades y tierras fueran a derrocar çierta parte de Andrade e que hestonçes se dezia por publico e notorio que las dichas hermandades del dicho (folio 1390) Reino de Galizia de los pueblos y tierras del abian derrocado otras muchas fortalezas en el arçobispado de Santiago y por todo el dicho Reino de Galizia de señores perlados e caballeros del e dize este dicho testigo que quando fueran derrocar a Andrade que no la derrocaran toda salbo çierta parte della porque dezian que hera fortaleza muy antigua.

A Hermandade de Galicia, creada probablemente por Alonso de Lanzós e os representantes das cidades da Coruña, Betanzos e Ferrol, é anterior á Hermandade Xeral creada en Medina en 1465, pero todas reflexo da situación caótica do reino castelán-leonés ó longo do s. XV e particularmente no reinado de Enrique IV. Situación por demais favorecida polos anos de peste e malas colleitas que tiñan xa un precedente terrible no s. XIV. As cidades, de crecente importancia, e os campesiños non poideron soportar a presión da nobleza terrateniente e mais da eirexa. Buscaban (13): acabar cos abusos dos cabaleiros, defender os priviléxios das cidades, revisar os tributos, que se devolveran as terras usurpadas e que se rematara coa costume de criar fillos de fidalgos nas casas campesiñas. A derrota militar dos irmandiños xa é sabida, pero algo cambiou dende aquela e na memória histórica dos galegos (alimentada polos traballos dos investigadores) as guerras irmandiñas manteñen un fondo siñificado.

Por todo o dito e por mais que se podería decir, unha cousa está clara e é a importancia deste sepulcro de Afonso de Carvallido dende tódolos pontos de vista. Porque, en certo modo, el ven representar físicamente un mundo social en boa maneira oposto ó que, tamén físicamente, representa o sepulcro (un século anterior) de Fernán Pérez de Andrade na eirexa de San Francisco.

E preciso que este sepulcro se coloque na eirexa de Santa María sin perda de tempo e os outros dous na mesma eirexa ou no Museo das Mariñas, pero en calquer caso hai que sacalos da situación de deterioro e de indignidade na que se atopan.

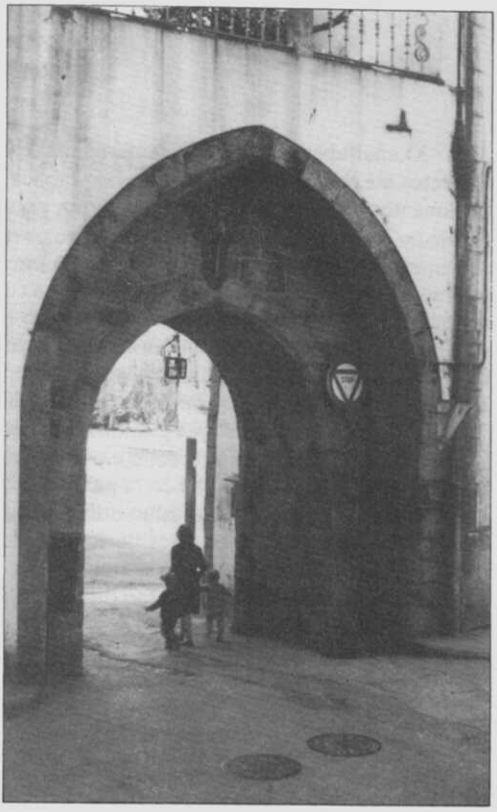


Erias

Parte exterior do ábside da eirexa de Santa María do Azougue cos sepulcros pegados.

(13) Pallarés Méndez, M.C. e Portela Silva, E.: Edad Media, en História de Galicia. Madrid, 1980, p. 124 e ss.

3.— A inscrición da Porta da Ponte Nova.



Quén ó pasar pola Porta da Ponte Nova non se parou a ler unha lenda alí grabada na pedra?. Pois ben, a min tamén me chamou a atención. Mais dunha vez me quedei mirándoa moi quieto para tratar de explicarme o seu siñificado. Porque aparentemente ven a decir que un tal "Silbestre Comcheiro" fixo aquela obra, a porta se entende, no ano 750: ESTA OBRA LA ICO SILBESTRE COMCHEIRO A 750

Pero, ¿qué é esto de 750?: ¿1750?. Se fora así, ¿cómo conxugar esa data tan tardía cun estilo claramente gótico?

Até agora, ou se dou por non vista esta lenda ante a imposibilidade de casar a aparencia dese ano co estilo da porta, ou se leu e se asumiu que decía 1750 engadindo que polo tanto era unha data equivocada que nada tiña que ver coa obra.

Diante de todo esto cabe unha reflexión: ¿foi ben lida a data?; ¿trátase dunha obra do s. XVIII e polo tanto dun "revival" arqueolóxico ou dun neogoticismo prematuro?; ¿pode ser que o que date sexa unha reparación feita no s. XVIII?. En realidade, e é o que propoñemos, todas estas hipóteses quedan sin sentido se se le a data cun mínimo de crítica.

Hai algo no que parece non haber reparado ninguén e é o feito de que despois do último cero hai outro cero mais. Se non aparece claro á primeira vista débese ó feito de que á cantería saltoulle xusto alí unha capa superficial por efecto da erosión. Pero queda, curiosamente, o vacío redondeado do cero, ben visible na parte esquerda. Ademais, unha análise mais detida mostra o indubidable rastro deixado polo punzón.

A partir daquí ¿que sentido ten ler 7500? Dende logo ningún, a menos que reflexionemos sobre o primeiro número. Calquer análise ou calquer comparación que fagamos ratificanos no mesmo: o primeiro número é un 7. Agora ben, ¿qué pasaría se o lapicida que fixo a inscrición en realidade o que quixo poñer era un 1?. A resposta é moi sinxela: teríamos unha data perfeitamente coherente co estilo da contrución e, polo tanto, perfeitamente válida (14). Esta é a idea que nos parece mais axeitada, polo que a leitura definitiva, engadindo a cedilla do C de ICO, queda así:





(14) Coincide ademais co que sabemos sobre a reconstrución das murallas da cidade en tempos dos Reises Católicos.

ESTA OBRA LA IÇO
SILBESTRE COM
CHEIRO A[ÑO] [1]500

O analfabetismo era unha enfermedad social que se estendía por tódolos grupos, clases ou estamentos até épocas próximas a nós. Eso explica moitos dos erros que se atopan nas inscricións e nos documentos en xeral. Está demostrado, por exemplo, que a maioría dos copistas de códices da Edade Media non sabían ler, polo que copiaban os rasgos, é dicir debuxaban mais que escribían. Pois algo semellante lle poido pasar ó que fixo esta inscrición: que ó millor xa lle deron mal o modelo, ou el mesmo foi o que se confundiu. Pero hai outra cuestión a considerar e é o feito de que o emprego dos números arábigos era, tendo en conta a data de 1500, algo demasiado recente. Porque, de feito, estes números que hoxe nos parecen tan naturais, somente se teñen datos documentais deles en España a partir do s. X e dunha maneira mais xeralizada no nos vemos até o s. XIV. Esto compróbase ben en Betanzos onde os sepulcros datados de época baixomedieval teñen sempre números romanos.

Outra cousa que ten que chamarnos a atención é o emprego,por unha parte, de letras clásicas e non góticas como se viña facendo e por outra, a utilización do idioma castelán en vez do galego. Contén, por conseguinte, unha certa paradoxa, propia por outra banda dos tempos de cambio: ainda que data unha obra gótica, faino utilizando símbolos mais modernos, é decir, letras como as que empregaron os romanos (estamos no Renacimento) e números arábigos. A paradoxa esténdese tamén ó emprego da lingua, xa que se trata, e dahí a sua importancia engadida, da primeira manifestación que conocemos en Betanzos (no que se refire a inscricións) da uniformización lingüística imposta polos Reises Católicos.



2.— "Afonso de Carvallido": un "mercador" betanceiro do s. XV cabecilla dos irmandiños.

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ

Non hai moitos anos, ó recompoñer o pavimento do adro da eirexa de Santa María do Azougue e mais o da rúa de San Francisco, apareceron dadas a volta (nalgún caso formando parte das escaleiras do adro) as tampas de tres sepulcros antigos. O que se fixo ó atopalos foi poñelos pegados por fora á eirexa de Santa María: o dunha muller está no frente á esquerda e o dun relixioso e mais o dun "mercador" están polo SE na zona do ábside.

En principio a hipótese que nos parecería mais probable respecto á súa procedencia sería a de pensar que estaban orixinariamente no convento gótico de San Francisco, destruido entre 1870 e 1878 para facer unha travesía dende a rúa de San Francisco á da Ribeira. Esta hipótese viría avalada polo feito de que moitos dos seus restos atopáronse noutras rúas, en paredes de casas, en escaleiras públicas, sábese que existen nalgún xardín particular, tamén os había no Pasatempo, etc. Agora ben, destes sepulcros, ainda que dous deles poideran proceder de San Francisco, tamén poderían ser da mesma eirexa de Santa María, posto que un deles, precisamente ese que ten inscrito "mercador", parece que poidera ter este orixe en razón de que alí estuvo primitivamente a cofradía do gremio de mercadores (11). É este sepulcro o que nos vai ocupar.

Trátase dunha pedra de cantería como é corriente nos sepulcros betanceiros e en xeral nos galegos. O que primeiro chama e atención é o mutilamento das imaxes. O bonete da cabeza está pegado con cimento, a cara desapareceu así como as cabezas dos anxos laterais intercesores. Os pes tamén faltan e con eles, sen dúbida, o can fidel sobre o que reposarían. Pero, ainda así, quedan elementos suficientes para ver que estamos diante dun sepulcro especial dentro dos existentes en Betanzos. Vexamos senón a inscrición lateral: AFONSO: D: CARVALLIDO: MERCADOR:. É, polo tanto, nada menos que a única representación que até agora temos en Betanzos dun "mercador", é decir, dun comerciante baixomedieval.

Viste un saio con doblas que lle cubre os xoenllos, cousa corriente nos homes do s. XV que levaban espada. Non ten aberturas laterais (é polo tanto un saio cerrado), pero sería demasiado lixeiro deducir por este detalle que Afonso de Carvallido non cabalgara e moito menos que non tuvera cabalo. O saio, en calquer caso, é no s. XV unha das prendas masculinas mais usadas, podendo definirse como un "traxe con falda, cinguido ó torso e axustado na cintura, que se vestía directamente sobre o xubón e que admitía encima outras vestimentas" (12).

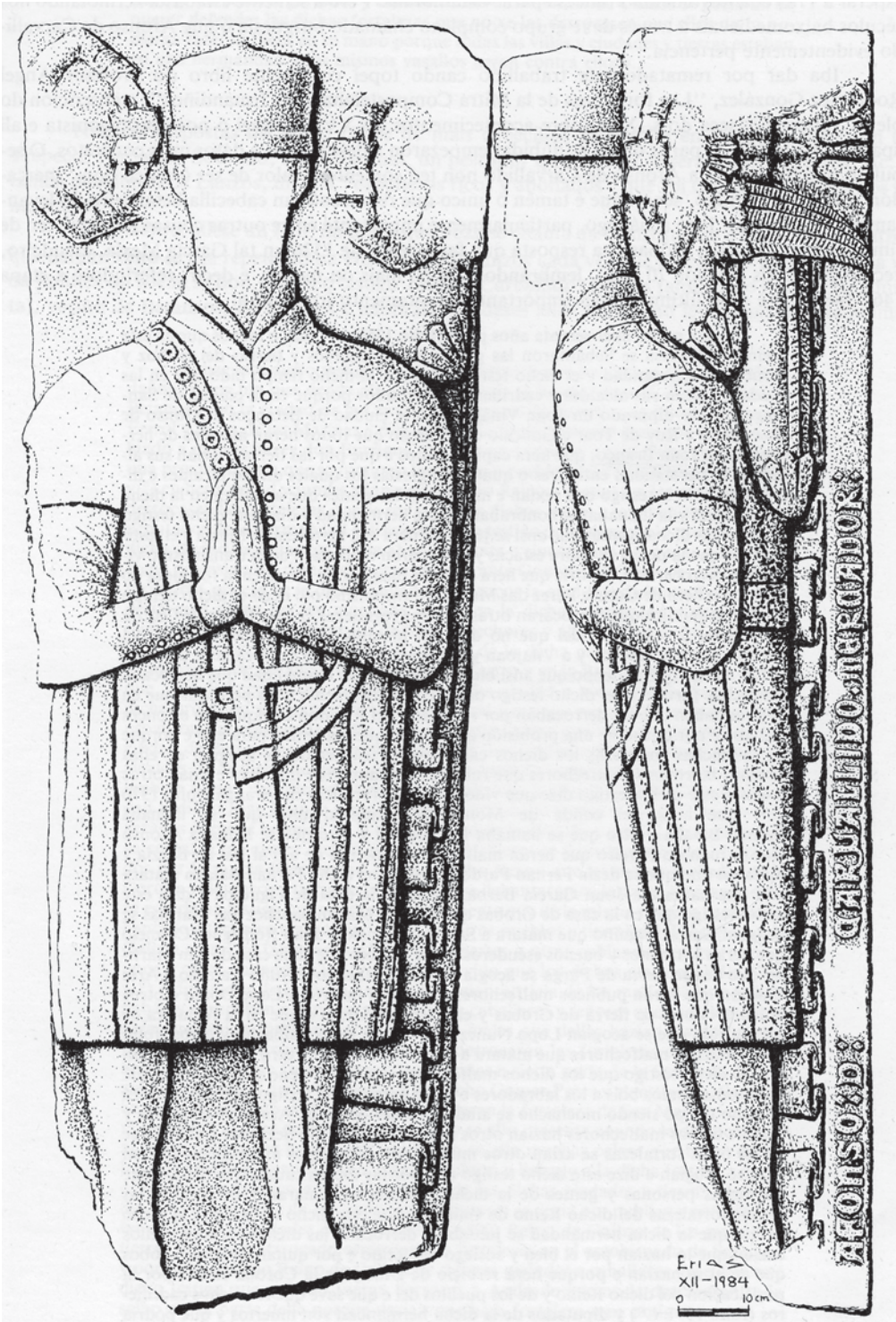
Debaixo do saio ten, por conseguinte, o xubón, que se deixa ver no pescozo (o colar do xubón) e nas mangas, que se abotonan con seis botóns cada unha. O xubón cubre soio medio corpo e é moi axustado. Debaixo quedaría a camisa ou camisón totalmente oculta. O outro medio corpo está cuberto polas calzas que neste caso soio vemos da rodilla para abaixo. Soían ser forradas, moi axustadas como aquí vemos e debaixo delas somente quedaba o que se chamaba a braga.

Trátase en definitiva dun burgués trunfador. Un burgués que para demostrar o seu trunfo faise enterrar (ou entérrano) á maneira dos nobles, de tal xeito que a palabra "mercador" queda inscrita coa mesma naturalidade que se puxese: rexidor, cabaleiro, etc. A importancia social que un comerciante podía ter en Betanzos neste século é tamén un indicativo do sentimento antiseñorial da cidade mesma (sobre todo en relación coa nobleza terrateniente da comarca), manifestado de xeito moi claro nas guerras irmandiñas que se deron precisamente neste século.

O noso protagonista poido moi ben ser un personaxe importante do gremio de mercadores e por conseguinte da cofradía de Nosa Señora do Rosario na eirexa de Santa María do Azougue. A eirexa era lugar común para todos, pero medio tamén de deixar constancia na vida e na morte da subida na escala social. Era lóxico que o burgués (comerciante, artesán, médico, escriban, etc.) que estaba na cima do seu grupo, imitase ó grupo superior: á nobleza. Agora ben, se esto é posible facelo de maneira ostentosa a partir do propio sepulcro, quere decir que algo está cambiando na sociedade. Porque non hai que esquencer que ser mercador era considerado unha actividade innoble, é decir, impropia da nobleza. Estas ideas arrincan da rixida estructuración (querida por Deus, según se pre-

(11) Manuel Antonio de Verin y González de Hevia na sua "Historia de la ...ciudad de Betanzos..." de 1812, p. 26 (manuscrito inédito do Arquivo Histórico Municipal de Betanzos) fala da existencia na cidade da Cofradia de Nosa Señora do Rosario que estaba no convento de Santo Domingo e primitivamente na eirexa de Santa María do Azougue. Pois ben, a esta cofradía estaba ligada o correspondente gremio de composto por: "Mercaderes, texedores, Herreros, Carpinteros, Latoneros y otros oficios fuera de los sastres y zapateros".

(12) Bernis, C.: Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II, Madrid 1979, p. 15.



Sepulcro de Afonso de Carvallido.

dicaba) da sociedade medieval en tres estamentos: os que rezan (clero), os que loitan (nobleza) e os que traballan (pobo). A destrucción deste esquema, e todo o que levaba consigo, ainda haberá que esperar a 1789 coa Revolución Francesa para vislumbrala. Pero a semente estaba xa xermolando nos séculos baixomedievais a través dese grupo complexo chamado burguesía ó que Afonso de Carvallido evidentemente pertencía.

Iba dar por rematado este traballiño cando topei co recente libro do profesor Angel Rodríguez González, "Las fortalezas de la Mitra Compostelana y los Irmandiños", transcrición do pleito Tabera-Fonseca do s. XVI sobre acontecimentos do XV. Busquei ó noso protagonista e alí apareceu na p. 432. A partir daquí as dúbidas empezaron a deixar paso a datos mais concretos. O sepulcro que representa a Afonso de Carvallido non ten somente o valor de ser o único dun "mercador" betanceiro antigo, senon que é tamén o único que representa un cabecilla betanceiro do levantamento irmandiño. Este achádego, particularmente importante entre outras cousas polo que ten de símbolo para a cidade, atópase na resposta que fai arredor de 1526 un tal García Mexía, escudeiro, veciño de Curtis e edade 70 anos, lembrándose de 60 mais ou menos, e decir, referíndose á etapa 1467-1469 que é a do último e mais importante levantamento irmandiño:

> «que podra aber sesenta años poco (folio 1369 v.°) mas o menos que en este Reino de Galizia se llebantaron las gentes de los pueblos y tierras del en boz y nonbre de hermandad y el dicho testigo dize que al dicho tienpo bido que en las ciudades azian sus alcaldes y cadrilleros e diputados porque en la çiudad de Santiago bio ser dipurado un Joan Vinagre e en la çiudad de Betanços a Afonso de Carvallido e Ruy de Toar e Gonçalo de Vilasuso que todos heran alcaldes de hermandad e Joan Branco, que hera capitan dellos e que por las tierras hazian sus alcaldes de hermandad entre tres o quatro feligresias los quales dichos alcaldes e diputados bido el testigo que rexian e mandaban las gentes que andaban en la dicha hermandad y la llamaban y nonbraban sancta hermandad y dize este dicho testigo que con las dichas gentes que ansi se juntara fuera a la fortaleza de Mexia y el testigo vido que la posieran sobre estacas y derrocaran un pedaço della e ansimismo vido que derrocaran a Guitiriz que hera de Arez Bazquez de Parga en la fortaleza do Seixo que hera de Gomez Perez das Mariñas e ansimismo oio dezir al dicho tiempo por fama publica que derrocaran otras muchas fortalezas en este Reino de Galizia de señores y caballeros del que no dexaran ninguna por derrocar salbo la del Panbre y a Castroverde y a Vilajoan y que las otras fueron derrocadas e dize este dicho testigo que al tienpo que ansi bido andar la dicha hermandad que derrocaba las dichas fortalezas el dicho testigo oia dezir publicamente a las personas que en ellas andaban que las derrocaban por mandado del Rey don Enrique que estonçes reinaba e por birtud de una probisión que dezian que del tenian para ello e porque de las dichas fortalezas los dichos caballeros y señores dellas acogian en ellas muchos ladrones y malfechores que robaban los caminos e mataban e azian otros males e este dicho testigo dize que vido que de la fortaleza de Aranga (folio 1370 v.°) que hera del conde de Monte Rey salieron uno que se llamaba Fernan Batalla y otro que se llamaba Ruy Ballon y otro que se llamaba Afonso Cao y Joan do Pereiro que heran malfechores y fueran de alli al Bal de Barzia y mataran uno que se dezia Fernan Pardo y despues el dicho Fernan Batalla matara con una ballesta a Joan Garçia Barba, señor de la casa de Figueroa e dize este dicho testigo que en la casa de Grobas que hera de Martin Sanchez das Mariñas se acogian Garçia Camiño que matara a Sancho Colmelo y Joan Rodriguez Colmelo que heran hermanos y buenos escuderos y dize que bio que en la casa de San Martiño que hes en tierra de Parga se acogia Fernan Calbacho y Nuño Camiño e Ares Camiño que heran publicos malfechores que abian muerto a Lope Donin e otros muchos onbres en tierra de Grobas y en tierra de Mexia e que en la fortaleza de Mexia bido que se acogian Lopo Nuñez de Presas e Pero Calbacho y otros (folio 1371) muchos malfechores que matara a Pedro de Presedo y otro su hermano e dize este dicho testigo que los dichos malfechores que dicho tiene algunas vezes que ellos tomaban los bois a los labradores e se los comian y el testigo algunas bezes en el dicho tienpo siendo mochacho se aiudo a comer dellos en Aranga y en Mexia y que los dichos malfechores hazian otros robos y males y oio dezir por publico que de las otras fortalezas se azian otros muchos males de otros malfechores que en ellas se acogian e dize este dicho testigo que por las dichas causas que dicho tiene las dichas personas y gentes de la dicha hermandad tomaran y derrocaran las dichas fortalezas del dicho Reino de Galizia e dize este dicho testigo que al dicho tienpo que la dicha hermandad se juntaba y derrocaba las dichas fortalezas ellos dezian que lo hazian por el bien y sosiego del Reino e por quitar los dichos robos que en el se hazian e porque hera serbiçio de Dios y de la Corona Real e por la paçificaçion del dicho Reino y de los pueblos del e que save que los dichos cadrilleros (folio 1371 v.°) y diputados de la dicha hermandad son muertos y que podria

aber quarenta años quel dicho Joan Binagre se morio e dize este dicho testigo que **aunque los señores perlados y caballeros del dicho Reino de Galizia se** posieran en querer defender las dichas fortalezas que no xe las derrocasen que ellos no lo podieran fazer ni fuera en su mano porque todas las villas y çiudades y tierras estaban en una hermandad y los mismos vasallos heran contra ellos».

Noutras respostas do pletio fálase de mais cabecillas da revolta en Betanzos como un tal Trepeço, Fernando Sobrado, Juan Pasqual, un pescador que non sei se será algún dos ditos, etc. E tamén de Alonso de Lanzós, un dos "caballeros ricos y abonados" que foi capitán (un deles) dos irmandiños.

Na p. 443 recóllese un feito na praza que hoxe se chama da Constitución e daquela do Castro, que dalgún xeito se iría repetindo na Historia de Betanzos cada vez que un cambio importante na vida política ou social se dou... Fala o testigo Juan de Carballido (quizais familiar do noso protagonista), veciño de Betanzos, de 85 anos e lembrándose deses anos do último levantamento irmandiño:

e dize este dicho testigo que por ser como heran los dichos robos y males y daños tantos bio que dende alli a çierto tienpo se hermandara la dicha çiudad de Betanços con la çiudad de la Coruña y las gentes de las villas de Puente d'Eume e Ferrol y tierra de las Mariñas e dize este dicho testigo que oio dezir que se abian enbiado a quexar al rey don Enrrique que estonçes reinaba e quel dicho rey les diera una provision para que se juntasen las gentes y pueblos del dicho Reino (folio 1388 v.°) en hermandad y juntos allanasen el dicho Reino y castigasen los malfechores y derrocasen las fortalezas donde se fazian los dichos males e tobiesen sus alcaldes y deputados de la hermandad e dize este dicho testigo que despues bio pregonar en la dicha çiudad de Betanços podia aber çincoenta e çincos años poco mas o menos la dicha provision del dicho rey e cree que por ante Gonçalo de Çisneros que hera notario del Conçejo de la dicha çiudad de Betanços la qual este dicho testigo oio que dezia quel dicho rey los mandaba juntar en la dicha hermandad y derrocar las dichas fortalezas y castigar los dichos malfechores y allanasen el dicho Reino y el testigo dize que se allo presente al pregon de la dicha provision que se dio en la dicha çiudad de Betanços en las plaça del Castro y en la Rua Trabesa e que dezian que Joan Branco vezino que fue de la dicha çiudad e notario della fuera por la dicha provision y la ganara del dicho rey don Enrrique e que despues que la dicha provision fue pregonada (folio 1389) dize este testigo que vido que los de la dicha çiudad de Betanços se juntaron en la dicha hermandad e fizieron sus diputados e alcaldes de la dicha hermandad que traian bara de justiçia pintadas con saetas e tanbien hazian cadrilleros e tomaran por alcaldes y principal en la dicha hermandad al dicho Joan Branco porque lo quel mandaba lo hazian e que de la misma manera los fazian e helegian en la dicha çiudad de la Coruña y por las otras tierras de su comarca los quales dichos alcaldes y cadrilleros se llamaban alcaldes y diputados por la sancta Hermandad e que al dicho tienpo que las dichas çiudades de la Coruña y Betanços y tierra de las Mariñas se llebantaron en la dicha hermandad dize este dicho testigo que oia dezir publicamente que de la misma manera se abia llebantado e fecho en hermandad todos los otros pueblos y tierras del dicho Reino de Galizia e ansi se faboresçian desde unas partes a otras enbiando gentes y peones unos a otros quando ge los pedian e ansi vido que los dichos alcaldes (folio 1389 v.°) e diputados de la dicha hermandad azian justiçia de los malfechores e gobernaban y mandaban e se posieran contra los caballeros y señores que al dicho tienpo abia que tenian fortalezas por los dichos males que dellas hazian e vido que salieran de la dicha çiudad de Betanços y derrocaran las fortalezas do Broco e do Seixo que heran de Gomez Perez das Mariñas e cierta parte de la fortaleza de Mexia que tanbien al dicho tienpo hera del dicho Gomez Perez y el testigo se allo y fue en el derrocamiento della e tanbien derrocaran la fortaleza de San Martiño que hera de Ares Vazquez de Parga e este testigo se allo presente quando la derrocaban e al dicho tienpo que la derrocaron allaron en ella muchas pelgas que heran de los bois y bacas que abian furtado a los labradores y llebado a la dicha fortaleza y que oio dezir por publico e notorio que los de las dichas çiudades y tierras fueran a derrocar çierta parte de Andrade e que hestonçes se dezia por publico e notorio que las dichas hermandades del dicho (folio 1390) Reino de Galizia de los pueblos y tierras del abian derrocado otras muchas fortalezas en el arçobispado de Santiago y por todo el dicho Reino de Galizia de señores perlados e caballeros del e dize este dicho testigo que quando fueran derrocar a Andrade que no la derrocaran toda salbo çierta parte della porque dezian que hera fortaleza muy antigua.

A Hermandade de Galicia, creada probablemente por Alonso de Lanzós e os representantes das cidades da Coruña, Betanzos e Ferrol, é anterior á Hermandade Xeral creada en Medina en 1465, pero todas reflexo da situación caótica do reino castelán-leonés ó longo do s. XV e particularmente no reinado de Enrique IV. Situación por demais favorecida polos anos de peste e malas colleitas que tiñan xa un precedente terrible no s. XIV. As cidades, de crecente importancia, e os campesiños non poideron soportar a presión da nobleza terrateniente e mais da eirexa. Buscaban (13): acabar cos abusos dos cabaleiros, defender os priviléxios das cidades, revisar os tributos, que se devolveran as terras usurpadas e que se rematara coa costume de criar fillos de fidalgos nas casas campesiñas. A derrota militar dos irmandiños xa é sabida, pero algo cambiou dende aquela e na memória histórica dos galegos (alimentada polos traballos dos investigadores) as guerras irmandiñas manteñen un fondo siñificado.

Por todo o dito e por mais que se podería decir, unha cousa está clara e é a importancia deste sepulcro de Afonso de Carvallido dende tódolos pontos de vista. Porque, en certo modo, el ven representar físicamente un mundo social en boa maneira oposto ó que, tamén físicamente, representa o sepulcro (un século anterior) de Fernán Pérez de Andrade na eirexa de San Francisco.

E preciso que este sepulcro se coloque na eirexa de Santa María sin perda de tempo e os outros dous na mesma eirexa ou no Museo das Mariñas, pero en calquer caso hai que sacalos da situación de deterioro e de indignidade na que se atopan.



Parte exterior do ábside da eirexa de Santa María do Azougue cos sepulcros pegados.

(13) Pallarés Méndez, M.C. e Portela Silva, E.: Edad Media, en História de Galicia. Madrid, 1980, p. 124 e ss.

3.— A inscrición da Porta da Ponte Nova.

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ

Quén ó pasar pola Porta da Ponte Nova non se parou a ler unha lenda alí grabada na pedra?. Pois ben, a min tamén me chamou a atención. Mais dunha vez me quedei mirándoa moi quieto para tratar de explicarme o seu siñificado. Porque aparentemente ven a decir que un tal "Silbestre Comcheiro" fixo aquela obra, a porta se entende, no ano 750: ESTA OBRA LA ICO SILBESTRE COMCHEIRO A 750

Pero, ¿qué é esto de 750?: ¿1750?. Se fora así, ¿cómo conxugar esa data tan tardía cun estilo claramente gótico?

Até agora, ou se dou por non vista esta lenda ante a imposibilidade de casar a aparencia dese ano co estilo da porta, ou se leu e se asumiu que decía 1750 engadindo que polo tanto era unha data equivocada que nada tiña que ver coa obra.

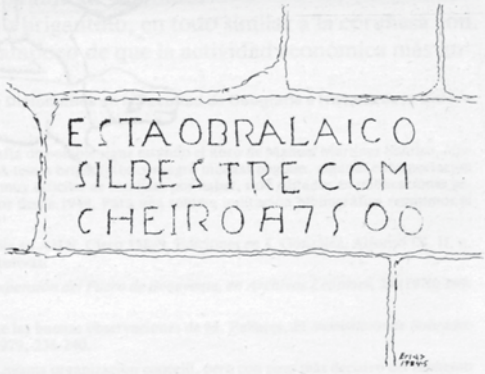
Diante de todo esto cabe unha reflexión: ¿foi ben lida a data?; ¿trátase dunha obra do s. XVIII e polo tanto dun "revival" arqueolóxico ou dun neogoticismo prematuro?; ¿pode ser que o que date sexa unha reparación feita no s. XVIII?. En realidade, e é o que propoñemos, todas estas hipóteses quedan sin sentido se se le a data cun mínimo de crítica.

Hai algo no que parece non haber reparado ninguén e é o feito de que despois do último cero hai outro cero mais. Se non aparece claro á primeira vista débese ó feito de que á cantería saltoulle xusto alí unha capa superficial por efecto da erosión. Pero queda, curiosamente, o vacío redondeado do cero, ben visible na parte esquerda. Ademais, unha análise mais detida mostra o indubidable rastro deixado polo punzón.

A partir daquí ¿que sentido ten ler 7500? Dende logo ningún, a menos que reflexionemos sobre o primeiro número. Calquer análise ou calquer comparación que fagamos ratifícanos no mesmo: o primeiro número é un 7. Agora ben, ¿qué pasaría se o lapicida que fixo a inscrición en realidade o que quixo poñer era un 1?. A resposta é moi sinxela: teríamos unha data perfeitamente coherente co estilo da contrución e, polo tanto, perfeitamente válida (14). Esta é a idea que nos parece mais axeitada, polo que a leitura definitiva, engadindo a cedilla do C de ICO, queda así:







(14) Coincide ademais co que sabemos sobre a reconstrución das murallas da cidade en tempos dos Reises Católicos.

ESTA OBRA LA IÇO
SILBESTRE COM
CHEIRO A[ÑO] [1]500

O analfabetismo era unha enfermedad social que se estendía por tódolos grupos, clases ou estamentos até épocas próximas a nós. Eso explica moitos dos erros que se atopan nas inscricións e nos documentos en xeral. Está demostrado, por exemplo, que a maioría dos copistas de códices da Edade Media non sabían ler, polo que copiaban os rasgos, é dicir debuxaban mais que escribían. Pois algo semellante lle poido pasar ó que fixo esta inscrición: que ó millor xa lle deron mal o modelo, ou el mesmo foi o que se confundiu. Pero hai outra cuestión a considerar e é o feito de que o emprego dos números arábigos era, tendo en conta a data de 1500, algo demasiado recente. Porque, de feito, estes números que hoxe nos parecen tan naturais, somente se teñen datos documentais deles en España a partir do s. X e dunha maneira mais xeralizada no nos vemos até o s. XIV. Esto compróbase ben en Betanzos onde os sepulcros datados de época baixomedieval teñen sempre números romanos.

Outra cousa que ten que chamarnos a atención é o emprego, por unha parte, de letras clásicas e non góticas como se viña facendo e por outra, a utilización do idioma castelán en vez do galego. Contén, por conseguinte, unha certa paradoxa, propia por outra banda dos tempos de cambio: ainda que data unha obra gótica, faino utilizando símbolos mais modernos, é decir, letras como as que empregaron os romanos (estamos no Renacimento) e números arábigos. A paradoxa esténdese tamén ó emprego da lingua, xa que se trata, e dahí a sua importancia engadida, da primeira manifestación que conocemos en Betanzos (no que se refire a inscricións) da uniformización lingüística imposta polos Reises Católicos.



Betanzos en la Baja Edad Media

JOSE GARCIA ORO*

Betanzos nace con impulso muy similar a La Coruña y mantiene en la etapa bajomedieval una trayectoria paralela. Es una nueva población reorganizada con criterios urbanos por la Corona y con el designio de que se mantenga realenga en tierra gallega, en donde prevalece el señorío eclesiástico. Su cercanía a La Coruña y la práctica identidad de sus actividades la convertirán en forzosa compañera de camino y competidora. Todo lo que acontece en la zona afecta a ambos núcleos urbanos. Sin embargo Betanzos no va a conseguir el pionerismo coruñés. Todo le fuerza a seguir competitivamente el rumbo de la herculina. Por desgracia también el historiador de hoy se ve forzado a tomar como hipótesis de trabajo este presunto epigonismo brigantino, puesto que la documentación y la historiografía de que dispone le impiden seguir el hilo autónomo de la historia de Betanzos (1).

1.— 1219, UN PUEBLO QUE QUIERE HACERSE VILLA

El nacimiento de Betanzos tiene una fecha: el 13 de febrero de 1219. Es iniciativa de sus pobladores y sanción del rey Alfonso IX de León, el creador de la nueva Coruña (2). Un típico mandato real de este soberano que dice taxativamente: "muto villam de Betanciis ad Castrum de Untia ad instantiam et petitionem habitatorum ipsius Villae". En el mismo documento establece también los límites de la nueva población. Surgía una nueva población con clara intencionalidad política. Los pobladores buscaban mejor emplazamiento para sus necesidades defensivas y económicas: la amplia pendiente que desde un cerro baja estrechándose por la convergencia de dos ríos hacia el mar. Una acrópolis y un puerto han sido siempre proyectos alentados por las poblaciones marítimas. La Corona buscaba también estos fortines militares y económicos en el Noroeste hispano y les daba inmediatamente el típico fuero de Benavente (3). En nuestro caso tenía además otros estímulos: la promoción de la nueva red monástica del Cister. Un rosario de focos a la vez religiosos y económicos, capaz de promocionar también el nuevo tipo de poblaciones que eran las villas portuarias y viarias (4). De hecho en Betanzos, mucho más que en La Coruña, estará presente y dominante el monasterio de Sobrado. El gran cenobio cisterciense era el propietario del Castro de Unctia. Ahora accedía a convertirlo en centro urbano y participar con el Rey Alfonso IX en su explotación económica. A Sobrado pertenecería por carta fundacional la cuarta parte de las rentas de todos los productos de mar y tierra allí recolectados y la mitad del producto beneficial de sus futuras iglesias. De cumplirse a la letra, Betanzos hubiera resultado una nueva y típica granja de Sobrado.

Cabe imaginar la primitiva estampa del concejo brigantino, en todo similar a la coruñesa con sus *homes boos*, jueces y alcaldes (5). No cabe duda tampoco de que la actividad económica más im-

* **José García Oro es profesor titular del Departamento de Paleografía y Diplomática en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.**

(1) Betanzos carece en el momento de historiografía. A la cabeza de la bibliografía disponible sigue estando el libro de Manuel Martínez Santiso, *Historia de la ciudad de Betanzos*, cuyo tomo primero y único se publicó en 1892. A temas brigantinos consagró muchas páginas, algunas con aportación de nueva documentación Francisco Vales Villamarín, pero se trata de artículos muy difíciles de localizar por haber, sido editados en publicaciones periódicas de escasa circulación como el *Anuario Brigantino*, editado en Betanzos desde 1948. Para una somera indicación bibliográfica remitimos al artículo *Betanzos* en la *Enciclopedia Gallega*.

(2) El documento fue datado en la fecha aludida en Valencia de Don Juan. Copia en AHN, Clero 538/9. Ediciones en J. González, Alfonso IX, II, n. 369, y en C. Vaamonde Lores, Ferrol y Puentedeume, 87-88, con notas explicativas.

(3) Sobre la aplicación de este Fuero en Galicia, véase J.I. Ruiz de la Peña, *La expansión del Fuero de Benavente, en Archivos Leoneses*, 24 (1970) 299-317.

(4) Sobre el contexto histórico en que aparecen las nuevas villas gallegas, véanse las buenas observaciones de M. Pallares, *El monasterio de Sobrado: un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*, La Coruña, 1979, 236-240.

(5) En efecto, documentos posteriores confirman plenamente la presencia de la misma organización concejil, pero con peso más decisivo del elemento señorial en la ciudad.



Alfonso IX de León. Tumbo A. Archivo de la Catedral de Santiago.

portante de la nueva población fue en adelante la pesquera. En pescado pagaban sus arriendos urbanos al estilo de aquel Alfonso López que en 1289 debía satisfacer a Monfero por el arriendo de su casa urbana "sex ducias de pixotas vermellas", por año (6). El nuevo especio urbano fue previamente parcelado en "plazas", es decir pequeñas fincas en que se edificaban las casas. Cada nuevo poblador tuvo la suya y fue libre de enajenarla en el futuro. Sobrado y Monfero tuvieron igualmente diversas *plazas* con sus casas que arrendaron regularmente en tiempos posteriores (7). Ciertamente las nuevas casas se construyeron con madera. Por ello ardieron con facilidad. Antes de 1303 ya se había producido un incendio total, pues en este año se menciona una casa y Plaza del vecino Alfonso Pérez, "en que vos ora moravades, ante que a villa de Betanços ardese" (8).

Sin duda el primer siglo de su andadura urbana fue difícil para Betanzos. Hubo de construirse y reconstruirse físicamente. Sin embargo parece haber tenido la fortaleza suficiente como para merecer que los reyes de León y Castilla se preocupasen de su suerte, le visitasen y escuchasen sus querellas. Consta que así fue con Fernando III, visitante de Betanzos el 30 de enero de 1232 (9) y sobre todo de Alfonso X que hubo de entrar plenamente en los problemas de la nueva ciudad. Betanzos se sentía con fuerzas para desafiar la marcha ascendente de La Coruña y le disputaba el alfolinaje de sal que ésta poseía. No pudo sin embargo contrarrestar el empuje coruñés. Recibió la respuesta negativa más contundente. En el mismo documento en que el Rey sabio otorgaba, en 1255, a La Coruña "que aya sal para siempre jamas et que lo vendan et fagan della assi cuemo ellos entendiesen

(6) A. Martínez Salazar, Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI, La Coruña 1911, 94.

(7) Ejemplos ibid. 102.

(8) Ibid. La recontrucción siguió haciéndose en madera, por lo que volvieron a repetirse los incendios en etapas posteriores. Véase como ejemplo el de 1569 que redujo a cenizas la casi totalidad de la ciudad, incluidos los edificios más nobles como el convento de San Francisco y el hospital de San Cristóbal. A. Martínez Salazar, *Algunos temas gallegos*, La Coruña, 1948, 123-124.

(9) Sánchez Belda, *Documentos*, n. 662.



Copia de época del documento de la traslación de Betanzos al castro de Untia.

que sera pro dellos e de su villa'', cerraba las puertas de golpe a los de Betanzos. Les decía: ''otrossi mando et defiendo que ninguna barca, nin navio grande nin pequeño, non seia osado de aportar en Betanzos con sal, et quando los de Betanzos quisieren comprar sal dellos, de La Coruña comprenlo, et aduganlo a su villa, por gracia, dando todavía sus derechos a La Coruña et o los ovieren de dar, et los de La Coruña vendan la sal a los de Betanços, como a los otros de la tierra e non les fagan hy otra escatima'' (10). Era claro que la Corona no reconocía paridades. Primero era La Coruña, luego venía Betanzos.

Pocos decenios más tarde Betanzos parece intentar de nuevo tomar la delantera a La Coruña como centro mercantil. En fecha hoy desconocida (11) recibe de Sancho IV una importante concesión: una feria mensual que se celebrará el primer día de cada mes. Betanzos parece haberse empeñado con gran entusiasmo en el proyecto. No sólo supo agenciar su concesión sino que preparó con cuidado un recinto ferial adecuado. Se preocupará en adelante de mejorar ambas cosas con nuevas concesiones y mejor emplazamiento. Se conocen sucesivas confirmaciones de Fernando IV y Pedro I (12). También consta que el primitivo recinto ferial se llamaba Campo de Unctia y que a principios del siglo XIV se compró al monasterio de Sobrado un campo de mejores condiciones para que sir-

(10) Véase M.C. Pallares, *El monasterio de Sobrado*, 186-187.

(11) Sancho IV se hallaba en Betanzos el 15 de setiembre de 1286. Sánchez Belda, *Documentos*, n. 844.

(12) Existia copia de este y otros documentos en el antiguo Libro Tumbo o Becerro del ayuntamiento de Betanzos que hoy se da por desaparecido. Una descripción de este cartulario y algunos documentos que contenia, debida al escribano del ayuntamiento Benito Manuel García Pérez, en *Documentos*, III, n. XV, pp. 56-57.

viera de mercado (13). Sin duda en este aspecto mercantil y en el artesanal, la villa brigantina podía competir ventajosamente por su emplazamiento agrícola.

2.— EL SIGLO XIV: BUSCANDO LA GRACIA DE LOS REYES

A lo largo del siglo XIV Betanzos va configurándose en perfecto paralelo con La Coruña. Consigue franquicias para sus ventas en otros puertos (14). Ve particularmente favorecido su vino que puede vender incluso en La Coruña (15). Consigue para sus vecinos exenciones de importancia sobre todo para sus labradíos (16). Incluso a nivel político del Reino castellano tiene Betanzos una iniciativa importante: se coaliga con otros municipios para la defensa de sus intereses frente a los bandos nobiliarios, a partir de 1295 (17), recibe confirmaciones sucesivas de su condición realenga y es autorizado para realizar su labor pesquera con amplitud ilimitada, con la sola dependencia de La Coruña en el suministro de sal (18). No tardará en conseguir sus propios suministros incluso en este artículo.

Los momentos decisivos para Betanzos son igual que para su gemela La Coruña, los años centrales del siglo XIV. Alfonso XI, en el verano de 1345, se enfrenta personalmente con las rivalidades de los dos puertos, convoca a sus procuradores a su morada en S. Francisco de La Coruña y busca una regulación aceptable que no corte el camino del futuro a ninguna de las dos poblaciones (19).

Pero los grandes favorecedores de Betanzos parecen haber sido los soberanos de la nueva dinastía Trastámara. Betanzos se había ganado su gratitud personal. Había sido enriquina desde el primer momento. Mientras los demaś puertos de la costa gallega pagaban a la flota enemiga portuguesa para que no les quemase sus pescaderías y astilleros (20), Betanzos, guiada por el valeroso Fernán Pérez de Andrade, se batió con bravura. Parece seguro que en este desafío de Betanzos había dos factores importantes. El primero era su buena disposición estratégica y una cierta organización defensiva previa que le hacía capaz de resistir. Era entonces una "boa villa castellada". Tenía en su recinto "alguas naos con artefiçios de combater villa que hiam pera Lixboa", e incluso "hua nao carregada demgenhos que hia pera o arraeal", según cuenta el cronista enemigo Fernán Lopes (21). Esta era por otra parte la convicción de los estrategas enriquinos: "fallamos que hes un buen lugar fuerte en la rribera de la mar, en frontera de los nuestros adversarios e del reino de Inglaterra e de Portogal, para amparamiento e defendimiento del Reyno de Galliçia a nuestro serviçio", dirá el mismo Enrique II (22). El segundo era la decisión política de Betanzos de optar desde los primeros momentos por la nueva dinastía Trastámara, dada su vinculación a Fernán Pérez de Andrade (23).

Betanzos supo aprovechar estos sentimientos de gratitud del nuevo soberano. En febrero de 1372 lo tenía dentro de sus muros, ardiente de generosidad y captación, y recabó de él los privilegios y franquicias que hasta entonces se le habían dado a cuentagotas. En concreto les gratificaba Don Enrique con las siguientes concesiones:

—exención de encabezamientos para el futuro: "sean forros e francos de no pagaren monedas, fonsaderas e martiniegas por cabeças";

—facultad de carga y descarga en su puerto y en todo su litoral: "como se comiença de la dicha villa por la mar fasta la marola de la entrada de La Coruña e se torna para la dicha villa arredor de la marina de Nendos e por la marina de Perbes";

—libertad de pesca en todos los litorales: "que todos los mareantes de la dicha villa de

(13) Ibid. No obstante en el siglo XV el mercado solía celebrarse en el cementerio de Santa María do Azogue.

(14) Véase la concesión de Enrique II adelante, nota 23.

(15) Sobre los vinos de la zona de Betanzos y su comercialización véase el estudio de L. Monteagudo, *La fiesta de los Caneiros, ¿guarda alguna relación con las "Vinalia Rústica" que celebrabran los romanos?*, en *Anuario Brigantino*, 3 (1951), sin paginación.

(16) Entre todas las zonas gallegas, la tierra de Betanzos destacaba por las hortalizas y frutas que alcanzaban ya a finales de la Edad Media una notable tasa de exportación. Véase P. Pérez Costanti, *Notas viejas galicianas*, 1, Vigo 1925, 93-94.

(17) El texto en *Galicia Diplomática*, II, 197-198, 203-205, 212-213.

(18) Véase, nota 9.

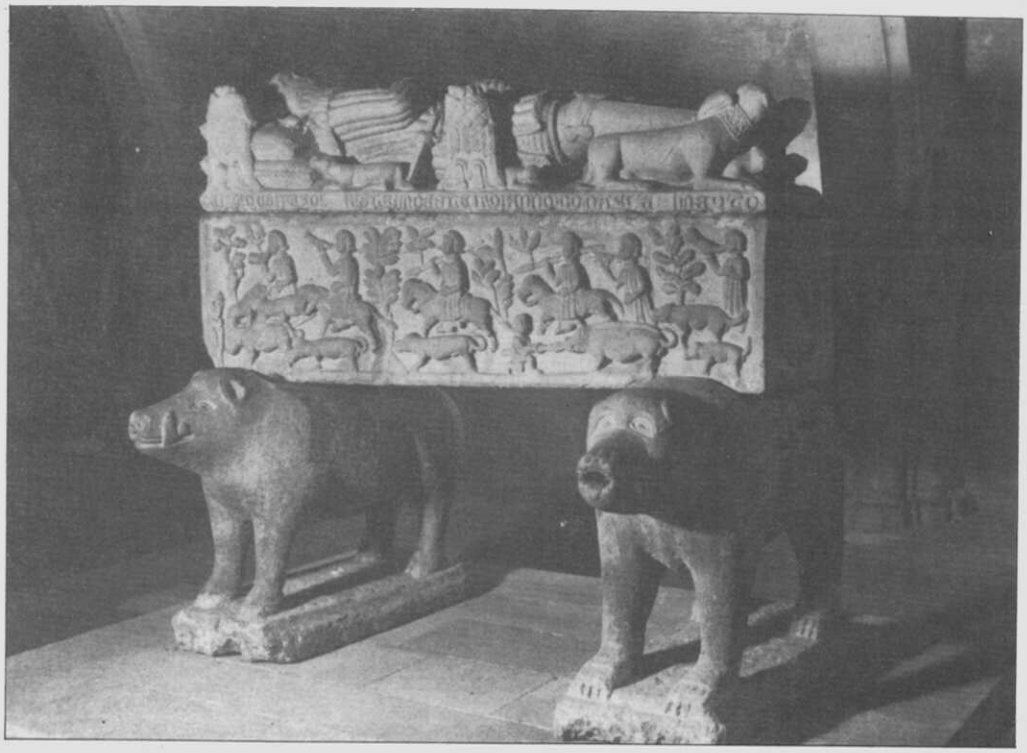
(19) Vedía, *Historia*, 152.

(20) Fernán López, *Crónica de Don Joao I*, 1, Porto 1945, 242-244.

(21) Ibid.

(22) Provisión real de 8 de febrero de 1372, dada por Enrique II durante su estancia en Betanzos. Sobre sus movimientos en Galicia véase A. Rodríguez González, *Pedro I de Castilla y Galicia*, en *Boletín de la Universidad Compostelana*, n. 64, 1956, pp. 5-40.

(23) Sobre estas relaciones véase *La nobleza gallega*, 130-131.



Sepulcro de Fernán Pérez de Andrade en la iglesia de San Francisco.

Betanços puedan entrar a todas las mareas saladas a matar pescados, con redes de bolantes o con otros qualesquiera aparejos'';

—aprovisionamiento libre de cien moyos de sal ''forros e quitos de alfoli'';

—Franquicia para que cada vecino pueda adquirir ''diez varas de panno... para su vestir e de su mujer forros de todos nuestros derechos'' (24).

La concesión de Enrique II especificaba muy bien que no se trataba sólo de una gratificación agradecida, sino más bien de posibilitar con esta concesión unas riquezas y unos ahorros que permitiesen la reconstrucción y la buena fortificación de tan importante plaza comercial y militar. Sin duda por ello será sucesivamente confirmada por los soberanos siguientes, incluso por aquellos que como los Reyes Católicos hicieron reajustes amplios de las mercedes reales en vigor (25).

En el último cuarto del siglo XIV Betanzos se vio aupada en todos los aspectos. Los soberanos, sobre todo Juan I y Enrique III siguieron dispensándole favores, en este caso orientados hacia la promoción de su agricultura tipificada (26). Sus protectores los Andrade derrocharon también mecenatismo en su seno, con nuevos edificios como S. Francisco de Betanzos y proyectos de nuevas instituciones hospitalarias (27). Sin duda fue también en este momento cuando avecinaron en la ciudad los hidalgos de la zona, cuyo recuerdo se hará más vivo a lo largo del siglo XV y cuyos nombres nos han quedado en la rica escultura funeraria de sus iglesias.

A la altura de estos años Betanzos tiene ya bien enmarcadas sus actividades urbanas y bien definidos los grupos humanos que las cultivan. La documentación señala la actividad económica de los

(24) El texto ha sido dado a conocer por F. Vales Villamarin en su estudio, *El sepulcro de Andrade ''O Boo''*, en *Anuario Brigantino*, 2 (1949) sin paginación.

(25) Las confirmaciones sucesivas que hoy se conocen pertenecen a los monarcas Juan II (Tordesillas, 13 de septiembre de 1410); Reyes Católicos (Toledo 30 de mayo de 1480) y Felipe II (Madrid 15 de marzo de 1563, según consta en la copia de Simancas, Mercedes y Privilegios, leg. 266, f.9. Noticias más precisas en Vales Villamarin, a.c.

(26) Existen noticias sobre concesiones especiales de Juan I y Enrique III en este sentido de las que hoy no queda copia ni siquiera resumen. Noticas imprecisas sobre las mismas en la breve *Historia de Betanzos, el antiguo y moderno sacado del monasterio de San Martín de Santiago*, Cajon 19, editado por Vicetto, *Historia*, V. 435-445.

(27) *Crónica de la Provincia Franciscana de Santiago, 1214-1614*, Ed. M. Castro, Madrid 1971, 151.

labradores (28), pescadores (29), comerciantes (30) y artesanos (31). Existen y actúan las cofradías que llegarán a ser tan numerosas en Betanzos (32). Observamos el movimiento de una de ellas, la de los *alfaiates* o de Santa Trinidade que demuestra organización completa en su ramo: vicarios y oficiales, bienes propios, operaciones económicas (33). Puede servirnos de hito para suponer un amplio funcionamiento de otras cofradías de mayor volumen en gente y actividades, como puede ser la de los mercaderes, panaderos, carniceros, y sobre todo pescadores, de las que desconocemos todo por ahora.

3.— EL SIGLO XV: LA HORA DE LAS HERMANDADES

Nos internamos en el siglo XV y volvemos a caer en la noche del silencio documental. Betanzos siguió creciendo sin duda. Vio en sus calles batirse a los hidalgos, principalmente a los Andrade, Mariñas, Vilousás y Lanzós (34). Experimentó sobre todo con alarma el crecimiento y prepotencia de los voluntariosos Andrade quienes en la primera mitad del siglo se mostraron inquietos no sólo en Galicia sino también a nivel de todo el Reino castellano, con opciones políticas que molestaban a Juan II (35). Es muy difícil no entender que Betanzos, la villa realenga, no se hubiese manifestado en lo posible contraria a los Andrade e incluso colaboradora de la Hermandad Loca de 1431, contra los Andrade (36). Llegan los reinados de Juan II y Enrique IV y la Corona vuelve a premiar a Betanzos (37), sin duda por estas actitudes prorrealistas. Se vuelven a vivir con euforia días parecidos a los de Enrique II. Ahora las nuevas mercedes son entre otras la ciudadanía y la feria franca. La primera merced la recibe Betanzos de Enrique IV en 1465. La segunda fue gracia del mismo rey y fue firmada en Cuéllar el 3 de julio de 1467. Establece en la ciudad una feria franca anual de treinta días, sin limitación alguna de lugares, mercancías y tipo de transacciones. Concede plena franquicia a todos los que acudan a dichas ferias y durante el tiempo de un mes, con especial protección para sus bienes y personas, incluso durante el viaje (38). Quedaba a voluntad del concejo brigantino el acordar el calendario y establecer el recinto adecuado para este mercado (39).

Pero llegaban estas concesiones en momentos en que no era posible aprovecharlas. Los años sesenta y setenta del siglo XV fueron particularmente amenazadores para los vecinos de Betanzos. Sus cercanías estaban erizadas de castillos y en ellos anidaban los bandoleros como buitres. Tenían y odiaban especialmente a las gentes de Gómez das Mariñas. El robo y el secuestro con las subsiguientes torturas eran de cada día. Los particulares no osaban circular más que en grupos y cuadrillas armadas. Muchos ya no regresaban a sus casas del diario laboreo de sus viñas y se escondían en las iglesias con la esperanza de que se respetase el asilo. Se llevaron reiteradamente estos lamentos a la Corte y se hizo ver que Betanzos estaba prácticamente en manos de los señores, sin control de la Corona (40).

Llegó al final la explosión de la Hermandad que fue particularmente violenta en la zona brigantina, prolongándose con este ímpetu hacia la zona del Eume y del Jubia (41). Se oyeron por primera vez pregoneros reales en la plaza mayor de Betanzos convocando a la guerra contra las fortelezas. Cayeron un buen número de estos jigantes airados. Y todo terminó sin meta aparente, con escar-

(28) Martínez Salazar, *Documentos*, 102.

(29) Ibid. 150-152.

(30) Ibid. 153-158.

(31) Véase la nota siguiente.

(32) Noticias sobre las 18 existentes en el siglo XVI en Hoyo, *Memorias*, 291.

(33) Refleja algunos aspectos de su vida el documento de 1391 editado por Vales Villamarín en *Documentos*, III, XCVI, 298.

(34) El temprano asentamiento de tantos caballeros en Betanzos no dejó de sorprender a cuantos ofrecieron noticias sobre la ciudad. Entre todas las referencias merece citarse las Memorias de Hoyo que dedica al tema un bellísimo apartado intitulado "Nobleza, casas y solar de Betanzos". Sus noticias fueron copiadas ininterrumpidamente por historiadores posteriores. *Memorias*, 285-287.

(35) Hemos tratado documentalmente este tema en *Nobleza*, 134-137.

(36) Ibid. 135.

(37) Noticias en Martínez Santiso, *Historia de la ciudad de Betanzos*, 1892, p. 275 y 276.

(38) Edición con notas por Vales Villamarín, *Documentos*, III, 284-285.

(39) Sobre la historia muy accidentada de esta feria betancera informa Vales Villamarín, ibid.

(40) Testimonios oculares muy interesantes sobre esta situación recogidos por J. Couselo, *La Guerra Hermandina*, 27. Textos completos en A. Rodríguez González, *Las fortalezas de la mitra compostelana y los irmandiños*, II La Coruña 1984, 344-345, 436-437, 442-446.

(41) Couselo Bouzas, *La Guerra Hermandina*, 26-30.

mientos y rabias para todos. Betanzos parece haber hecho los balances a tiempo de manera que ni siquiera asumió el proyecto coruñés de proseguir la Hermandad por los años setenta (42). Acaso era demasiado fuerte y disuasoria la experiencia de dos hermandades heróicas, pero aplastadas al fin.

4.— LOS REYES CATOLICOS Y BETANZOS

Al producirse la sucesión de los Reyes Católicos, Betanzos se declara isabelina desde el primer momento, en la línea del arzobispo Fonseca y también del magnate de la zona, Diego de Andrade (43). Inmediatamente recibe la merced y el aliciente para mantener esta lealtad. El día 2 de abril de 1475 se firma en Valladolid la confirmación de sus privilegios (44), una merced que le será reiterada por los mismos soberanos en años sucesivos (45). Pero lo que más preocupa a la ciudad es recuperar sus bienes usurpados y su seguridad. Sabe que los nuevos Reyes le escuchan y no dudan en llevar ante los tribunales reales a todos cuantos tienen con ella cuentas pendientes. La antinobiliaria Betanzos no podía ver que los oficiales de la Corona se tratasen con los caballeros. Y los acusaba de acogerlos y esconderlos en las mismas bodegas. Como inculpado se señala nada menos que al corregidor, Vasco de Vivero (46). Mientras para estos caballeros atracadores bastan ahora las amenazas, hace falta una decisión política de máxima altura para retraer de su prepotencia al poderoso y prorrealista, Diego de Andrade que se arroga la jurisdicción de la entera Ría de Betanzos (47). La ciudad le vigila a él y a sus colegas, no sólo porque teme sus atropellos sino también porque sabe de sus fraudes, entre los que figuran los tráficos fraudulentos de monedas y objetos preciosos duramente sancionados por las leyes del Reino (48). Se asiste en la ciudad a una pequeña oleada antiandrade en la cual participan ahora no sólo vecinos que se temen revanchas o han sufrido atropellos sino también los mismos familiares y afines de los Andrade que tienen entre si sonados pleitos familiares (49). La paz de los años ochenta da oportunidad también a muchos vecinos a ventilar querellas y a desempolvar derechos conculcados durante la anarquía precedente (50). Se incentivan enemistades cordiales por estos años también. Entre ellas conmovió seguramente la ciudad la enemistad existente entre los Freire de Andrade y los Pardo de Cela que dio como fruto amargo la muerte de Ruy Freire de Andrade, hijo de Pedro Fernández de Andrade, a manos de Juan Núñez Pardo de Cela, familias que detentaban en permanencia regidurías en la ciudad (51). En los años siguientes el pleito tendrá resonancia nacional y ocupará muchas sesiones de los tribunales reales (52).

En los dos primeros decenios del reinado de Fernando e Isabel no aparece Betanzos dominada por los afanes económicos en la medida de su vecina La Coruña. Al amparo de las leyes dadas en Toledo en 1480 sobre los propios de las ciudades y villas, reclama oportunamente en los tribunales contra aquellos que permanecen usurpando partes de sus bienes (53). Pero no parece que la reclama-

(42) Véase mi libro *Galicia en la baja Edad Media*, Santiago 1977, 121-122.

(43) Véase *La Nobleza*, 138.

(44) Simancas-Sello, IV-1475, f. 377.

(45) Provisiones reales de Toledo, 30 de mayo de 1480, Ibid. x. V-1480, f. 233; Provisión real de Sevilla, 22 de marzo de 1491. Ibid. III-1491, f. 347.

(46) Provisión Real de Toledo, 5 de mayo de 1480. Ibid. XXX V-1480. f. 334.

(47) Provisión real de la misma data, Ibid. 335.

(48) Provisión real de Toledo 30 de mayo de 1480. Ibid. VIII-1480, f. 351.

(49) La documentación del Registro del Sello, de Simancas, recoge algunas de estas reclamaciones. Elvira Arias de Montenegro, viudad de Ruy Freire de Andrade, el 13 de enero de 1478. Ibid. I-1478, f. 142 y 143. Dos años más tarde, el 15 de mayo de 1480, lo hacia el vecino de Betanzos Alfonso Fernández, Ibid. V-1480, f. 199. En el mismo año se recogen también acusaciones de Pedro Fernández de Andrade contra Don Diego de Andrade (Provisión real de 12 de abril y 4 de junio de 1480. Ibid. IV-1480, f. 204, a las que se suman las del matrimonio de Betanzos Martín Jana y Constanza País (Provisión real de Madrid 15 de setiembre de 1480. Ibid. IX-1480, f. 160) y Vasco de Vilariño, igualmente avecindado en al ciudad (Provisión real de Burgos 7 de julio de 1489. Ibid. VII-1489. f. 204.

(50) Llevaba a los tribunales reales estas acusaciones el procurador de la ciudad Juan Paez, que figura intensamente en la misma función en años sucesivos.

(51) Esta rama menor de los Andrade tenia su facción en la ciudad y suscitaba fuertes enemistades que llevaron a hechos luctuosos. Se observan estas tensiones por lo menos desde febrero de 1478 (Simancas-Sello, II-1478, f. 59 y 78). En 1483 se enfrentaban con los Viousás, representados en este momento por Pedro Martinez de Vilousás (Véase la Provisión real de la Calzada, 5 de julio de 1483, Ibid. VI-1483, f. 150). Tenian al mismo tiempo disputas familiares por el propio Patrimonio según informa la Provisión Real de la misma fecha. Ibid. f. 383. El proceso por la muerte de Ruy Freire de Andrade se abrió en febrero de 1494 (Ibid. II-1494, f. 112, 115; IV-1494, f. 245, 482, 483). En el se vió envuelto también Don Diego de Andrade que fue citado ante los tribunales reales (Provisión Real de Madrid 11 de abril de 1495, Ibid. IV-1495, f. 249). Pardo de Cela presentó asi mismo sus alegatos probando su inculpabilidad. Ibid. IX-1494. f. 219, 235. El proceso fue remitido para su conocimiento a los alcaldes mayores de Galicia, el 18 de agosto de 1495. Ibid. VIII-1495, f. 156. Pardo de Cela, a su vez, denunció a Fernán Pérez de Andrade, como enemigo mortal suyo que habia atentado contra su vida, por lo que habia sido procesado e inculpado. Provisión Real de Toledo 13 de mayo de 1502. Ibid. Ibid. V-1502.

(52) Véase documentación posterior en Simancas-Sello, VII-1525.

(53) Véanse las Provisiones reales de Sevilla, 25 de enero de 1477, Simancas-Sello, I-477, f. 50; Toledo 30 de mayo de 1480. Ibid. V-1480; y La Coruña, 9 de octubre de 1486. Ibid. X-1486, f. 57.



Retratos de los Reyes Católicos. Tomados de la Historia de España dirigida por Luis Pericot, Barcelona, 1975, t. III, p. 280.

ción haya tenido magnitud de forma que hubiera ocupado con insistencia a los tribunales reales. Por el contrario el concejo parece dormido ante la moda imparable de convertir en hereditarias las regencias municipales y hasta los oficios concejiles de más trascendencia, como las notarías (54).

¿Seguía el puerto betancero teniendo actividad mercantil? Curiosamente parece desconocerlo la documentación de finales del siglo XV. No obstante parece seguro que los navíos del Cantábrico acudían a Betanzos, incluso los extranjeros. Ciertamente había marinos que seguían utilizando Betanzos como centro de sus operaciones. Entre otros el temible bilbaino, Juan de Arbolancha (55). El, con sus privilegios de represalias y su factor en Betanzos, realizaba todo género de asaltos. Los brigantinos lo denunciaban en noviembre de 1493, porque les ahuyentaba del puerto a los mareantes, especialmente a los bretones, a los que Arbolancha perseguía a muerte por todo el Cantábrico (56).

Pero el aparente adormecimiento de Betanzos desaparece claramente en los primeros momentos del siglo XVI. Son varias las cosas que ponen al vivo el ánimo de los vecinos. En primer lugar las eternas querellas de los hidalgos, los grandes y los pequeños, que se mancomunan contra los pecheros, sin dejar por ello de seguir sus enemistades y pleitos familiares. En segundo lugar, Betanzos ve rechazar varios de sus privilegios portuarios y mercantiles, no obstante las recientes y amplias confir-

(54) En el período de los Reyes Católicos nos encontramos con estos datos significativos al respecto. El 10 de abril de 1475 era nombrado regidor de Betanzos Juan López de Vilousás, por renuncia en el de Lopez Garcia. Simancas-Sello IV-1475, f. 353. Pedro Reimóndez, de la casa de Figueroa, pasaba igualmente a ser regidor el 15 de mayo de 1486, por cesión a su favor de su familiar Juan Martinez Pardo. Ibid. V-1486, f. 9. Dos años más tarde se trocaban los papeles de las casas, el 26 de junio de 1488. El nombrado regidor era ahora Juan Núñez Pardo de Cela, por muerte de Alfonso Reimúndez. Ibid. VI-1486, f. 19. Combinaciones pareceidas entre los Vilousás y los Soto: Juan de Soto es nombrado regidor por muerte de Pedro Reimúndez, en Sevilla, el 23 de marzo de 1490. Ibid. III-1490, f. 87. Ruy Dominguez de Vilousás llega también a ser regidor por muerte de Juan de Soto, el 27 de agosto de 1491. Ibid. VIII-1491, f. 20. No sólo funcionaban las transmisiones hereditarias, también existían una especie de *expectativas* en favor de los próceres. Así el citado Ruy Dominguez de Vilousás había tenido en depósito su regiduria con la finalidad de que Don Diego de Andrade superara cierta incompatibilidad, al parecer ya apartada en 27 de abril de 1492, pues en esa fecha fue efectivamente designado regidor. Ibid. Es muy claro que los cabezas de los Andrade apetecían especialmente las regidurías de Betanzos. Las solicitan de los reyes y las consiguen sin dificultad. El 20 de marzo de 1493 los soberanos habían agraciado con una a Don Diego. Ibid. III-1493, f. 20. Al año siguiente, en Madrid, el 5 de diciembre de 1494, será nombrado regidor su hijo, el joven y brillante, Fernán Pérez de Andrade, por muerte de su pariente Pedro Fernández de Andrade. Ibid. XII-1494, f. 44. Las renuncias de escribanos en deutos y familiares parecen haber sido práctica corriente. Citemos dos casos que probablemente no fueron únicos; El 8 de agosto de 1488 es nombrado escribano de Betanzos Alfonso Martinez, por renuncia en su favor de Lope Sobrino, Ibid. VIII-1487, f. 18. Por el mismo procedimiento resulta nombrado e 8 de julio de 1494 Alonso de Carballido que hereda el oficio de Gonzalo de Cesuras. Ibid. VII-1494, f. 33.

(55) Provisión real de Zaragoza, 23 de noviembre de 1493. Ibid. XII-1493, f. 95.

(56) Sobre sus represalias en La Coruña, véase Simancas-Sello, XI-1493, f.

maciones de los Reyes. Por otra parte hay en el ambiente una suspicacia generalizada de que los oficiales reales tienen un manifiesto partidismo procoruñés, descolgándose de sus obligaciones respecto a Betanzos, especialmente el corregidor que está prácticamente ausente. Finalmente existen muchas urgencias a que hacer frente, en especial en los servicios públicos que cuestan dinero y es difícil concordar en el sacrificio a los betanceros.

Justamente a comienzos de 1500 renacía el pleito con Coruña por el mercado del vino. El tradicional privilegio de Betanzos de vender libremente sus abundantes vinos en la Ciudad de Hércules era rechazado caprichosamente y fue preciso entablar una nueva querella ante los tribunales reales para que se reafirmase el tantas veces concedido privilegio de Betanzos (57). Mucho más temible era la contradicción que se le hacía en todas partes a Betanzos por blandir los famosos privilegios de Enrique II en 1372 que convertía al puerto y a sus pescadores en exentos de todos los controles para las transacciones y en particular para la pesca. En octubre de 1502 corrían sus procuradores a la Corte en busca de tutela para tan codiciada carta de mareantes (58). Tampoco era de menospreciar la franquicia de sal que la ciudad poseía desde el mismo soberano y que se veía seriamente amenazada por la reciente denuncia de los fraudes que en su distribución se cometían en Betanzos y que se atribuían por los denunciantes a caballeros de la ciudad y de la zona. Una larga investigación debía clarificar las cosas y sugerir posteriores sanciones de la Corona (59).

Los problemas internos betanceros se enconaban considerablemente hacia 1500. El primero en gravedad era el del agua potable. Existía la Fuente de Untia que estaba casi totalmente desmoronada, de forma que manaba poca agua y carecía de estanque para remansarla (60). Antes de 1502 se había propuesto el concejo resolver definitivamente el problema asegurando una traída copiosa. Gastó en la obra unos doscientos mil maravedis. Luego faltó el dinero y el proyecto se quedo paralizado forzando la población a una situación extremosa (61). En enero de 1502 se recaba autorización real para una nueva sisa con el objeto de allegar fondos para financiar esta y otras obras (62). Otras obras inmediatas eran: "empedrar la dicha çibdad e la tener limpia e asy mismo... hazer una casa para alfoli y pesos para las mercadurias que se cargan y descargan en la dicha çibdad e... otras muchas cosas" (63). Todo estaba por hacer en Betanzos, en materia de obras públicas. Hacía falta mucho dinero: "asas quantias de maravedis", decían los procuradores.

5.— LO DECIA EL CABILDO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Y es que esto precisamente era lo difícil. En Betanzos, más todavía que en La Coruña, pululaban los candidatos a hidalgos. Como allí, tampoco los clérigos querían pagar impuestos (64). Les seguían en esta fuga los escribanos que alegaban sus funciones municipales como disculpa (65). Ante su ejemplo también los burgueses del estado llano rehuían pechar. Así lo denunciaban los procuradores a los Reyes. Pero mucho más tenían que decir los hidalgos, aquí organizados en corporación: *el Cabildo de Santiago de los caballeros*. Según ellos, los villanos betanceros eran temibles:

—intentaban dominar en el concejo en el cual tenían la mitad de los votos;

—vendían el pan a la población a precios claramente abusivos;

—no invitaban a estar presente en los ayuntamientos al justicia real;

—formaban ligas y monopolios secretos para presionar sobre el resto de la población;

—entre los audaces despuntaban precisamente los "hortolarios" que pretendían ocupar cierta plaza en exclusiva, impidiendo en ella el tráfico;

(57) Información detallada en la Provisión Real de Sevilla, 10 de marzo de 1500. Ibid. III-1500, f.

(58) El mismo documento real acusa en énfasis que la ciudad puso en su reclamación de privilegio tan cotizado: "que todos los vysinos de la cibdad son francos de todas bestias e mercadurias que llevasen asy por mar como por tierra, de portazgo e paraje (sic) e anclaje, e pueden pescar e matar pescado en todas las mares, con todos los aparejos que fuere menester e que asy se ha usado e guardado". Ibid. X-1502.

(59) Se contiene en la Provisión Real de Medina del Campo, 22 de febrero de 1504. Ibid. II-1504.

(60) Descripción de su estado en la Provisión Real de Sevilla 14 de enero de 1502. Ibid. I-1502.

(61) Ibid.

(62) El municipio tenía ya casa municipal y picota propia, desde antes de 1493. Carecía en cambio de plaza de mercado y ello debido a tensiones internas más que a carencia de dinero. Véase adelante.

(63) Documentación citada en la nota 60.

(64) Eran acusados reiteradamente de prestarse a los juegos del corregidor y de interferir en los procesos, como adelante se verá.

(65) Eran especialmente denunciados a la Corte de esta evasión por el vecino de Betanzos Juan Alvarez, según informa la Provisión Real de Alcalá de Henares de 1 de abril de 1503. Ibid. III-1503.

—los carniceros practicaban un monopolio craso impidiendo que otros del contorno pudieran vender en la plaza a precios más moderados;

—se sentían todos ellos aupados por el corregidor, quien o los apoyaba directamente o los encubría con sus ausencias (66).

Algo estaba muy claro cuando así se denunciaba: que Betanzos esta dividido en dos. A dos feligresías, Santiago y Santa María do Azogue, correspondían dos barrios, dos grupos y hasta dos mercados distintos. Más poderosos los de Santiago pretendían que en su feligresía estaba la única plaza de mercado autorizada en Betanzos. Así se había establecido en una ordenanza de 1493 que fuera presentada y aprobada sucesivamente por los reyes Fernando e Isabel y repetidamente intimidada por el corregidor real. La contradijeron siempre los feligreses de Santa María do Azogue que afirmaban la primacía de su iglesia y de su plaza en la ciudad (67). En diciembre de 1509 ya los tribunales reales habían dado su decisión. Conforme a su letra, el mercado propiamente dicho se tendría junto a la iglesia de Santiago; las ventas en tiendas particulares ubicadas regularmente en casas y puestos independientes se realizarían junto a Santa María do Azogue (68). Era una decisión equilibrista que no satisfacía a nadie. Por ello los de Santa María siguieron peleando en los tribunales.

A la anarquía urbanística y la enemiga mercantil acompañaba una crasa desidia respecto al problema hospitalario. Existían nominalmente tres hospitales, pero ninguno de ellos funcionaba correctamente. Tenían sus bienes dilapidados por los hidalgos o por lo menos muchos de ellos estaban en manos particulares. El arzobispo Fonseca fue sensible a esta situación y trató de concentrar en una las tres inútiles instituciones asistenciales. Unidos los bienes, era preciso el solar suficiente y nueva edificación. Era la nueva empresa que se proponía acometer el regimiento en junio de 1505 (69). Era un problema humano de gravedad el que estaba en cuestión, al que se sumaban otros no menos lacerantes, como el de la cárcel municipal, de cuyo abandono se acusaba reiteradamente a los corregidores (70).

6.— CONTRA LAS ARTIMAÑAS DE LOS OFICIALES

Pero las quejas mayores de Betanzos apuntaban hacia las autoridades locales, las estrictamente concejiles, principalmente los regidores y los alcaldes, en primer término, pero también el corregidor real y por veces los alcaldes mayores del Reino de Galicia. Llevaba estas reclamaciones hasta la Corte el procurador del concejo Juan Paez. Acusaba a los regidores de navegar entre la desidia, cuando se trataba de los servicios del municipio, y la solapada manipulación cuando se ventilaban intereses comerciales. Demostraban la primera tratándose del problema hospitalario ya mentado y también en la ninguna atención que daban a la cárcel y a los presos. No visitaban a estos, conforme lo disponían las leyes del Reino, y se despreocupaban de la marcha de sus juicios, con lo que su detención se prolongaba indefinidamente y sus intereses quedan sin tutela legal (71). Por el contrario embrollaban a gusto el reparto anual de la sal, que Betanzos recibía por privilegio desde Enrique II, para que con su producto atendiese permanentemente a la reparación de los muros. Los regidores dirigían el arriendo anual de este cupo de sal propio de la ciudad y demostraban regularmente la preferencia por arrendadores de afuera del municipio, en daño de la preferencia que deberían conceder a los vecinos, en igualdad de ofertas (72).

Pero las acusaciones de mayor contenido apuntaban hacia los oficiales reales, principalmente hacia el corregidor que con su ausencia dejaba cundir los abusos. En algunos casos mantenía en pro-

(66) Hacia estas acusaciones Juan de Herrera, en nombre del citado Cabildo. Provisión real de Alcalá de Henares, 27 de junio de 1503. Ibid. VI-1503.

(67) Provisión real de Madrid, 16 de setiembre de 1494, en que se contiene el acta del concejo de 6 de diciembre de 1493, por las que se ordena el mercado público en la ciudad. Ambos documentos son reiterados en el documento citado en la nota siguiente. El tema merece un estudio específico que esperamos dedicarle próximamente.

(68) Provisión Real de Valladolid, 13 de mayo de 1509. Ibid. V-1509.

(69) Documentan el problema y su tratamiento por el concejo las provisiones reales de Segovia, 29 de junio de 1505. Ibid. VI-1505, f. 21 y 22.

(70)Véase Ibid. III-1500. Provisión Real de Sevilla, 5 de marzo de 1500.

(71) Ibid. Provisión de la misma fecha, de la nota precedente.

(72) Se trata del mismo problema arriba señalado sobre los abusos cometidos principalmente por hidalgos con los cupos de sal asignados. El 25 de setiembre de 1505 se dictaron nuevas normas para regularizar el consumo. Ibid. IX-1505. La sentencia dictada por el Consejo Real fue considerada desorbitada por los vecinos. Contra ella apeló en 1506 Alfonso de Castro, pues "en efecto mandaron que esa dicha cibdad haya de pagar e pague toda la sal que se descargo en la dicha cibdad... por cada moyo de sal ciento y ochenta maravedis, siendo como era el dicho moyo de la dicha cibdad de Betanzos a quinze fanegas". Provisión Real de Valladolid, 30 de marzo de 1506. Ibid. III-1506, f. 94.

pio interés prácticas totalmente abolidas por la normativa del Reino. Era el caso de las penas de sangre. Cobraba con este pretexto mil maravedis, sin especificar que la pena fuera grande o pequeña. Como los vecinos se resistían a esta extorsión indiscriminada, procedía a su detención y los mantenía en la cárcel hasta tanto pagasen. Acusado a la Corte del abuso, por el procurador del municipio, hubo de rendir cuenta de su proceder (73). En otros dejaba hacer despreocupadamente a sus sustitutos. Era éste el caso de los tribunales de justicia, en los que no se seguían procedimientos regulares. Se permitía, por ejemplo que los clérigos de Betanzos abogasen regularmente en los procesos, contra las pragmáticas que expresamente les vedaban actuar en causas y tribunales civiles. Amparados por su propio fuero, podían además recusar la jurisdicción civil del corregidor, si alguien pretendía invalidar su actuación (74). Todos estos fallos, en el pensamiento de los betanceros sólo tendrían un correctivo si el corregidor residiese en Betanzos la parte del año que le correspondía y atendiese personalmente a sus obligaciones, especialmente al correcto desarrollo de la justicia y de los juicios en particular, que estaban siendo conducidos por sus sustitutos que eran por lo general incompetentes. Era una exigencia fundada a la vez en la equidad, ya que Betanzos pagaba al corregidor mitad de su salario, y en la necesidad, por el sucederse de fraudes en la justicia. Por ello la Corona estableció que su oficial, el corregidor residiese personalmente en Betanzos, al menos por cuatro meses al año (75). Por otra parte, muy en correspondencia con esta exigencia, Betanzos reclamaba que las pesquisas y sanciones del juicio de residencia atendiesen por igual a la actuación del oficial residenciado en Coruña y en Betanzos, cosa que por lo general no sucedía (76).

Estos requerimientos no excedían ni en la materia ni en la forma lo acostumbrado en las relaciones de los municipios realengos con la Corte y sus oficiales. Sin embargo en Betanzos existían reclamaciones mucho más vivas que, al no ser debidamente atendidas, generaron cuatro años más tarde tensiones vivas y culminaron en verdaderos desacatos a la misma autoridad real. Se provocó un verdadero clamor popular contra el bachiller Francisco Gómez, autor de muchas violencias y prisiones en Betanzos (77). Llegada la hora de practicarle la residencia, el trámite fue encomendado con gran sorpresa de los brigantinos, al Licenciado Francisco Francés. Al parecer las "muchas ofensas e sinrasones" que los de Betanzos alegaron resbalaron como lluvia, y pasó el año previsto para sustanciar la residencia sin remedio alguno. Fue en este momento cuando los vecinos y regidores de Betanzos tuvieron su arrebato de rabia. Desconocieron solemnemente a Francés y a su representante Gómez y procedieron sin más a elegir por propia cuenta alcaldes ordinarios.

Al parecer el gesto de rebeldía era sentido por la mayoría del concejo y nadie ocultó su rostro a la hora de emprenderlo. Figuraban Juan López de Vilousás, Gregorio Díaz de Mexía, Ruy Dominguez, Fernando Raimondez, regidores; Gabriel de Parra, procurador general; Jacome Lorenso y Juan Rufo, alcaldes recien elegidos. Todos ellos tenían quejas contra el recusado alcalde Gómez y habían sufrido molestias e incluso detenciones en sus familiares. Juzgaban por otra parte que con el gesto no hacían sino cumplir su fuero y sus privilegios que les autorizaba para tener propios alcaldes, al margen de los que la Corona pusiese por su cuenta.

En la atribulada Corte, sumida en el desconcierto ante la inminente muerte de la Reina Isabel, hubo sobresalto. De hecho no se confió el asunto al gobernador y alcaldes mayores de Galicia, sino que se mandó a Betanzos a un alto cargo de la Corte, el contino Diego de Torres, despachado con urgencia desde Medina del Campo el 20 de julio de 1504, con instrucciones muy precisas para abrir una investigación. La alarma venía como casi siempre de una verdad sabida a medias. Se decía en la Corte estando Céspedes de juez de residencia y procediendo en calidad de tal con nombramiento de oficiales propios, que había sido desposeído de las varas de justicia y por tanto suplantado en su calidad de oficial real.

(73) Varios documentos reales recogen estas acuasiones en marzo de 1503. Ibid. III-1053.

(74) Ibid.

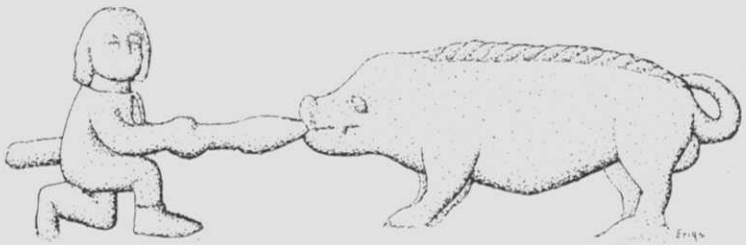
(75) Ibid. La norma de que cada una de las ciudades de Coruña y Betanzos pagasen por mitades el salario del mismo corregidor para ambas venía ya de años atrás. Así lo habían determinado los reyes en 18 de marzo de 1489 respecto de Don Diego López de Haro. Ibid. III-1489, f. 383. La residencia del corregidor fue denunciada sistemáticamente por los procuradores de Betanzos. Así lo hacía Jacome Guerra, en junio de 1502, respecto al corregidor Rodrigo de Céspedes quien tenía por sustituto en Betanzos a un criado carente de competencia y cualificación y/o era causa del desbarajuste que la justicia estaba padeciendo en la ciudad. Véase la Provisión Real de Toledo, 24 de junio de 1502. Ibid. VI-1502.

(76) De esta parcialidad en los juicios de residencia fueron acusados por Betanzos los corregidores Céspedes y Francés por el arrendador Juan Bonome. Véase la Provisión Real de Medina del Campo, 5 de junio de 1504. Simancas-Sello, VI-1504.

(77) Francisco Gómez era detestado en Betanzos ya desde los primeros años del siglo. Colocado en la ciudad por el corregidor Rodrigo de Céspedes, esta no cesaba de recusarlo por incompetente e injusto. Los ánimos se exacervaron especialmente en junio de 1504 al ver que el nuevo corregidor Lic. Francés, no sólo no exigía cuentas a Gómez sino que lo mantenía en el puesto. Provisión Real de Medina del Campo, 5 de junio de 1504. Ibid. VI-1504. Nuevas reclamaciones. Ibid. XI-1504, y especialmente IV-1505.

Corrió Torres a Galicia y no tardó en puntualizar las cosas. A los pocos días estaba en marcha ya el proceso que sancionaría la querella. Los regidores de Betanzos eran citados a Tordesillas a ofrecer su versión y a alegar sus razones. No tardaron tampoco en ponerse en camino. Pero encontraron las puertas de Tordesillas cerradas, "por venir de logares dañados de pestilencia". Al fin se harían oir por medio de procurador. Aunque fuera con filtro, ahora podían decir ante los tribunales reales qué pasaba en Betanzos.

Parece que fueron comprendidos. No se les aprobó el gesto pero se les sancionó con respeto. Y distinguiendo entre culpa y culpa. Los regidores pagarían el salario del pesquisidor Torres y su escribano. Los demás quedarían suspendidos de sus oficios por seis meses. No era demasiado. Pero era suficiente para que Betanzos se hiciera oir (78).



(78) Recogen ampliamente el acontecimiento con todas sus incidencias las Provisiones Reales de Medina del Campo, 20 de julio y 3 de octubre de 1504. Ibid. VII-1504 y X-1504.

Etimologías de topónimos coruñeses (II)

LUIS MONTEAGUDO GARCIA*

Ardeleiro NE Boebre 3KSW Pontedeume. También: Ardeleiros, Fruime, Lousame, Coruña; Porto Ardileiro, SW Agrovello, 5KSW Santa Columba de Carnota, Coruña (ensenada muy abierta y al parecer peñascosa, sin playa; Ardileiro probablemente del terreno colindante). Probablemente *'espinar, terreno con espinos; maleza espinosa que forma seto vivo'* por tanto aproximadamente sinónimo de *'bouza, matorral'*. "Ardilloria *'locus vepribus (espinos) ribis (zarzas) sentibusque (abrojos) plenus'*.. Ardiliers apud Normannos.."; Metae sunt..praedicta noa usque ad Ardillariam (Sentent. contra Hug. de Pompona; DuC 382); probablemente indoeuropeo ardi/rdi *'punta, pincho'*: ai ali *'abeja, escorpión'* < indoeuropeo* rdi = *'flecha, pincho'*, air aird < *ardi *'punto, punta, punto cardinal'*, POK63; castellano arto, ast artu *'espino oxiacanta'*, ML. Cf. Ardilleiro Grande e Pequeno, Granguia (-xa), WNW Boqueixón 700 m NNE Pico Sagro: villa Artillario de Arca que est inter villa Sireguti (Sergude 2,3 KNNW Pico Sagro) et Artillario, 904 (donación obispo Sisnando al monasterio de San Sebastián de Picosagro: DEPA II 287).

Areal SW Cabañas, en la orilla derecha del río Eume, inmediatamente antes del flanco interno del largo puente mandado hacer por Fernán Pérez de Andrade hacia 1370 (hacia fuera del puente, e.d. hacia la ría está la hermosa playa —cuyo extremo sur es barra— de A Madalena poblada de pinos casi centenarios) *'arenal, principalmente en las orillas de los ríos; suelo de arena movediza'; 'tierras arrastradas por una avenida de agua y depositadas en un rellano'* (Aranga). El arenal marino (playa) se llama más bien "area". ARENA + ALE. Documentado: en 1258 (Ing. 690; Mach 299); novi hospitalis pauperum, quod situm est in Arenali de Gerunda (Gerona) 1299, que DuC 384, creemos que erróneamente interpreta como anfiteatro.

Arillo NE Dorneda, 2kN Oleiros. Probablemente nombre latino. AR-ELLĬUS con geminación propia del sufijo diminutivo; nombre de un pintor de la época de César (Plinio IO,37) y de un rhetor de la de Augusto (Séneca: Suas. 2.10; 33) LTL; GLE 440. Posiblemente del antiguo europeo *arg-il-io, indoeuropeo ar(e) ĝ/arĝ? *'brillante, blanquecino'*: *'barro blanco'* > latín arg-illa/ĭla > castellano arcilla, compárese POK 65. Latín bot ARILUS *'envoltura de la semilla'* (italiano arillo, francés arille, portugués arilo, gallego arillo!) es sumamente improbableML 631b, BUS.

Armada NW Limodre 4KSW Fene (también Chan d'Armada, O Pereiro, Marín Pontevedra, pequeño puerto de montaña con dolmen, TM 262). *'Red que se arma para cazar jabalíes'* (Faro, SOBREI 252) RG; *'red que ten mais tralla que pano'* ("xeito" e "boliche"; A. Pérez: Vocablo mariñano Escarabote, Santiago 1970); *'trampa de red sobre estaquillas para cazar aves'* voz viva en Marín Pontevedra; en el siglo XVIII armar *'disponer trampas para cazar'* (Sarmiento: OE 59, TM 262). En portugués era sinónimo

* Luís Monteagudo García es director del Museo Arqueológico de La Coruña, miembro del Deutsche Archäologisches Institut de Berlín y correspondiente de la Real Academia de la Historia.
Para abreviaturas y bibliografía del presente trabajo, véase primera parte en Anuario Brigantino 1983, p. 46-50.

del actual armadilha *'qualquer artifizio para apanhar caca'* FIG; indoeuropeo ar/ara/re/(a)rī/rēi *'reunir, ensamblar, encajar, sentar (bien)'* con alargam-m-: ar-m-a, ōrum *'utillaje, enseres, instrumentos, armas'* POK 58, compárese arma cerealia, a. rusticorum Virg *'aperos de labranza'*, a. equestria Liv *'arnés'*; no vemos claro el sentido del latín arma *'equipo que se ajusta para luchar a brazo, arma de brazo'* Ernout 46-7. Documentado: et deinde ad ffugium (foxo) de armada 1130 MACH 307; Armada de Porco 1150 DM Port. Regios (gallego porco bravo *'jabalí'*); Armada ENE Cumbraos NE Sobrado Coruña: subtus Alpe de Armada (monte Parañón) 1162 SM 281 a; per regum (rego) de Armata (W Silvela 6kW Friol Lugo) 1212 ib 370 m; per illa antiqua ad causo de Armada (ENE Cumbraos) s XIII ib 375b; Trasancos, Ferrol: dividitur per illam Armatam 1176 CDAG 1334, Piel RPF 6 (1.2) 18.

Armentón (San Pedro) 4KSW Arteixo. No en diccionarios ni enciclopedias greco-latinas. Posiblemente nombre de persona ARMENTO,—-ONIS, de —US compárese MARCO,—ONIS de MARCUS. Posiblemente aun del portugués armento *'o mesmo que rebanho'* FIG; castellano armento "latinismo sin arraigo en castellano"; gallego armenta,-al, —io *'rebaño de ganado vacuno'*; ARMENTUM ganado mayor, CP. Posiblemente aumentativo de ARMENTUN *'stabulum'* DuC 400, compárese ARTĔMĬSIA *'id, planta compta aromática'* + ŌNE > gallego artemexón *'id, herba de Nosa Señora o de Santa María'*, BUS.

Arteixo (Santiago de) parroquia y ayuntamiento. Posiblemente Artaxius, mártir quemado vivo (Vida de Santa Perpetua; Cabrol-Lecl.s.v. Paradis 1584; compárese Cartasio 977, HN 54/1—, término de Comasio Cogn Gomazi 800, DE I 96, HN 144/146); ard/art relacionado con antiguo europeo *eard, as ard *'suelo, propiedad, patria'* o con gótico hardus 'duro, resistente' (Hubschmid ELH I 27-66, 127-149). Posiblemente antiguo europeo *Art-asios, indoeuropeo r̥̂kpos 'oso' (o r̥̂k-s-o-s/r̥̂k-to-s): ai r̥̂ksa 'oso', albano ari, griego ἄρκτος , posteriormente ἄρκος (> NG Ἀρκάδες) mir art, címbr arth, Deae Artioni *'a la diosa de los osos'* (inscripción en grupo de bronce matrona y osa, encontrada en Muri hoy el Museo de Berna) latín ursus; aquitano harsus, vasco harzt *'oso'* (préstamos del céltico) POK 875; compárese Villae Artabria (Artabriga?) 966, SM35b por Parada 4KE Castro Miño Ourense y la tribu de los Artabri que hemos estudiado ampliamente en nuestra CCR: Artábron Limén (*'Puerto de los Artabros'* = "ciudad asolagada" de Duio, antiguo Dugium, Fisterra Coruña; Ptolomeo II 6,2; Estrabón III 154; CCR II 471 ss.) tribu Artabri de Mela III 13 (in Artabris sinus...) y Plinio IV 111 y 114, extendida por la costa coruñesa desde Fisterra hasta la subtribu de los Lapatiancos-Labacengos, SE Cedeira con su Lapatiancórum ákron (ib 476 ss). Notemos que Plinio IV 113 sitúa erróneamente el promontorio Artabrum en el cabo Roca (NW Cascais) y Lope de Vega (comedia "Más vales Antona que la corte toda" ap Sánchez Cantón, El Museo de Pontevedra 23, 1969, 86) acertadamente en el "Turibán" (Touriñán). Artabri serían "los de la tierra de osos" que por entonces debían de abundar bastante en Galicia, pues aun en Julio de 1983 en Piornedo de Donís (E de Cervantes, E de Becerreá Lugo) no pudimos conseguir miel porque un oso había entrado en el currelo (albar en O Courel) y había destruido los trobos (latín TŬBŬLOS *'colmenas'* de troncos de roble ahuecados, compárese Varron; ex arbore cava). Artosa 7 kSW Luarca, Artaix río en Valencia, el Tagus de Aníbal s/ Primitivo Gómez (Anejo 4 de Anales Centro Cultural Valenciano, Valencia 1951; Artarius epíteto de Mercurio (Grenier I 2,302.314).

Aurela 2kE Ombre Pontedeume, gallego orela 'orilla límite, término de una superficie' RG; aurela (con aglutinación de artículo) en Piquín (Fonsagrada E provincia de Lugo) A Gudiña (SE provincia de Ourense); en Lobios *'valle, sitio donde sestea el ganado. Es alto'*, SOBREI 315., etc; aurela da artesa *'barra de madera que baja por los lados de la tapadera de la artesa para tapar mejor'* (5.° Pedroso; creemos "contra os ratos"); en efecto desde Ombre (2kE Pontedeume), Aurela, que esta al NE aparece en lo alto como borde de una gran colina (castro?) en el castro de Carabán. (Santaia de Vigo, Boqueixón Coruña, 6kN Pico Sagro; probablemente preindoeuropeo cara *'piedra'* TM 115, compárese nombre de lugar Cravant, Char. Mar., montículo pedregoso y Cravans, Yonne y Cravant I. et V. con canteras NRM 126: posiblemente indoeuropeo *Kerau̯os: corvus, NM galo Karawanken POK 576; posiblemente CAPRA (> gallego cabra > craba) + ANU, compárese Areán, Borrallán, Cabanán) se llama aurela el segmento S de la plataforma que rodea la "Cunca do Castro" o croa; Aurela (E iglesia Illobre NW Vedra Coruña y W del lugar del Castro) es

el nombre del castro de Illobre, hoy terreno de labradíos y gesteiras ("que é como un redondel") que por el E aun conserva 50 m de la muralla del castro. OR-ELLA diminutivo romance de ŌRA *'borde, orilla, costa'* con aglutinación del artículo femenino A O- > Au-.

Baiuca SW Arteixo, gallego *'figón, tabernucha'* nombre de lugar propio de caminos viejos. Cuando hacia 1930 fue derribada la vieja Baiuca que había 200m E del Rego do Seixo (NE Boimorto Coruña) que está en la vía romana, antiguo "camiño real" (Monteagudo: Miliario romano de Boimorto, Correo Gallego 19.4.81) se observó que, contrariamente a todos los demás "casales" no tenía corte para ganado lo que implica que aquella familia vivía principalmente de su modesto comercio. En el ayuntamiento de Mazaricos decían los viejos de un hombre bebedor: "anda de baiuca en baiuca". Voz de germanía; posiblemente relacionada con el italiano baiuca *'pequeñez'*, ML 877.—Vasco *ib *'agua'* Garv 88m (imposible!).

Balai SE Loureda 5kSE Arteixo. Posiblemente afr balai del céltico balayum *'retama, gallego gesta/xe-';* balai fue desplazado por GENIST../ genêt; a su vez provenzal y francés balai desplazó a SCOPA > escoba; aberrantes: transmontano baleio , salmantino baleo *'planta usada para barrer'*, salmantino balear *'barrer el molino'* ML. Posiblemente del germánico ball- o vall- + ati (< harhus *'lucha'* > -ade, pero Gondai Outeiro de Rei Lugo).

Balbís E Eríns 2kNE Cabanas, tiene 1,5K al S el lugar Viso en parroquia Ombre 2KE Pontedeume, río Eume por medio; Balbís SW Santa María Magdalena de Montemaior 7KSE Lardeiros, bañada al S por el río do Viso que implicaría un monte Viso y sería la cota 543 ó 552 que están al SE (si no procede del lugar Viso, 2KW Balbís junto a desagüe en río das SEIXIÑAS); el convento de dominicos de Belbís (barrio de Santiago) tiene en frente a 2kSE del Sar por medio, monte do Viso a cuyo pie está el lugar de O Viso, monte do Viso (sin Belbís) y casa do Viso 1kN SVic Curtis 5kSSW Curtis-Teixeiro, Coruña; Convento de Belbís SW Dombodán 8kSN Arzúa tiene 2kNE el dominante monte do Viso (462m) con ermita do Viso (con laudas medievales) y en su prolongación al S un castro muy destruido. Sin relación con Viso: Belbís 3 en ayuntamiento Carral: 3kSW Sumio W Carral, NE Paleo W Carral y NE Tabeaio NNE Carral; SE Numide SE Tordoya; San Vicente de Bama W Touro. Balbís: Matamá 3kS Vigo. Probablemente VALLE VISI *'Valle del (monte) Viso'*. Los Belbís sin monte Viso probablemente indican propiedad de dominicas de Belbís, por ejemplo labradíos al SW del monasterio de Sobrado, la "casa de Belbís" FP y lugar Belbís en Cabanelas 5kSW (Carballiño, Ourense" (compárese advocación Virgen del Portal en convento de Belbís de Santiago y en Ribadavia que está al sur de Cabanelas), véase MONTES: Viso.

Balón E Doniños 3kWNW Ferrol en el camino monacal de A Graña (hacia el N) a la Graña de Covas (hoy lugar Soagraña) ambas, granjas de los cistercienses de Sobrado principalmente para salar y exportar el pescado, posiblemente *'mina a cielo abierto':* VALLUM *'trinchera'* + ŌNE sufijo aumentativo; compárese As Valas (*'las minas'*) Lanheses 12 KENE Viana do Castelo, Portugal; Valadouro, Lugo. Posiblemente francico ballo *'follis'* (fuelle también pelota, véase Baltar) 1147, francés ballon DuC 555; posiblemente *'fragua'* para fabricar —con el hierro de las minas de Piedrafita y Vieiro < VENARIU 'filón, mina' SSW Baamonde, 11kSE Guitiriz, Lugo— aperos de labranza y quizá armas para combatir a wikingos y árabes que desembarcaban en las playas.— Documentado: Villae Baluni/-oni, in territorio de Trasancos 1181-82, SM II 328-412; Baluivetus (-ui- lectura errónea ?) s XII ? (Balonvello, 600mSE Balón, W Barca de Arriba) véase Barca de abaixo.

Bañil NE Liáns 1kNW Oleiros (junto a un regato, aparentemente sin relación con baños). Probablemente latín vulgar BAÑEUM (véase Baños de Arteixo) + ĪLIS sufijo para adjetivo de pertenencia, Grand 39 (posiblemente variación del nombre de lugar Bañal Carbdo, Chan Lugo; PoGa y arr en PoGa) compárese veiril *'terreno baldío alrededor de una finca cultivada'* (Xunqueira de Ambía Ourense, FRAM 170) y provenzal barquil (también log -kile) *'depósito'* compárese ML. Posiblemente relacionado con bannilia vel praedium banilii.. pro ballivia *'praefectura a monasterio dependens, idem quod obedientia seu prioratus'* DuC 554.567; en Bañil pudo haber realmente un pequeño priorato de los cistercienses de Sobrado, pues aquel queda precisamente entre Breixo (2k al N) y Liáns (1kSW) que aparecen en un documento de Sobrado: de Palacio de Bereyxo et de Luyanes (probablemente germánico *leudi *'pueblo'* +

ila-nis sufijo diminutivo en genitivo) s XII SM160m; los cistercienses introdujeron otros provenzalismos y galicismos en los nombres de lugares gallegos: Brigia-/ Brigiería, Caroubáns, Freire (s), Galegos, Granxa, etc; de Liáns sería Lopo Lias o Lians famoso poeta del cancionero galaico-portugués.

Baño de Arriba 1kSW Mugardos, véase Baños de Arteixo.

Bañobre Castro 1,5kNE Miño (también Labrada 15NNW Gutiriz, Lugo). Probablemente céltico *Blaniobris, compárese inscripción de Astorga: C(astellum) Blaniobrensi. Bañobre (forma antigua para el de Labr; Olano BCML 8,121) > Bañobre por disimilación de r-r; posiblemente nombre de persona *Blan(n)-ius, Holder; TH 275; TGL '79. Posiblemente antiguo europeo bhla-n-ie, posiblemente *'(persona) floreciente'* o *'(territorio) exuberante'* indoeuropeo bhel/bhlē/bhlō/bhla *'hoja, flor, florecer, brotar, exuberar.* φύλλον *'hoja'*, folium, flōs, -ris, mir blāth *'florescencia, flor'* címb blawd; ca: aaa blat as blad, al Blatt *'hoja'* POK 122.

Baños de Arteixo SW Arteixo. En ellos se encontró inscripción romana que volvió a desaparecer hace mucho tiempo. Al NW de Arteixo en el monte dos Allos por la mina La Rosa (de estaño y wolfram, explotada hacia 1945; pero anteriormente los romanos lavarían el estaño de los prados a juzgar por las tégulas) hay dos grupos de petroglifos y dos mámoas (Monteagudo, La Voz de Galicia, 15-sep-50). Baños en general indica, como Caldelas, aguas termales de origen romano: lugar en Caldelas, Tui; Baños de Molgas, ayuntamiento, Ourense: Salientibus mansión de la vía romana 18 de Braga a Astorga; Baños de Bande ayuntamiento Ourense: Aquis Querquernis. En toda la Romania la base es el latín vulgar BANĔUM (documentado en inscripción pompeyana y βανιατόρι en papiro s VI) para simplificar grupo complejo —LNI— portugués villa de Banios 950 MACH 386; sin embargo en España también hay derivaciones de la base clásica (BALNĔUM): Boñar, Boñuelos, Albuniel, Buños etc. santanderino rebañar *'rebosar agua ya despedida en molino'*, CP.

Barallobre 1,5kS Fene (también Bravío 1,5SSE Betanzos, Coruña; Carballo 4kW Friol, Lugo) probablemente *'Castro de la Estacada' ('cercado por estacas')*. Según Menéndez Pidal es hermano del nombre de lugar Baralla (ayuntamiento al E de la provincia de Lugo; lugar Rus Car Coruña y Viveiro, Lugo; también moción Bar-aio/allo Probaos, Cesuras, Coruña; Pontevedra) Baralha, -ada Portugal, Baraja en Castilla, Baralle (P Calais): Barala s XI *'tierra cercada'*, etc. Latín VĀRA VĀR-ĀLE *'varal'* y VARALIA *'seto de travesaños'* sinónimo aproximado de Cerca, Cercado, Vallada, Valladares TPH 185; TGL 63. Sin embargo creemos que casi todos los nombres de lugares en -obre son anteriores a la colonización romana en Galicia (véase ANZOBRE). Latín VĀRA *'palo ahorquillado'* después *'palo, estaca'* (compárese VĀRUS *'doblado separándose, patituerto'* y antiguo europeo Barc-ia/ena) indoeuropeo u̯ā *'separado, doblar separando'* POK 1108. Documentado: si aliquis homo ad irrumpendum venerit..et Baralia suposuerit in primiter sedeat scomunicatus CDGH 395; CRONOL 41; que se o criado de algum Cavallejro baraliaveit (anduviera a palos) com algum homen d'El-Rei 1136 (Foral de Alfonso Henriques a Cêa VIT); Varalovre 977 JUB documento 29; Barallobre 1299 ib 30.

Barca de Abaixo 1kNE Graña 1kNW Ferrol: Portu da Barcha usq ad Baluivetus (Balonvello W Barca de Arriba) s XII? SM 527m; gallego es *'embarcación pequeña para pescar o traficar en las costas o atrevesar ríos'*. Como nombre de lugar en general indica las 2 márgenes del río donde la embarcación lo atraviesa, así en el río Tambre: Campo da Barca NE Marzo Arriba 7kNNE Santiago, Barca (también A Barquiña) 1,5kE Negreira, Dorna (Barca de pesca pequeña de fondo plano de las Rías Baixas) pje N Pazos 1,5S Negreira, Barquiña, 2 lugares enfrentados en desembocadura del Tambre. Outeiro 4kS Outes y Barro 2kN Noia (con Punta Barquiña mejor adjetivo -inea, —o da Barquiña— que diminutivo) están 1,5kNE Taramancos < *Tamar-an-īcos *'ribereños del Tambre'*. Latín tardío BARC.. *'id'* (inscripción Algarve ca 200 dC) probablemente originario de Hispania; probablemente de *BARĬC.. (del griego de Egipto βᾶρις *'id'*) que pronto se extendió por el Mediterráneo occidental: occitano, catalán, portugués barca, CP. En la Edad Media la barca sirve principalmente para transporte de mercancías: *'Barca..quae cuncta commercia majoris navis ad litus portat'* (Papias); *'Barca, navis mercatorum, et quae merces exportat'* (Ugutio; DuC 591).

Barcia 3kWNW Nar; Sisamo 1kW Car; -as NW Franza 3kE Mugardos (Bárcena de Asturias y

León a Burgos y Vizcaya). Es un nombre de lugar prelatino muy abundante en el NW; como apelativo está en trance de desaparición. Tiene varios significados entre los cuales es difícil entrever los primitivos y los derivados. Sólo en Galicia hay 84 parroquias y lugares con nombre de Barcia y derivados; Barc-ias, iela, és; Bar-xa, xas, xela; en Portugal más de 150 Varz-ea, 28 eas, 43 iela, 16 ielas, Barzieliña, Varziña, Varge/s, 76 gem, 18 gems, etc.— Del abundante material acopiado por E. Rivas (TM n 69) deducimos que la primitiva acepción de Barcia fue *'terreno labradío próximo a río o arroyo'*; teniendo en cuenta que las orillas estaban más bajas en la antigüedad, la connotación de *'inundable'* probablemente también es primitiva aunque no está expresada en la raíz de Barcia; en efecto las inundaciones anuales tendrían mucha importancia en épocas prehistóricas en que se desconocía o utilizaba escasamente el estiércol como regenerador de las tierras; es probable que el conocimiento del poder fecundante de las inundaciones —junto con un sistema primitivo de canales de regadío— haya sido traído a Iberia (sobre todo a Andalucía y Portugal) por los metalúrgicos palestinos, que también trajeron el enterramiento colectivo en dolmen, aproximadamente 3000 a.C. .Corom/Pasc 743-7 en un amplio y documentado artículo parecen confundir las 2 bases bárc-ena/ia y várg-ano/a. Según ellos Várcena deriva de varga "palabra antigua y dialectal, rara y de significados varios y algo inciertos; en mozárabe (barga) significó *'choza'* y en Ribagorza *'montón de heno'* (en aragonés de Venasque *'gran montón de heno o paja'*; en este sentido enlaza con una palabra dialectal de Francia, N de Italia y Alemania, de significado análogo que supone una base céltica *BARGA probablemente emparentada con el irlandés medio/bar *'casa de madera'*". En realidad se aplicó a parajes cultivados y en Léon y Portugal a un paraje inundado y cercado de una empalizada destinada a coger pescado, de suerte que bien pudiera ser otra acepción de la palabra céltica estudiada, que pasaría del sentido de *'choza'* al de *'cercado'*; choza en Cartulario de San Millán, a. 853; *'prado lozano quizá inundado'* 1171; *'cuesta pendiente'?* 1083; varga en Santander *'tejido de varas que se coloca en la cocina a la altura del desván para secar el maíz y otros frutos con el calor de la lumbre'*; *'tabique de zarzo (tejido de varas, cañas..) revocado con arcilla'*. Barga ya aproximadamente 110 d.C. (Tabula Velleiana: saltus praediaque Bargae). Bareca 765 *'cobertizo, anejo de una casa'* en el testamento del obispo Tello de Coira, RN I 33. Según Jud de un galo* wraga hermano del irlandés medio fraig *'pared'*; según J. Loth parentesco con irlandés medio barc *'casa de madera'* afín al griego φράγμός *'cercado empalizada'*, lo que permite postular un galo *barca, compárese francés barche, sobreselvano barcum, italiano barchessa y según Corominas 678a el nombre de lugar castellano e italiano Barco. Pokorny a base del nombre de lugar ilírio Bargala cree que el Barga de la Velleiana es ligur; Tagliavini, que es "mediterráneo" o "ilirio"; para Wartburg, FEW sustantivo verbal *barga es germánico y derivado del verbo bergen *'salvar, encerrar'*. Derivados: várgano, varganal, etc. Posible derivado de *barga en acepción de *'campo inundado que se cierra con empalizada para pescar'*: portugués várzia, vargem, varzem *'campo inundable y cultivado'*; gallego Barcia, leonés Bárcena (Bárcena Mayor en Santander documentado 1168) proceden de *bargina. Area: gran expansión por W Europa; gascón y bajo aranés, Poitou, Haut Maine, sobreselvano (Grissones, Suiza; retorrománico del Rhin anterior) alto-engadino, bajo-engadino, Alto Rhin, Comelico-Tirol-Tesino; su. alem, flam y b. alem (barge) Africano bereber (tabergant *'cabaña'*) Toscana (Tab Vel).— Ante todas estas etimologías tan variadas y dispares, algunas excesivamente construidas y forzadas, creemos:

1) Que las acepciones, tan dispares e irreductibles, de barcia *'terrenos junto a un río'* y varga *'choza, montón de heno, casa'* inclina a pensar en dos raíces distintas.

2) Que la acepción primitiva de varzena 885 no parece ser la de *'cercado, acotado'* (de *'prensado, comprimido'*).

3) Que excepto en el documento de Poio 1116 (que pudiera ser copia posterior) hasta aproximadamente 1170 aparece siempre varcena con v-, lo que contradice las bases célticas barca/barga *'choza, cobertizo'* al bergen *'encerrar'* etc.

4) Que várz-ena/ea es probablemente un derivado hispánico (con sufijo átono prie) de un antiguo europeo u̯ār-ĭca *'(tierra) abierta, extendida hacia fuera'* aplicada a las márgenes amplias y más o menos horizontales (por tierras fértiles) de los ríos (compárese Varzenam rotunda 1106) en contraposición a las estrechas e inclinadas no aptas para el cultivo; *'la tierra llana que se entiende a los lados del río, y especialmente la que el mismo río inunda'* SOBREI 365. Lo que más impresionaría a aquellos primitivos agricultores indoeuropeos de la Edad del Bronce sería el ver cómo casi de repente divergían las márgenes del

río (que durante un largo trecho venían paralelas, juntas e inclinadas) dando como resultado una fértil y gran extensión de prados y labradíos, principal riqueza (en la Edad de Hierro) del castro o castros próximos; este doblarse o separarse hacia fuera las márgenes es precisamente lo expresado por el antiguo europeo u̯ār-ĭc-ena, de *u̯ār-ĭca, incluso con matiz secundario de *'con extremos convergentes'* como en piernas tuertas (en paréntesis, por raquitismo) y en cuernos: "cornua vara boum" OxfLD. indoeuropeo u̯ā *'doblar, volver separando':* latín vārus *'doblado separando o hacia fuera; patituerto: el de piernas divergentes o en paréntesis';* varicus *'el que anda con los pies muy divergentes',* varico, are *'andar con pies divergentes'* (compárese pies varo-equinos de los poliomielíticos); vara *'palo ahorquillado'* POK 1108.

A Barcia 3kWSW Santiago, toma el nombre de la que se extiende sobre todo en la margen izquierda del Sar, que baja encajado hasta Paredes y casi de repente se extiende en amplia llanada hasta una anchura de 600m (sobre todo en la margen izquierda) en una longitud de más de 1k hasta cerca de Silvouta en que vuelve a correr encajado. El mismo proceso mental originó en el nombre de lugar Ladesma (Led- en mapas 6kSE Boqueixón, Coruña) probablemente del céltico, latĭ-săma *'(tierra) muy ancha',* indoeuropeo plăt/plĕt/plŏt *'ancho y llano'* POK 833, precisamente donde el Ulla, que venía constantemente encajado, ensancha en cada orilla hasta unos 250-500m, volviendo algo más abajo a correr encajado muchos km. Posiblemente ocurre algo semejante con el río da Baña (N Negreira, Coruña) cuya llanada es muy extensa al N de Negreira: posiblemente u̯agn-a/ia, indoeuropeo u̯ag/uāg *'estar curvado':* córn goen, goon *'territorio pantanoso'* POK 1120. Barcia es aproximadamente sinónimo de Veiga, quizá la llanada de Barcia es menor y a ambos lados del río mientras que en la Veiga es mayor y principalmente en una margen, compárese Barcia y 2kS aguas abajo del río Barcia (subafluente izquierdo del Navia), Veiga do Carro 3kNW Santa Eulalia Oscos W Asturias.

El matiz de *'terreno comunal'* para barxa y barcela DRAG, para barxa longa *'faja de territorio aprovechada en común'* RG y para barcela *'territorio comunal de gran extensión'* ib, hoy parece muy localizado y no esencial TM 112; sin embargo es probable que en las edades del Bronce y del Hierro, socialmente muy igualitarias, una parte de cada barcia haya tenido aprovechamiento comunal.

La divinidad Barciaecus del árula de Naraval (Menéndez, Revista Letras —Oviedo— 11, 1950, 287) creemos probable no pertenezca aquí sino que venga del indoeuropeo bhar/bhor/bhr *'lo prominente, punta, espiga barbada':* mir barc *'asta de jabalina',* címbr barch *'jabalina'* POK 108, por tanto sería una divinidad de la fecundidad cerealista o de la caza.

Bárc-ena/ia, otras etimologías: *vargina de margina por margine GD; prerromano *barcena (Piel); locum virginem (H Janner); Menéndez Pidal TPH57 estudia la alternancia del sufijo átono ăra/ăla/ăna (que supone análogo a -ĕna) pero nada dice de la raíz, significativo silencio; la hipótesis hoy más en boga es la de Hubschmid (ELH I 48): Barxa, Varzena y veiga vendrían del prelatino (i)bar, compárese vasco (i)bar *'orilla del río',* teoría que aceptan Garvens (tesis doctoral Münster 1964) Moralejo TGL 29 y Ribas TM 112 a la que objetamos entre otras cosas que quitar y poner es peligroso en etimologías.

Documentos: ubi se conjungunt ambo ipsi fontani subtus ecclesiam in ipsa varcena 885 HIS II 130.— Secus flumen Barcena villam integram que dicitur Barcena 887 537, 333.— et in ripa vauga (Vouga) villae de severi et medietate de illa varcena de carbonario 897 Dipl 8, MACH.— ipsum locum cum suas varzeas 928 BCMO 6,130.— tres leiras cum suo plantatu..rio de Fondon et alia in illa Varcena..et in varcena de Liuvanes (compárese Lobáns Carballiño Ourense) 963 Guillade, Tui (Ferro: Petroglifo 217).— cum suos canales et cum suas varzas de ambas partes duris (sic) Dipl 65, MACH.— oriturque cautum illius in Varcenam rotunda 1106 Valle Minor, E Baiona Pontevedra (Pallares BVM 119).— Varcena/ina/Bárcena, Cartulario Melón.— Ego Urraca.. de Scti Ioanni de Podio (Poio, Pontevedra).. per illam ganderam de Samenaria (Samieira) inter rivulum de homicidio et rivulum barzena (ambos nombres de ríos desaparecidos, serían el regato dos Muiños y el regatiño de A Bouza) 1116 (donación real; BRAG 241,1).

Barral 1kNE Betanzos; NE Arteixo; 3kWSW Culleredo; están en lugares que por ser más o menos llanos y no desaguar bien tienen frecuentemente barro. En gallego sinónimo de lameira *'barrizal';* celtibérico barro *'lodo'* + ALE sufijo abundante, véase Puntas, Barrosa.

Barrañán (San Jián = Julián) 3,5kWSW Arteixo; 1kNW tiene, en la desembocadura del río do Castro, la playa de Barrañán de 1k de largo

totalmente recta y abierta al mar; de la antigua barra sólo queda al W el ángulo agudo de playa entre la desembocadura del río y el extremo W de ésta. En Boiro está la playa de Barraña (largo 2,5K de los cuales 1,5 son rectos) que aún conserva barra de 600m formada por los arrastres del río Coroño (antiguo europeo ku-ros *'hinchazo crecido'* + on-io, indoeropeo ḱeu/ḱū compárese POK 592b; compárese en Francia: ríos Cure, Yonne: Cora s VI; Corrèze, afluente Vézère; Curaize, torrente del Loire; Corrençon, Isére < *Corence NRM 37B) y apoyada en la Pedra Barraña. Lo principal que tienen ambas playas en común es un gran tramo casi recto, que hace aproximadamente 2000 años era la verdadera barra, extremo de una meseta alargada de arena acumulada por el encuentro de los arrastres del río con la fuerza frontal de las olas del mar.— **Barra, probable del antiguo europeo bar-ā (con** reforzamiento de —r— compárese latín farrāgo *'mezcla de granos para pienso'*) o bar-sā originariamente *'la punta de la barra'?*, indoeuropeo bhar/bhor/bhr *'lo prominente, punta'* POK 108; véase Bardás; sufijo aña, con matíz algo despectivo SN 210, está en provenzal baranha ***'valla(do), cercado'*** ML; sufijo án posiblemente también despectivo SN 206.— ***Barra** 'id'* italiano barr-a, francés -e, catalán, castellano, gallego, portugués -a ML.— Mismo origen que vara DRAE.— La misma raíz bher/bhor con acepción de *'altura'* da en el céltico (o antiguo europeo) bar que dan en gallego barra *'cuarto encima de cocina donde no hay chimenea'* (Callobre, Estrada Pontevedra), *'especie de fayado encima de las cuadras generalmente para guardar patatas, fruta, etc.'* (C García: Léx com Compostela 1974), *'estante en parte superior de pallote o alprende que sirve para tener las patatas'* 'Cerceda; Lousame Coruña); *'piso de tablas sin clavar'* (Outes: Padrón Coruña).— Documento: ecclesias inter Barram (S Peroxa Ourense) et Bubalum (río Búbal SE Carbdo Lugo) 1185 CDBOr 66.— Probablemente antiguo europeo *berr-ania + ana *'(playa) cortante'*, indoeuropeo bher *'cortar, tajar'* (la barra corta la corriente del río); φαρόω *'yo aro'*, jónico φάρσος *'trozo desgajado'*, ferīō, -ire, forō, -āre, forāmen, mir bern(a) *'abismo, tajo'* POK 134; compárese φάραγξ *'roca con precipicio, garganta, desfiladero'* = antiguo europeo *barr-anca (compárese doblete Friniates/Briniates etc en IKK 61), antiguo europeo *bur-ā (< indoeuropeo bhor-ā?) > gallego bura *'agujero en las chedas del carro para introducir el fungueiro/fumeiro'*.- Según J Hubschmid (ThP 2,63) *barra es preindoeuropeo y tiene 2 acepciones principales: 1.ª *'palo grande, tranca'*, 2.ª *'cierre, empalizada, valla de palos, troncos o tablas'*. De la 1.ª deriva *'barra, playa de desembocadura'*, la 2ª evoluciona así: cierre o cerca de barras luego de troncos o tablas (valla) > terreno cercado acotado (también jurisdicción territorial) > cercado para ganado > con cubierta: establo cobertizo pajar. Vasco barru *'idea de cercar acotar'*: guipuzcoano vizcaino barru-ti, -tegui *'terreno cercado, acotado, jurisdicción territorial'*, vizcaino -ki *'establo junto a casa'*, Araquistain 1746 barr-auke, soul üki, lab -uquea *'sotechado para vacas'*, N de Zaragoza barrera *'refugio de 4 tapias de mampostería sin tejado, para ganado'*.— Esta acepción de barra *'jurisdicción, territorio'* estaría en el gallego visbarra *'comarca'* (mejor que bis-) que según supimos aun se usaba en Guísamo (Bergondo, NW Betanzos, Coruña) hace medio siglo; posiblemente de viso *'cume, collina, lugar eminente, donde se descubre muita terra'* VIT, acepción muy frecuente en nombre de montes gallegos: monte y lugar ESE Santiago, monte y parroquia en Redondela etc; también en Alpes: Mont Viso (H Alpes 3841m), Vesulus (Virg: En X708) > montanea de Viso, 1265 > antiguo provenzal Visoul etc, NRM 5; posiblemente indoeuropeo u̯ī *'separadamente, en dos'*: ai viṣu *'hacia varios lados'*, av vispaēa adverbio *'alrededor'*, lituano visas, letón viss, apr wisa *'todo'*, latín vitium *'desviación'*, vitu-pero (< -paro) *'corrompo'*, vi-ti-līgo *'eczema'* POK 1176; por tanto visbarra significaría en origen *'territorio acotado alrededor (de un monte dominante)'*, luego, generalizando, *'comarca'*.— Pero derivarían del portugués barro (también gallego, castellano) el portugués barranhão *'ribeiro = regato'*, barranheira *'lugar onde ha barro'* FIG (voz hispana relacionada con πάρδαλον *'lo húmedo'* CP) con sufijo lv -ĀENUS + sufijo de pertenencia --ĀNUS, Grand 51.— Documento: ecclesias inter Barram (S Peroxa, Ourense) et Bubalum (río Búbal SE Carbdo Lugo) 1185 CDBOr 66.

Barreira W Oleiros, -as W Loureda 1,5KS Arteixo, gallego barreda, *'lugar de extracción de barro para construcción, alfarería y para barrear o dar barro: tapar con barro los resquicios de la puerta del horno para que no respire, también para tapar las juntas de la colmena'* FRAM 22A.— Celtibérico barro *'lodo'* + ARIA sufijo abundante.— Barreira significa: A) más bien el yacimiento primario de arcilla (silicato alumínico hidratado) procedente de la caoliniza-

ción de los filones ricos en feldespato; B) lameira *'barrizal, lodazal, ciénaga (de Oleiros Coruña a Guitiriz Lugo), yacimiento secundario en que se concentra la arcilla (con algunas arenas cuarzosas) procedente del lavado y arrastre de los filones primarios de arcilla'*, compárese refrán: Da barreira sai a lameira RG; pero barreiro designa más bien *'barrizal'*, Barreira *'alud de tierra'* (Cervantes, Lugo) *'corrimiento de tierra'* (Padrón Coruña, Catoira Pontevedra, Castrelo do Miño Ourense).— Menos frecuentemente puede derivar de barra y significa *'barrera de plaza de toros'* (Vallads), *'trinchera'* (CRE 633), *'talud, terreno más alto que otro'* (Gudiña), *'talud de tierra o piedras'* (Cangas, Donón, San Giurgio de Sacos-Cotabade), derivado de barreirar *'cercar con barreras'*. "A barreira da barro máis arenoso, pra tella, mentras que o barreiro o da mais ligoso (arcilloso) pra ladrillos (Sarela de Abajo, Santiago abril 1984)".

Barrio Nombre de lugar muy frecuente en Galicia: Coruña 10, Lugo 27, Orense 22, Pontevedra 13; en Coruña en ayuntamientos de Sobrado, Culleredo, Cambre, Boi y Bima.— Nombre de lugar típico del desgajamiento de población por presión demográfica y roturación del bosque: compárese Rotea Vilanova, Barrio de Navascos, Tebra W Tui 1122 documento catedral de Tui, BVM 22.— Probablemente árabe barr *'afueras (de una ciudad)'* o de árabe barrî exterior árabe vulgar bárri, blat barrium 949 (documento de Zamora) portugués bairro (barrio a. 1031 en Tras os Montes) oc barri 1139 (barry de Nostre Dame 1568 en Aude); acepción primitiva *'aldehuela dependiente de una población'* de donde se paso a *'arrabal'* (1625) y de aquí a *'zona de una ciudad'* y a *'parapeto, muralla (que rodea el arrabal)'* y después *'verja, cercado transportable para ganado'*; se supuso del latín vulgar BARRIUM *'barrera'* derivado de BARRA o del céltico *barros *'fortaleza'*, pero barrio es más antiguo en España CP. Probablemente de este barrio con acepción de *'aldehuela dependiente de una población (Santiago)'* deriva Barrio de Abaixo y de Arriba 1kWNW Santiago, que no pueden derivar del céltico *barros *'cima, alto'* porque están al pie de la estribación S del Monte Pedroso junto a arr y 100m del río Sarela.— Posiblemente del preindoeuropeo *barri var de *barra (compárese Carrio, catalán quer, de *karra piedra). Castellano apg barrio probablemente preindoeuropeo *barri *'patio, corral, era, establo'* después *'población fuera muralla de ciudad, barrera, obstáculo ante puerta de castillo'*; Villae que vocatur Barri 970, Piam latín medio barrium, ThP 2,64. Según Thomas y Wartburg barrio no es preindoeuropeo sino de barreus derivado romance de BARRA *'querstange barra tranca'*.— Documentado: varzenas..et barrios que abemus super ribulo Viaster 968, PMH Dipl 1,60; Casal do Barrio de Eiré 1534 HRS41: Barrio, San Jiao de Eiré W Pantón Lugo; Barreo de Pineyro (probablemente en Torés, Nogales, Lugo) PE.

Barro 1kS Pontedeume. Nombre de lugar frecuente en Pontevedra 19 y costa de La Coruña 5 (Noia; Breamo; NE Baña; Oin E Rois; Jornes Poce); extraña que no exista en Ourense y sólo dos en Lugo: Barro NW Sab: 916 OL658 y en cartul ME.— Posiblemente sinónimo de Barreira/o (sinécdoque de contenido por continente). Barro, voz (de origen más celtibérico que ibérico) castellano y portugués (en portugués sólo *'arcilla'* pues *'lodo'* se dice lama o lôdo); var oc bard *'fango'* casi exclusivio de Gascuña y Languedoc (pero también en Ain: sc̄baf̄á hundirse en el barro un vehículo) CP para la que hay varias hipótesis (*barritum, πάρσακον *'lo húmedo'* etc); mejor pensar en alternancia rr/rd que se da en otras palabras hispánicas prelatinas CP. Posiblemente los Barro de junto a villas (por ejemplo Noia y Pontedeume) y algunos otros (familiares) procedentes de poblados cercanos deriven de barrio (compárese NERVIU > nervo, ATRIUM > adro Wil §88); confirma esta derivación Vilarbarro Oro Coruña, compárese Vilar de Barrio ViBa Ourense; compárese portugués "Barro. Lugar pequeño, quinta aldêa, casa de campo ou de abegoaria. Vem do latino Barrium ou Varrium. Estes mesmos galinheiros vaam aos barros, e filam huum capom, ou unha galinha, ou cabrito aos moradores desses barros, que ham de lavrar". Documento das Bentas (Benitas) do Porto, VIT. Pero en gallego y portugués hablados barrio metatiza en bairro. Los Barro en alturas posiblemente vienen del céltico *barro *'punta, cima, fortaleza'* compárese latín fastigium POK 109.

Bastida SW A Graña 2kSW Ferrol, al final de la estrecha entrada de la ría, en la orilla N donde probablemente hubo una fortaleza, frente y al NE del actual Castillo de la Palma; también San Miguel de B, W Fonsagrada (también barrio de Proba de Burón, NW Fonsagrada) y en Couso SSE Gondomar Pontevedra (1,5kN está Bastiáns) lugar modesto que no parece haber exigido una fortaleza.— Provmo cisterciense (en la

zona, asentamientos) y nombre de lugar cisterciense: A Graña (Grangia de Brion, que proveía el monasterio de Sobrado de pescado, Graña de Covas, Balón, véase); en gallego *'trinchera, defensa'*.— Prov bastida (> francés -de) *'torre de asedio, torre de esquina de una muralla; quinta, torre, casa de campo'* ML; castellano *'castillo de madera sobre ruedas para batir plazas fuertes (ss XIII-XIV)'*. Germánico *bastijan tejer, trenzar, trabajar con fibras o rafia de plantas (alemán Bast) hacer casas de varas tejidas, construir, coser, pespuntear (coser punto atrás, técnica probablemente practicada antes para tejer las cortezas de árboles); italiano, provenzal, catalán, castellano portugués basta hilván, embaste, castellano *'bastear, pespuntear'*. Pero también en las bastidas entraban las cortezas o fibras de plantas como material principal, pero pronto la acepción debió de pasar a *'construcción'* (más bien militar y modesta). CP la derivan de basto con acepción de *'abastecido'* pero también posiblemente de la acepción de construir entretejiendo con cortezas de árboles.— Bastia, bastita, Bastil *'castrum, turris, propugnaculum'*; Academici Cruscani la definen: bastia, 'longo riparo *composto di legnami, sessi, terra e simil materia per fortezza dei luoghi e degli eserciti, oggi trencea o trinciera'*. Documentación: et fecerunt circumcirca ipsum exercitum unam bastiam ne aliquis posset exire de ipso castro, vel illuc aliunde venire 1289 (Chron Parmensi); ut possitis novas bastidas sive munitiones aedificare 1204 (Regs Carcasson); ad conservandum rocchas et bastitas 1396 (Charta Bonif PP IX) DuC 617; y greja..fez..pera guardar os creschãos dos mouros e ser bastida/ pera guerrejar os mouros CSM 385, CRONOL 43.

Batán 1kNW Cabañas; San Pedro de Nos 2kSW Oleiros; Batáns Monteagudo 6kSW Arteixo; también río do Batán antes Tamerala, afluente izquierdo del alto Tambre, NE Boimorto, Coruña y lugar Batán y río do Batán, Aldixe, Abadín Lugo. Gallego y castellano batán máquina con rueda hidráulica de paletas que mueve dos grandes mazos, los cuales machacan los tejidos de lana para desengrasarlos y enfurtirlos (darles cuerpo y flexibilidad; Risco in Terra Melide 1933, 376; Morandeira: Habla Lage 112). Los batáns del c Mosquetín (Salto 2kW Baio, 6kNE Vimianzo, en orilla derecha del río do Porto) son tres máquinas alojados en el mismo edificio (por tanto más propiamente sería O Batán) que tiene forma de molino hidráulico alargado; son sus piezas: rodicio ou roda de batán, penas, mesa do batán, pía, cravilla, almancas, manlles etc. (Lema Suárez, Verba 4,1977,325).— Probablemente del provenzal, catalán batán (> castellano batán) probablemente de BATTUŌ, ĔRE *'golpear, batir'* ML; latín clásico batuo *'machacar'*: mdicāmen in pila (Marcell). Según CP ésta es etimología "aceptable en lo semántico, pero difícil en otros aspectos"; su terminación —án sólo se explicaría por el francés, donde precisamente no hay ningún testimonio del vocablo (pero creemos que los cistercienses pudieron haber introducido máquina y palabra en España antes de que batán perdiera la -n en provenzal); batán está circunscrito a Gascuña y Languedoc. Juzgamos casi decisivos los testimonios: *'batandus (Fr 1171) batannum (Tarn 1328 y Berry 1385) molino de batanar paños'* (Duc 621). En consecuencia CP 5428 lo da como de origen incierto y se inclina al árabe baṭṭân *'id'* que por camino oscuro deriva del semítico b-ṭ-n *'vientre'*, luego biṭâna *'badana forro'*. Para nosotros son más claros y decisivos los testimonios franceses aportados por Du Cange, a los que CP no dieron la debida importancia: batandus officina vel molendinum ubi cortices (probablemente casca de carballo para curtir) tunduntur et in pulverem rediguntur: concessa est Fratribus Cisterciensibus ipsa possessio ut..neque molendinum, verl fullonium, vel etiam furnus, vel batandos al corticem pulverisandum ibi construant 1171 (Instr tom 4 novae Gall Christ 21); compárese batator *'qui frumentum flagello excudit'*, batatorium, batanderium *'vocis unius ejusdem originis et notionis, battuarium (voz que no trae ni explica) batan de pannos, Hispanis, ubi panni tunduntur, moulin à draps, nostris'*. Batannum *'molendinum, ubi panni tunduntur, idem quod batatorium, Hispanis et nostris batan'* (lo que parece indicar que esta voz existió por lo menos en gran parte del S de Francia): vineas, prata, batanna et alia molendina jam facta..Molendina.. et batanna in dicto pariagio (contrato entre señores feudales) noviter facienda 1328 (Pariag inter reg et abbat Scalae Dei Tarn dioec);..batannum pannorum cum una rota 1385 (Charta Joh ducis Bitur) DuC 621A.— También significa batán: 1) Foloña (Nebra Por todo Son Coruña) de FULLONIA *'arte del batán'* de FULLO, -ŌNE *'batán, batanero'* > en Galicia Folón (Cañ Pontevedra, y Gom Ourense), Felón/ós (Sab Lugo; TGL 268; creemos que el cambio o > e es debido a la preparación para pronunciar la -l- que es lateral de articulación palatal). 2) Martinete (Nombre de lugar en Viñas SW Cor Coruña; Forcarei; Habla de Forcarei, tesina licenciatura).— En portugués

a batán corresponde pisão, también nombre de lugar Pisón (2kSW Bergondo Coruña, y rúa do Pisón en Santiago de Compostela detrás de Mercedarias) que se prolonga al E por el leonés: Asturias, Sanabria, Palencia; de PISO, -ŌNE *'almirez, mortero'*.

Belo NE Boebre 3,5kSW Pontedeume. Posiblemente *'lugar hermoso'* o *'hermoso'*, alcume del pressor (Villa de Bello) en gallego belo *'belo, que tiene belleza'*, en portugués *'bonito'* FIG.— Posiblemente indoeuropeo bhel-no *'brillante, blanco'*: lituano bálnas *'blanco'* < bholanos POK 119.— Posiblemente misma base céltica que nombre de persona Billicedo (Xanten) Bill-icus (Londres; Vienne) Billio-magus *'campo de Bil(l)ius'* (hoy Billom, Auvergne) o los nombres aun más abundantes en bell-, HOLD.

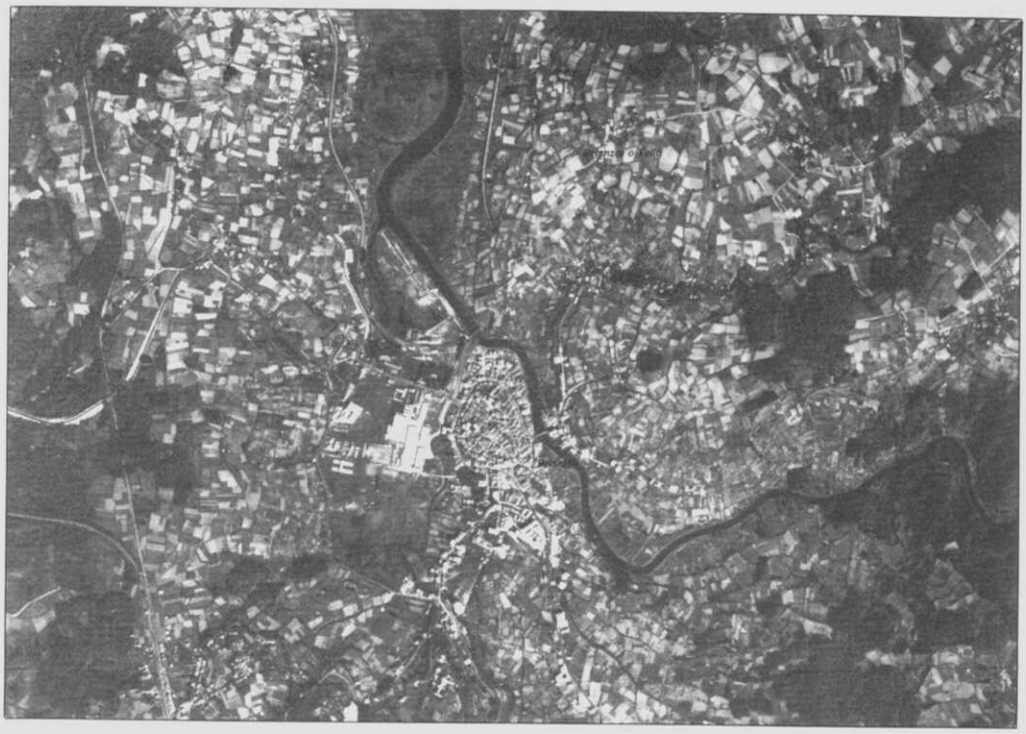
Bens SW Visma 2kW Coruña; en gallego (también Bes) *'bienes, fincas rústicas, heredades, labradíos, prados, montes, pastos, bosques etc..de carácter comunal o de propiedad particular'* RG; en portugués *'propiedade, dominio'*: herdar os bens de um parente FIG; dizia que os dithos beẽs podiam vĩjr a dõna Marinha (Portel 83) MACH. En castellano en plural con acepción de *'hacienda'* aparece ya en las Partidas CP. Adverbio BĒNĔ *'bien'*, forma adverbial correspondiente a BŎNUS *'bueno'*, conservado en todos los romances. Pero salto semántico de adverbio a sustantivo difícil de explicar.

Bermaño S Perbes, 2kN Miño, en un saliente sobre la costa, sobre 2 arroyos. Probablemente antiguo europeo Berem-an-i̯o *'punta de un territorio'*, en indoeuropeo bherem *'sobresalir formando punta o canto'*: asiladamente barmr *'borde'*, maa brem *'borde, marco'*, ingles brim *'borde'*; con acepción de ***'matorral, maleza, gesteira'***: en latín frons, frondis *'fronda'* < *bhrom-di, anglosajón brōm *'retama'* < *bhrēmo, mba brām *'zarzal, retama'* aaa bramberi > al Brombeere POK 142. Posiblemente antiguo europeo ver-man-i̯o *'altozano'* < u̯er-s-mn̥ -io indoeuropeo u̯er-s *'sitio alto'*: ai varṣmán *'altura, lo más alto'*, ἔρμα *'soporte, colina'*, lituano virsus *'lo de arriba, el pico más alto'* POK 1151, véase infra Besogio.

BETANZOS, UNTIA, BETANZOS

Betanzos ayuntamiento y partido judicial 18kSE Coruña (otro en Bravos 4kNNW Orol Lugo). El lugar que hoy ocupa la ciudad vieja de Betanzos corresponde al extremo, peraltado (38m altd) de un espolón de montaña, por el S de cuyas cimas (vertiente del río Mendo) desciende la carretera Madrid-Coruña, que en la Casilla (50m altd) pasa al lado NE (vertiente del Mandeo); el tramo inferior de estas cumbres está en la plaza Hermanos García Naveira y alrededores. Sobre los nombres de esta ciudad el profesor F. Urgorri ha escrito un documentado trabajo (Los nombres antiguos de Betanzos y los origenes de la ciudad, Anuario Brigantino 1982, 60-73; necesitaría planos, cit.° URG); los documentos que aporta son numerosos y en general quedan históricamente bien estudiados, pero presenta tal cantidad de posibilidades etimológicas que al final tenemos la sensación de que estamos casi en el mismo punto de ignorancia de partida.

Untia/Uncta/Unta. El lugar que hoy ocupa la ciudad de Betanzos antes de Alfonso IX se llamaba Unctia o Untia, era "concurrente (perteneciente a la) eclesie Sci Martini de Bravio" y había sido donado por Afonso VII a Sobrado en 1138 según Hoyo (URG 61). Al parecer Untia, lato sensu, constaba de un núcleo secundario, que descendía por el S quizá hasta el mismo Ponte das Cascas, sobre el Mendo (casale de Petro Nunit —Núñez— in villa de Untia super Pontem de Cascas, ca 1214), y el núcleo principal, que en 1213 se llamaba villa Susu de Untia (probablemente porque estaba sobre dicho núcleo inferior) villa Untia de Dombrete (probablemente porque había pertenecido a un propietario llamado don Brete, y ahora Sobrado tenía allí una granja administrada por un "magister"); por allí vivía en 1225, probablemente en un pequeño pazo, Petrus Mancibu con su mujer Marina Velaz o Veaz, hija o nieta de Don



Vela o Vea de León que tenía otros descendientes en Castilla y Portugal (SM310b, 408a).— El documento de venta de 1164, el más antiguo de Betanzos es difícil de interpretar: in villa que vocitant Untia inter pontem et pontem..quomodo se conclude inter ambos rivulos de venam ad venam; en principio parece referirse a la zona baja o N de Betanzos que está dentro de la confluencia del Mendo y Mandeo, pero entonces la villa, sensu lato tendría desde el Ponte das Cascas hasta la confluencia ca 1200m lo cual nos parece demasiado; además este sitio bajo en aquel tiempo debía de ser un fangal impropio tanto para habitar como para cultivar. Lo más prudente sería suponer que esta villa no llegaba abajo (acaso ni siquiera a la falda N) sino que se extendía desde el S hacia el NW y NE por dentro del recinto más externo del castro, dejando en la cumbre unas pocas viviendas pobres o arruinadas (pardiñeiros) construidas con los mampuestos esquistosos de las chozas castrexas. Así se conjugaría el hecho de estar "inter pontem et pontem" (Ponte das Cascas y Ponte Vella) con una excesiva extensión. A dichas viviendas pobres parece referirse el documento de 1230, SM310b (En Vunca en çima hun casal d'erdade que sol husar don Brete que deu Vermun Suarez de Paderne e e moy mal parado) y el hecho de que fue esta parte, alta y más o menos despoblada, la que Alfonso IX consiguió repoblar desde 1219 después de adquirirla de los frailes de Sobrado por cambio (...datis mihi ad populationem..Castrum de Unctia (parte alta de Betanzos). A continuación presentamos partes de los documentos principales y más antiguos de Betanzos en los que se cita a Untia/Unctia:

1) 1164: nostra hereditate..in villa que vocitan Untia inter pontem et pontem..quomodo se conclude inter ambos rivulos de venam ad venam, SM424b.

2) 1174: Karta de villa Untia de Dombrete (título)..cartam venditionis..de tota nostra hereditate..in villa de Untia, SM394a.

3) 1200: vendimus tres quintas de una quarta de casale..in villa de Untia et est super pontem de Cascas, et vendo per agrum du Cuvelo et inde per vallem infesto usque ad Travessam que est ante domun de Donbrete..ad cerdariam Loural..per viam usque ad viam Covam, SM405b.

4) 1213: Et est ipsa hereditas concurrentia ecclesie Sci Martini de Braviu, villa que vocitant Untia..per ponte que vocitant de Cascas..pumar de Covelo..domus de dum Vela..pumar de Porta..comaros de Condumina..per heredm de Penela..Et concilium de Betanzos, SM408mb.

5) ca 1214: casale de Petro Nunit in villa de Untia super pontem de Cascas, SM410b.

6) 1219: ..datis mihi ad populationem..Castrum de Unctia (parte alta de Betanzos) per fontem

(Fonte de Unta) qui est in rippa rivuli de Mandeo (probablemente del lugar de Mandeo - 2kESE Curtis-Teixeiro: villa Mandeum 945, del indoeuropeo mand *'aprisco redil'* POK699- o de otros dos que hay río arriba) iuxta pontem de Unctia (Ponte Vella en carretera a Ferrol) et inde sursum per vallem antiquam et inde per viam qui tendit ad orreum vestrum (de los monjes de Sobrado) excepto ispo orreo (carta real 13 de Febrero 1219, Alfonso IX recibe del monasterio de Sobrado el "Castrum de Unctia" para repoblarlo con el nombre de "villa nova de Bitanciis"; J. González: Alfonso IX, documento 369 p 481). La "vallem antiquam" (que naturalmente no puede tener sentido estrictamente geográfico) significaría *'congostra o camino de carro hondo'* (este sentido tiene "per vallem infesto" —por la congostra arriba— del documento de 1200); SM405b.

7) 1225: in villa Susu de Untia..frater Petrus Nabo magister de Dumbriti..Marina Veaz, SM410a.

8) ca 1230: En Vunca (probablemente pronunciado Uunca, no Unça; si no es error por Unta que es la forma llegada hasta hoy) en çima hun casal d'erdade que sol husar don Brete que deu Vermun Suarez de Paderne e e moy mal parado, es casas e unca gaanoo Sobrado, de fillos e netos que veron de Leon de don Vea, que son en Castella, e en Portugal, SM310b.

9) 1235: in villa de Untia concurrente ecclesie Sci Martini de Braviu, nominatim Saltum de Pinela, SM400m.

10) 1241: demanda de hereditate quam putabamus esse nostra in villa de Untia, SM399a.

El nombre de lugar Untia/Uncta presenta varios y difíciles problemas en cuanto a su grafía y etimología.

1) Grafía: dado que el nombre ha llegado hasta nosotros en la forma Unta (Fonte de; en el barrio SE de la ciudad cerca del antiguo cauce del Mandeo) entre la desaparecida Fonte do Pincho Carolo (carolo *'núcleo leñoso de espiga de maíz'* que se introducía en el caño) al N y otra monumental al SE en la orilla izquierda del Mandeo evidentemente por vía popular, es lógico pensar que las grafías Untia/Unctia representaban una i muy débil, pues normalmente esta i sería yod y palatalizaría la t > ç(> z), compárese Brigantia > Braganza. El Vunca/vnca del documento sin fecha SM310b probablemente es erratum por Uncta/Unta, como también es errónea la interpretación Vunza que pone la editora en el índice (URG62 le da la razón y cree que Untia es Unza latinizado) pues el Unta actual descarta esta palatalización.

2) Etimología: también muy difícil por las diversas posibilidades entre las que destacamos tres principales: A) Uncta posiblemente del antiguo europeo unk-tā *'(población) dominada, sometida'* (también *'vivienda'*, *'de confianza'*) indoeuropeo euk *'acostumbrarse, ser de confianza'*: gótico bi-ūhts < unkto *'acostumbrado'*, lituano jùnkti *'acostumbrarse'*, jaukìnti *'acostumbrar amansar domar'*, junktas *'acostumbrado'*, lituano ūkis *'casal'* POK347. Posiblemente signifique *'dominada, sometida'* y estaría en relación con la toma de Brigántion por César después de someter a los herminios de la Serra da Estrela (Beira Alta; Dio Caius 37,53; CCR III53). Compárese inscripción en peña de Vilariño (Pereiro de Aguiar, 7kNE Ourense; Ferro, Boletín Auriense 1, 1971, 285): SICENATA/PACATA que interpretamos como sinónimos *'pacificada, dominada'* en céltico y en latín probablemente: antiguo europeo sek-en-atā *'apaciguada, sometida'*, indoeuropeo sēk *'dejar, reducir, quieto, pacífico'*: homérico ἥκα *'tranquila, calladamente'*, dórico ἄκά 'id', latín segnis *'lento, perezoso'* POK896 (otro particularismo: marag--ato *'prisionero'?* posiblemente del indoeuropeo merag *'cordon, nudo'* mir braige *'prisión'* POK733). Otro testimonio de la expedición de César sería el topónimo islas Sisargas (1kN cabo S Adrián, NNW Malpica Coruña) probablemente de INSULAS CAESÁRICAS con seseo que existía en aquella costa (hoy empieza en Lage, 17kSW Malpica).

B) Posiblemente del antiguo europeo ong-tā *'(fuente) de las bubas o de los ganglios infartados'* sobre todo en la región inguinal; indoeuropeo engu/nguēn *'hinchazón, región inguinal'*: ἀδήν, ἕνος *'glándula'*, inguen, ĭnis *'ingle, tumor en ella, genitales'* POK319, considérese que San Roque "abogoso" contra la peste es el patrono de Betanzos; las imágenes de San Roque lo presentan con un perro que le lame las llagas —pudoris causa— de la rodilla, que en realidad debía ser de la ingle.

C) Posiblemente (y partiendo de la "Fonte de Unta") del antiguo europeo degunta (agua) *'(agua) degustada, catada (ee sabrosa, excelente, rica)'* posiblemente participa del latín arcaico dēgūnō, ere *'degustar, probar, catar'* de *gus-no (falta en ML), indoeuropeo ĝeus *'degustar, probar, catar'*, en germánico y céltico *'elegir'* en indoiranio y albano *'amar'*; nominal ĝus-ti-s, ĝus-tu-s; γεύομαι *'degusto, gozo'*. Nomen actionis en tu: latín gustus, -ūs *'el degustar, gusto, gozo'*, céltico *gustu- *'elección'* compárese irlandés Oengus, Fergus, acimb Gurgust; del participio *gus-tós: latín gustō, āre *'degustar'*, aaa kos-

tŏn *'degustar, probar'*, al kosten *'degustar'* POK399. Esta etimología tendría bastante validez si Untia se hubiera referido primitivamente a la Fonte de Unta, lo que no está probado; en realidad parece que se refirió al castro y a otros terrenos más al S en que se asentaban varios casales. Creemos que hay que descartar totalmente:

1.º) Latín ŭnctum *'untura, ungüento'* (castellano, gallego, portugués unto) que no tiene femenino, además no se explicaría la preposición de.

2.º) Participio uncta de ŭngĕre *'ungir'* (v 1.º) porque también quedaría la preposición de sin explicación: compárese Foncuberta Ourense; Fonte Arcata, Melón Ourense; Fontellada, Lugo.

3.º) Usura uncĭa *'interés del 12% anual'*: habría que suponer que el territorio de Untia estaba capitalizado y produciría dicho interés.

De todos los topónimos gallegos sólo Untes (San Estebo, 6kW Ourense, en la orilla derecha del Miño) se parece fonéticamente a Unta: compárese Cuntĭs (ayuntamiento, N provincia de Pontevedra, con famoso balneario) probablemente de Cóntenos (Parroquial suevo: Ad Iriensem sedem, ipsa Iria, Morracio, Salinense, Contenos, Celenos (P David: Etudes Hist 1947, 41); probablemente de Countines derivado de la ninfa salutífera Countina/Convetina (Monteagudo: **Ara de Parga dedicada a Convetina, AEArq 66, 1947.**

Betanzos. De etimología difícil porque el documento más antiguo de 1199 presenta ya la forma actual y nada esclarecedora Betanzus (SM243b). Desde 1949 con motivo de nuestra tesis doctoral "Galicia en Ptolomeo" en muchas ocasiones hemos estudiado este nombre de lugar siempre con más desilusiones que éxitos. Desechado desde el principio el topónimo Brigantium (CCR III,50) por razones fonéticas insalvables y asimismo la posibilidad de que fuera un topónimo prelatino por su terminación típicamente romance masculino plural en -os, quedaba sólo la posibilidad de que derivara del latín, pero aquí sólo encajaban el adjetivo bētācĕus *'de o parecido a la acelga'* (usado por Varrón, de beta *'remolacha forrajera o acelga'* pero por la falta de -n- y por razones semánticas hubo que descartarlo) y un posible gentilicio de Habitancium hoy Risingham, Escocia, mansión de Vallum Hadriani cerca de Procolitia, de cuya famosa fuente sagrada procedía la ninfa Convetina de una ara romana que descubrimos en Os Curveiros, Guitiriz Lugo (Monteagudo: Ara de Parga, AEArq20, 1947, 68ss) de la legión VII Gémina enviada a Britannia en 119. Otro indicio de este origen escocés del topónimo Betanzos es el que ambos lugares gallegos tienen minerales, que pudieron haber sido explotados por los romanos: al nombre de la ciudad de Betanzos (aluviones de estaño y oro en Augalevada que según una antigua nota nuestra estaba al W carretera Betanzos-Ferrol; Monteagudo: Beile 20 n.º 115 pero que según nuestra visita en julio 84 está en unos prados al W de Velouzás 3kNE Betanzos o Vello, y conserva en el arroyo una antigua piedra trabajada para bifurcar el agua); en el de Bravos a 800m al N hay minas de hierro que reaparecen 2kNE en San Miguel de Galdo, 6kSW Viveiro Lugo. El entronque de Betanzos con este Habitancium lo hemos publicado como probable en el amplio comentario a una postal con nuestro dibujo de la Torre de Hércules, inscripción, etc, edit. en 1960; pero siempre nos quedó la duda, pues el sufijo gentilicio adecuado sería -enses o -anos que daría Betanceses, -záns o -zaos. Pero en toponimia nunca hay que perder la esperanza, pues a donde no llega la memoria llega el subconsciente, y cuando menos se espera puede caer la manzana o saltar la liebre. Y así fue: últimamente y consultando en el ML hemos visto que HABITUS *'traje; vivienda'* da el italiano abito, francés habit; + usanza: corso bitzandza; es esta última forma, que suponemos (ML no lo explica) sinónimo del castellano habitanza *'acción y efecto de habitar'*, la que daría la pista para Betanzos, que significaría el objeto de la acción de habitar e e *'vivienda'* (que ya tenía HABITUS en el latín tardío) y concretamente *'pequeñas viviendas'* por la moción masculina y el plural. La t intervocálica estaría conservada por influjo del culto habitar o por ser formado a fines del s XII, por tanto con posterioridad a la época de sonorización t > d: VETĀRE > vedar; la ĭ dio e por tratarse de una evolución semiculta y por asimilación a la abertura de la a tónica. Un excelente paralelo sería: criar/crianza *'niño pequeño'* (objeto de acción de criar)/crianzo *'recién nacido'* (moción de empequeñecimiento). Sin la moción masculina: labrar/labranza *'labradío'* (objeto de labrar), herdar/herdanza *'herencia, bienes y derechos que se heredan'*. En este proceso formativo pudo influir el apelativo y topónimo, frecuente en Galicia, poboanza: Betanzos sería moción masculina (con acepción de *'entidades pequeñas de población'*) de habit-antia (de habitare) con proceso semántico paralelo a poboanza/banza de popul-antia, de populare *'poblar'*.

Hay que descartar toda relación interna con dos palabras: 1) pitanceiro *'ecónomo de convento'*

VIT, castellano pitancero *'el que está destinado a repartir las pitanzas'* (pitanzas *'ración de comida que se distribuye a los que viven en comunidad o a los pobres'* DRA) probablemente del francés pitance (por tanto una de las muchas palabras introducidas por los cistercienses) de PIETAS, ATE *'piedad, compasión'*.— 2) El nombre de persona Avactantius abbas cf 963, que normalmente daria Beitanzo (confirmante de un documento del lugar Brocos 11kNW Golada Pontevedra; SM179b). Creemos que el Betanzos de "Ego Petrus Tinosus de Betanzus" 1199 (SM243b) se refiere no al actual sino a Betanzos o Vello, 400mN San Martiño de Tiobre 1,5kNE Betanzos (esta iglesia románica, que conserva dos relieves de serpientes estilizadas, fue edificada dentro de la croa de un castro del que aun hemos visto en compañia del archivero-bibliotecario de Betanzos don Alfredo Erias, ligerísimos restos en julio de 1984). En Betanzos o Vello HOYO 280 cita ruinas de edificios, paredones en hilera y orden de calles; en nuestra visita en julio de 1984 hemos constatado que en una finca el arado profundo tropieza con un muro de 1m de espesor de mamposteria de piedra pizarrosa con masa blanca (probablemente feldespato caolinizado). La probable explotación romana de oro y estaño de Augalevada (v supra) dependeria de Betanzos o Vello. Según HOYO el terreno de Betanzos actual habia sido "populatione de Castro de Uncia infra fossatum" (DOCR223 n511) que interpretamos: *'población del Castro de Uncia situada bajo (e e fuera) del foso del castro'* (URG62b interpreta *'dentro de las murallas'*) lo que está de acuerdo con nuestra suposición de que la croa del Castro de Untia estaria ocupada por algunas casuchas hechas con las piedras de las castrexas (v supra). El terreno habia sido donado a Sobrado por Alfonso VII en 1138 (v supra). Los primeros testimonios del nombre de lugar Betanzos son:

1) 1199: Ego Petrus Tinosus de Betanzus, SM243b.

2) 1213: concilium de Betanzos, ib 408b (v supra, documento 4 de Untia).

3) ca 1214: ad concilium de villa nova de Bitanciis, ib 411a.

4) 1235: Alcaydes in Betanzos Iohanne Roderici et Pelagius Iohannis, ib400b (v supra, documento 9 de Untia).

5) s XIV: derom os de Betanços, ib 310.

URG61, probablemente con razón, ve en el plano de Betanzos 2 recintos interiores a la muralla del s XIII: uno, el central y más alto, muy pequeño, de planta amigdaloide, que estaria en la croa del castro y creemos que aun en el s XII conservaría la muralla, más o menos restaurada, de la croa; "otro más bajo, formado por calles de manzanas muy alargadas, rectangulares, muy típicas de las ciudades españolas construidas en el siglo XIII, trazadas adaptándose al terreno, que parece el de un castro con sus dos recintos y sin esquema reticular" (URG61Ab), por tanto la muralla del s XIII probablemente aprovechaba la externa del castro, que a juzgar por el plano de la ciudad era también de planta amigdaloide, y las casas fueron edificadas en la zona castrexa intramuros; el tercer recinto, más bien barrio o arrabal estaria sobre la confluencia del Mendo (al W) y el gran codo del Mandeo (al E y N) fuera de las murallas y principalmente sobre el amplio y agudo codo que describia el Mandeo al N de Betanzos y cuyas marismas con dos islotes aun se aprecian bien en el mapa de Coello de 1865 (cf. A. Erias, Anuario Brigantino 6,1983, 96.97: plano de Betanzos por Coello y foto aérea de 1981). La iglesia de San Francisco ya quedaba fuera de la muralla del s XIII, y junto a una puerta, como era costumbre de las franciscanas y dominicas medievales. La Villa Nova de Bitanciis (1213) se habia formado, según URG "en torno a un gran camino central que llevaba hacia el Puente del Camino de La Coruña", pero creemos que más bien se refiere a la población fundada (o refundada o ampliada) en el Castrum de Unctia (1219) como ocurrió en la "Ciudad Vieja" de A Coruña, situada también probablemente en la "croa" de un castro perteneciente asimismo al monasterio de Sobrado. También en A Coruña Alfonso IX fundó una ciudad, o mejor incrementó y potenció la pequeña población preexistente, como demostró D. Angel del Castillo. Probablemente la villa fundada por Alfonso IX en el Castrum de Unctia hacia 1213 se llamó en un principio indistintamente con el nombre antiguo, Villa Nova de Untia (que aparece en un documento de la colección Blanco Cicerón) o con el de la fundación, Villa Nova de Bitanciis, pronto simplificado en Betanços/zos.

Introducción a la historia del Hospital de San Antonio de Padua de Betanzos

MANUEL ARES FARALDO*

En una Real Cédula de 1671 la Reina Gobernadora Dña. Mariana de Austria, madre del endeble monarca D. Carlos II, escribe que en Betanzos sólo "hay una casilla con nombre de hospital, a la que asiste un hermano de los de la religión de San Juan de Dios, y que no tiene medios aún por vía de limosna con que recogerlos ni una sola noche si pasan los pobres de dos o tres". En la misma R.C. se añade que "son muchos los peregrinos que por ella (la ciudad de Betanzos) pasan a visitar el cuerpo del Santo Apóstol Santiago, tan frecuentado de todas las naciones de Europa y más de franceses y en particular en los años de jubileos plenísimos".

Ante esta situación D. Antonio Sánchez de Taybo y Vilouzás, caballero de la orden de Santiago, del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda del Rey, Regidor perpetuo de las ciudades de la Coruña y Betanzos, natural del coto de Bergondo, jurisdicción real de Betanzos, hijo de los Srs. D. Juan Sánchez de Taibo y Dña. Aldonza, vecinos del dicho coto; y Dña. Estefanía de Valencia y Guzmán, hija de los Srs. D. Melchor de Valencia, que fue del Consejo de S.M. en el real de Castilla y de Dña. Ana de Guzmán su mujer, deciden fundar y construir un hospital en toda regla.

Previos a la fundación realizó varios trámites: el 23 de octubre de 1669 propuso al Ayuntamiento de esta ciudad en los Srs. de Justicia y Regimiento, presidido por el teniente corregidor D. Pedro Patiño de la Torre la idea de fundar dicho hospital pidiéndoles su asentimiento, cosa que no negaron y ajustaron nombrar uno o dos señores capitulares para tal asunto. Aquella misma tarde nombraron a D. Francisco de Puzo y Aguiar, alcalde y a D. Benito Sánchez de la Torre, regidor perpetuo de dicha ciudad; dieron cuenta a la ciudad y se fueron a ver un terreno entre la Cruz Verde y la Cañota. No se acepta el terreno y se le autoriza a D. Antonio Sánchez de Taybo para que elija el que crea más apropiado, y le pareció a él y a los designados "el que está sito abajo de la ermita del Señor San Roque, que fue cedido el 2 de noviembre de 1669 para siempre jamás".

Para ello hubo que trasladar la pesa del grano y harina de los vecinos a otro lugar. Se exigió la distancia de 24 varas desde la capilla de San Roque al hospital y 44 varas de fachada, incluso dos o tres más si fuere necesario, etc... Que se corten los robles allí plantados; para ello se pidió permiso al Gobernador del Reino de Galicia, pero se opuso dicho Gobernador, por lo cual el Concejo, Justicia y Regimiento elevó una súplica a la reina Dña. Mariana de Austria, alegando además de la fundación, que no podían ser de regalía los robles pues la ciudad pagaba, por el terreno y árboles, tributo a unos monjes bernardos.

La reina Mariana de Austria, viuda de Felipe IV, el 2 de febrero de 1671 por la antedicha R.C. renuncia a cualquier derecho que pueda tener al terreno y los árboles en el lugar que se quiere edificar el hospital.

Por fin, se otorga en Madrid a 10 de abril de 1674 ante Isidro Martín la escritura de Fundación del Hospital de San Antonio de Padua de Betanzos, para "mayor aumento y alivio de la dicha ciudad, refugio y amparo y conveniencia de sus vecinos y de los de su jurisdición y de los peregrinos que pasaren por ella... en el sitio... que llaman Campo de la Feria...".

Según el Acta o Escritura Fundacional, quedan como Patronos los fundadores hasta su muerte y luego los que él hubiere nombrado, a saber: El Arzobispo de Santiago y sus sucesores y por copatrón la dicha ciudad de Betanzos por su caballero Regidor y que acuerde con el Arzobispo lo que más convenga al gobierno y fundación del hospital, pero que en los casos y cosas en que no estuvieren conformes se haya de ejecutar inviolablemente el parecer y voto del Sr. Arzobispo.

* Manuel Ares Faraldo es sacerdote, profesor del Instituto de Bachillerato "Francisco Aguiar" de Betanzos y asesor del Anuario Brigantino.

El hospital ha de servir para la curación de los enfermos de la ciudad y del coto de Bergondo, donde dicho señor nació y de los demás lugares de su tierra, alojar los forasteros y peregrinos que vinieren.

Que no se echen por las ventanas y rejas las inmundicias del hospital, ni se haga ninguna secreta pública cuyo olor y corrupción perjudique a la vecindad. Queda en libertad el fundador para hacer el hospital como le pareciere, pero ha de mandar hacer un albañal y caños que resuman todas las inmundicias para que no dañen su mal olor a las personas pasajeras ni a las que asistan al paseo de la dehesa, la parte posterior del hospital.

Se consignan 695.122 maravedís, más la renta de salinas del Reino de Galicia que lo pagarán siempre en Betanzos del valor del Alfolí de la sal que hay en dicha ciudad, que es de mayor consumo de todas las salinas de aquel Reino. Uno de estos Alfolí estaba en el Puente Viejo y otro en el Pedrido, según consta en expediente de los años 1689 a 1749, p.e.

Que se han de poner 30 camas de madera muy bien labradas y si se pudiera aumentar se llegue hasta 50.

Una sola persona tendrá los tres cargos de: administrador, mayordomo y capellán y no faltará ni de día ni de noche, ni en ocasión alguna. Con licencia de los patronos, y por causa muy precisa, podrá salir un día, pero dormirá en el hospital.

Y una curiosidad: el sobrino del fundador, Sr. D. Santiago Sánchez de Ponte y Andrade, canónigo de S.I.A. del Sr. Santiago, colegial Mayor en el del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, tanto si insistiere, como si lo insinuare, se le dé sepultura en el mismo hospital.

Conviene que haya médico de ciencia y experiencia, botica y enfermeros, mujer y hombre.

Para la provisión de los cargos de administrador, médico y boticario, se fijarán edictos durante quince días en las iglesias de Santiago de Betanzos y la Coruña y en las puertas de la Audencia Real.— Más de curiosidades: si a este concurso acudiere alguna persona idónea a quien tocare el apellido de Taibo por cualquiera de sus cuatro abuelos, debe ser preferido a otro.— Si hubiese tantos enfermos que faltasen camas, se elijan los de mayor necesidad y peligro, aunque sean de esfera y posición menor.

Son absolutamente nulas y de ningún valor ni efecto las ventas, trueque y enajenaciones de los bienes del Hospital. Que se han de sacar tres traslados de ésta Acta de Fundación: uno que se ha de poner en el Archivo arzobispal, otro que se ha de entregar a la ciudad de Betanzos para su archivo, y el otro que se ha de poner en el arca o archivo del hospital.

Fueron testigos Juan Ruíz de Argomedo y Francisco Bermúdez; y fue otorgada el 10 de abril de 1674 en la corte y villa de Madrid.

Parece ser que las normas referentes a este hospital de Betanzos, están inspiradas en las del Hospital Real de Madrid y también en el Hospital de Sangre de Sevilla pues se hace alusión a ellos.

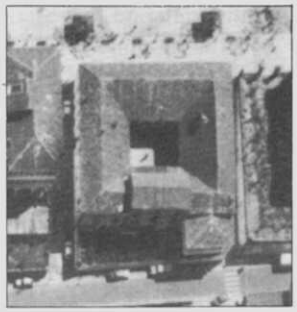
Al año siguiente, 1675, el hospital comenzó a recibir enfermos. Se compone fundamentalmente de dos enfermerías en el primer piso: la de Santa Rosa para mujeres y la de San Cosme para varones. Parece ser que también había otra en la planta baja.

En 1690 su administrador, Sebastián Pérez del Busto, hizo sus arreglos: puso la iglesia en la planta baja con una puerta hacia el campo de S. Roque y cerró un terreno que era abierto y común de la ciudad y en el hizo el cementerio. En 1693 fabricó el campanario que ahora tiene con dos campanas.

Transcurrió su funcionamiento bastante normalmente y con las vicisitudes propias de toda entidad pública con dos autoridades, aunque esté claro a quien corresponde la última decisión. Por citar algunas de ellas vaya lo siguiente, que en lo sucesivo va a ser lo que está en el fondo de todo grave problema que afecte a dicha institución y en definitiva acabará con el hospital.

El problema, formulado en pregunta, es: *¿Quién manda en el hospital?,* y el asunto se agrava a raíz de las Leyes Desamortizadoras del Estado a mediados del siglo XIX.

Algún episodio que revela este problema: el primero se conserva impreso y habla de "un ruidoso pleito"; no tiene fecha, pero por las personas que en él intervienen tuvo que suceder entre los años 1751 y 1771; el título es el siguiente: "Defensa del hospital de S. Antonio de Padua de la ciudad de Betanzos: de la libertad de su Patrono, y sus futuros progresos, que a ſu principal Patrono el Illmo. Señor. D. Bartholomé Rajoy y Loſſada, del Conſejo de ſu Mageſtad, Arzobiſpo, y Señor de Santiago, y ſu Arzobiſpado, preſenta, como lo hizo, el Doct. D. Blas Antonio Sánchez de Ulloa, Administrador del miſmo Hoſpital, Cura propio de Santiago de aquella Ciudad, y Juez Eccleſiaſtico





Erias

en élla, y fus Partidos.''.

En enero de 1675 empezó a funcionar el hospital; mueren los fundadores el 28 de noviembre de 1678, él, y ella el 30 de julio de 1703; les suceden otros administradores aplicando las normas de la fundación.— En la vacante de 1697 cumpliendo todos los requisitos del acta fundacional se presentó Pedro Guerra das Seixas y Manuel Gómez Patiño y es nombrado administrador éste último. Pedro Guerra das Seixas recurre al tribunal de la Nunciatura, se destituye a Gómez Patiño y es nombrado administrador Pedro Guerra das Seixas, confirmada además la sentencia por otros dos jueces. Por lo tanto se procede contra el acta de fundación privando a los Patronos de sus derechos y en marzo de 1743 sucede lo mismo con otro ''ruidoso y prolijo pleito'', tan ruidoso que el defensor de los Patronos escribe pintorescamente, al pie de la letra: ''parecía una irrupción tan injusta y tirana como la del Rey de Prusia en la Sajonia y Boecia; unieron todas sus fuerzas (los contrincantes) dispuestas y ordenadas a combatir el titulo como de genero intruso...y para mas vigor su poderoso ataque se armaron...desde cuyo baluarte se disparaban, en lugar de balas llenas de razón y de justicia, truenos que conmovían a los mas altos cedros haciendose sentir sus entonados latidos de queja, de que se arrancaba de las venas del fundador la administración del hospital...''.

Superado el período y con algunas peripecias que sería prolijo y de poco interés narrarlas para el fin propuesto en estas líneas, veamos otro enfrentamiento sobre la misma pregunta ¿quién manda en el hospital?.

El 13 de febrero de 1889 se presenta en el ayuntamiento un escrito del Gobernador Civil con fecha del 11 del dicho mes y año, que a su vez adjunta otro del Gobernador Eclesiástico del Arzobispado del 9 del actual, sede vacante, en el que se queja de que el Ayuntamiento traslada al capellán que es párroco de Santiago a su vez; por esto acude al Gobernador ''sin excluir otras medidas''... y que en lo sucesivo se abstenga el ayuntamiento de disponer cosa alguna a la obra benéfica mencionada sin el concurso y beneplácito del patrono eclesiástico. Contesta el Ayuntamiento en sesión del 13 de febrero de 1889 expresando que es ''inmotivada la pretensión del Ilsmo. Sr. Vicario Capitular alegando derecho de patronato sobre el hospital de esta ciudad cuando se ha caducado por:

—''Ley de Beneficiencia de 20 de junio de 1849,

—Real Decreto de 6 de julio de 1853,

—Real Decreto de 27 de abril de 1875,

—y Real Decreto de 27 de enero de 1885 y estar costeado con fondos del Municipio en cuyos presupuestos se consignan para su sostenimiento la cantidad de 10.500 pts. y por consiguiente que es de su exclusiva incumbencia todo cuanto a este establecimiento se refiere''. En esta ocasión el ¿quién manda?, se litiga entre Arzobispado y Ayuntamiento.

De hecho, el 15 de abril de 1889 (a los dos meses) está de administrador el contratista D. Juan Lago Amor y se le llama ''hospital *municipal* de S. Antonio de Padua''.

El 24 de enero de 1894 fallece dicho contratista y en sesión ordinaria del 16 de abril del mismo año se concede derecho de sucesión para dicho cargo a los herederos; hay dudas sobre el particular y se consulta con los abogados Agustín García Sánchez y Manuel Sánchez Cordero; es el momento en que se admiten ''alienados y presos pobres''. Alienado en esta época debe entenderse, de manera global, en el sentido de ''enfermedades mentales'', sin que sea fácil especificar cuáles.

Las cosas van mal en el establecimiento benéfico desde la muerte de este contratista y el inspector Cortiñas Vidal, que es presidente de la Comisión de Beneficiencia municipal, el 19 de mayo de 1894 en sesión ordinaria del ayuntamiento advierte que ''tal estado de interinidad debe corregirse inmediatamente, pues no se dan los alimentos necesarios para la salud y se hace a deshora; unos días

falta patata, otros garbanzos o tocino... "y que incluso el contratista interino José María Lago, hijo del anterior, "hubiese agredido al Sr. Cortiñas Vidal de no haber ido acompañado del Cabo de la Ronda". Este estado de mala atención a los enfermos y deterioro del hospital se hace habitual.

NUEVO REGIMEN

Andaba mal la administración, el Patronato, el médico, la botica, el edificio. Se avienen los Patronos y en Betanzos a 14 de julio de 1895 firman las nuevas bases el arzobispo José-Martín de Herrera, la superiora de las Siervas de María Sr. Angelina García y el alcalde de la ciudad Claudio Ares para el buen régimen y gobierno del hospital.

El nuevo régimen incluye trece cláusulas de las que entresaco lo que juzgo más relevante: empieza la restauración del edificio apoyada en el donativo de 10.000 pts. de Doña Carmen Pita Caramés; deben reservarse 2.500 pts. para gastos imprevistos; se habilitará la planta baja para una Escuela de Párbulos de 4 a 6 años; que se cumplan las condiciones del fundador Sánchez de Taybo y Vilouzas; administrarán los bienes las Siervas y darán cuenta al capellán mensualmente quien a su vez las dará justificadas al Arzobispado y Ayuntamiento y éste, el Ayuntamiento, impondrá a los médicos titulares y al practicante la obligación de prestar sus servicios en el hospital; que sólo se admitan enfermos con mal agudo y sean vecinos del municipio de Betanzos y de la parroquia del Divino Salvador de Bergondo.

De esta fecha en adelante sucede todo como es conocido por la mayoría de los betanceiros. Debido a este nuevo impulso y en esta misma fecha se mejora el edificio: a la fachada posterior se le dieron nuevas luces, se ensanchó el pequeño huerto o jardín cerrándolo con muralla nueva; en la fachada principal se cambiaron las luces quitándole los balconcillos y la hornacina del santo para hacer en su lugar una ventana. Se abrió la puerta de entrada a la capilla en el costado que linda con la Alameda, para ello hubo que rebajar el piso del callejón y construir unas escaleras iguales a las del otro lado.

En el interior se mejoró con una amplia cocina, comedor, sala de labores, despacho del médico, habitaciones para los empleados, etc...; estas obras las dirigió el ex-diputado provincial D. Marcial Ramos Quiroga. Hay dos salas de mujeres: una de Nuestra Señora de los Dolores y la otra de Nuestra Señora de la Salud; de hombres sólo hay una y se llama de San Antonio.

El día 12 de junio de 1896 fue inaugurado con toda solemnidad el edificio restaurado y el nuevo régimen; incluso "el oratorio, que se había encargado a La Coruña y resultaba muy desairado fue adornado con mucha sencillez y gusto por el indispensable Claudino Pita. Misa solemne a las 11, cantada muy bien por las señoritas de Alvarez, Touzas, Folla, Roca, Sanjurjo, y por Sor Modesta". Predicó el capellán de la Beneficiencia de La Coruña D. Waldo Rey Blanco. "Asistieron el alcalde Claudio Ares ; los concejales Pedro Lissarrague y Antonio Bugallo Caramelo; los tenientes de alcalde José Penedo, Jesús Núñez y Tomás Lareo; el secretario Manuel Castro Ares y los dos Alguaciles".

"El público que asistió fue muy numeroso, pudiéndose decir (nunca con mayor razón) que allí estaban representadas todas las clases sociales, incluso los labradores de las inmediaciones. Tanta era la gente allí reunida que la atmósfera era asfixiante a pesar de estar abiertas todas las ventanas".

"Alguien notó... la falta entre los nombres de los benefactores de D. Miguel López de Rego, párroco de Santiago, que desde 1866 hasta 1870 trabajó infatigablemente por conseguir de Madrid que se mandasen las rentas o láminas del hospital".

En los días anteriores y siguientes a la inauguración fueron muchísimas las personas que concurrieron a visitar el hospital.

Este benéfico establecimiento fue militarizado en 1936 y a él asistían los enfermos procedentes del Campo de Concentración de Betanzos; ya en los años de 1764 a 1770 hubo "soldados milicianos enfermos".

Funcionó en él durante varios años la Cocina Económica.

Por fín, el 29 de agosto de 1971, se fueron las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl que habían sucedido a las Siervas de María*

* Los datos de este trabajo están tomados del acta fundacional del hospital, de los libros de actas del Ayuntamiento, así como del proyecto de organización del Archivo del Hospital que amablemente nos ha facilitado el archivero municipal don Alfredo Erias.

Xosé Arias Uría, un ministro progresista de Betanzos

XOSE RAMON BARREIRO FERNANDEZ*

España desperta á vida política no século XIX. O control da "res publica" que durante o Antigo Réximen estuvera reservada ó Rei e a unha nómina reducida de notables, pasa a ser responsabilidade do pobo unha vez que se impón o principio da soberanía nacional. Xurden os partidos políticos e unha mais ampla nómina de notables (burgueses, militares, burócratas, etc.), collen o relevo das vellas clases sociais, simulando representar os intereses da nación española. En realidade o que fixo o século XIX foi ampliar a base social dos detentadores do poder, xa que o pobo, en canto tal, é cautelosamente mantido ó marxen e recurrindo a él únicamente cando se precisaba o peso da masa pra variar os destinos dun réxime.

A política convírtese, por conseguinte, nun novo instrumento de ascensión social. Esto supuxo algo inusual pra unhas comunidades conformadas secularmente dacordo a códigos sociais nos que a preeminencia viña determinada po-lo honor ou po-la riqueza. Non debe resultar extraño que as comunidades resistíranse durante moito tempo a valorar con idéntico fervor ás novas xeneracións políticas que viñan a relevar ó clero e á aristocracia no protagonismo político. Si, ademais, temos en conta a acumulación de novos nomes (ministros, diputados, directores xenerales, gobernadores, etc.), que creou o sistema liberal, xa se comprende a dificultade de integración dos novos valores na memoria, sempre selectiva, das comunidades.

Si no seu momento os beneficiados e amigos do líder político non levantaron estatuas no seu honor, é decir, si daquela non convertiron o seu agradecimento en recordo físico permanente, é natural que o pobo, co tempo, esquencera os seus nomes e a sua memoria.

Algo desto sucedeu con D. Xosé Arias Uría, maxistrado honorable, diputado nas Cortes españolas en varias ocasións e ministro de Espartero no ano 1856. Cando iniciamos as nosas investigacións sobre este ilustre betanceiro apenas atopamos referencias non soio en Betanzos (1) senón en Galicia. Soio unha pacente percura fixo posible facer un acopio suficiente de documentos que nos permitiron trazar o "cursus honorum" de Arias Uría, un de tantos políticos esquencidos inxustamente e a quen a cidade de Betanzos debe, dalgunha maneira, recordar. Quezais tamén a sua militancia no progresismo, ás veces un progresismo radical e incómodo, axudou a manter esa especie de "damnatio memoriae" que, agardamos, debe desaparecer.

Neste artigo non intentamos elaborar a sua biografía senón refacer o seu curriculum político.

1.— SINTESE BIOGRAFICA

D. Xosé Arias Uría, fillo de D. Anxel Arias da Cal e de Dona Francisca Uría, naceu na cidade do Ferrol seguramente no ano 1799 (2). A sua familia ven a vivir moi cedo a Betanzos onde tiñan importantes propiedades. Foron veciños da parroquia de Santiago de Betanzos, ainda que as propiedades estaban en Tiobre.

Estudou Dereito na Universidade de Santiago, obtendo o grado de Bachiller en Leyes no ano

* Xosé Ramón Barreiro Fernández é profesor titular do Departamento de Historia Contemporánea e decano da Facultade de Xeografía e Historia da Universidade de Santiago.

(1) Temos que manifestar o noso agradecimento a D. Alfredo Erias, arquiveiro do Concello de Betanzos, que atendeu con premura i entusiasmo a nosa solicitude no aporte dalgunhas noticias.

(2) Varios datos coinciden en que Arias debeu nacer no ano 1799. Na partida de defunción o párroco indica que era de edade "como de 75 anos". Nun dos procesos a que foi sometido, no ano 1844, un testigo asevera que debe ter 46 anos. Por conseguinte debeu nacer no 1799 ou 1798. Non nos foi posible, polo momento, dar coa sua partida de nacimiento.

1825 (3). Posiblemente rematou a carreira de abogado noutra universidade española, xa que a partir do ano 1825 desaparece da documentación do Arquivo Universitario compostelán (4) toda referencia ó noso biografiado.

Contrae matrimonio con Dona Xosefa Sande, da que, polo menos, tuvo un fillo, asimesmo abogado.

Vivindo en Betanzos da sua abogacía e das rentas do seu patrimonio presentaráse ás eleccións pra Diputado das Cortes españolas no ano 1839, resultando elexido. Posteriormente volverá a ser elexido nas eleccións de 1841, primeiras do 1843 e, finalmente, en 1854.

Asimesmo foi Diputado Provincial no ano 1843.

Integrado na carreira xudicial, no ano 1854 era fiscal da Audiencia de Mallorca e posteriormente foi maxistrado.

No ano 1856 (15 de xaneiro) foi nomeado Ministro de Gracia e Xusticia por Espartero, cesando o 14 de xulio do mesmo ano e sendo sustituido por D. Cirilo Alvarez. A inestabilidade política daqueles anos facía que os cambeos de ministros e de gobernos foran moi frecuentes, polo que o seu cese, aparentemente tan repentino, era algo moi frecuente.

Morreu na cidade da Coruña o 3 de xaneiro do ano 1873 (5) sendo enterrado, dacordo coas suas disposicións últimas, na cidade de Betanzos a donde foi trasladado.

2.— UNHA FIDELIDADE POLITICA CONTRASTADA

Dende que se meteu na política, sendo estudante da Universidade de Santiago, até a sua morte, Arias Uría mantuvo unha absoluta fidelidade ó progresismo liberal.

Sendo estudante de Dereito en Santiago participou activamente na vida política da cidade durante o Trienio Constitucional (1820-3) militando no liberalismo (6). O 20 de Setembro de 1825 aparece sometido a un expediente de depuración política do que saíu indemne. De feito ós poucos días recibe o grado de Bachiller en Leyes, (7).

Cando os absolutistas recuperaron o poder iniciaron unha pesquisa nos corpos da administración, do exército, do funcionariado, na Eirexa e na Universidade pra purificar a todo elemento acusado de "haber militado" no liberalismo. A R.O. do 16-III-1825 decretaba a constitución dunha Xunta de Censura, formada por varios membros de probado absolutismo, pra averiguar "los hechos y opiniones que manifestó (o purificado) durante el Gobierno Revolucionario (1820-3) en lo moral, político y religioso". O Tribunal tiña que percurar noticias sobre si a persona sometida á purificación formara parte da milicia nacional "dándose a conocer con uniforme, escarapela o bigote", si participaba nas Sociedades Patrióticas (8) e si mostrara un talante claramente liberal e, por conseguinte, antiabsolutista. Afortunadamente Arias Uría resultou purificado (9) ainda que todos os purificados quedaban cunha nota de sospeita política o que permitía reabrir o expediente na primeira ocasión. É po-lo que coidamos que Arias debeu trasladarde a outra Universidade.

Ser liberal en Betanzos no período 1824-1833 tiña moitos riscos. O sector absolutista estaba dirixido por un personaxe fanático e sin escrúpulos cando tiña que actuar contra os liberais. Referímonos a D. Feliciano Vicente Faraldo, escribano, e "un significado apostólico" (10). D. Feliciano é un dos personaxes políticos mais definidos deste tempo. O seu biolóxico (e interesado) absolutismo levouno a situacións límite denunciando ós sospeitosos, liderando a un grupiño de fanáticos, como él, ós que encomendaba facer as pesquisas até denunciar ós veciños xa non por liberais senón por tibios na defensa do Rey absoluto. O seu fanatismo levouno por exemplo, a impedir á muller de Porlier, recluida no colexio de Orfas de Betanzos, despois do axusticiamento do seu home, poder

(3) Arch. Univ. Santiago, Libro de Grados de Leyes, A-198, fol. 113. Obtén o grado de Bachiller o 8-X-1825.

(4) Como veremos a continuación seguramente cambiou a matrícula por razóns políticas. No 1825 foi expedientado e, a partires deste momento, desaparece toda referencia de Arias Uría nos libros de matrícula e de grados.

(5) Arch. Hist. Dioc. Santiago, Fondo parroquial, San Jorge (Coruña) LS 53.

(6) Pra o período cfr. Barreiro Fernández, *Liberales y absolutistas en Galicia*, Vigo 1982.

(7) Arch. Univ. Santiago, A-176.

(8) Sobre as sociedades patrióticas de Galicia, cfr Barreiro Fernández, *Liberales y absolutistas*, op. cit.

(9) O tribunal que o xuzgou estaba composto por D. Xosé Antonio Rivadeneira, D. Pedro Martinez Losada, D. Manuel Rosende, D. Xosé González Bermúdez e D. Vicente Moral.

(10) Así a califica F. Vales Villamarin, *Un significado apostólico Gallego, Feliciano Vicente Faraldo*, La Guardia 1977. Fillo de D. Feliciano, era Antolín Faraldo, que militou no progresismo.

dispoñer dos obxetos do seu esposo que personalmente Faraldo mantuvo en depósito durante anos, até que a revolución de 1820 a puxo en libertade e lle devolveu os recordos de Porlier (11).

Do odio que había contra Faraldo pode dar testemuña o seguinte informe dado polo axuntamento de Betanzos no ano 1839. Dise nel que D. Feliciano perseguía ás personas "ya por las miras de hacerse dueño de las propiedades de cada uno, ya por el beneplácito que siempre ha mostrado en hacer la guerra oculta a todos cuantos la armonía de un corazón perverso puede sugerir" (12).

Pero en Betanzos nestes anos tamén había liberais, ainda que tuveran que manifestarse con cautela e prudencia. Ademais do noso biografiado, que excerceu dente 1834 a xefatura do progresismo betanceiro, eran liberais o propietario D. Xosé María Quiroga, o abogado D. Celestino Martínez del Río (sin duda algunha a persona con maior capacidade política despois de Arias), D. Xosé María Patiño, D. Xoan del Muro, D. Manuel Costoyas Valladares, D. Xosé Pimentel, D. Rafael de Lago, etc.

Este sector liberal pouco pudo facer até 1833 cando, morto xa Fernando VII, inicia o réximen absolutista o seu cuarteamento definitivos. No ano 1832, o devandito D. Feliciano Vicente Faraldo conquire a sua promoción (pola vía política) sendo nomeado Secretario i escribano do Real Hospital de Santiago (13), abandonando por conseguinte Betanzos.

A libertade política que escomenza a vivir España dende 1834 facilitará a este sector un protagonismo político crecente. Mentras os carlistas, coas armas na man (14) intentan manter a toda costa o sistema absolutista, os liberais adoptan duas posicións ideolóxicas: Unha moderada e outra mais radical ou progresista. O sector liberal de Betanzos intégrase no progresismo e moi especialmente Arias Uría que, asegún un testigo, dende 1833 vese envolto nos proxectos mais radicais (15).

No ano 1839 preséntase a diputado nas Cortes e conquire un escano (16). E así cómo Arias Uría entra na alta política, sempre co partido progresista.

En 1840 os progresistas, liderados xa por Espartero, movilízanse provocando un levantamento xeral contra a Rexente Dona María Cristina, aproveitando a promulgación da nova lei de Axuntamentos que convertía ós alcaldes e ás corporacións nunha especie de sucursal do Goberno. Os progresistas defendían a autonomía municipal.

Nas principais cidades de España e de Galicia constitúense Xuntas Revolucionarias que controlan a movilización política contra a Rexente e o seu goberno. A Xunta de Betanzos estaba presidida por Arias Uría. Fixéronse co poder municipal e iniciaron unha política represiva contra todos os absolutistas siñificados. A Xunta cesa en forma fulminante ó escribano D. Ramón María González, suspende ó párroco de Ois, D. Francisco Eire, sustituindoo por un fraile exclaustrado (17) e adopta outras medidas radicais (18).

Xa trunfante o levantamento contra a Reina Rexente, que motivou o seu exilio a Francia, e constituido Espartero en Rexente de España, procédese a unha nova lexislatura. No ano 1841 novamente se presenta Arias Uría a diputado, obtendo os votos necesarios (19).

Xa en Madrid a sua fe en Espartero vai sofrir unha dura proba. Ten ocasión de conocer a corrupción do Goberno e o proceso acelerado hacia unha Dictadura personal. Posto a elexir entre a fidelidade a Espartero e a fidelidade ó seu partido, non ten dúbida algunha e será un dos diputados mais críticos do Goberno de Espartero. O 28 de maio de 1842, firma con outros 5 diputados (20), unha proposición que presenta nas Cortes na que se denuncia que o Goberno, que preside o Rexente, "por repetidos actos y en ocasiones diferentes ha obrado fuera del círculo legal", que se fixeran promesas de reducir o gasto público e o Goberno estaba a facer concesións sin control que xeneraban corrupcións, actuando nestes casos sin a publicidade necesaria i en contra do artigo 74 da Constitu-

(11) Documentación do Arquivo Histórico Municipal de Betanzos que se atopa, por depósito de D. F. Vales Villamarín, no Museo de San Antón da Coruña.

(12) F. Vales Villamarín, *Un significado apostólico*, p. 11, que o toma do Archivo Histórico Municipal de Betanzos, legaxo "Escribanos".

(13) Arch. Univ. de Santiago. Fondo Arquivo Hospital, Libro de Cabildos, legaxo 22, Xunta do 2-VII-1832 dando conta do seu nomeamento.

(14) Barreiro Fernández, *El Carlismo Gallego*, Santiago, 1976 coa enumeración das partidas galegas.

(15) Declaración de D. Froilán Troche y Zúñiga, apoderado xeneral do Conde de Taboada, contra Arias Uría, no proceso a que éste foi sometido no ano 1844, Arch. Reino de Galicia, Serie Causas, legaxo 1075/11.

(16) *Diario de Sesiones*, 26-X-1839 en que Arias Uría presenta nas Cortes as suas credenciais de Diputado.

(17) Arch. Reino de Galicia, Serie Causas, 1075/11.

(18) Sobre a constitución e actividades da Xunta Revolucionaria de Betanzos cfr. Bol. Of. Prov. Coruña, 14 de Setembro 1840.

(19) *Diario de Sesiones*, 26-XII-1841.

(20) *Diario de Sesiones*, 28-V-1842.

ción (21). A proposición concluía que "el actual Gabinete... carece del prestigio y fuerza moral necesaria para hacer el bien del país" (22).

Esta proposición siñificará un voto de censura ó Goberno, xa que a sua defensa motivará a participación de todos os sectores opostos a Espartero. O Goberno cae o 17 de xunio de 1842, dando paso a outro Goberno, todavía mais esparterista, formado polos "ayacuchos" (23) mais belicosos.

O novo Goberno disolve as Cortes e no mes de febreiro de 1843 procédese a novas eleccións. Estas eleccións serán, posiblemente as mais limpas en todo este período, xa que os candidatos ministeriais, ou presentados polo Goberno, van ser contestados non soio polos moderados senón tamén polos propios progresistas xa en franca disidencia con Espartero, o seu antigo líder.

Preparando estas eleccións os progresistas de Santiago orientan o xornal *"La Situación de Galicia"* contra a candidatura "ayacucha" convertíndose este periódico no gran animador da campaña ás eleccións en favor dunha candidatura da provincia dà Coruña claramente progresista e inequívocamente antiesparterista (24). O programador desta campaña será o abogado compostelano D. Pío Rodríguez Terrazo, apoiado por un xoven redactor chamado a ter nombradía na historia de Galicia: Antolín Faraldo, fillo de D. Feliciano, betanceiro tamén, pero militante do progresismo (25).

A candidatura que se forma na Coruña consta de 9 nomes de titulares e de 3 suplentes. Na candidatura están D. Xoaquín María López (26) presentado en moitas provincias, como un símbolo, xa que López representaba neste intre a oposición a Espartero. Candidatos galegos eran D. Vicente Alsina, comerciante da Coruña, "eterno diputado" dos progresistas e líder indiscutible deste partido na cidade. D. Xosé María Suances, progresista e anticlerical, persona de prestixio en toda Galicia. Arias Uría, que representaba a Betanzos. D. Manuel García Uzal, que vivía en Madrid e que estaba no sector mais radical do progresismo o que explica que se pasara axiña ó partido democrático republicano. D. Xosé Vázquez Bugueiro, abogado de Pontedeume e presidente das Xuntas Revolucionarias progresistas daquela vila, D. Hipólito Otero, médico de Santiago e inversor en bens desamortizados. Desconocemos a profesión dos dous candidatos D. Francisco Arias e D. Xoan Francisco Fernández.

Esta candidatura presentou un mínimo programa do que queremos salientar os seguintes aspectos:

—Denfensa dunha lei municipal que asegure a sua autonomía.
—Defensa dunha lei sobre Diputacións que asimesmo garantice a sua libertade.
—Reforma da lei, de maneira que se asegure o control e responsabilidade dos gobernos.
—Esixir responsabilidades ós Conselleiros da Corona.

A candidatura progresista da provincia da Coruña obtén nas eleccións un extraordinario éxito e, unha vez mais, Arias Uría é diputado nas Cortes (27).

Como o Goberno ayacucho comprende que non pode gobernar cunhas Cortes contrarias. Espartero acorda disolver, unha vez mais, as Cortes. É o momento entón en que, pechado o camiño legal, non lle queda á oposición ministerial mais saida que o levantamento xeral. Os progresistas alíanse cos moderados pra movilizar á poboación e derrocar ó Goberno. Arias Uría, con Xoan Bautista Alonso, Arias de la Torre, Fernández Poyán e outros diputados son encargados, antes de sair de Madrid, de movilizar nas suas provincias ás bases.

Xa en Betanzos, Arias Uría nomea e preside unha Xunta Revolucionaria que se fai cárrego do poder municipal (28).

A movilización é un éxito en toda Galicia, (non esquenzamos que está apoiada tamén polos moderados), i Espartero vendo que as cidades se erguen contra o seu Goberno, e que o exército se pasa en boa parte ó enemigo (Narváez), opta por autoexiliarse en Inglaterra.

(21) Téñase en conta que a constitución vixente era a do ano 1837.

(22) *Diario de Sesiones*, 28-V-1842.

(23) Os "ayacuchos" eran os militares partidarios de Espartero. Procedía o seu nome da batalla de Ayacucho na que estuveron casi todos presentes e na que España prácticamente perdeu as posibilidades de permanecer en América. O pobo, despiadadamente, quixo sempre recordalos polo acontecimento da sua derrota.

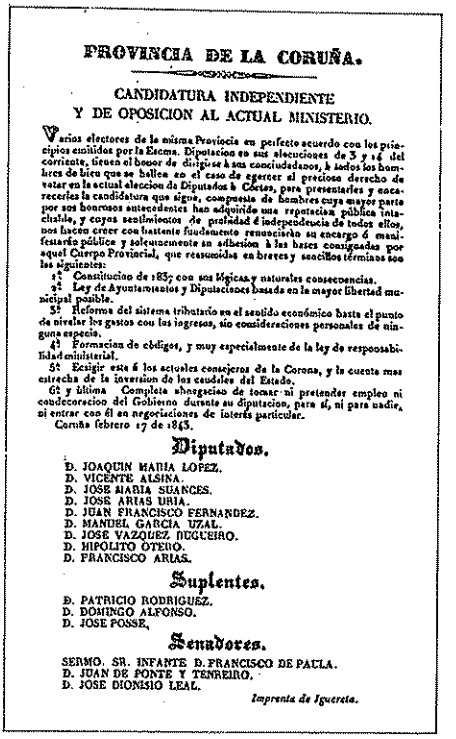
(24) Aparece este periódico o 25-X-1842, i era o seu Director D. Pío Rodríguez Terrazo. Péchase o 27-II-1843, ó vencer os progresistas nas eleccións.

(25) Sobre Antolín Faraldo preparamos unha Biografía que temos moi avanzada.

(26) Era o líder do partido progresista e o maior crítico dos Ayacuchos.

(27) *Diario de Sesiones*, 24-IV-1843.

(28) Boletín Oficial da prov. da Coruña, Agosto 1843.



PROVINCIA DE LA CORUÑA.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
Y DE OPOSICION AL ACTUAL MINISTERIO.

Varios electores de la misma Provincia en perfecto acuerdo con los principios emitidos por la Excma. Diputacion en sus elecuciones de 3 y 14 del corriente, tienen el honor de dirigirse á sus conciudadanos, á todos los hombres de bien que se hallen en el caso de egercer el precioso derecho de votar en la actual eleccion de Diputados á Cortes, para presentarles y encarecerles la candidatura que sigue, compuesta de hombres cuya mayor parte por sus honrosos antecedentes han adquirido una reputacion pública intachable, y cuyos sentimientos de probidad é independencia de todos ellos, nos hacen creer con fundamento remunerarán su encargo á manifestarán pública y sobrecumente su adhesion á las bases consignadas por aquel Cuerpo Provincial, que reasumidas en breves y sencillos términos son las siguientes:

1ª Constitucion de 1837 con sus lógicas y naturales consecuencias.

2ª Ley de Ayuntamientos y Diputaciones basada en la mayor libertad municipal posible.

3ª Reforma del sistema tributario en el sentido económico hasta el punto de nivelar los gastos con los ingresos, sin consideraciones personales de ninguna especie.

4ª Formacion de códigos, y muy especialmente de la ley de responsabilidad ministerial.

5ª Ecsigir este á los actuales consejeros de la Corona, y la cuenta mas estrecha de la inversion de los caudales del Estado.

6ª y última Completa abnegacion de tomar ni pretender empleo ni condecoracion del Gobierno durante su diputacion, para sí, ni para nadie, ni entrar con él en negociaciones de interés particular.

Coruña febrero 17 de 1843.

Diputados.

D. JOAQUIN MARIA LOPEZ.
D. VICENTE ALSINA.
D. JOSE MARIA SUANCES.
D. JOSE ARIAS URIA.
D. JUAN FRANCISCO FERNANDEZ.
D. MANUEL GARCIA UZAL.
D. JOSE VAZQUEZ BUGUEIRO.
D. HIPOLITO OTERO.
D. FRANCISCO ARIAS.

Suplentes.

D. PATRICIO RODRIGUEZ.
D. DOMINGO ALFONSO.
D. JOSE POSSE.

Senadores.

SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA.
D. JUAN DE PONTE Y TENREIRO.
D. JOSE DIONISIO LEAL.

Imprenta de Iguereta.

Impreso propagandístico (reducido) das eleccións a diputados a Cortes de 1837.

Iníciase, entón, unha etapa de vacío de poder, xa que os progresistas que eran maioría nas Cortes de febreiro de 1843, ven cómo os moderados introdúcense paseniñamente na maquinaria gubernamental. Os moderados contan agora cun líder indiscutible, Narváez, mentras que os progresistas mantéñense nunha suicida acefalia, xa que a ausencia de Espartero non pode ser improvisada.

Os progresistas galegos intentan unha operación desesperada: A constitución dunha Xunta Central de Galicia que se reune en Lugo o 15 de xulio de 1843 e que estará presidida por D. Xosé María Suances. Esta Xunta, que pretende manter o control político de Galicia nas mans do partido progresista desaparece o 15 de agosto, pero realmente xa non chegou a funcionar porque os moderadores foron constituindo outras xuntas locais e provinciais, controladas por eles e que dende o primeiro momento negáronse a obedecer á Xunta Central.

Desta maneira o partido moderado pasa ó poder, iniciando a Década Moderada (1844-1854), non como resultado dun golpe de Estado nin por un proceso electoral, senón por un conxunto de circunstancias que levaran a que os progresistas, tendo a maioría nas Cortes, entraran en contradicción co seu líder, Espartero, e gastaran as suas enerxías políticas en desembarazarse del facilitando, sin pretendelo, o paso ós moderados.

Conscentes do perigo pretenden facerse fortes nas Diputacións Provinciais. A crema do progresismo da provincia da Coruña logra introducirse como Diputados provinciais e dende alí inician unha tenaz resistencia contra as medidas que xa os moderados iniciaban.

No mes de xaneiro de 1844 forman a Diputación da Coruña 8 progresistas e soio 3 moderados. Entre os progresistas están D. Vicente Alsina, D. Xosé María Suances, Arias Uría, o abogado Chicharro, o comerciante de Muros, Ferrer y Alba o tamén comerciante do Ferrol D. Xosé María Pérez. Pero a minoría moderada é compensada pola presencia do gobernador e Presidente da Diputación que, vendo a oposición dos progresistas e moi especialmente a resistencia á lei de Axuntamentos, decide cesar ós diputados progresistas e iniciar contra eles un proceso (29). Arias Uría é procesado xunto cos outros, ainda que o proceso sería sobreseido.

A disolución desta Diputación Provincial determina unha nova convocatoria electoral e novamente atopamos ó incansable Arias Uría pretendendo controlar as eleccións na sua cidade de Betan-

(29) Arch. Reino de Galicia, Serie Causas, Legaxo 979/3.

zos. Parece ser que, como era entón usual, Arias Uría excedeuse nas suas funcións, xa que non soio movilizou ós seus correlixonarios (30) senón que no mesmo acto electoral mandou traer da sua casa unha mesa e unha silla e situándose enfrente da mesa, onde estaban as urnas, facía pasar ós electores e personalmente lles escribía as papeletas e controlaba que as votaran. Por suposto que as papeletas que cubría eran as da sua candidatura. Arias Uría é denunciado e detido e, unha vez mais, ábreselle un proceso que novamente sería sobreseido o 19-II-1845 (31).

Os moderados controlan absolutamente o poder e, utilizando nas eleccións o "rodillo caciquil" ministerial (32) que funcionaba en forma perfecta, gracias ós gobernadores que conectaban cos pequenos caciques locais, non lle deixaban posibilidades ós progresistas pra optar a un relevo pacífico. Deiquí que éstos non tiñan mais saida que o pronunciamento militar, contando co apoio da xoven oficialidade mais favorable por diversos motivos (non sempre ideolóxicos) a unha opción progresista (33).

Foi así cómo os progresistas entran na conspiración e no levantamento do ano 1846 (34). Neste ano Galicia protagoniza un levantamento militar que se inicia en Lugo o 2 de abril e que remata o día 26 do mesmo mes cando foron fusilados en Carral 12 oficiais dos pronunciados.

Este levantamento foi o resultado dunha conxunción de forzas políticas nas que queremos salientar tres:.

— Sectores militares e civiles, do partido moderado, que se erguen non pra cambear de réxime político senón pra que dimitira Narváez acusado de aconchavar a personas e grupos corruptos na administración.
— Sectores militares e civiles do partido progresista que percuran un cambeo de réximen, é decir, que loitan pra que os progresistas volten ó poder.
— Sectores civiles, liderados por Pío Rodríguez Terrazo e Antolín Faraldo, que se integran no levantamento con obxetivos políticos radicalmente distintos. Pretendían que Galicia tuvera unha cuota de poder político do que manifestamente carecía dende que o centralismo liberal xerarquizara a política española sometendo ó poder central todo o Estado. É por esto polo que estimamos que á xeneración de 1846, formada por intelectuais e profesionais, constitue a primeira xeneración galeguista. A sua opción, que nunca apareceu orgánicamente ben articulada, podía parecer á altura do ano 1846 unha utopía. Pero aquela utopía, co tempo, convertíuse nun principio de realidade cando Galicia conqueríu no ano 1936 o seu primeiro estatuto de autonomía.

Os progresistas de Betanzos participarán en forma moi activa no levantamento, aproveitando que Solís, ó frente das tropas insurrectas ocupa Betanzos o día 17. Noméase un novo axuntamento, formado por liberais progresistas e constitúiese unha Xunta na que forma parte Arias Uría. Moitos dos betanceiros pasan a formar parte do exército de Solís (35).

Os progresistas de Betanzos non eran galeguistas. Eles optaban por un levantamento que supuxera un relevo no Estado e o paso do seu partido ó poder.

No ano 1855, cando os progresistas están xa no poder, moitos betanceiros foron condecorados pola sua participación no levantamento. Entre os condecorados, coa Cruz del Valor y la Constancia e sendo declarado Benemérito de la Patria estaba D. Xosé Arias Uría (36) que, sin duda, tuvo que exiliarse en Portugal, como fixeron todos os dirixentes das Xuntas locais, voltando en 1846 cando Pastor Díaz, o digno ministro galego do partido moderado, lles consigue da Raiña Isabel II, con ocasión do seu matrimonio, un xeneroso indulto. Seguramente os dous betanceiros de pro, Antolín Faraldo e Arias Uría, xuntos pasaron as horas do desterro na illa de Peniche (Lisboa) a donde enviaron os portugueses ós dirixentes políticos mais importantes.

(30) Foi nesta ocasión moi axudado polo abogado D. Rafael de Lago.

(31) Arch. Reino de Galicia, Serie Causas, Legaxo 1075/11. Nas declaracións do testigo D. Eduardo Golpe denuncia as intromisións dos progresistas que reparten viño entre os veciños para que voten ós seus candidatos. Pero un sarxento acusa asimesmo ós moderados de levar á xente a votar ós seus candidatos.

(32) Sobre o tema das eleccións cfr. Barreiro Fernández, *O Proceso Electoral en Galicia (1810-1868)*, pro ms.

(33) Sobre os pronunciamentos galegos, cfr. Comellas, *Los primeros pronunciamientos en España*, Madrid 1958. Asimesmo, Barreiro Fernández, *A conspiración liberal de Galicia do ano 1817*, Grial, (1985).

(34) Barreiro Fernández, *El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo*, Santiago 1977.

(35) Arch. Univ. Santiago, Fondo Castroviejo-Blanco Cicerón, Causa formada contra D. José María Quiroga y otros, por haber tomado las armas en abril en Betanzos, 1846.

(36) Tettamancy, *La Revolución Gallega de 1846*, La Coruña 1909, p. 428.

3.— ARIAS URIA, MINISTRO DE GRACIA E XUSTICIA

No Bienio (1854-6) cando novamente voltan ó poder os progresistas, da man dun pronunciamento militar, houbo tres gobernos presididos por Espartero. No terceiro destes gobernos, cando o réxime estaba prácticamente liquidado, é nomeado Arias Uría como ministro de Gracia e Xusticia. O nomeamento aparece o 15-I-1856 (37). Arias sucedía no ministerio a D. Manuel Fuente Andrés.

Arias Uría non era evidentemente un político de primera fila, non era un xefe de partido, nin siquera dun sector. Pero era un consecuente progresista i Espartero mostrou, ó nomealo, un xeneroso espíritu porque non podería esquencer a oposición que no ano 1842 lle fixo no Parlamento. E propio dos grandes homes estes grandes xestos. I Espartero era, evidentemente, un grande home.

O nomeamento de Arias non estaba nos cálculos dos periodistas nin dos augures dos cambeos políticos. Ó día seguinte de aparecer o seu nome, tres periódicos de Madrid pregaban ós seus lectores, irónicamente, que lles dixeran quén era Arias Uría (38). O mesmo embaixador inglés Howden amosa certa incredulidade ó conocer o seu nome xa que escribe ó seu Ministro inglés "literalmente nadie parece haber oído jamás algo de él" (39). Mellor enterado de quén era Arias e dos méritos estaba o Cónsul francés da Coruña, que nun informe remitido en 1839 ó seu Goberno, no que xuzgaba a todos os diputados galegos, facía a seguinte ficha de Arias: "Avocat et propietaire á Betanzos....Doné d'opinions moderes et d'un esprit solide" (40). Xuicio no que temos que coincidir se matizamos a expresión "opinións moderadas" que certamente en 1839 non tiñá Arias.

Dirixe o ministerio de Gracia e Xusticia até o 14 de xulio de 1856 día nó que cae o Goberno do Bienio e con él, en certa maneira, o réximen progresista.

Examinando a sua laboura como ministro e cinguíndose ós aspectos mais estructurais, podemos decir que duas foron as suas grandes preocupacións: A resolución do problema da lei orgánica do poder xudicial entón en período de elaboración e o problema das relacións coa Eirexa, que atopou moi deterioradas. Ambas cuestións merecen unha pequena atención:

a) *O problema xudicial:*

Arias Uría, maxistrado e home de gran esperiencia xudicial, era moi conscente dos problemas personais que afectaban ós xueces (forma de elección, estabilidade, independencia do poder político etc.) i especialmente do grave problema da confección dunha lei orgánica do poder xudicial particularmente en certas cuestións como a da necesidade de separar nítidamente o enxuiciamento civil do criminal.

Inaugura o seu mandato, publicando unha Real Orden (25-I-1856) na que encarga ós Rexentes das Audiencias que percuren que todos os funcionarios dependentes apliquen a estricta xusticia i observen os reglamentos.

Esta R.O. é, en realidade, unha declaración de principios que dirixe a todo o corpo xudicial, máis que como unha advertencia, como unha especie de presentación.

Transcribimos as partes máis importantes:

> Honrado con la augusta confianza de S.M. la Reina para el desempeño del Ministerio de Gracia y Justicia, es mi deber arreglar todos mis actos á lo que exigen el interés del Trono y del Estado, y á lo que prescribe la legislacion establecida.
>
> En los Gobiernos constitucionales la Corona confiere el poder á sus Ministros: la opinion pública, representada por las Cortes, le confirma y afianza cuando cumplen exactamente sus deberes, y respetan y amparan todos los derechos.
>
> Nunca necesitan estos de mayor proteccion, nunca debe el Gobierno ser mas circunspecto y justo que cuando un pueblo ha sufrido fuertes y profundos sacudimientos, que cambiando fundamentalmente sus instituciones, han creado para él una nueva existencia.
>
> La lucha de los intereses, de las ideas y de las pasiones, viva y animada, exige

(37) *Colec. Legislativa de España.* Tomo 67, Madrid 1856, p. 33. Teñamos en conta que Arias Uría era diputado nas Cortes de 1854, *Diario de Sesiones* 16-XI-1854.

(38) Kiernan, *La Revolución de 1854 en España*, Madrid 1970, p. 208. Temos que reconocer que o autor deste libro, Kiernan, polo xeral manifesta o mesmo desconocimento dos pariodistas o que fai que o seu libro seña de pouca utilidade.

(39) Howden a Clarendon, n, 22, 17-I-1856, Foreing Office, 72, 891, tomado de Kiernan, op. cit. p. 208.

(40) Arch. Minist. Af. E., CCC, La Corogne vol. 22, fol 404. Cita que debemos ó profesor Carmona Badia.

su perseverante vigilancia. Solo con ella, solo desplegando una saludable y enérgica imparcialidad puede prevenir las injusticias y dar seguridad y confianza á los ciudadanos pacíficos para que á la sombra de las instituciones liberales se dediquen á la agricultura, á la industria y al comercio, y á todas las profesiones que forman la riqueza y la gloria de los pueblos.

Vanamente se esforzaria, sin embargo, sin tan difícil empresa no contase con el auxilio perseverante y eficaz de todos los funcionarios públicos, y muy especialmente de los que están encargados de la aplicación de las leyes.

La Magistratura ejerce una influencia constante sobre todos los actos de la vida pública y privada de los ciudadanos.

Protege y reprime, y dando seguridad al que respeta las leyes, y castigando en nombre de estas al que atropella sus sagradas prescripciones, asegura la libertad política y civil, y combate y hace imposible todo género de tiranía.

Por eso en los Gobiernos monárquicos ha sido siempre un límite saludable á la Autoridad Real ilimitada, y en los Gobiernos libres una garantía segura de la libertad y del órden.

Por eso todos los cambios que se han realizado en el órden judicial en los pueblos antiguos y modernos, han influido poderosamente en sus destinos, conduciéndolos á la libertad ó á la servidumbre, á la grandeza ó á la decadencia.

Animado de estas convicciones, el Gobierno de S.M. mirará siempre con la mas escrupulosa consideracion todo lo que esté enlazado con este importante ramo de la organizacion de la sociedad.

El Gobierno debe á todos justicia, y para que esta sea eficaz es preciso que todos puedan invocarla, que todos tengan seguridad de obtenerla pronta y cumplida.

Solo de esta manera podrán extenderse por nuestro suelo las raíces del árbol de la libertad, y levantarse á cubierto de recios huracanes que, si no bastarian para derribarle, pudieran impedirle crecer y desarrollarse.

La Magistratura debe, pues, continuar dedicada al desempeño de sus altas y difíciles funciones, segura de que S.M. recompensará sus sacrificios atendiendo siempre á la antigüedad, á la pureza, á la inteligencia y al patriotismo noble y desinteresado.

Extraña á toda cuestion política, porque no habria libertad desde el momento en que se mezclase en ellas, su deber es dar seguridad al ejercicio de todos los derechos reconocidos, y aplicar la ley con dolor, pero con inflexible imparcialidad, al que los combata y aspire á menoscabarlos.

Para llenar este fin es indispensable que, sin abandonar la grave y severa reserva en que deben vivir los sacerdotes de la justicia, conserven las relaciones mas cordiales con todas las Autoridades de los diversos órdenes del Estado. Todas concurren en sus diferentes esferas á la conservacion del órden, á la buena administracion del Estado, á la propagacion de las luces y á su direccion moral, y pueden preparar, despues de largos afanes y de perturbaciones inevitables, una época de verdadera libertad y de ventura.

Para que no se retarde su advenimiento, para que alcancemos pronto todos los beneficios del régimen establecido con tan costosos sacrificios, inculque V.S. á todos los funcionarios colocados bajo su Autoridad los principios consignados en este documento.

Si por desgracia alguno se apartase de ellos en el cumplimiento de sus graves deberes, el Gobierno de S.M. le reprimirá sin consideracion alguna, ó le removerá cuando aparezca una causa completamente justificada. Si no, no es posible que reine la libertad donde la Magistratura está expuesta á los efectos de la arbitrariedad, y vive sin amparo contra los embates de la pasiones; la inamovilidad absoluta, sin responsabilidad efectiva, daria orígen á una especie de tiranía, tanto mas peligrosa y funesta, cuanto que se ejerciera en nombre y á cubierto de la sagrada égida de la ley. Los Jueces son responsables de sus fallos según las leyes, y esta responsabilidad es el complemento de la organizacion judicial en todo país que, como el nuestro, está destinado por la Providencia á dar un testimonio irrefragable de que los beneficios de la libertad van siempre unidos á las ventajas del órden (41).

Con posterioridade, publica unha nova real Orden do 4-II-1856, na que solicita ó Tribunal Supremo, á Comisión do Código, ás Audiencias e ás Xuntas dos Colexios de Abogados pra que propoñan ideas sobre o tema da inamovilidade e responsabilidade xudicial en orden a que estas ideas se integrasen na Lei Orgánica do Poder Xudicial, entón en período de elaboración.

Recollemos, asimesmo, os párrafos desta real Orden que manifestan as ideas renovadoras que tiña Arias Uría:

(41) *Colección Legislativa*, T. 67, Madrid 1856.

Estando próxima á discutirse la ley orgánica de Tribunales, como acta adicional á la Constitucion del Estado, es llegado el caso de acumular de buena fe y utilizar con decision cuantas luces puedan suministrar en esta cuestion capitalísima los consejos de la ciencia y las lecciones de la experiencia, á fin de asegurar de una vez para siempre el prestigio de la Magistratura, afirmar sobre bases indestructibles las garantías de la justicia, y convertir en hecho oficial, positivo y tangible las tantas veces anunciadas y hasta hoy no cumplidas ventajas de la inamovilidad y responsabilidad judicial.

Cortos son los momentos; y sin embargo, el Ministro que suscribe no cumpliria con los deberes sagrados que le impone la augusta confianza con que acaba de ser honrado por S.M. la Reina (Q.D.G.), si ante todo no se apresurase á demostrar en la práctica y ejercicio de su elevado cargo el respeto que profesa y está resuelto á guardar á aquellos dos principios, y si al propio tiempo no demandase á la Magistratura, á la Comision de Códigos y á los ilustres Cuerpos de Abogados de las diferentes Audiencias del Reino, los medios eficaces de legalidad que hayan de emplearse para obtener resultado tan provechoso y bajo tantas formas, de tan diversas maneras, y con tal y tan viva pertinaz insistencia reclamada hace tiempo por la opinion.

Varios son los sistemas ensayados al efecto, sin que los resultados hayan siempre respondido por completo á la intencion, habiéndose visto que es infinitamente sencillo y llano llegar á la responsabilidad, mientras que se encuentran grandes dificultades para asegurar la inamovilidad, y es harto expuesto á errores é injusticias el fijar un principio inflexible y absoluto para la eleccion.

La base del ascenso por antigüedad rigurosa excluye ciertamente el abuso en la promocion, pero encierra en su seno el gérmen de la fatalidad. No menos funesto que esta, si ya no lo fuese mas, es el libre arbitrio en la eleccion y promocion. Un sistema misto será por necesidad la continuacion de las ventajas é inconvenientes de entrambos.

En cualquiera de los tres casos forma tambien parte de la buena organizacion, y envuelve gran trascendencia, la justicia y acierto en la eleccion ó ingreso en la carrera judicial, y la prescripcion adecuada de requisitos legales para ella, como lo son á su vez la responsabilidad judicial y los medios mas á propósito para estimular el celo, y asegurar y premiar la incorruptibilidad, entre los cuales deben enumerarse la no fácil y arbitraria traslacion, con los gastos y vejámenes que son de ella inseparables, los derechos civiles de cesantía, la jubilacion, la categoría, honores y otros análogos.

La Reina, pues, que anhela cual nadie el ver definitiva y convenientemente asegurada la suerte de la Magistratura y la estabilidad en el órden judicial, se ha servido mandar que el Tribunal Supremo de justicia en pleno, la Comision de Códigos y las Audiencias, como así también la Junta del Gobierno de los Ilustres Colegios de Abogados de las mismas, posponiendo toda otra atencion disciplinaria ó gubernativa no perentoria, manifiesten y propongan á la mayor brevedad posible cuanto se les ofrezca y parezca sobre cada uno de los puntos mencionados en la presente circular, en lo que prestarán un señalado servicio en bien del Estado y del mayor agrado de S.M. (42).

O día 5 de marzo de 1856 o Ministro publica unha nova R.O. instando ás mesmas institucións pra que informen sobre a necesidade de separar a administración da xusticia criminal da civil. Un dos temas capitais, que non se concretaría até o ano 1882 (43).

Debilitado el prestigio con que brillaba la toga; ahora que el nivel inflexible de la igualdad confunde la condicion del Juez con la de los demás ciudadanos; que el libro de las leyes, cerrado antes por la oscuridad y la confusion, presenta sus páginas abiertas é inteligibles para todos, y que la publicidad contiene en sus verdaderos límites al poder judicial, estrictamente clasificado y definido, es ya preciso que los Jueces conquisten con su asiduidad, saber y experiencia la consideracion que ha dejado de ser inherente al puesto que ocupan. Nuestra sociedad, por grande que sea su positivismo, no es afortunadamente tan insensible al sentimiento de lo digno, que no comprenda y aprecie el mérito que contraen los Magistrados que llenan cumplidamente sus deberes.

Para ello, y que sean los Tribunales el valladar en que se estrelle el oleaje de las pasiones y el consuelo y la esperanza de los pueblos nunca más necesitados de verdadera é imparcial justicia que en tiempos de agitacion y de revueltas, en los que suelen ser vencidos y perseguidos mañana los que vencieron y persiguieron

(42) *Colección Legislativa*, T. 67, Madrid 1856.

(43) R.D. 14-X-1882, Ley Adicional a la Orgánica del Poder Judicial. A Ley Orgánica fora promulgada o 15-IX-1870, sendo ministro de Gracia e Xusticia outro galego: E. Montero Ríos.

ayer, es necesario que haya marcada y completa separacion entre la administracion de la justicia criminal y la civil.

Sin esa separacion, que virtualmente existe en los países mas adelantados de Europa, pocos progresos haria en España la difícil é importante ciencia de derecho criminal, porque la simultaneidad en funciones de índole y naturaleza tan distintas como las de que se trata, imposibilitando la meditacion y el examen, hace difícilmente el acierto.

Hasta la promulgacion del Código penal no ha sido urgente la reforma que ahora se intenta. Nuestra antigua legislacion criminal, expresion y reflejo de una sociedad completamente muerta en el dia, ni en su espíritu ni en su forma cabia en la nuestra que ninguna semejanza esencial conserva con aquella, habiendo tan radicalmente variado las condiciones de su vida exterior é interior, fuente de donde brotan las costumbres, cuyo análisis y estudio es y será siempre el preferente objeto del criminalista.

Vigentes aun, pero solo en el nombre, las leyes penales de las Partidas, ó quedaban impunes ó con excesiva severidad castigados la mayor parte de los delitos, porque el Juez, sin otra norma que su voluntad, sin otra regla que su criterio, y en completa independencia para apreciar, graduar y calificar los hechos, fallaba a su albedrío; sucediendo con frecuencia que de los cinco Ministros que componian Sala al juzgarse alguna causa grave, votasen unos por la muerte y otros por la libre absolucion, sin faltar, ninguno de los que tan opuestamente opinaban, á la justicia, porque no derivándose esta de leyes terminantes y explícitas, tenía que inspirarla y formularla la arbitrariedad.

No era pues urgente, antes de la reforma de nuestra legislacion penal, la innovacion que se propone, porque lo arbitrario no está sujeto á práctica, ni requiere ejercicio, ni constituye ciencia.

En el día que ha desaparecido lo antiguo, y que tenemos en su lugar un Código mas ó menos perfecto, pero completo, razonado y en armonía con nuestras instituciones políticas y con nuestras costumbres sociales; un Código cuyo exámen filosófico, cuya franca é ilustrada aplicacion requieren estudios profundos, que han de servir también para modificarlo y corregirlo á medida que la práctica lo vaya exigiendo, parece de absoluta necesidad que haya Jueces exclusivamente dedicados á la administracion de la justicia criminal.

Fundada estaba también nuestra organizacion antigua judicial en la completa separacion de ambas jurisdicciones, no ocultándose á los sabios estadistas de aquellos tiempos su necesidad para la mejor administracion de la justicia.

Hay en efecto instituciones tan profundamente arraigadas, que sobreviven florecientes á la misma forma de Gobierno de que emanan. Los intereses que protegen y su utilidad, demostrada y sancionada por la voz elocuentísima del tiempo, las sostiene aún contra el arrasador impulso de las mas radicales reformas. Mientras mas se apartan los Gobiernos del absolutismo, dice un profundo escritor, mas fija ha de ser la manera de juzgar. La interpretacion, puerta por la que entre siempre la arbitrariedad, lisonjea al Juez, porque aumenta su importancia, asociándose indirectamente al poder del legislador. Para que esa perjudicial ambicion no le asalte; para que nunca interprete, es preciso que siempre estudie y medite sobre el espíritu y letra de las leyes cuya aplicacion le está encomendada. ¿Y será posible ese estudio concienzudo é incesante, esa meditacion profunda, no solo sobre las doctrinas penales del Código, sino respecto al corazón humano y á la influencia que ejercen en las acciones de los hombres, los hábitos, la educacion, el carácter, en un Juez cuya atencion reclama también al mismo tiempo el apremiante y embarazoso despacho de los negocios civiles?

Entre estos y los criminales hay diferencias esenciales que exigen dotes especiales. En los primeros es el interés meramente privado é individual; en los segundos están en juego los mas sagrados derechos de la sociedad. En los unos suele enmudecer el ministerio público, que en los otros representa siempre el papel principal. La decision en aquellos no cambia ni altera la condicion moral de las personas que litigan: en estos se dirige el fallo nada menos que á la honra, á la libertad y á la vida. Los trámites para los negocios civiles pueden ser lentos y dejarse en muchos casos al arbitrio convenido de las partes; para los criminales tienen que ser breves y perentorios. En los pleitos callan las pasiones: en las causas suelen excitarse las mas vivas é íntimas del alma. La equidad, por último, que encuentra franca y legal entrada en los procesos criminales, es inadmisible en los civiles donde tiene justa aplicacion la máxima: El oficio del Juez es *Jus dícere,* y no *Jus dare.*

El Juez en efecto, que en negocios puramente civiles invoca la equidad, acude al corazon, por falta tal vez de cabeza, sustituyendo torpe é inicuamente una sensacion á un juicio.

Parece pues incompatible, y por consiguiente perjudicial para el bien público, la acumulacion en unas mismas personas de las dos jurisdicciones. La civil absorbe en el dia á la criminal, que es considerada como la parte menos importante

de la administracion de justicia, desatendiéndose y descuidándose deplorablemente su ejercicio.

Semejante estado debe casar. Dignos son, ciertamente, de proteccion y amparo los derechos civiles de los ciudadanos, y con razon se considera como uno de los principales fundamentos del Estado la justicia civil. La criminal tiene sin embargo tanto ó mas importancia, porque su accion es mas fecunda, su tendencia mas protectora, sus medios mas poderosos, y su mision mas grande y sublime.

El que decide sobre la libertad, la honra y la vida de sus semejantes, necesita dedicar completa y exclusivamente su atencion al estudio de las leyes penales, y al de las demás ciencias que enseñan á conocer al hombre, y á explicar y clasificar sus pasiones con arreglo á los diferentes accidentes de la vida, que tanto suelen alterarlas, modificarlas y desnaturalizarlas. Necesita una práctica constante, una observacion fija, la concentracion de todas sus fuerzas intelectuales para el desempeño de su noble encargo. Así es como podrá llegar á tener nuestro país lo que nunca ha tenido, lo que en vano se esperaria siguiendo los Tribunales con su actual organizacion; lo que tan apremiantemente, en fin, reclama ya la opinion del público ilustrado, como complemento indispensable del Código; una buena jurisprudencia criminal.

Parece tambien de necesidad urgente otra reforma, con la cual quedará en lo posible mejorada, con arreglo á nuestras costumbres y á los buenos principios, y satisfecho el voto unánime de los pueblos, nuestra organizacion judicial, la de que sea gratuita la administracion de la justicia criminal.

La admision de esta reforma en todo cuanto sea compatible con el estado actual de la Hacienda, dará mas energía y vida á la accion de los Tribunales, realzando el brillo de sus funciones á los ojos de la generalidad, y señaladamente de las gentes sencillas, la idea de que en la formacion y marcha de todo proceso solo existe un interés único y exclusivo, el de satisfacer las sagradas prescripciones del órden social y las necesidades de la justicia. Dará asimismo unas respetabilidad á la curia, desterrando abusos deplorables que han sido origen de preocupaciones, harto arraigadas todavía, infundiendo confianza y desvaneciendo recelos y temores, no siempre aéreos por desgracia, en los que pueden muchas veces, con sus declaraciones y con una franca y abierta conducta, contribuir poderosamente al esclarecimiento de la verdad en los procesos, y á que no queden burlados los fueros de la justicia.

Deseando S.M. (O.D.G.) proporcionar á sus súbditos cuantas ventajas en el órden judicial aconsejan la experiencia y la ciencia, se ha servido mandar que el Supremo Tribunal de Justicia en pleno, la Comision de Códigos, las Audiencias del reino y los Colegios de abogados de las mismas, con preferencia á cualquier otro asunto de naturaleza menos urgente, y sin perjuicio de la anterior consulta sobre reorganizacion judicial, informen lo que se les ofrezca y parezca.

1.° Respecto á separar la administracion de la justicia criminal de la civil, desde la primera instancia hasta la casacion.

2.° Sobre la organizacion que en su caso deba darse á los Tribunales á quienes se les confie el ejercio de la jurisdiccion criminal.

Y 3.° Acerca de si convendría al mejor servicio público la administracion gratuita de justicia en lo criminal, proponiendo, en caso afirmativo, los medios con que habria de ser retribuida la curia inferior é indemnizado el Estado.

De Real órden lo digo á V. para su conocimiento, inteligencia y debido cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de Marzo de 1856. = Arias Uría. = Señor...

b) *O problema eclesiástico*

Moitos e moi graves problemas tiña o Réxime coa Eirexa. Primeiro, foi a desamortización, dirixida por Madoz, posteriormente foi o proxecto dunha nova Constitución que poñía en perigo a unidade católica, tema considerado tabú pola Eirexa española. Logo viñeron unha serie de cuestións, concretas e puntuais como a utilización polo ministro de Gracia e Xusticia, Aguirre, (eximio canonista) do anticuado "Pase Rexio" pra impedir o dogma da Inmaculada Concepción.

O carlismo aproveitou a oportunidade i ergueu a cabeza, sendo apoiado por moitos bispos que non atopaban outra saida que o cambeo de dinastía. Foi cando no horizonte político español xurdiu Montemolín e as suas utópicas espranzas dun renacimento carlista.

De todo era moi conscente Arias Uría. Home xa maduro, que no camiño perdera bastantes aristas anticlericais, foi elexido por Espartero, posiblemente pra moderar o proceso e non pra radicalizalo.

O 6 de febreiro Arias Uría publica unha Real Orden dirixida a todos os bispos de España abogando por un entendimento mutuo, pero sin depoñer a sua responsabilidade de manter un orde e de

asegurar o sometimento do clero. Neste escrito, que copiamos, queda moi claro que pra Arias Uría a xurisdicción do clero terminaba nas portas das eirexas, porque "fuera de aquel recinto, el sacerdote debe ser el más fiel y sumiso de los súbditos del poder temporal", fórmula que ben sabía Arias que de ningunha maneira sería aceptada por un clero alimentado nun dereito publico eclesiástico no que se decía que a Eirexa compartía a xurisdicción co Estado nas chamadas "res mixtae", cuio ámeto prácticamente abarcaba a totalidade das res temporais.

> Ilmo. Sr.: Si en todos tiempos, desde los primitivos de su divina fundacion, la iglesia ha debido ser, y ha sido con efecto, el primer auxiliar y el mejor amigo del Estado, el mas noble y decidido defensor del principio de subordinacion, y el guardian mas celoso de las públicas costumbres, nunca el cumplimiento de estos sagrados deberes, tan viva y elocuentemente recomendado por los Santos Padres, ha tenido la importancia social que le dan hoy, de una parte el carácter profundamente reformador de la época que atravesamos, y de otra el especialísimo estado en que, por causas y razones de diferente índole, si bien todas graves y atendibles, se encuentra la nacion de los Recaderos y Fernandos, la nacion católica por excelencia.
>
> Hánse conmovido de un siglo acá, en gran parte de los pueblos del continente europeo, casi todos los fundamentos que sostenían el edificio de la antigua sociedad; y España, presa á la vez de una guerra dinástica y de una lucha de principios, no ha podido menos de sentir los efectos de tan rudo y general sacudimiento.
>
> Deber es en tales circunstancias de todos los Gobiernos, así como principio prudente y patriótico de conducta de parte de todos los poderes morales que ejercen influencia en el espíritu público ó en los destinos del país, ayudar lealmente y de buena fe á la reconstruccion y consolidacion del principio de autoridad, sin el cual no puede haber seguridad, respeto ni prestigio para los establecimientos religiosos; libertad, órden, prosperidad ni grandeza para los Estados.
>
> El Ministro que suscribe se dirige por lo tanto, lleno de confianza, á los M.RR. Arzobispos, RR. Obispos y demás dignos funcionarios del órden eclesiástico, para inculcarles, con motivo de un hecho reciente, nuncio tal vez de otros mas significativos, que ha venido á derramar el rocío de la esperanza en los corazones católicos, naturalmente contristados por la momentánea interrupcion ocurrida en las relaciones del Gobierno de S.M. con la Santa sede, las cristianas y saludables máximas á que deberán arreglar su conducta, así como la de los pueblos, cabildos y párrocos, cuya direccion espiritual les esta encomendada.
>
> El sacerdocio es el mas alto y respetable de todos los poderes sociales dentro del santuario: fuera de aquel recinto, el sacerdote debe ser el mas fiel y sumiso de los súbditos del poder temporal, Hé aquí el resúmen de las doctrinas que el actual Gobierno de S.M. profesa en punto á las relaciones de la iglesia con el Estado, y la base y norma de la conducta que está resuelto á seguir y hacer que observe con inflexible voluntad por todas sus dependencias, mientras que continúe dispensándole su confianza la augusta Señora que hoy lleva felizmente en sus manos el cetro de España, y la robustezca con su apoyo la opinion legal del país.
>
> El Gobierno será tan celoso, constante y firme defensor de los derechos que S.M. Doña Isabel II, Reina y Patrona de la Iglesia de España, ha heredado de sus gloriosos progenitores, como respetuoso, considerado y solícitamente atento con los ministros del Señor, cuando comprendido estos, como en general, y salvas raras excepciones, han comprendido hasta el dia su verdera mision, se limiten al modesto cumplimiento de sus deberes pastorales, huyan de mezclarse en las luchas y agitaciones políticas de los partidos, y predicando uno y otro día, incansables y pacientes, con la palabra, y sobretodo con el ejemplo, sean apóstoles de concordia, modelos de mansedumbre y ángeles de paz y obediencia en los pueblos.
>
> Espera el Gobierno de S.M., que secundando en esta parte las piadosas y cristianas miras que le animan, lo hará V. conocer y practicar así á sus subordinados, aquietando las conciencias injustamente alarmadas, llevando el consuelo á los necesitados y afligidos, y sentando por fin, en provecho comun de la Iglesia y del Estado, las bases de fraternal consorcio que para bien del uno y de la otra conviene establecer y cimentar en este noble é infortunado suelo, removido hace cincuenta años por toda clase de desgracias y pasiones.
>
> Lo que de órden de S.M. (Q.D.G.) hago saber á V. para su debida inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1856. = Arias Uría.

Sobre outras varias cuestións referentes a temas relixiosos ou eclesiásticos publicou Arias Uría decretos, pero coidamos que é suficiente coa mostra que damos pra que o lector poida ter unha idea suficiente do talante moderadamente progresista, e valla a posible paradoxa, deste ministro galego e betanceiro, cuia traxectoria política quixemos poñer de manifesto.

Santiago marzo de 1985

A prensa betanceira (II)

De "El Pueblo" a "La Defensa". 1900-1910

XESUS TORRES REGUEIRO*

A SEGUNDA XEIRA DA PRENSA LOCAL

A segunda xeira da prensa betanceira, que abarca os primeiros anos do século, é a máis importante —ao meu xuicio— das tres en que estruturamos o estudo da prensa local. E considéroa a máis importante non en canto a criterios de calidade, senón en canto ás contradicións de intereses de clase que teñen lugar e que a prensa destes anos tenta reflexar.

Podemos dicer que si a primeira xeira da prensa local —dende El Censor até a derradeira publicación do século pasado— é patrimonio exclusivo da burguesía local e dunha pequena burguesía crítica e ilustrada, nesta segunda xeira a prensa local vai ser un medio de confrontación de intereses, e non soio electorais, entre esa burguesía e as clases traballadoras (obreiros e labregos). E esto é debido á toma de conciéncia —en maior ou menor medida— das clases traballadoras, á sua organización e á contestación á situación política establecida, chegando incluso a confrontacións políticas electorais. Nestas condicións as clases traballadoras necesitan prensa de seu, ainda que soio sexa para contestar á prensa burguesa e caciquil.

A segunda xeira da prensa local, que vái de 1900 a 1910, abarca 18 publicacións ben desiguais tanto en duración como en calidade e importancia.

Compre aclarar o enganoso do número de publicacións, xa que unha grande parte delas non son en realidade novas publicacións, sinon continuadoras doutras que únicamente cambian de nome e cabeceira.

A periodicidade de todas elas é semanal, excepción feita de El Eco de la Infancia —trimestral— e El Bando —quincenal—, e a sua duración é moi desigual: dende os oito anos de La Aspiración e os catro de La Defensa até as publicacións de corte satírico que únicamente sacaron un número, si ben tiñan continuación noutras publicacións como xa quedou dito. Esto pode indicarnos o grau de aceptación das diferentes publicacións na localidade e tamén as dificultades de todo tipo que moitas publicacións tiñan para manterse.

As publicacións desta etapa podemos repartilas en tres grupos tendo en conta o seu contido:

a) Publicacións que responden a un enfrentamento político e ideolóxico. É o caso do enfrentamento que sosteñen El Pueblo con El Progreso e os seus continuadores Otro Pueblo e El Mandeo, e La Aspiración con la Defensa. Neste apartado pódese situar tamén a El Bando, de propaganda ideolóxica dos republicanos, si ben non sostén ningún enfretamento xornalístico ao non existir ningunha outra publicación neste intre.

b) Publicacións satíricas. Neste apartado hai que incluir sete publicacións, que en rigor pódese dicer que se trata da mesma que vai trocando de nome: El Chaparrón, Un suspiro de El Chaparrón, La Cántarida, La Mariposa, Doña Prudencia, El Cornetín e El Bombardino.

c) Publicacións monotemáticas. Adicadas ao mundo infantil, xuvenil e ao ensino. É o caso de El Eco de La Infancia, Destellos Juveniles e La Enseñanza Brigantina.

DE "EL PUEBLO" A "LA DEFENSA". 1900-1910

Betanzos enceta o novo século con perto de 9.000 habitantes e cunha actividade económica estancada no pasado. Aparte das fábricas de curtumes dos Etcheverría e Lissarrague, non coñecemos ningunha outra actividade industrial relevante (1). A actividade económica redúcese pois ao que xa

* Xesús Torres Regueiro, betanceiro, é profesor de E.X.B. e investigador de temas históricos dos s. XIX e XX.

(1) En 1902 fálase da posible instalación dunha fábrica de cervezas. El Pueblo, n.° 4, 26-8-01.

coñecemos do século anterior: obradoiros artesanais, comercios e, fundamentalmente, á agricultura. Unha agricultura arcaica, estancada e sometida aos eternos desaxustes estructurais de propiedade e tenencia das terras, en mans dunhas poucas familias (Etcheverría, Naveira, Sánchez, Leis...). Os labregos, ademais dos problemas derivados deses desaxustes (foros, trabucos,...) téñense que enfrentar coas perdas que ocasionan as plagas naturais (secas, malas colleitas, epidemias de filoxera e mildeu nos viñedos,...).

A falla de emprego, por outra parte, é enorme. As crises periódicas na construcción ocasionan un elevado número de parados que nin siquera unha obra de envergadura como a construcción do ferrocarril Betanzos-Ferrol pode absorver. Fálase entón de xestionar a realización de obras institucionais para paliar o desemprego: ensanche da Ribeira, proxecto de malecón da Ponte Nova ao matadeiro, alcantarillado da Porta da Vila,... A maioría delas quedáronse en proxectos. As únicas saídas dos traballadores para rachar coa situación son a revolta e a emigración, ou do contrario pasar fame.

Despóis do colapso emigratorio a causa das guerras coloniais e do desastre conseguinte, que ocasionaron repatriacións masivas, a emigración vaise encamiñar fundamentalmente á Arxentina (2), producíndose pouco a pouco unha riada emigratoria nos primeiros anos de século, que ocasiona un forte baixón demográfico. Así, en 1910 a Sociedade Hijos de Betanzos en Buenos Aires xa se atopa estabilizada, publicando incluso o órgano LAS MARIÑAS, podéndose observar nas suas páxinas de publicidade que moitos betanceiros atopábanse xa instalados con comercios na capital arxentina (3).

Políticamente a situación vaise manter, no fondo, inalterable durante anos. En 1901 Eduardo Gasset e Chinchilla é o candidato oficial a diputado en Cortes polo distrito. O municipio está composto por oito conservadores e oito liberais. Tócalles o turno aos liberais que gobernan sin oposición, xa que os conservadores nin asisten normalmente ás sesións. Francisco Sánchez Díaz, fillo do alcalde César Sánchez Sanmartín, é diputado provincial. Hasta os cargos burocráticos (xuiz, segredario,...) son nomeados e manexados polo poder caciquil e, en moitos casos, gardan relación de parentesco.

Non oustante o equilibrio e o consenso na composición da corporación municipal vaise ver perturbados pola presencia dun concellal socialista. A candidatura socialista, apoiada polas sociedades de labradores, carpinteiros, canteiros e oficios varios, vai sacar un representante, dos tres candidatos presentados, nas eleccións municipais de novembro de 1901.

O "statu quo" das familias de notabeis que controlan o poder político local, especialmente a familia Sánchez e achegados, vese contestado agora incluso no seo da institución municipal.

A organización e resistencia dos sectores populares vai madurecendo e fortalecéndose, en parte gracias á influencia da Coruña: celebracións dos primeiros de maio, folgas sectoriais, encontros de irmandade entre obreiros coruñeses e betanceiros,... A represión por parte do poder caciquil burgués é a resposta: obreiros despedidos por participar en folgas; amenazas e provocacións nas celebracións do 1.° de maio por parte do alcalde e gobernador civil, chegando á suspensión da celebración do de 1902; trabas e aplicación de censura municipal para as publicacións disidentes; xulgamento do concellal socialista Bernardo Miño por "ultrajes a la nación"; detencións arbitrarias de líderes agrarios da bisbarra,...

Entre os anos 1906 e 1910 o heteroxéneo movimento Solidaridad Gallega, na sua vertente agraria, vai ter nas terras betanceiras o seu principal e máis importante foco de axitación. O poder e os seus intermediarios a nivel local asisten con medo ao expansionismo e poder de convocatoria deste movimento agrario, que representa ademais unha amenaza a nivel electoral para os dous partidos turnistas (4). Tentarán de cortalo por tódolos medios: proibindo mítines e reunións, executando detencións entre os agrarios máis combativos con imposición de fianzas elevadísimas, califando as súas formas de loita e resposta como terrorismo agrario. O conflicto trascende o seu espacio de acción para chegar á prensa de Madrid, incluso a algunha francesa, e provocando debates nas Cortes (5).

(2) Somente en febreiro de 1907, 18 mulleres xóvenes emigran á Arxentina. La Defensa, n.° 29, 17-2-07.

(3) A Sociedade Hijos de Betanzos en Buenos Aires fundárase en 1905.

(4) Nas eleccións municipais de 1909 os solidarios conseguen 258 concellalías en municipios da provincia da Coruña. En Irixoa, Vilarmaior e Coirós conseguen maioría, e en Aranga, Sada e Oza unha minoría significativa. En Betanzos acadarán dous concellais.

(5) Estes foron algúns dos titulares que saltaron á prensa de Madrid, recollidos por La Defensa: "Agitación campesina", "Agitación en Galicia", "La Mano Negra en Betanzos", "Los sucesos de Betanzos", "Las hermandades de Galicia", "Mano Negra de las Mariñas", "Secta terrible en el campo gallego".
O 6-6-09 La Defensa sacou un extraordinario con 8 páx. impreso nos talleres madrileños de El Liberal, recollendo a interpelación no congreso do diputado solidario catalán Sr. Rodés sobre os chamados "sucesos de Betanzos".

O enfrentamento ideolóxico

En agosto de 1900 surxía El Pueblo da man dun grupo da pequena burguesía cunha vocación política e ilustradora. Ao mesmo tempo que publica artigos e colaboracións con pretensións educativas e instructivas, combate a política caciquil dos liberais que están ao frente do concello. Nestes primeiros momentos El Pueblo parece estar respaldado por todas as forzas que se opoñen a esta caste de políticos, conservadores incluidos. Mais o apoio crecente á recén creada Asociación de Agricultores de Betanzos, de carácter socialista, e ás incipentes organizacións obreiras locais, a través dunha sección titulada "Socialismo", dará lugar a disensións entre os redactores iniciais da publicación, pasando os máis conservadores a El Progreso. Esta publicación aparece uns meses despois, diante da radicalización e carís combativo de El Pueblo, como portavoz dunha burguesía ilustrada (escribanos, médicos, mestres, abogados,...) e en claro enfrentamento coas veleidades socializantes do seu colega. O enfrentamento agudizarase e clarificarase nos meses seguintes cando El Pueblo pasa a ser oficialmente órgano do sector caciquil-liberal da localidade, acaudillado por Agustín García Sánchez, e El Pueblo, dirixido agora polo líder agrario socialista Bernardo Miño Abelenda, adoptará unha clara liña en defensa das organizacións obreiras e labregas. Este posicionamento oficialista de El Progreso non será asumido por todos os colaboradores, abandonando algúns a redación.

Cabe sinalar como anécdota que o enfrentamento ideolóxico entre as dúas publicacións foi reflexado nun dibuxo do globo grande nas festas de 1901, que representaba a duas mulleres pelexando.

El Progreso terá continuación nos meses seguintes en Otro Pueblo e El Mandeo, que continúan na mesma tónica do seu antecesor (6). Trátase simplemente dun cambio de cabeceira e dun intento de cambio de imaxe para competir con El Pueblo, concedéndolle relevancia e especio aos temas agrícolas. A continuidade fica clara, proseguindo cos mesmos lectores e subscritores. Así o recoñoce El Mandeo, querendo negar o carácter de continuador de Otro Pueblo, no seu número 1: "...muchos de nuestros apreciables suscriptores...lo fueron también del semanario "Otro Pueblo" que dejó de tirarse..." (7).

O certo é que ca desaparición de El Pueblo, en xuño de 1902, ao parecer por problemas coa censura, o sector liberal-caciquil xa non ten necesidade de defenderse a través dun órgano e fai desaparecer o semanario El Mandeo, que na sua aparición fora irónicamente saludado por El Pueblo como "colega fluvial" e desexándolle "grandes crecidas".

As publicacións satíricas e monotemáticas

Entremedias do enfrentamento periodístico e ideolóxico entre os sectores representados por El Pueblo, por unha banda, e polos órganos caciquís citados, por outra, xurden unha serie de publicacións satíricas, intrascendentes e á marxe da loita: El Chaparrón, Un suspiro de El Chaparrón, La Cántarida, La Mariposa, Doña Prudencia, El Cornetín e El Bombardino. Todas elas, en realidade, non son máis que unha única publicación que vai cambiando de cabeceira de maneira case continua, non chegando moitas delas aos dous ou tres números. Obedecen a modas da época (8) e son algo así como semanarios locais "do corazón" con conceptos frívolos e galantes do amor. Están dirixidos á burguesía e feitos por xóvenes das máis poderosas familias da localidade, como un divertimento xuvenil. Así, por exemplo, o director de El Chaparrón é o fillo do alcalde, César Sánchez Sanmartín.

(6) Otro Pueblo fai a sua aparición dirixindose desta maneira ó colega rival: "...tiene por principal misión quebrantar el octavo mandamiento de la ley de Dios y hacerse eco de odios de familias y rencores particulares, empleando para ello la reticencia calumniosa, la cinica despreocupación y el lenguaje más procaz y menos culto de que hay ejemplo". ...Era necesario, pues, que apareciera Otro Pueblo que restableciera la verdad de los hechos, contestara aquellos groseros insultos y tuviera sobre aviso al público cándido para que no se dejara influir por tales engaños..."
El Pueblo recibe a aparición do rival con serenidade: "Su nombre está muy bien apropiado, porque en efecto no es el pueblo de Betanzos a quien puede representar, sino a los que lo oprimen y le maltratan sus intereses municipales, prevaliéndose para ello de los cargos que desempeñan, o de su influencia". El Pueblo, n.º 54, 12-10-01.

(7) Otro Pueblo incluso chega a entrevistar a Agustín Garcia para que desminta que sexa director e impulsor do periódico. Otro Pueblo, n.º 9, 22-11-01. Para el Pueblo está claro o carácter de continuador de Otro Pueblo, "como con un ingenio poco común han llamado al sucesor de El Progreso, órgano de nuestro no menos digno alcalde..." El Pueblo, n.º 55, 19-10-01.

(8) A finais do século XIX e principios do XX son moitas as publicacións deste tipo en Galicia: Café con tostadas (Pontevedra, 1895), La Avispa (Santiago, 1897), El Impertinente (Pontevedra, 1897), La Ducha (A Coruña, 1897), Trampolín (A Coruña, 1900), El Cinife (Santiago, 1900), La Bruja (Ourense, 1901), etc. Véxase o incompleto traballo de J. C. Fernández Pulpeiro, "Apuntes para la historia de la prensa del siglo XIX en Galicia", Sada, 1981.
En 1907, La Aspiración anunciaba a aparición de El Vencejo, semanario satírico dirixido por xóvenes. Seguramente non chegou a saír ou, en todo caso, non tivo continuidade. La Aspiración, n.º 169, 30-6-07.

As publicacións monotemáticas desta época están dirixidas a un público infantil e xuvenil. É o caso de El Eco de la Infancia, "único en su clase en Galicia", patrocinado pola Casa Núñez (9); La Enseñanza Brigantina, publicación dos centros de ensino da localidade; e Destellos Juveniles, que sin ser continuación das publicacións satíricas citadas, segue en parte a súa liña, da man dun rapaz de quince anos, chamado Francisco Vales Villamarín, que enceta aquí unha longa relación coa letra impresa.

Caciquismo e agrarismo

O segundo enfrentamento fortemente ideolóxico e político a través da prensa darase entre 1906 e 1910 por medio de La Aspiración, instrumento periodístico de Agustín García Sánchez e familia, e de La Defensa, órgano das Asociacións de Agricultores. Pero, pouco antes, fará a sua aparición El Bando, en 1903, como órgano do Centro Republicano local. Os republicanos tiñan certa forza en Betanzos por eses anos e seguían o liderazgo de Nicolás Salmerón despois das fortes divisións internas de anos anteriores. El Bando terá corta vida e non conseguirá callar fóra do núcleo de militantes. Así o recoñece un colaborador nunha carta aberta no n.° 4: "Querido Pepe: La propaganda de nuestras ideas por medio del periódico, no da fruto en las aldeas...". Diante do fracaso propagandístico os republicanos pechan filas e tamén o periódico, na agarda de tempos millores.

Nos primeiros anos do século, especialmente a partir de 1906, Galicia, en xeral, e a bisbarra betanceira en particular, asisten a un proceso sorprendente de creación de numerosas sociedades agrarias de resistencia. Para Rodrigo Sanz, teórico e activista agrario, "foron os centos e milleiros de emigrantes volvidos que viran en América outra libertá i outro modo de vivir e traballar, e que de aló trouxeron algúns aforros para vivir de seu e na sua casa. Estes aportaron as rebeldías con que se atrever i os capitaliños con que tentar a mellora da sua aldeia..." (10).

Durante estes anos créanse na nosa bisbarra sociedades agrarias en Betanzos, Paderne, Cesuras, Oza, Coirós, Irixoa, Aranga, Bergondo e Sada. En moitos destes concellos son varias as agrarias existentes, xa que teñen algunhas ámbito parroquial (11). Mais o foco de axitación xurdirá en San Pedro de Oza ao resistírense os labregos a pagar os fortes trabucos impostos polo aparello caciquil municipal (12).

En 1906 formarase un movimento rexenerador heteroxéneo chamado Solidaridad Gallega, a imitación da Solidaritat Catalá, e composto polos grupos máis dispares: carlistas, rexionalistas, republicanos, federais,..., pero que teñen en común a súa oposición ao réxime político imperante. A súa forza e importancia vaina ter no agro, ao lograr conectar cos movementos agrarios (13).

En Betanzos e bisbarra os abogados e potentes propietarios Victor Naveira Pato e Xoan Golpe Varela, tradicionalistas os dous e rexionalista o segundo, acadarán o liderazgo do movimento cunha oratoria anticaciquil e rexeneracionista. Deste xeito o órgano agrario La Defensa, controlado por eles, pasará a defender o movimento solidario. Asímesmo a presentación terá lugar en Betanzos, antes que na Coruña, nun mitin na Plaza do Campo, baraxándose unha asistencia de varios miles ou centenares de labregos, da bisbarra, según as fontes foran favorabeis ou contrarias (14). Falaron Xan Golpe, Lugrís Freire, os cataláns Odón de Buen e Senante, Vázquez de Mella e Salmerón. Golpe e Naveira significaranse recorrendo todo o distrito como mentores do movimento, dando mítines, fomentando reunións e asociacións. Serán tamén os líderes solidarios máis perseguidos.

La Defensa representa a tendencia máis tradicionalista e conservadora do movemento solidario, en contradición cos métodos de loita radicais executados polas sociedades agrarias que representa. Esto explícase polo control ideolóxico que exercen sobre a publicación os membros da redacción. Estes defenden unha xusta distribución da cárrega impositiva e unha solución negociada e modera-

(9) En 1882 saia na Coruña La Musa de la Infancia, revista moral e instructiva dedicada a la niñez, que ben poidera ser un antecedente de El Eco de la Infancia.

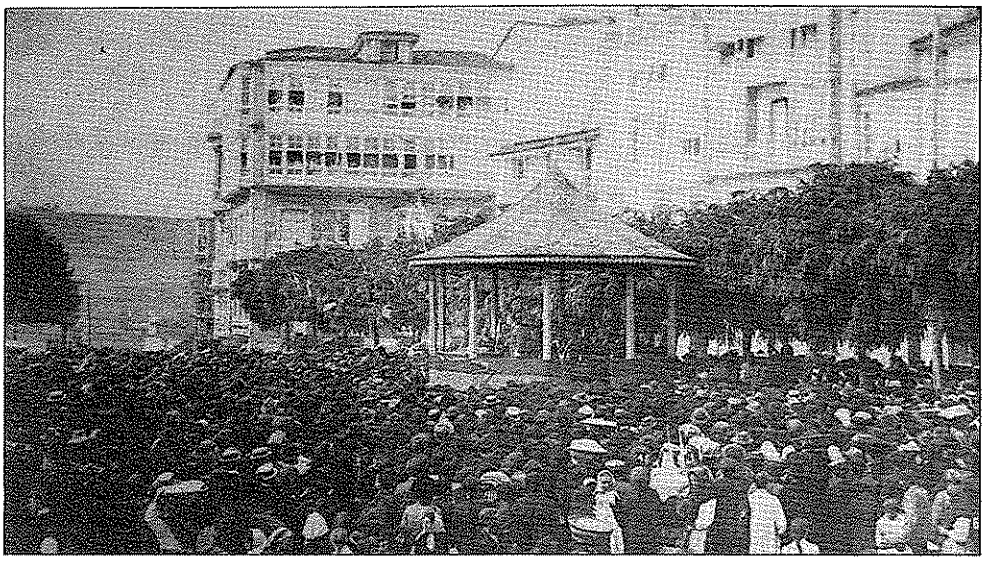
(10) Vex. Rodrigo Sanz: "Galicia, Estudios Gallegos, A Bida labradora", Barcelona, 1917.

(11) Cfr. J. A. Durán: "Crónicas-3): Entre la Mano negra y el nacionalismo galleguista", Madrid, 1981.

(12) Oitocentos veciños de Oza acudiron en dous trens a manifestarse polas ruas da Coruña e diante do goberno civil, en protesta polos arbitrios estraordinarios impostos polo concello de San Pedro de Oza. La Voz de Galicia, 24-4-06.

(13) Cfr. J. A. Durán: "Agrarismo y movilización campesina en el pais gallego (1875-1912)", Madrid, 1977.

(14) Así mentras para La Defensa a asistencia foi de 9.000 persoas, para A Nosa Terra foi de 6.000, de 5.000 para Solidaridad Gallega, e para La Voz de Galicia, contraria e belixerante co movimento, foi de 400 persoas.



Mitin na presentación de "Solidaridad Gallega" en Betanzos o 6 de outubro de 1907.

da, mediante a redención económica das terras,o problema foral da propiedade e tenencia da terra,e arrastrarán con eles a medianos propietarios e ainda pequenos labregos aforados que verán a posibilidade de redimir os foros e acceder á propiedade plena da terra (15).

A loita entre La Defensa e La Aspiración, defensores de dúas posicións antagónicas e enfrentadas, acadará cotas de crudeza, especialmente en épocas electorais, cando os sectores caciquís ven amenazado o seu poder nos concellos do distrito, diante da forza solidaria, pese a contar con todo o aparello electoral da súa man.

La Defensa ataca duramente o caciquismo de distrito e do concello, encarnado no seu xefe máximo Agustín García, "...docto letrado-cacique del partido de Betanzos...máximo jefe de las camarillas burocráticas, sumadas para el fin de explotar a su gusto y en provecho propio el turno de los dos partidos que gobiernan a España..." (16). Mentras que La Aspiración aproveita en moitas ocasións o carácter heteroxéneo e contradictorio dos solidarios para crear fisuras e enfrentamentos e acusan ao movemento de "fusión de radicalismo y reaccionarismo" aparte doutros adxectivos máis fortes. Para o bando agustinista os líderes agrarios son aspirantes a caciques, notables sin poder molestos coa situación, e que embaucan a "candorosos labriegos". La Aspiración recoñece o caciquismo existente e xustificao diante da amenaza doutro peor.

Nunca se chegara nas anteriores loitas xornalísticas entre publicacións locais a un grado tal de polemización e paixón, recurríndose normalmente ao insulto persoal por ambas partes. Así La Aspiración chama a La Defensa "vergüenza, baldón é ignominia de todos los semanarios habidos y por haber". Para La Defensa o seu rival é un "papelucho despreciable" e outras veces "escupidera e orinal". Asímesmo intercambiaranse alcumes: Para La Aspiración, o órgano agrario era "La Ofensa" ou "La Adefesia"; e para éste, aquela era "La Asofía" (17).

La Defensa deixará de sair a principios de 1910, con Solidaridad Gallega sumida en fondas contradicións que determinaron o seu esfarelamento pouco despois, deixando a La Aspiración sin contendiente. Pero polos agros galegos e betanceiros tiña pasado un ar de revolta que deixará un pouso de concienciación nos labregos para as loitas agrarias vindeiras e tamén algúns "escaldados" desta experiencia.

(15) "Somos partidarios de la redención de los foros, pero de la redención justa, en un término moderador... Fíjese una cantidad que satisfaga, que no lesione los derechos de los propietarios de los foros, y entonces aplaudiremos la idea..." La Defensa, n.º 92, 3-5-08.

(16) La Defensa, n.º 24, 13-1-07.

(17) Pese a todo La Defensa tiña unhas elevadas cotas de calidade, ao marxe da sección "Pellizcos", firmado por "Tristán Penanegra", na que se recurre a feito ao insulto e á descalificación do contrario por todos os medios e que seguramente era a máis lida. Ningún outro periódico local conseguirá xuntar unha lista de colaboradores de tanto prestixio. Ademais os traballos publicados en folletín —desde arquitectura a divulgación de técnicas de cultivo, pasando pola etnografía, literatura, reglamentos varios, ou temas de interés para o labrego: concursos de gando, pozos artesianos, o forno rural...— axudaban a darlle un tono serio e divulgativo á vez. Con razón asegura o profesor Míguez, no seu traballo sobre a prensa local, que La Defensa "significou un fito de estraordinaria importancia na historia da prensa brigantina".

AÑO II (2.ª Epoca) BETANZOS 8 de Agosto de 1901 NUM 46

EL PUEBLO

ORGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRICIÓN E INSERCIONES
Betanzos un mes 10 cts.—Fuera trimestre 1'50.—Extranjero trimestre 5 ptas.—Número suelto 10 cts.
Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN
VALDONCEL 22, 2.º—Se publica los jueves

EL PUEBLO

Organo único de esta localidad. (1)

PERIODICIDADE.— Semanal. Publicouse sucesivamente os domingos, xoves e sábados. Os tres derradeiros números saíron quincenalmente.
PRIMEIRO NUMERO.— 5-VIII-1900.
DERRADEIRO NUMERO.— 15-VI-1902.
NUMEROS PUBLICADOS.— 85.
DIRECTOR.— José Bartolomé Vidal "Melotobar" (cesa no n.º 39), sustituido por Juan Gómez Navaza, durante seis semáns, hasta agosto de 1901 en que asume a dirección Bernardo Miño Abelenda.
REDACTORES E COLABORADORES.— Antonio Fernández Rivas, Guillermo Robledo, Darío Caramés, Juan Gómez Navaza, "Edil Claridades".
FORMATO.— 47 × 32,5 cm. (excepto o n.º 20 e 47). A partir do n.º 52 disminuie o formato a 41,5 × 31 cm.
N.º DE PAXINAS.— Catro, a catro colunas; unha delas de publicidade.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira, Pardiñas 11. Logo en Impr. Roel, A Coruña, xa que a aparición de El Otro Pueblo "obligao" a deixar o obradoiro de Castañeira.
ADMINISTRACION.— Cantón Grande, 38; despois no domicilio do segundo director, Valdoncel, 22-2.º.
PRECIOS.— Subscrición: Betanzos, 0,30 pts. ao mes. Partido xudicial, 0,50 pts ao mes. Fora do partido, 1,50 pts. Extranxeiro, 3 pts.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Combaten a política caciquil dos liberais que están ao frente do municipio. En principio parece estar respaldado por tódalas forzas que se opoñían a esta caste de política, conservadores incluidos. Progresivamente irá adoptando unha postura máis radical, obligando aos sectores caciquiles a sacar á rúa outro xornal, El Progreso, para contarrestar a influencia de El Pueblo. Os redactores máis conservadores pasarán ao primeiro, diante do carís combativo que vai tomando este último. Apoia á recén creada Asociación de Agricultores de Betanzos e mantén unha sección titulada "Socialismo" para informar das actividades das organizacións obreiras locais. A progresiva radicalización lévao a identificarse coa candidatura socialista (que se presentará ás eleccións municipais de 1901, acadando un representante) e a soster fortes enfrentamentos político-ideolóxicos con El Progreso e os seus continuadores. Publicou poemas de Labarta Pose, Valle Inclán, Alberto G. Ferreiro (en galego), José Asunción Silva, Heine, contos de Turgueneff; fragmentos de escritos de Kautsky, Pablo Iglesias, Kropotkin, Ganivet,... En folletín publicou "Catecismo da doutrina galega" de Marcos da Portela; "El mildeu, ligero estudio de esta enfermedad y su tratamiento... por un paisano". Os números 20 e 47 saíron en papel de cor amarelo e rosa, respectivamente. No n.º 40 cambiou a cabeceira, para cambiala de novo no 53. Publicidade local do sector servicios.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos; Sala Cronista Vales Villamarín: n.os 1, 2, 4, 14, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 29, 30, 38, do 40 ao 63 e do 65 ao 85.

(1) Coa aparición de El Progreso pasará a subtitularse "Organo independiente de esta localidad".

EL PROGRESO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL BRIGANTINO

AÑO II	Precios de Suscripción	Betanzos. — Domingo 12 de Mayo de 1901	Anuncios y Comunicados	NÚM. 28
	Betanzos, al mes . . . . . 0,40 pesetas Fuera, trimestre . . . . 1,50 » Extranjero . . . . . 2,50 »	Redacción y Administración, Herreros, 4	Precios convencionales. Número suelto . . . . . 0,10 pesetas Id. atrasado . . . . 0,15 »	

EL PROGRESO

Semanario independiente. (1)

PERIODICIDADE.— Semanal.
PRIMEIRO NUMERO.— 4-XI-1900.
DERRADEIRO NUMERO.— Agosto de 1901.
NUMEROS PUBLICADOS.— 41.
DIRECTOR.— Antonio Fernández Rivas (do n.° 1 ao 14); Mariano Tudó Montero (do n.° 15 ao 28) e Juan Ponte y Blanco.
REDACTORES E COLABORADORES.— Antonio G. Novoa, Manuel Castro Ares, Roque Ponte, José Alguero Penedo, Darío Caramés, Manuel Martínez Teijeiro, Valerio Núñez, Ricardo Moráis, Juan Gómez Navaza, Leoncio López, César Gómez, Juan Ponte, Luis López e Manuel García Failde.
FORMATO.— 47 × 33 cm.
N.° DE PAXINAS.— Catro, a catro colunas.
LUGAR DE IMPRESION.— Tipogr. El Noroeste, A Coruña. Despois en Impr. Roel, A Coruña.
REDACCION E ADMINISTRACION.— Cantón Grande, 38. Despois en Ferreiros, 4.
PRECIOS.— Subscrición: Betanzos, 0,30 pts. ao mes (subirá a 0,40 pts. posteriormente). Fóra, 1,25 pts. ao trimestre. Extranxeiro, 2,25 pts.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Frente das veleidades socializantes de El Pueblo, El Progreso presentase como o portavoz das xentes de "orde". Deste xeito, no seu primeiro número anuncia fachendosamente aos seus redactores, facendo ostentación da sua categoría profesional: escribanos, médicos, mestres, abogados,... Algún deles xa tiña colaborado en El Pueblo e abandonárano, como asimesmo deixarán a redacción de El Progreso moitos deles, situándose á marxe da loita, cando este pase a ser o órgano oficial do partido liberal e do seu xefe Agustín García. Os enfrentamentos con El Pueblo radicalizaranse a raíz deste posicionamento oficial. Tiña corresponsais en Madrid, A Coruña, Santiago, Ferrol e Pontedeume. Publicou un relato da Pardo Bazán, "Pena de muerte", e "Memorias de un viaje improvisado", de Rogelio Borondo, en folletín inacabado. Contaba con publicidade do sector servicios da localidade.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.os 1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40 (con suplemento) e 41.

(1) A partir do n.° 28 pasa a subtitularse "Organo del partido liberal".

Año I. Betanzos 14 de Febrero de 1901 Núm. 3.

SUSCRIPCIÓN

Un mes 30 céntimos.—Fuera trimestre 1'50.—Extranjero ídem 3 ptas.—Número suelto 10 cts.

EL CHAPARRÓN

Toda la correspondencia se dirijirá á la Administración.

EL CHAPARRON

PERIODICIDADE.— Semanal.
PRIMEIRO NUMERO.— 31-I-1901.
DERRADEIRO NUMERO.— Setembro de 1901.
NUMEROS PUBLICADOS.— ?
DIRECTOR.— Non figura.
REDACTORES E COLABORADORES.— César Sánchez Díaz.
FORMATO.— 33 × 23 cm.

N.° DE PAXINAS.— 4. a duas colunas, máis cubertas de cor.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira (n.° 1 e 2). Logo, en Vda. de Abad, A Coruña.
PRECIO.— 10 cts. exemplar.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Publicación satírica, frívola e intrascendente. Tiña cubertas de papel de cor, sin texto —excepto a cabeceira co título—. Mantiña unha sección —cecais a máis importante para os seus lectores— cun suposto servicio telegráfico sarcástico sobor dos noivados da localidade. Sin publicidade.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.° 3.

Año I — Betanzos 20 de Febrero de 1901 — Núm. 2

EL ECO DE LA INFANCIA

UNICO EN SU CLASE EN GALICIA

DIRECTOR	ADMINISTRACION	COLABORADORES
ANTONIO NUÑEZ DIAZ	SANCHEZ BREGUA 17.—2°	Manuel López Paez, Tomás López César Luna, Julio Ponte

EL ECO DE LA INFANCIA

Unico en su clase en Galicia.

PERIODICIDADE.— Trimensual ("se publica tres veces al mes").
PRIMEIRO NUMERO.— Febreiro de 1901.
DERRADEIRO NUMERO.— ?
NUMEROS PUBLICADOS.— ?
DIRECTOR.— Antonio Núñez Díaz.
REDACTORES E COLABORADORES.— Manuel López Páez, Tomás López, César Luna, Julio Ponte.
FORMATO.— 22,5 × 17 cm.
N.° DE PAXINAS.— 4, a duas colunas, máis cuberta.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
REDACCION E ADMINISTRACION.— Sánchez Bregua, 17-2.°.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Publicación infantil que patrocinaba a Casa Núñez e, de facerlle caso ao subtítulo, única das suas características en Galicia. As cubertas eran de papel de cor rosa e as páxinas interiores de cor azul. Non constan precios nin publicidade. Contemporánea de El Chaparrón, El Pueblo e El Progreso, coincidindo catro publicacións neste intre na localidade. No n.° 2 establece un concurso consistente en desenrolar un tema sobor de "La ignorancia" e "tanto para niños como niñas que no excedan de 15 años", publicandose na revista o traballo premiado.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.° 2.

UN SUSPIRO DE «EL CHAPARRON»

SEGUNDA TEMPORADA

REDACCION Y ADMINISTRACION PUENTE VIEJO 16	Este periódico pica y moja... Cuando á sus redactores se les antoja	Vale 10 céntimos

UN SUSPIRO DE EL CHAPARRON

"Este periódico pica y moja...Cuando á sus redactores se les antoja".

PERIODICIDADE.— Unico número.
PRIMEIRO NUMERO.— 8-IX-1901.
DERRADEIRO NUMERO.— 8-IX-1901.
NUMEROS PUBLICADOS.— 1.
DIRECTOR.— Non consta.
REDACTORES E COLABORADORES.— Non constan.
FORMATO.— 44,5 × 33 cm.
NUMERO DE PAXINAS.— 2, a catro colunas.

LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
REDACCION E ADMINISTRACION.— Ponte Vella, 16.
PRECIO.— 10 cts. o exemplar.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Satírico. Sustituto de El Chaparrón. Os membros da redacción deben ser os mesmos que os do predecesor. No único número que saiu aparece a seguinte lenda: "En lo suceviso/ este semanario/ será LA CANTARIDA / según lo acordado/ por la mayoría/ de los empresarios/ en junta ordinaria/ que hubo ayer sábado/ Y aunque no me gusta/ el vocabulario/ porque me parece/ un poquito caústico/ yo, como escribiente/ sota-secretrio/ lo firmo y publico/ ejerciendo el cargo. CORTAPLUMAS". Impreso en papel cor laranxa. Na cabeceira pon "Segunda Temporada", facendo alusión á anterior etapa co nome de El Chaparrón. Sin publicidade.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.° 1, único exemplar, sin data (¿8-IX-1901?).



Año I — Betanzos 15 de Septiembre de 1901 — Núm. 1

LA CANTARIDA

Dtor. espiritual: D. Ramón Buyo

REDACCION Y ADMINISTRACION PUENTE VIEJO 16 — Este periódico pica y moja.... Cuando á sus redactores se les antoja — Vale 10 céntimos

LA CANTARIDA

"Este periódico pica y moja...Cuando á sus redactores se les antoja".

PERIODICIDADE.— Semanal.
PRIMEIRO NUMERO.— 15-IX-1901.
DERRADEIRO NUMERO.— 22-IX-1901.
NUMEROS PUBLICADOS.— 2.
DIRECTOR.— Na cabeceira figura Ramón Buyo (director espiritual). Ao parecer era o nome dun cargador do peirao, moi popular na vila.
REDACTORES E COLABORADORES.— Non figuran.
FORMATO.— 44,5 × 33 cm.
N.° DE PAXINAS.— 2, a catro colunas.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
REDACCION E ADMINISTRACION.— Ponte Vella, 16.
PRECIO.— 10 cts., o exemplar.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Sustituie a Un Suspiro de El Chaparrón, como xa deixara anunciado este. Publicación satírica xuvenil na mesma liña que as predecesoras. Incluía un cupón de beleza para elexir a "miss" Betanzos. Mantiña tamén unha sección de rexoubeo, "Telefonemas", sobre amoríos e infidelidades varias. Imprimiase en papel de cor. Sin publicidade.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.° 1 e 2.



AÑO . — BETANZOS 27 de Octubre de 1901 — NUM. 5

OTRO PUEBLO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL BRIGANTINO

SE PUBLICA SEMANALMENTE — SUSCRIPCION E INSERCIONES Betanzos un mes 50 cts.—Trimestre 1'50.— Extranjero trimestre 8 ptas.—Número suelto 10 cts Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales. — PUNTOS DE SUSCRIPCION En la imprenta de este periódico, Pardiñas 12

OTRO PUEBLO

Organo del partido liberal brigantino.

PERIODICIDADE.— Semanal.
PRIMEIRO NUMERO.— 26-IX-1901.
DERRADEIRO NUMERO.— 30-III-1902.
NUMEROS PUBLICADOS.— 27.
DIRECTOR.— Non consta. Probablemente, Juan Ponte y Blanco.
REDACTORES E COLABORADORES.— Francisco Sánchez Díaz, Hipólito Caramés, R. Sanjurjo Ossorio, "V. Neno".
FORMATO.— 47 × 33 cm. (excepto o n.° 1: 45 × 32,5).
N.° DE PAXINAS.— 4, a catro colunas; unhas delas de publicidade.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
PRECIOS.— Subscrición: Betanzos, 0,30 pts ao mes. Fóra, 1,50 pts. ao trimestre. Extranxeiro, 3 pts. ao trimestre. Número solto, 10 cts.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Continuador de El Progreso, órgano do partido liberal e do seu xefe no distrito, Agustín García. Ven a ser unha especie de voceiro da xestión municipal (publicando as relacións de pagos do axuntamento, presupostos, etc.). Sostén, ao igual que o seu antecesor, unha forte polémica con El Pueblo. A maioría dos colaboradores locais fanno en forma de carta para evitar compromisos e dar imaxe de distanciamento. Mantiña unha crónica agrícola. Publicou en folletín "Importancia de las ferias en Betanzos, utilidad que reportaría el fomento y desarrollo de las mismas..." por Ramón Sanjurjo Ossorio, e "Cartilla agrícola compendio de vinicultura" por Carlos Taboada Tundidor. O interés polo tema agrario, si ben desde coordenadas estrictamente técnicas, vén dado polo relevo e espacio que o seu rival lle concedía á Asociación de agricultoresde Betanzos. Publicidade do sector servicios da localidade.
LOCALIZACION. Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: Tódolos números, excepto o 4.

Año I — Betanzos Octubre 1901 — Núm. 1

L A M A R I P O S A

Semanario de la juventud brigantina

No se devuelven los originales

REDACCION Y ADMINISTRACION
PUENTE VIEJO 16

LA MARIPOSA

Semanario de la juventud brigantina.

PERIODICIDADE.— Unico número.
PRIMEIRO NUMERO.— Outubro de 1901.
DERRADEIRO NUMERO.— Outubro de 1901.
NUMEROS PUBLICADOS.— 1.
DIRECTOR.— Non consta.
REDACTORES E COLABORADORES.— Non figuran.
FORMATO.— 32 × 22,5 cm.
N.° DE PAXINAS.— 4, a tres colunas.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
REDACCION E ADMINISTRACION.— Ponte Vella, 16.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Continuador das outras publicacións anteriores de corte satírico e frívolo. Debe tratarse do mesmo proxecto cambiado de nome, cambio que a veces faise no primeiro ou segundo número. Imprimiase en papel de cor amarelo. Non figura o precio. Algunha publicidade, na última páxina, de comercios da localidade.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.° 1.

Año I — Betanzos, Octubre de 1901 — Núm. 2

DOÑA PRUDENCIA

Semanario de la juventud brigantina

DOÑA PRUDENCIA sin miedo luchará
Terror de los cupidos ella será

No se devuelven los originales

Nuestros servicios serán muy prudentes
Cortando el *fo* á los pretendientes

DOÑA PRUDENCIA

Semanario de la juventud brigantina

PERIODICIDADE.— Semanal.
PRIMEIRO NUMERO.— Outubro de 1901.
DERRADEIRO NUMERO.— Outubro de 1901.
NUMEROS PUBLICADOS.— 2.
DIRECTOR.— Non consta.
REDACTORES E COLABORADORES.— Francisco Cabaleiro, Antonio Moretón, Enrique Díaz, e outros xóvenes da burguesía local.
FORMATO.— 44,5 × 33 cm.
N.º DE PAXINAS.— 2, a catro colunas.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Publicación satírica e frívola na liña de La Mariposa e antecesoras. Parece que se trata do mesmo grupo de xóvenes os que están detrás deste tipo de publicacións, que irán cambiando de nome en cortísimo espacio de tempo (en dous meses aparece con catro nomes diferentes). Impreso en papel de cor. Na cabeceira figura este lema: "DOÑA PRUDENCIA sin miedo luchará. Terror de los cupidos ella será". Non consta o precio.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.º 1 e 2.

EL CORNETIN

CARACTERISTICAS.— Non vimos ningún exemplar desta publicación. Según César Vaamonde Lores tratase dun "semanario anterior a 1905". Para outro autor aparece en xullo de 1905. Coidamos que se trata dun sustituto de Doña Prudencia e polo tanto aparecería a finais de outubro de 1901, tendo moi curta vida.
LOCALIZACION.— Coñecémolo por referencias, únicamente.

EL MANDEO

Semanario independiente, noticiero y de intereses locales.

PERIODICIDADE.— Semanal. Salía os xoves ao principio; a partir do n.º 6 sale os sábados.
PRIMEIRO NUMERO.— 17-IV-1902.
DERRADEIRO NUMERO.— ?
NUMEROS PUBLICADOS.— ?
DIRECTOR. ?
REDACTORES E COLABORADORES.— ?
FORMATO.— ?
N.º DE PAXINAS.— 4
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Continuador de El Otro Pueblo. Sigue publicando o folletín escomenzado por este semanario sobre agricultura. Negan o carácter de continuador, ainda recoñecendo que "...muchos de nuestros apreciables suscriptores que lo fueron también del semanario Otro Pueblo que dejó de tirarse..." Debeu deixar de publicarse ao desaparecer o seu rival El Pueblo.
LOCALIZACION.— Coñecémolo por referencias de J. A. Míguez e de El Pueblo.

AÑO I — Domingo 15 de Marzo de 1903 — NUM. 3

EL BOMBARDINO

INSTRUMENTO MUSICAL DE ESTA LOCALIDAD

MÚSICA
Tocata suelta. . . . . 10 cts.
Con partitura. . . . . 20 id.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CENTRO DE SOLFEO
Rua Nueva número 8
Tocará todos los domingos

EL BOMBARDINO

PERIODICIDADE.— Semanal. Saía os domingos.
PRIMEIRO NUMERO.— Marzo de 1903.
DERRADEIRO NUMERO.— ?
NUMEROS PUBLICADOS.— 3 ?
DIRECTOR.— Non consta.
REDACTORES E COLABORADORES.— Non figuran.
FORMATO.— 34 × 26 cm.
N.° DE PAXINAS.— 4, a tres colunas.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
REDACCION E ADMINISTRACION.— Rúa Nova, 3.
PRECIO.— 10 cts. o exemplar.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Publicación satírica e frívola na mesma liña que as anteriores deste estilo, ainda que algo máis festiva e humorística que aquelas. Elexía unha especie de "miss" Betanzos. Era curiosa a maneira de informar do precio, do enderezo e da periodicidade (como se pode ver na reprodución da cabeceira), acorde co título da publicación.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.° 3.

EL BANDO

DE VENTA EN EL CENTRO REPUBLICANO VALDONCEL, 4-1.°

PERIÓDICO REPUBLICANO

Se publica los dias 1.° y 16 de cada mes

Á 5 CENTIMOS

ANUNCIOS GRATIS PARA EL CENTRO REPUBLICANO PARDIÑAS 44

AÑO I — BETANZOS 16 DE JULIO DE 1903 — NÚM. 4

EL BANDO

Periódico Republicano.

PERIODICIDADE.— Quincenal. Saia os días 1° e 16 de cada mes.
PRIMEIRO NUMERO.— I-VI-1903.
DERRADEIRO NUMERO.— 16-VII-1903 ?
NUMEROS PUBLICADOS.— 4 ?
DIRECTOR.— Non consta. Probablemente, Manuel García Failde.
REDACTORES E COLABORADORES.— Non figuran.
REDACCION E ADMINISTRACION.— Centro Republicano; Valdoncel, 4-1.°.
FORMATO.— 36,5 × 26 cm.

N.° DE PAXINAS.— 4, a tres colunas; unha delas de publicidade.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
PRECIO.— 5 cts. o exemplar.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Organo de propaganda dos republicanos. Apoia a reforma da agricultura, e da instrucción pública. Critica as divisións no seo do republicanismo, defendendo a liña liderada por Salmerón, Acolle novas da vida do centro republicano betanceiro. Publicidade de comercios da localidade (gratuita para os republicanos). Nunhas notas inéditas, Vales Villamarín di o seguinte a propósito de El Bando: "Debeu ser fundado por Ramón Peón e outros correlixionarios seus. Coido que non se publicaron máis de catro números. O editor era Bernardo Boni. Contaba daquela o partido republicano en Betanzos cuns 200 afiliados, aproximadamente...".
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.° 4.



LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Año V | SUSCRICION: Betanzos un mes. . . . 60 cts. Fuera de esta ciudad, trimestre. 2 pts. Extranjero id. . . . 4 » | Betanzos 27 de Diciembre de 1908 | INSERCIONES: Anuncios, comunicados reclamos, esquelas mortuorias y de aniversario á precios convencionales. | NUM. 277

LA ASPIRACION

Periódico independiente de esta localidad.

PERIODICIDADE.— Semanal.
PRIMEIRO NUMERO.— 3-IV-1904.
DERRADEIRO NUMERO.— 23-V-1912.
NUMEROS PUBLICADOS.— 441.
DIRECTOR.— Juan Ponte y Blanco.
REDACTORES Y COLABORADORES.— Antonio Tudela, Francisco e César Sánchez Díaz, José M.ª Fontenla, Raimundo Montes, José Bartolomé Vidal, M. Gómez Mourón, Antonio de Carral Cabanas, Angel Ruiz, José Buesas Lois; seudónimos: "El solitario del bosque", "El vecino chillón", "Ager Colo", "Vilachá", "Verdades", "Tancredo", "El caballero Artagnan".
FORMATO.— 42 × 31,5 cm.
N.° DE PAXINAS.— 4, a catro colunas.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
FUNDADOR.— Agustín García Sánchez.
PRECIOS.— Subscrición: Betanzos, 0,50 pts. ao mes. Fóra, 2 pts. ao trimestre. Estranxeiro, 4 pts. ao trimestre.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Publicación ao servicio dos intereses do xefe do partido liberal betanceiro, Agustín García e familia. Ao aparecer La Defensa, en 1906, como órgano das sociedades agrarias, entrecruzan unha dura e apaixoada loita xornalística semanal, reflexo da loita política que libran no municipio e na bisbarra o sector caciquil dominante e o agrario, vencellado ao movimento Solidaridad Gallega. Según o seu director, Ponte y Blanco, en 1905 contaba con 200 subscritores. Tiña publicidade do sector servicios da localidade. Sucederonlle —despois de oito anos de publicación ininterrumpida— os semanarios Nueva Era, Betanzos Liberal e Betanzos, todos eles na mesma liña ideolóxica e de intereses.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: Existe a gran maioría dos números entre abril de 1907 e maio de 1912.

LA ENSEÑANZA BRIGANTINA

PRIMEIRO NUMERO.— 1904 ?
CARACTERISTICAS.— Parece tratarse dunha publicación dos centros de ensino da localidade que se repartía gratuitamente.
LOCALIZACION.— Unicamente coñecémola por referencias. Saía por 1904, pois é citada por La Aspiración nun número de outubro dese ano.


Año I — Betanzos 8 de Octubre de 1905 — N.° 3

Destellos Juveniles

SEMANARIO SATIRICO

Cantamos siempre asi
Nuestra fé estará aqui.

LOS DESTELLOS JUVENILES
son siempre nuestros ediles

DETELLOS JUVENILES

Semanario Satírico de Betanzos.

PERIODICIDADE.— Semanal. Saía os domingos.
PRIMEIRO NUMERO.— 24-IX-1905.
DERRADEIRO NUMERO.— 29-X-1905.
NUMEROS PUBLICADOS.— 6.
DIRECTOR.— Francisco Vales Villamarín (fundador; tiña 15 anos).
REDACTORES.— Manuel Tenreiro Otero.
FORMATO.— 21 × 16 cm.
N.° DE PAXINS.— 4, a duas colunas, máis cuberta de cor.
LUGAR DE IMPRESION.— Impr. Sucesores de Castañeira.
PRECIOS.— 10 cts. o exemplar. O derradeiro número costaba 5 cts.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Seguía a liña doutras publicacións festivas da localidade. Trátase dunha empresa xuvenil, levada a cabo por Vales e Tenreiro, dous rapaces precoces. Na cuberta, en cor, ademáis do título levaba un cupón para un concurso de beleza entre as mozas da localidade, cupón que deberían remitir os lectores elexindo á sua favorita.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.os 1, 2, 3, 4, 5 e 6.

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año I	Precios de suscripcion BETANZOS: al mes . . . . 0'50 ptas. PROVINCIAS: trimestre. . 2'00 " EXTRANJERO: semestre . 4'00 " PAGO ADELANTADO	Betanzos, 5 de Agosto de 1906 Se publica todos los domingos. No se devuelven los originales	Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.	Núm. 1

LA DEFENSA

Organo de las Asociaciones de Agricultures.

PERIODICIDADE.— Semanal. Saía os domingos.
PRIMEIRO NUMERO.— 5-VIII-1906.
DERRADEIRO NUMERO.— 23-I-1910.
NUMEROS PUBLICADOS.— 169.
DIRECTOR.— Wenceslao Fernández Flórez, deica xuño de 1907; despois, Antonio Carballo Tenorio.
REDACCION.— Víctor e Antonio Naveira Pato, Julio Romay e Juan Golpe.
COLABORADORES.— Angel del Castillo, Benito Calderón, Manuel García Failde, José Fontenla Vázquez, Manuel Vázquez Seijas, Pablo Pérez Constanti, Salvador Golpe Varela, José M.ª Riguera Montero, Manuel Murguía, Juan Rof Codina, seudónimos varios.
FORMATO.— 38,5 × 26,5 cm.
N.° DE PAXINAS.— 4, a catro colunas. Sairon dous extraordinarios de 8 páxinas.
LUGAR DE IMPRESION.— Tierra Gallega, A Coruña; El Noroeste, A Coruña; El Liberal, Madrid (soio o n.° 147, con 8 páx.); Impr. de Pedro González, A Coruña; El Eco de Galicia, A Coruña.
REDACCION E ADMINISTRACION.— Casa de Julio Romay Rodríguez (administrador) e Alameda, 35, A Coruña (enderezo do primeiro director), para a correspondencia literaria.
PRECIOS.— Betanzos, 0,50 pts. ao mes.
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Empeza sendo órgano das asociacións agrarias do concello, para convertirse, ao nacemento de Solidaridad Gallega en defensor deste movimento na bisbarra betanceira, zona de Galicia onde acadaría maior forza e protagonismo na sua vertente agraria. Sostivo un forte enfrentamento semanal con La Aspiración, órgano dos intereses caciquiles que detentan o poder no distrito. Publicou monografías en forma de folletín colecionábel, como o "Refraneiro agrícola-meteorolóxico" e "Lámbrica" de Salvador Golpe Varela ("Pedro de Merille"); "La arquitectura cristiana en Galicia" de Angel del Castillo; "Catecismo da doutrina labrega" de Marcos da Portela; e outros, algúns deles reglamentos e estatutos de sociedades: Sociedad Hijos de Betanzos de Buenos Aires; Asociación de Agricultores del Ayuntamiento de San Juan de Paderne. Abondan tamén os relacionados coa agricultura e gandeiría. Non tiña publicidade. O feito de figurar como directores Fernández Flórez e Carballo Tenorio obedece á necesidade de contar cun periodista na Coruña que controle a publicación do periódico, diante da imposibilidade de poder imprimilo en Betanzos.
LOCALIZACION.— Arquivo Municipal de Betanzos, Sala Cronista Vales Villamarín: n.os do 1 ao 24, 36, 39, 44, 65, 67, 68, 87, 91, 106, 107, do 120 ao 146, do 148 ao 157, 158, 161, 163, 164, 165 e 169. Colección particular da familia Veiga: completa.

LA DISCUSION

PERIODICIDADE.— Semanal.
PRIMEIRO NUMERO.— 1909.
DERRADEIRO NUMERO.— 1909.
NUMEROS PUBLICADOS.— ?
DIRECTOR.— ?
REDACTORES E COLABORADORES.— ?
FORMATO.— ?
N.° DE PAXINAS.— Seguramente 4, como a maioría destes anos.
LUGAR DE IMPRESION.— ?
OUTRAS CARACTERISTICAS.— Non conseguimos localizar ningún número desta publicación, da cal di J.A. Durán: "...en 1909, terciando matizadamente na controversia semanal dos dous periódicos /refirese a La Aspiración e La Defensa/ sale un terceiro, (si ben parece este ter acadado mui corta vida): La Discusión, semanario conservador que tenta beneficarse da loita interior que se libra no distrito...".
LOCALIZACION.— Coñecémolo por referencias.

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año I

Precios de suscripcion
BETANZOS: al mes . . . . 0'50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre. . 2'00 "
EXTRANJERO: semestre . 4'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 5 de Agosto de 1906

Se publica todos los domingos.
No se devuelven los originales.

Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 1

Nuéstro programa

Breve ha de ser nuestra presentación al público, breves las palabras con que hayamos de precisar nuestro carácter y nuestra labor para el porvenir; nosotros podríamos resumir esta explicación, este prólogo de nuestra obra, en una sola frase: somos los sostenedores de una causa santa; la precisión de la defensa propia nos lanza á la publicidad; la misma nobleza de la causa nos consagrará y nos hará vencer.

Nuestro programa estaba ya escrito en la mente y en la voluntad de la masa agricultora, de esas sencillas y pobres gentes que pagan sin protestas ni regateos en su mayor parte los tributos al Estado, á la Provincia ó al Ayuntamiento; que arrancan de la tierra, con sudores y tristezas inenarrables, los medios indispensables para la vida de la totalidad de los españoles, y aun los que muchos gastan en lujos y despilfarros; y, en cambio, por aciago contraste de la suerte apenas disponen de lo que es absolutamente preciso para su existencia; que entregan generosos su sangre en defensa de la Patria, recibiendo como único premio otorgado á sus virtudes, el desprecio, la opresión y la tiranía, que no les consienten, como ciudadanos, ejercer las facultades que les competen en la vida del derecho político, y ni aun las que les corresponden dentro del derecho civil, á tal extremo ha llegado su absurda situación por arte del caciquismo, en un pueblo que se llama europeo y libre.

El pensamiento que anima las Asociaciones de Agricultores del partido de Betanzos surgió expontáneamente entre ellos.

—Queremos asociarnos—dijeron—para recabar el uso de los derechos que están sancionados en la Constitución del Estado, y que constantemente nos son usurpados; para ser ciudadanos dignos y libres; para desenredarnos de las mallas en que injustamente nos aprisionan y ahogan los que, sin reparar en medios, han escalado los puestos de la administración provincial y municipal, y absorben nuestra vida, chupan nuestra sangre, anulan nuestra voluntad y pretenden representar nuestra personalidad en todos los órdenes y en todas las esferas.

Ellos fueron, pues, los generadores de la idea, que tuvo expresión concreta y esencial en los reglamentos de las Asociaciones, y nos obligamos á defender en el semanario que por primera vez presentamos al público.

¿Qué más podemos, pues, decir para explicar nuestro programa?

Fijando la atención en los primeros artículos del reglamento, que aparte publicamos, verá el lector con claridad cual es la misión que aceptamos orgullosos de cumplir así por nuestra parte un deber social.

Velar por los intereses de la clase agrícola, defender sus derechos y contribuir en la medida de nuestras fuerzas á la extirpación del caciquismo, de esa plaga nacional, peor cien mil veces que el feudalismo, opresor en la Edad Media de los siervos del terruño.

A LA PRENSA

LA DEFENSA se complace en saludar á sus colegas, y en especial á la prensa de la ciudad herculina que en varias ocasiones ha sostenido campañas y dejado oir su voz poderosa en favor del mismo fin que nosotros perseguimos: en beneficio del agricultor, del pobre obrero del campo, sin cesar perseguido con injusticias, sin cesar oprimido con vejámenes, sin cesar desamparado en sus derechos.

Nuestra cooperación en esa labor noble y meritoria, será decidida; nuestras fuerzas todas no podrían tener mejor aplicación que ponerse al servicio de la clase que es base y fundamento de incontables manifestaciones de vida de una nación, y que en la nuestra, y especialmente en Galicia, hállase casi carente en absoluto de protección y apoyo.

¡Ojalá que los esfuerzos de los órganos de publicidad, de los que dirigen la opinión y promueven en ella inclinaciones y sentimientos, puedan lograr en breve plazo el comienzo de la redención definitiva del labrador!... Esta es obra simpática, y nosotros estamos decididos á sumar nuestra gestión humilde, pero empeñada, á las que se realicen para emprender la hermosa labor de libertad y de justicia.

LA DEFENSA, que sabe que estas aspiraciones figuran también entre las de la prensa coruñesa, y que no ha de estar sola en la lucha, saluda cariñosamente á sus colegas.

Para el Delegado de Hacienda

Pretensión curiosa

Para que el Delegado de Hacienda de la provincia anote el caso, y para que nuestros lectores añadan éste á otros de ellos que abruman al agricultor en nuestras aldeas, narramos un acontecido que tiene seria importancia, y que podría dar lugar, de no ser corregido por quien corresponda, hasta á perturbaciones de orden público.

El día 7 del mes pasado, circuláronse entre los contribuyentes por consumos del ayuntamiento de San Pedro de Oza, unas hojas notificándoles la cuota que les correspondía en el reparto, y de nuevo el día 21 volvió á enviarles el Ayuntamiento otro aviso para el pago, en el que aparecen aumentadas las cuotas que figuraban en el primero, en un veinticinco por ciento y se les amenaza con un inmediato recargo.

Es así que el Tesoro percibió del citado Ayuntamiento el importe de los dos trimestres vencidos, de este año, luego ese recargo no puede sobrevenir en manera alguna, y menos aún dentro del primer mes del tercer trimestre.

¿Qué es pues, lo que autoriza ese recargo?...

Porque es preciso aclarar que la cuota de consumos y la de arbitrios extraordinarios no pueden ser involucradas en una sola; ya que son diferentes los impuestos, distintos han de ser los recibos, y no puede por tanto disculparse la conducta del citado municipio con lo de tales arbitrios.

Tanto más, cuanto que es imposible que tenga carácter ejecutivo el acuerdo del Ayuntamiento de Oza, ya que la Junta municipal de asociados renunció á los arbitrios extraordinarios, y hay una exposición pendiente de la resolución del Ministerio.

La pretensión de aquel Concejo dará lugar á resoluciones de cierto carácter por parte de los ya cansados labradores, y es preciso evitar las causas del trastorno que pudiese originarse.

Este punto fué objeto de discusión y de acuerdos en el mitin celebrado el domingo último en San Pedro de Oza, y el pueblo está dispuesto á no transigir, hasta que las cosas marchen por el camino recto y legal, por donde tienen derecho á exigir que marchen.

RÁPIDA

LA SEQUÍA

El sol derrama el encendido haz de sus rayos sobre la tierra, haciendo evaporar la poca cantidad de agua que posee, secándola, resquebrajándola, haciéndole perder la humedad que ya no puede trasmitir á las plantas ansiosas de ella, como elemento precioso de su vida.

Los tallos, abrasados, sedientos, exhaustos de savia, tuércense, inclinándose sobre la tierra, amenazando caerse sobre ella antes de que la mano del labrador los hubiese segado en su madurez.

El espectáculo es tristísimo. Apena profundamente ver los frutos estancados en mitad de su desarrollo; las plantas que los sostienen raquíticas, endebles, buscando inútilmente con sus raices en la tierra madre elementos para el crecimiento de aquéllos.

El labrador siente la tristeza profunda de la agonía de las plantas: es lógico. El practicó una á una todas las operaciones para que ellas naciesen, y las practicó con sudores y anhelos, porque en ello hallaba la satisfacción de sus necesidades; siguió paso á paso su desarrollo, favoreciéndolo, ayudándolo, observando con cariño todas sus fases, y ahora, próximo ya á recoger el fruto de su trabajo, la tierra se seca, la cosecha amenaza perderse, y si esto ocurre, tendrá que sufrir la presencia del hambre en su hogar durante todo el año.

Pero aun tiene esperanza de que llueva, de que se remedie el mal, y por eso al recorrer sus campos y ver abatida la mies bajo el sol incesante, mira al cielo claro, despejado, y le impetra que envíe sin tardanza la bienhechora agua que ha de dar vida á la tierra y pan á su hogar.

N.

CAMPESINAS

Los siervos

De todas esas ráfagas de libertad, de ideas nuevas, de ansias de una vida auxiliada en su desarrollo por las leyes de un derecho humanitario, que hoy orean los pueblos y originan en los cerebros efervescencias de ideas que á veces arrastran á los hombres á dañinos extremos de locura; de todo este flujo de clases que avanzan hasta tocar los límites sociales que á su entender les corresponden, nada ha influído, nada ha rozado todavía al labrador gallego, á la oruga miserable de la tierra, que entre sus surcos nace, que de ella saca el parco sustento, y á ella vuelve en la definitiva caída, sin que en el transcurso de su vida puramente mecánica, de siervo irredento, haya creído ni una hora tan solo, en que su labor incesante, sus condiciones de existencia puedan llevar encerradas en sí algo que le dé valor intrínseco, que le dé personalidad y derecho á beneficios morales.

Diríase que pesa sobre su espíritu el abotargamiento de largos años de esclavitud, el sello de una raza entera que fué primero servidora del señor feudal, luego servidora de la tierra que tiene siempre tiranías de madrastra y exigencias de reina orgullosa; y diríase que la costumbre del yugo hace que las generaciones

Un feixiño bilíngüe con seis temas betanceiros

BRAIS DA BOUZA*

I. LA OBRA RECIENTE DE JOSÉ A. MIGUEZ (1980-1984)

"...José Antonio Míguez, docteur en philosophie de l'Université de Madrid et professeur á l'Instituto Nacional de Betanzos (Galice), est lui aussi un bergsonien chrétien, qui retient de préférence l'interprétation proposée du maître parisien par Édouard Le Roy, Jacques Chevalier, Henri Gouhier et Léon Husson..." Son estas líneas de la página 285 de un libro publicado por vez primera en 1983: *Histoire de la philosophie espagnole.* Su autor es el profesor Alain Guy, de la Universidad de Toulouse-Le Mirail. El libro está editado por la Association des Publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail. Su dirección: 56, rue du Taur. 31000 Toulouse (France).

Continúa, en dicha página, M. Alain Guy para dar cuenta de la atención y estudio que don José Antonio Miguez Rodríguez prestó al pensamiento de Henri Bergson. Es dicha reseña, en definitiva, uno de los ecos que la obra de nuestro convecino obtuvo en los últimos tiempos fuera de España. De ello, hasta 1982, como de sus obras propias, hasta 1980, y datos biográficos, encontrará el lector referencia en el tomo XXI, págs. 43-44, de la *Gran Enciclopedia Gallega,* en el artículo que firma Santiago de la Fuente. Aquí se trata de dar cuenta de la obra de don José Antonio y de las reseñas que toda ella mereció desde la publicación de dicho artículo hasta el último día de 1984.

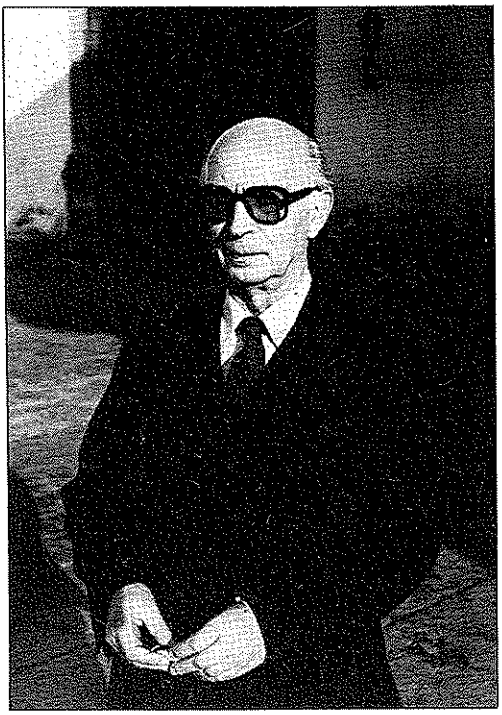
En la revista *Árbor,* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con otros muchos trabajos, publicó últimamente: "Un estudio del romanticismo español" (1980); "Buscando una muerte de luz" (1980); "Pensamiento hispánico y filosofía de las luces" (1981); "Alabanza del silencio" (1981); "El Círculo lingüístico de Praga" (1981); "Competencia lingüística y competencia literaria" (1981); "En pos del milenio" (1981); "Cosmovisión y épocas literarias" (1981); "El pensamiento poético de Pablo Neruda" (1981); "García de Palacio y el despertar científico en América" (1982); "La dialéctica de la identidad en la poesía" (1982); "Teoría y práctica de la traducción" (1982); "Juan Ramón después del centenario" (1982); "El lenguaje de la poesía. Teoría de la poeticidad" (1983); "Renacimiento y Barroco" (1983); "Los cuentos de Julio Cortázar" (1983); "Séneca en España" (1984); "La dialéctica de la historia en Hegel" (1984); "García Yebra, en la Real Academia Española"(1984); "El teatro de Federico García Lorca" (1984); "En torno a la traducción" (1984); "Religiosidad popular en la Alta Edad Media" (1984); "La mujer en el pensamiento español" (1984); "Gabriel García Márquez: la línea, el círculo y la metamorfosis del mito" (1984).

En cuanto a las reseñas que mereció la obra del profesor Miguez Rodríguez, se hallan en las siguientes publicaciones, algunas ya citadas por Santiago de la Fuente en la referida colaboración: *Quién es quién en las letras españolas,* Instituto Nacional del Libro Español, Ministerio de Cultura, 1979; *Personalidades 1984-85,* Editorial Pigmalión, Madrid, 1984; *Who's Who in Western Europe,* First Edition, 1981; *Who's Who in Western Europe,* Second Edition, 1984; *International Authors and Writers Who's Who,* Ninth Edition, 1982: *Dictionary of International Biography,* Three-in-one Special Edition, 1982; *International Who's Who of Intellectuals,* vol. four, 1982; *International Register of Profiles,*

* Nome literario de Ignacio Pérez Vázquez, licenciado en Filosofía e Letras e profesor do Instituto de Formación Profesional de Betanzos.

Sixth Edition, 1982; *Men of Achievement,* Ninth Edition, 1982 (de esta última obra se prepara una nueva edición). Estas publicaciones extranjeras son todas del International Biographical Centre, Cambridge, England. Además, diversas universidades y publicaciones de los Estados Unidos de América se interesaron últimamente por nuestro profesor.

Quien, por otra parte, inició su colaboración en la revista *Traduçâo e Comunicaçâo* de São Paulo (Brasil) con el estudio "Valentín García Yebra: un traductor en la Real Academia Española" (N.° 4, julho de 1984, págs. 143-148), y reanudó su antigua relación con el diario coruñés *La Voz de Galicia* con los artículos de índole cultural y filosófica "De nuevo, Kierkegaard" (16-VIII-84) y "Ortega y el hispanismo francés" (20-IX-84). En 1982, por segunda vez, recibió el Premio de Colegiado Distinguido que le otorgó el Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (la primera lo había recibido en 1975, como se dice en el citado trabajo inserto en la *Gran Enciclopedia Gallega,* al cual es preciso añadir que son seis los volúmenes de que consta *El Universo de las Formas* (1969-74), y que del busto, cuya foto ilustra el repetido artículo, de don José Antonio, su autor fue el señor Rodríguez Ossorio, quien ejerció, es sabido, como profesor de Dibujo en el antiguo Instituto Laboral de Betanzos.).



José Antonio Míguez.

Hijo adoptivo

Aunque nacido en La Coruña, los más de treinta años que lleva don José Antonio Míguez Rodríguez de residencia en Betanzos, dedicado al estudio y a la enseñanza, dan pie más que suficiente para considerarlo como betancero. Un betancero distinguido, sensible a los valores culturales que tuvo y tiene la ciudad y por ello admirador y amigo de ilustres convecinos como lo fueron don José Veiga Roel y don Francisco Vales Villamarín. El Ayuntamiento, vista la trayectoria y la obra de don José Antonio —quien es colaborador de este ANUARIO, en su segunda etapa, y cuya firma puede verse en diversos programas de fiestas locales—, y habida cuenta de que, aunque sea en muchos casos indirectamente, su actividad publicista es una forma de exaltación betancera, y no se olviden, además, sus conferencias en nuestra ciudad, el Ayuntamiento, digo, debe conceder el título de hijo adoptivo a este profesor ligado íntimamente a Betanzos y al tiempo hacer las gestiones necesarias para que un ejemplar de todas sus publicaciones y una copia de sus trabajos inéditos, así como las obras donde de él se habla, estén a disposición de todos en la Biblioteca Municipal.

II. FOI NO 1837

Na presentación que no ANUARIO do ano pasado, 1983, escribín para a reproducción dun impreso editado polo Concello betanceiro do 1837 que contén a reclamación para a nosa cidade —ou para outra céntrica poboación— da capitalidade da hoxe sesquicentenaria provincia coruñesa, entón polo tanto de creación recente, presentación que está nas páxinas 59 a 62, dicía eu —páx. 62— que non estaban no noso Arquivo Municipal os libros das actas consistoriais do 1836 e do 1837 para tratar de aclarar a data do citado impreso, é dicir, se foi a do 1837, como nel se di, ou a do 1836, como apunta don Manuel Martínez Santiso na páx. 444 da súa *Historia de la ciudad de Betanzos.*

Pois non era que os ditos libros non estivesen no Arquivo, senón que por estar este —entón e máis agora— en tempo de reorganización, non se caera na conta da existencia de ambos. Locali-

zados, hai que lle dar a razón ao folleto —é dicir, que efectivamente sería impreso no 1837, tal e como se estampou na súa portada, e tamén en que o acordo que contén é asimesmo do dito ano—. Non hai más que ver as actas do 27 de febreiro e do 13 de xaneiro do mentado 1837. Ao copiar agora o que delas interesa, respétase a ortografía do seu redactor só que onde el escribe "mrs." e "Pror" dise, respectivamente, "maravedíes" e "procurador". Imos, logo, á acta do 27 de febreiro, contida no folio quince volto do correspondente libro: "Se han vistó las dos representaciones quese hacen á las Cortes, la una sobre la supresión delos dos maravedíes en cuartillo de vino, y la otra pidiendo la Traslacion de la Capital dela Coruña á esta Ciudad ú otro pueblo mas central que aquella, mereciendo la aprobación, como al igual delos oficios que deben pasarse alos Diputados de Cortes, personas de caracter particulares enla Corte, y á los Ayuntamientos para que la apoyen con su influjo, tirandose dela imprenta ciento veinte ejemplares de cada una que se satisfarán de cuenta del Ayuntamiento, desglosadonse el oficio original del espediente dela Diputación Provincial de fha. ocho del corriente que debe acompañar ala esposicion, quedando de el Testimonio énel mismo espediente".

¿E quen foron os autores de ambos os escritos? Acláranolo unha acta anterior, a citada do trece de xaneiro, contida no folio catro volto do repetido libro de actas do 1837: "Acuerdan igualmente que una vez S.E. los Señores de la Diputación Provincial no tubieron por combeniente ohir las justas quejas de este Ayuntamiento, sobre el impuesto delos dos maravedíes en cuartillo de vino, acetando la subrrogacion de articulos para el impuesto, se forme representacion y dirija a Congreso Nacional para obtener la supresion, comisionando al efecto al Señor Presidente.

Del mismo modo acuerdan formar una instancia quese elebe al propio Congreso, solicitando la traslacion de la capital dela Provincia á esta Ciudad, dela cual se encarga el Sor. procurador general primero D. Froilan Troche".

Repárese en que non foi un senón en que foron dous os impresos editados polo Concello aquel. O problema tratado no primeiro —ese imposto sobre o viño— preocupaba seriamente a esta Corporación, tal como se le nas actas nas que é aludido. Impreso do que, por certo, haberá que ver onde se pode atopar un exemplar del.

En canto ao que o señor Martínez Santiso, na páx. e obra citadas, diga que o Concello estaba presidido por D. Celestino Martínez del Río cando en realidad este señor era o alcalde segundo, pois o primeiro érao o tamén letrado D. Ramón Sánchez Espiñeira, dicía eu no dito ANUARIO do 83 —páx. 62— que se podería deber a ter sido a persoalidade de D. Celestino a máis coñecida. Deixado esto en pé, ao revisar as actas daquela Corporación —a primeira da súa actuación é a do vintecatro de outubro do 1836, e a derradeira a do nove de marzo do 1838—, consta o moito que faltaba ás sesións o alcalde primeiro, remplazándoo, menos nalgunha contada ocasión, o señor Martínez del Río.

Unha mostra deste segundo impreso está na biblioteca-arquivo da Diputación Provincial. Fora feito na Coruña, por Iguereta. Unha fotocopia del foi a usada o ano pasado para a reproducción do seu contido (páx. 63-65).

III. BIBLIOTECA COMARCAL

Poseer la obra de los escritores nacidos o relacionados en o con la ciudad y su municipio, en y con la comarca betancera, debe ser una de las misiones de Betanzos y de su Biblioteca Pública. Fueron y son personas con trabajos de creación, de investigación, de divulgación o de crítica, sean ellos libros o folletos o bien artículos, la extensión de éstos grande o pequeña, su calidad de todos y cada uno de los trabajos, de inevitable varia condición porque no siempre la buena voluntad y el deseo se acompasan con el acierto. Obras que deben estar en dicha Biblioteca, ya impresas, ya fotocopiadas, ya sus originales inéditos.

De los fallecidos sigue una referencia de sus nombres y conexiones en plan sólo indicativo: Baltasar Peón Rodríguez; José y Fernando García Acuña; José Alguero Penedo; Manuel y Francisco Javier Martínez Santiso; Juan Gómez Navaza ("El Bachiller Hungarelo"); Celestino Luis Crespo y Crespo; Federico Pita Espelosín; Froilán Troche y Zúñiga; Ramón María García Rodríguez; Salvador Mosteiro Pena; Angel Aller; Celestino Martínez del Río; Antonio Verín y Seijas; Juan Díaz Fernández; Salvador Cabeza León; Francisco Vales Villamarín; Manuel Antonio de Aballe y Rivadeneira: todos estos relacionados con Betanzos. César y Florencio Vaamonde Lores y Juan Vicente Viqueira, con Bergondo; Salvador Golpe Varela, con Oza de los Ríos; Manuel Lugrís Freire, con Sada; Guillermo Vázquez, con Aranga; Pedro-Antonio Sánchez, con Teixeiro, etc.

En cuanto a los vivos, huelga decir que no hay más que emprender la consecución de sus trabajos, gestión a la que ellos, no cabe duda, ayudarán.

Habrá, pues, una Biblioteca Pública Comarcal de Betanzos. Pero alojada, ¿dónde?. Porque estaremos de acuerdo todos en que la actual sede de la Municipal, en el viejo Colegio de Huérfanas, es inconveniente. Además de la vetustez del edificio, es decir, de su tejado y pisos, aunque éstos hayan sido arreglados, está su poca cabida tanto para guardar publicaciones como para ofrecer a los usuarios suficientes asientos y mesas. De éstos, hoy, además de escasos, hay que añadir que son incómodos. Todo ello no anima precisamente a ir allí para leer o para investigar. Tiene Betanzos edificios, vacíos en buena parte, amplios en todo caso, para alojar dignamente esa biblioteca de carácter comarcal.

De ésta, de sus materiales, verá una comisión de peritos si conviene reeditar los trabajos agotados o imprimir los inéditos. En cualquier caso sabrá el investigador, o el curioso, dónde está toda la obra de los escritores relacionados, por una u otra causa, con nuestra comarca, y dónde, también, los libros y demás publicaciones con referencias sobre ellos.

IV. ¿REXURDIRÁ "EL CENSOR"?

Alguién, un conveciño, di que está disposto a sacar adiante un periódico na nosa cidade. Que el, asegura, correrá cos gastos, polo menos nos primeiros tempos; que vai necesitar redactores e colaboradores, como é lóxico, e que para esto xa ten pensado en tales e cales persoas. Escoiteino con atención inda que con certo escepticismo porque hai tempo, e de vez en cando, polo paseo ou polas cafeterías, tascas ou sitios semellantes, que se fala do tema, ata o momento con cativos resultados.

Este concidadán pensou tamén que o título da publicación podería ser *El Censor,* título, como é ben sabido, que xa tivo o primeiro periódico feito en Betanzos e da súa saída cumpliuse o ano pasado, xustamente, un século, e para conmemorala fíxoselle unha edición facsímil. Pero sobre resucitar o título o promotor estaba dudoso porque non sabía ben se sería legal usalo sen provocar unha reclamación por apropiación. Habería que averiguar, logo, se Roque Ponte e os demais facedores de *El Censor* rexistraron a cabeceira e se ese acto tería efectos cento un anos despois. Eu nin teño oído nin lido que tal cousa fixeran, pero esto non constituie proba algunha.

Con *El Censor* empézase en Betanzos unha serie de publicacións dignas non só de seguiren sendo estudiadas senón tamén de lles ir facendo unhas edicións facsímiles, inda que esto último, no caso das que tiveron unha vida más ben longa, caso de *La Aspiración* e de *La Defensa,* conlevaría un notable desembolso. Hoxe, no 1984, e como mostra da actividade publicista local, temos este ANUARIO; unha revista, sen carácter periódico, chamada *Aguillón;* o programa-folleto das festas da cidade e, no tempo da escola, algunha que outra publicación feita a "off-set". Cando se constituíu a nova e actual maioría municipal, en maio do 1983, escoiteille a un membro dela que sairía o boletín municipal, publicación que xa existíu anos atrás. Pero, sen dúbida por causas económicas, ata o momento o proiecto non pasou daí.

Sacar en Betanzos, por mans particulares, un periódico —semanal ou quincenal, poñamos por caso— en principio non sería difícil. Hoxe, penso, inda que non con demasiados optimismos, a xente non repararía tanto en suscribirse a el se vese que valía a pena, nin en mercalo nunha librería ou nun quiosco. A ver por qué non pode Betanzos soster unha publicación como fai Ortigueira coa súa *La Voz de Ortigueira,* Viveiro co seu *Heraldo de Vivero* e Ribadeo coa súa *La Comarca del Eo,* tres casos de prensa local galega, cada un con moitos anos de saír á rúa. Betanzos e a súa bisbarra ben merecen ter un voceiro propio, cada sete ou cada quince días, para as súas xentes podermos expresar problemas e arelas que temos e gardamos. Betanzos sumaría así unha nova pola á frondosa árbore do seu periodismo.

¿Rexurdirá *El Censor,* logo? Sería para o 1985 unha boa noticia, inda que fose, por problemas legais, con outro título. E ter unha publicación, e sostela, un apetecible desengaño para os escépticos.

V. EN SAN FRANCISCO, AL PARECER, TODO BIEN

"...en buen estado..." se halla la iglesia de San Francisco, dice la directora general del Patrimonio Artístico y Monumental del Gobierno Autónomo al alcalde de Betanzos con fecha siete de diciembre de 1984. El alcalde le había mostrado su inquietud por el deterioro de la puerta lateral de ese templo, la que habitualmente se usa para entrar y salir: diversas partes de su

marco (algunas dovelas y columnillas adosadas) están deterioradas, por, parece, la acción del clima y la calidad de la piedra. Necesitan, pues, un tratamiento de protección. Cuál y cómo aplicarlo lo dirán los técnicos en Arte de la Junta cuando vuelvan, porque deben volver; y si no, nuestro Ayuntamiento y los franciscanos que rigen el templo verán de buscar la solución adecuada.

De esa puerta no se ocupó Bellas Artes cuando, no hace muchos años, hizo obras en el interior. Aquel suelo de la nave de pequeñas losas cuadradas, que aún queda —tres por cada tumba— en el brazo pequeño del crucero menos en las capillas que a él se abren, fue sustituido por el actual, que no se duda que será el idóneo para evitar que los bancos se muevan pero parecía más propio que aquel que había fuese sólo retocado para eliminar desniveles, y de haber quedado daría más prestancia al templo con sus números y sus inscripciones, algunas.

También se renovó el piso —además del de las capillas que a ella dan— de la zona de la nave que está bajo el coro, donde se halla la tumba, según unos, o el cenotafio, a juicio de otros, del fundador del templo y del entonces anejo monasterio. Se cambió de lugar la yacija, para despues volverla a su sitio, con los animales que la sostienen, con peligro para la integridad de la caja, según pueder leerse en el diario coruñés *El Ideal Gallego* de tres de setiembre de 1976 en una nota-denuncia anónima. Integridad que ya había corrido un riesgo cuando, en 1950, o en sus inmediatas cercanías, y por acertada sugerencia de Francisco Vales Villamarín, se había trasladado al centro de esa zona todo el monumento, para poder ser visto mejor, desde el lado de una de las paredes de la iglesia, también bajo el coro. Sé de este último peligro por habérmelo dicho el propio D. Paco, pero quedó una línea de fractura, que persiste, probablemente agrandada en el tercer traslado, por lo menos en uno de los lados mayores de la caja. De su piedra, de su solidez, se habría calculado mal por parte de los que ejecutaban la operación, pienso yo ahora, años después del segundo cambio de lugar (el primero fue cuando, en el siglo XVIII, fue traído el conjunto funerario a los pies del templo desde la capilla mayor, donde estaba desde el principio, remoción motivada por la instalación del retablo, que fue quemado, como se sabe, en 1936, obra, al parecer, de Ferreiro). Y Bellas Artes, sus técnicos, serían los que inventaron esa separación metálica, simbólica y seguramente puesta con intención decorativa, que separa de la nave el espacio bajo el coro, división que desmerece del gótico de la iglesia y del mausoleo.

También el alcalde había comunidado al Gobierno Autónomo la deficiencia del tejado de San Francisco, puesto que los frailes pedían ayuda para sufragar los gastos de su reparación. Pero de dicha Dirección General, con esa misma fecha, le contestan que la cubierta ya había sido reparada "por la Comunidad", pero no se añade si fue por la franciscana o bien por la Autónoma.

En este año, 1984, unos chavales tuvieron la genial ocurrencia de tirar piedras o lo que fuese contra las vidrieras del ábside, desde el exterior, de ahí que algunas más estén rotas. Aunque habían sido colocadas a raíz de la antedicha quema —que también afectó al resto del templo y al nuévo convento que, adosado del lado del actual, los franciscanos habían edificado en los primeros años de este siglo—, no por eso dejarán de tener su mérito y por tanto no hay motivo para probar sobre ellas la puntería. Recuerdo, ahora que cito la capilla mayor, primero, que no se hizo caso de la sugerencia de Vales Villamarín de colocar la losa que cubría, decía él, la tumba efectiva del fundador en el suelo primitivo en el nuevo —también instalado al tiempo del de la nave— con una inscripción, en gallego, que reemplazaría la que tiene, del XVIII, inscripción de su autoría que D. Paco dio a conocer en su trabajo *Los enterramientos de la iglesia de San Francisco de Betanzos* (La Coruña, 1971). Recuerdo, segundo, ahora que también cito las vidrieras, que allá por 1971, más o menos, pedí a Vales que visitásemos la iglesia. Al llegar aquí, al presbiterio, me preguntó si sabía qué figuras son las de las primeras dos cristaleras empezando por la izquierda. Vista mi ignorancia, me aclaró que son la de Jesús y la de la Magdalena, en recuerdo de los restauradores del ábside, don Juan Jesús García Iribarne y doña Magdalena Etchevarría Naveyra. Y tras decírmelo añadió a modo de conclusión, sonriendo:

—¿Ves? Ventajas de la edad.

E O VI: OS CANS DA CONDESA DE ANDRADE

Di vostede, señora Condesa de Andrade, que os cans non só "no dan disgustos" senón que "en general son compañeros y amigos". Dío vostede ao semanario madrileño *La Revista del Mundo,* número nove, da data tres do nadal do 1984, nas páxinas dez á doce. Di tamén que é

tradición na súa familia o amor aos animais. Proba del é ese cementerio especial onde en vintecinco tumbas acougan os osos de cans, paxaros, gatos e dunha mona, tumbas por certo que son mausoleos algunhas.

Por aquí, por Betanzos, señora Condesa, non deixamos de comprender ese amor seu e dos seus. Como vostede xa saberá, na nosa igrexa de San Francisco repousan polo menos dous devanceiros seus, señor un da Casa de Andrade, irmán deste o segundo. E non hai mais que ver as súas estatuas xacentes para comprobar que aqueles homes tamén sentían amor aos cans, ou polo menos que vían neles o símbolo da fidelidade, homes que tamén pensarían, só que na nosa lingua daquel entón, que eses animais non dan disgustos e que son compañeiros e amigos. E non é só que os pés das figuras deles se apoien en cans; é asimesmo que os espallaron por outros sitios dos seus enterramentos, e o señor Fernán Pérez de Andrade quixo además que estiveran na capela maior, e non precisamente a folgar.

¡Quen como vostede, señora Condesa! No parque do seu pazo madrileño de Liria ten sitio dabondo para que paseen, xoguen e folguen os cans e para lles facer, así que vaian morrendo, un mausoleo a cada un coa súa correspondente inscripción, como se fosen persoas, fóra a alma. E non ten vostede —a quen pola súa alcurnia teríalle que ceder o paso, segundo Oriana Fallaci, a mesma Raíña británica, se lles cadrara coller xuntas o ascensor—, non ten vostede, dicía, problemas para coidalos no tocante a lles dar de comer e todo eso; en todo caso lévaos con vostede cando sae de viaxe, segundo sigo a ler na devandita publicación:

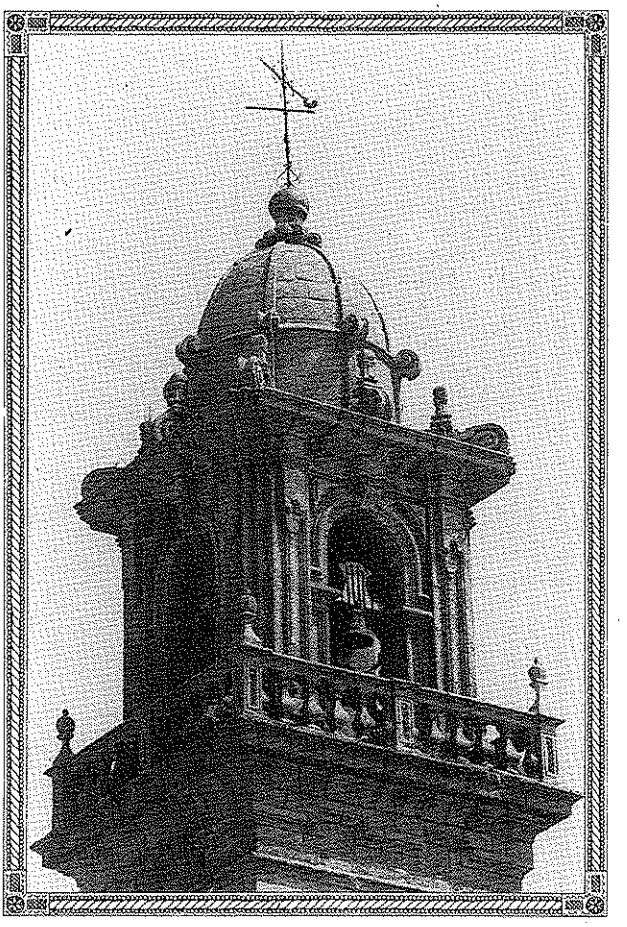
—Cuando salgo de viaje suelo ir acompañada de uno o dos perros, y en verano, cuando me traslado a Sevilla, llevo a los más pequeños, el resto queda en Madrid bajo el cuidado de la servidumbre del palacio.

O viaxar cos animais pode presentar algúns inconvenientes polas interpretacións que a xente pode facer. Vostede sabe algo de esto:

—Una vez, viajando con mi hija pequeña, llevábamos a los perros, la mona y un loro, nos preguntaron de qué circo éramos y nosotras contestamos que éramos un circo ambulante.

En fin, señora, que desde esta vella cidade de realengo, polo menos de realengo na maior parte da súa historia, pero que non por eso deixamos de xustipreciar todo o que parte dos seus ancestros fixeron por e en Betanzos, inda que tampouco o que outros pretendían facer, a gardar, en todo caso, a necesaria perspectiva histórica, desde aquí apreciamos esa inclinación súa e dos seus aos cans e outros animais. Permítome dicirlle, para rematar este amistoso sacarlle punta a unhas declaracións súas, que cando teña un can novo que lle poña "Rabés", en recordo do alano que o dito Fernán Pérez de Andrade regalou a un infante portugués, segundo cita o mestre Vales Villamarín na súa monografía sobre a tumba dese señor, publicada no ANUARIO do 1949, ao reproducir un anaco da obra de Fernán Lopes, ANUARIO que debe estar, señora, na biblioteca do seu pazo xa que no seguinte, o do 1951, o seu padre, antecesor seu como Conde de Andrade e como Duque de Alba —entre otros títulos— agradece a D. Paco o envío dun exemplar e a el adicara o autor a monografía, ademais.



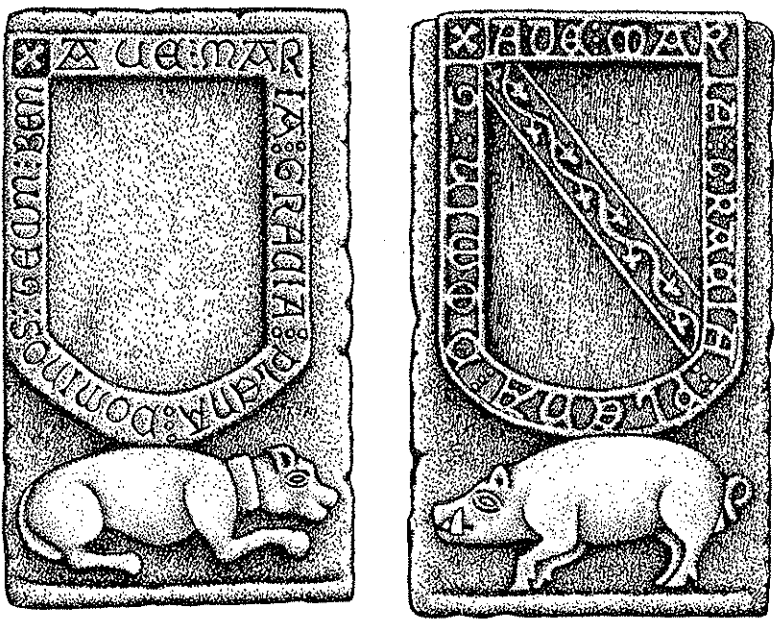


ARTE
LITERATURA
...



Debuxo de Prego (?),1951 (inédito). Do álbum adicado ó betanceiro Manuel Roel. Xentileza da sua familia.

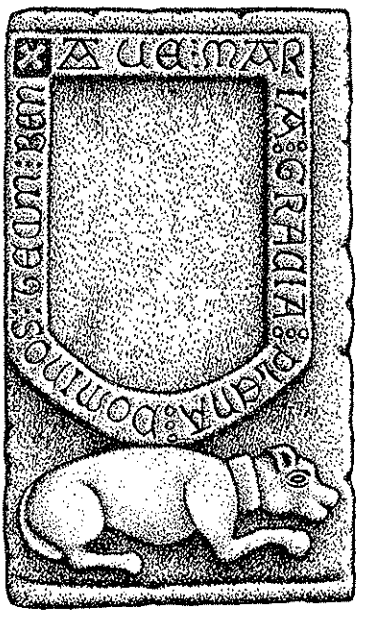
XOSÉ ANTÓN GARCÍA G-LEDO

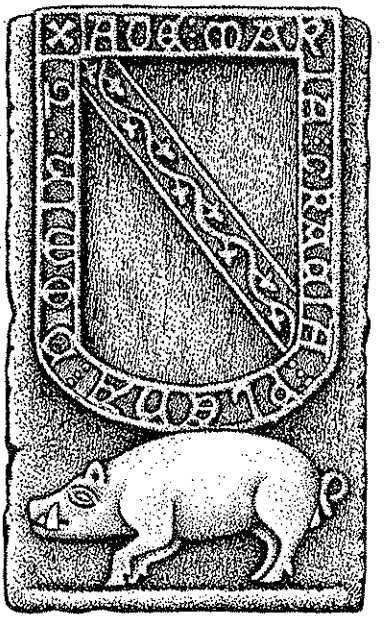


ESCUDOS DE BETANÇOS

I

XOSÉ ANTÓN GARCÍA G-LEDO





ESCUDOS DE BETANÇOS

I

Eirexa de San Francisco.

Con este primeiro feixe de debuxos, tentamos ir dando á luz as moitas pedras armeiras que aínda campan na Cidade dos Cabaleiros.

Betanços 1984.





ARMAS DE FERNÁN PÉREZ DE ANDRADE «O BÓO» NA CABECEIRA DO SEU XACIDO, SOSTENDO O ESCUDO AS FIGURAS DA ANUNCIACIÓN, A VIRXEN E SAN GABRIEL. ANO DE 1387.

LENDA NA BORDURA:

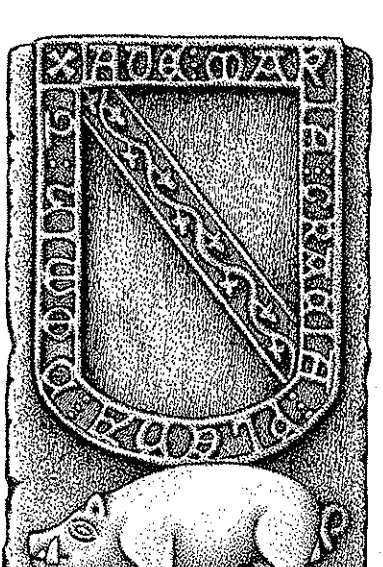
✠ AUE:MARIA GRACIA PLENA:DOMIN 9

↑ (US)

SINO ABREVIATIVO.

ESCUDOS ANDRADINOS- ACOMPAÑADOS POR ESCEAS CINEXÉTICAS- NA CAPELA MAIOR. SÉCULO XIV.

LENDA NA BORDURA:
✠ AUE:MARIA:GRACIA:PLENA:
DOMIN:T

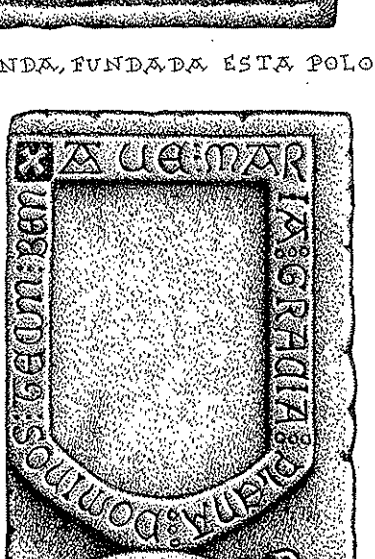


NO MURO DA ÉPÍSTOLA, BAIXO DEL UN PORCO BRAVO.

FERNÁN PÉREZ INCORPOROU A BANDA NO SÉU BRASÓN POLO FEITO DE PERTENCER Á ORDEN DOS CABALEIROS DA BANDA, FUNDADA ESTA POLO REI AFONSO XI. POR ESO COIDAMOS QUE OS EMBLEMAS MÁIS ANTIGOS DESTA LINAXE CARECEN DE ORNAMENTACIÓN ALGUNHA NO SÉU CAMPO.

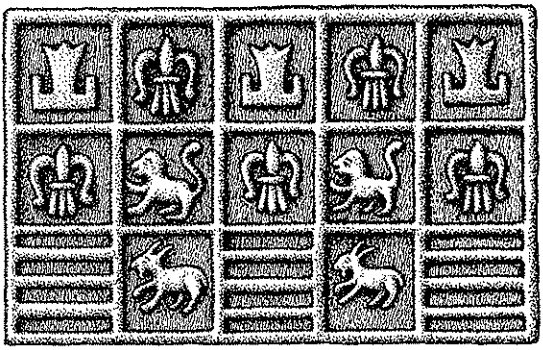
NO LADO DO EVANXELIO, CON UN ACORALADO E DEITADO CAN.

VARIANTE SIN A CLÁSICA BANDA.

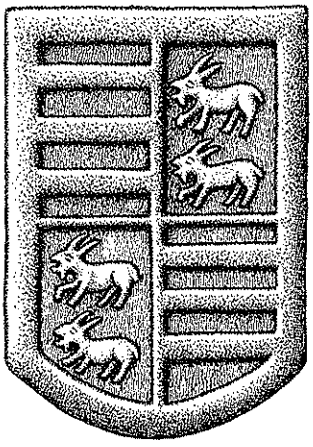


LENDA NA BORDURA:
✠ AUE:MARIA:GRACIA:PLENA:
DOMINUS:TECUM:BEN

ARMAS DOS IRMÁNS GARCÍA PÉREZ DE VILOUSÁZ E XOÁN LÓPEZ DE VILOUSÁZ, SITUADAS NOS SEUS ENTERRAMENTOS, EMPLAZADOS NO BRAZO SUR DO CRUCEIRO.



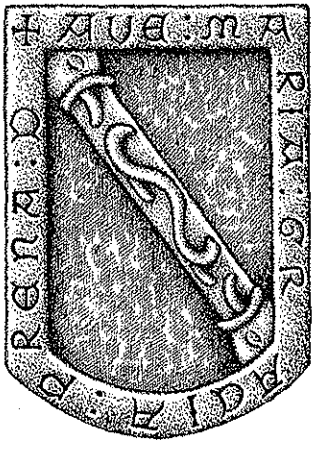
PANEL HERÁLDICO ENRIBA DA EFIXIE DO COENGO XOÁN LÓPEZ, NO CAL FIGURAN, ENTRE FROLES DE LIS, CASTELOS E LEÓNS, AS FAIXAS E CABUXAS DESTE APELIDO.



← VILOUSÁZ.

ANDRADE. →

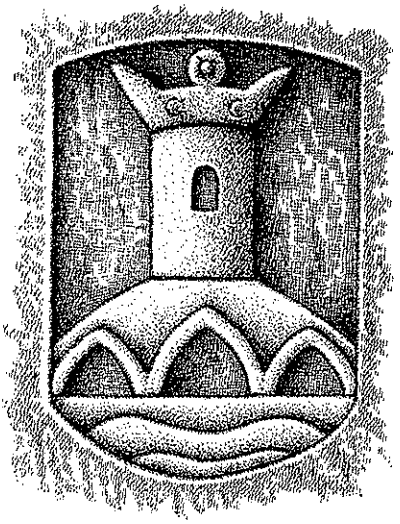
SÉCULO XV.



LENDA NA BORDURA:
✠ AVE:MARIA:GRACIA:PLENA:D

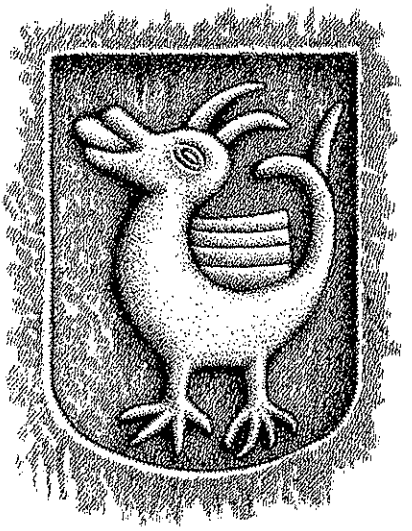
NO FRONTE DAS ARCAS, E DO MESMO XEITO, CINCO ESCUDOS EN CADA UNHA, CORRESPONDENDO O DO MEIO Á CASA DE ANDRADE, E OS RESTANTES Á DE VILOUSÁZ (DÚAS CABUXAS E TRES FAIXAS EN CATRO CUARTEIS CRUZADOS).

ESTES DOUS PERSOAXES ERAN FILLOS DE LOPO G. DE VILOUSÁZ.

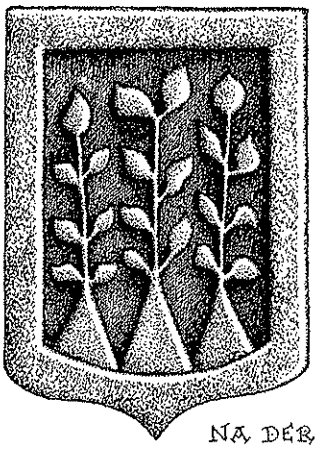


Escudo da cidade no arranque do arco sepulcral de Xácome Mouro Reimóndez, situado na capela da Orden Terceira no sur do cruceiro.
Deica a data e este o émblema local máis antigo.
Século XV.

No mésmo sepulcro que o devandito, e no outro arranque, atópase a figura dun dragón, heráldica dos Reimóndez.
Século XV.



PEDRAS ARMEIRAS NO FRONTE DO XACIGO DE XÁCOME MOURO REIMONDEZ. SÉCULO XV.



NA DEREITA.

FAJARDO (?).

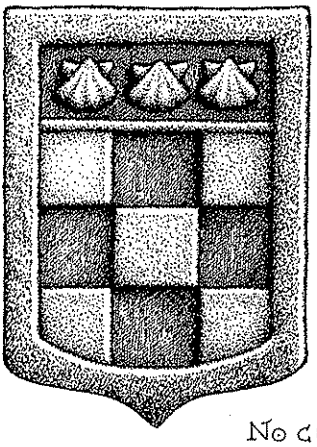


NA ESQUERDA.

BECERRA.

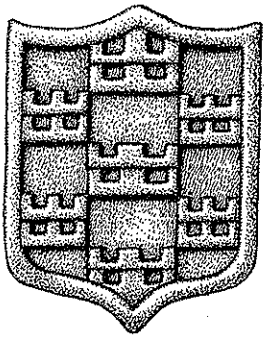
FOI XÁCOME MOURO, REXIDOR DA CIDADE DE BETANÇOS E FILLO DE ALVÁRO MOURO E DE TAREIZA PÉREZ REIMONDEZ.

COLOCADAS AS TRES Á MESMA ALTURA.



NO CENTRO.

ARIAS (?).

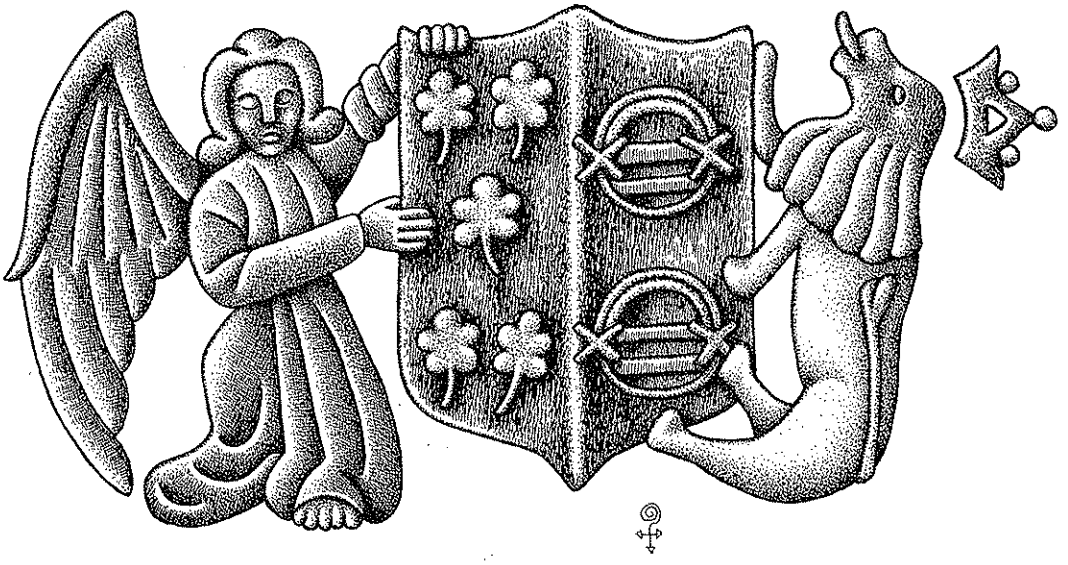


PARDO.



AGUIAR.

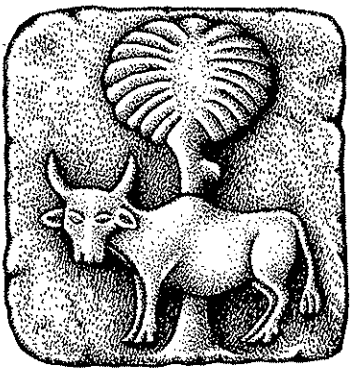
ÉSCUDETES ENRIBA DA ALMOFADA ONDE REPOUSA A CABÉZA DUNHA DONA, NUN ARCOSOLIO DO LADO DO EVANXÉLIO NA NAVE PRINCIPAL. SÉCULO XV.



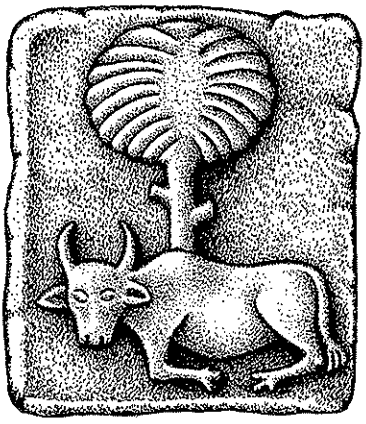
NO FRONTE DUN XACIGO, NO MURO DA NAVE PRINCIPAL DO LADO DO EVANXÉLIO, PRESÉNTANSE EN RELEVO UN ANXO E UN LEÓN COROADO, TENANTES DUN ÉSCUDO PARTIDO COAS ARMAS DOS FIGUEROA, TABOADA OU NOGUEROL. SÉCULO XV.

Pedras armeiras correspondentes ao apelido Becerra.

No fondo dun lucillo, tamén na nave principal, ocupado polo enterramento dunha dona da familia Pardo e Aguiar.

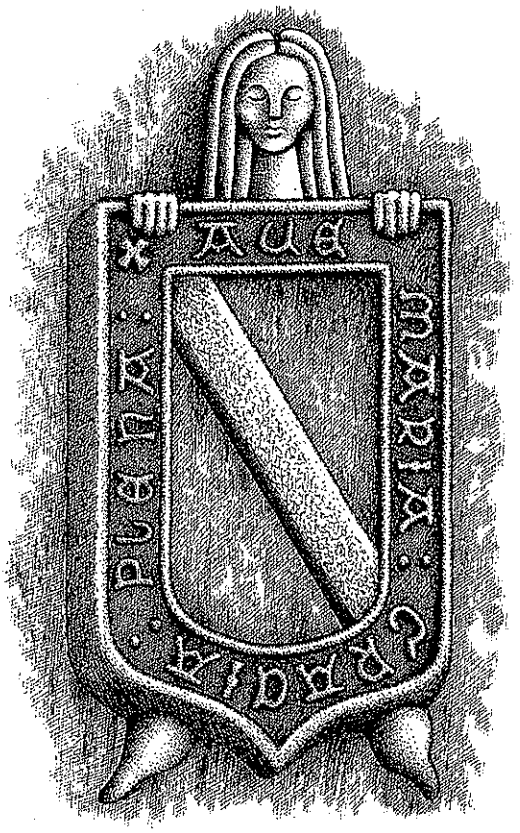


Século XV.



Terneira deitada no fondo dun arcosolio valdeiro na banda do Evanxelio da nave principal.

Variante do simbolismo tradicional.



LENDA NA BORDURA:

✠ AVE MARIA:GRACIA:PLENA:

BRASÓN DE FERNÁN PÉREZ DE ANDRADE, SOSTIDO POR UN TENANTE, PEZA QUE CAMPEA NUN DOS CONTRAFORTES DO ÁBSIDE CENTRAL DO TEMPRO FRANCISCANO.

SÉCULO XIV.

La Torre de la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos

M.ª TERESA RIOS MIRAMONTES*

La iglesia de Santo Domingo de Betanzos se alza en la Plaza de los Hermanos Garcia Naveira, dominando el conjunto por encontrarse en una elevación del terreno, al que se accede por una escalinata, elemento que contribuye a resaltar la perspectiva y el verticalismo característico del barroco gallego.

A la derecha de su fachada, formando ángulo recto, se extiende el edificio conventual, el cual fue abandonado por los dominicos en varias ocasiones: cuando se produjo la invasión francesa (1); en 1820, debido a la Ley votada en las Cortes que mandaba cerrar los conventos con menos de veinticinco monjes ordenados y en 1835, a raíz de la exclaustración, fueron desalojados definitivamente. El gobierno mandó cerrar el convento y la iglesia, ordenando después la demolición del conjunto que fue evitada gracias a la firme oposición de su patrono, el conde de Taboada, don Vicente Roldán y Gil y de la Cofradía de las Animas. Un nuevo intento de demolición se produjo en 1843, esta vez por orden del Ayuntamiento. Como en la anterior ocasión se opusieron su patrono y la citada Cofradía, logrando no se llevara a cabo el proyecto (2).

El convento fue destinado a lo largo de los tiempos a distintos fines y la iglesia gracias a la Cofradía del Rosario y especialmente a la célebre Cofradía de las Animas se volvió a abrir el culto.

Tanto en el exterior del convento como en la fachada de la iglesia nada atrae la atención, a excepción de la torre que destaca por su material. belleza de las formas e ímpetu ascensional. El material empleado, el duro granito en sillares de buena estereotomía que contribuyen a darle monumentalidad y solidez arquitectónica, contrasta con el encalado de la fachada de la iglesia en la que sólo resalta la cantería de las pilastras que la enmarcan, los marcos de los vanos y la portada cuya organización es muy frecuente. Puerta, hornacina para la imagen del titular y ventana, colocados tangentes, forman un eje central. Es un esquema muy repetido en la fachada de las iglesias de monasterios y conventos gallegos, recordemos Osera, Celanova y Sobrado.

Las noticias sobre la construcción de ambos edificios son más bien escasas, debido a los múltiples infortunios por los que pasó la Comunidad. Los soldados franceses no se contentaron con destrozar el edificio, quemar retablos e imágenes etc., también se ensañaron con la documentación conservada en el Archivo conventual, la cual de nuevo se vio dañada y mermada en tiempos de la exclaustración.

Por los años de 1700 y 1714 se realizaron obras de reforma y mejroa en la iglesia y edificio conventual. En esta época, según Martínez Santiso, se construyó la torre costeada por el arzobispo Monroy, gran mecenas que subvencionó importantes obras del barroco compostelano realizadas por las figuras más relevantes dè aquel tiempo, y en todo momento ayudó a la orden

* M.ª Teresa Ríos Miramontes es profesora de Historia del Arte en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.

1. PARDO, P. Aureliano: El convento de Santo Domingo de Betanzos. B.R.A.G. T.XX, 1931, 19.
2. Idem, 40 y ss.

dominica a la que pertenecía (3). A él se debe la reedificación de los conventos de Santo Domingo de Bonaval (4) y de las Madres dominicas de Belvís en Santiago (5) y la de varias dependencias del covento de los dominicos de La Coruña.

La iglesia ya tenía un campanario que el prior del convento había ajustado, en 1605, con el maestro de cantería Rodrigo Martínez, indicándole que debía ser "de buena piedra, bien labrada, a vista del maestro de la obra de la iglesia mayor de Santiago". Los planos fueron modificados por Fray Antonio Fatón, franciscano del convento de Betanzos, lo que supuso un aumento del coste de la obra que reclamó el maestro contratado (6).

Ante esta noticia surge la pregunta ¿la torre actual se construyó "a cimentis" por donación del Prelado, o se aprovechó la construcción antigua? Es lógico pensar que se aprovechase el cuerpo de la torre, ya que era "de buena piedra, bien labrada", efectuándose algunas reformas y construyéndose el cuerpo de las campanas de acuerdo con el gusto de la época.

En cuanto a su autor, al analizar los elementos esenciales —cuerpo de las campanas cuadrado de arco peraltado, enmarcado por pilastras, tambor sobre el que se alza la cúpula, utilización de balaustrada, de placas etc. (fig. 1 y 2)— se encuentran semejanzas con el campanario de Santo Domingo de Bonaval de Santiago, obra de Domingo de Andrade, maestro de obras de la Catedral, que gozaba de gran renombre y que había realizado la mayor parte de las obras costeadas por el arzobispo Monroy, por lo cual parece lógico atribuirle la traza del campanario; teniendo en cuenta además, que si en la construcción del primer campanario se había pedido la colaboración del maestro de obras de la Catedral, ahora se haría lo mismo. Sin embargo, la construcción corrió a cargo de Fernando de Casas. Las volutas actuando de nervios en la cúpula y el tipo de placas que ornamentan las pilastras, demuestran la intervención de este genial arquitecto, autor de la fachada del Obradoiro de la Catedral de Santiago, que sustituyó como maestro de obras de la Catedral a Andrade, cuando éste murio en 1712, después de una larga enfermedad que le fue apartando paulatinamente de la dirección de las obras a su cargo.

La torre, situada en el ángulo izquierdo de la fachada de la iglesia, corresponde al tipo de campanario de planta cuadrada, enmarcado por pilastras, decorado por placas y rematado en cúpula (fig. 2). A este tipo corresponden los campanarios de los conventos santisagueses de



Fig. 1 Torre y fachada de la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos.

Belvís y San Pelayo de Fray Gabriel Casas (fig. 3). A partir del realizado por Simón Rodríguez en la iglesia de San Félix de Santiago (fig. 4), el modelo se repite en otras iglesias compostelanas, en las Madres Mercedarias, Iglesia de Salomé, San Fructuoso etc., extendiéndose por toda la región gallega (fig. 5 y 6).

En cuanto al lugar en donde se alzan los campanarios, ya no tiene que ser necesariamente el lado oeste, pues no se piensa en tradiciones. Suelen estar casi siempre en el lado izquierdo de la fachada —convento de las Mercedarias— o en el centro de ella —Iglesia de Salomé—. Los artistas barrocos prefirieron estos lugares para darle mayor belleza a las fachadas y por la misma razón siguieron las soluciones góticas y levantaron dos torres.

OTROS CAMPANARIOS DE LA EPOCA EN GALICIA

Por esta época en Galicia se realizaron otros tipos de campanarios (7):

a) El formado por un cuerpo rectangular y

3. MARTINEZ SANTISO, Manuel: Historia de Betanzos, Betanzos, 1892.
PARDO, P. Aureliano: El convento de Santo Domingo de Betanzos. B.R.A.G. T.XIX, 1930, 252.

4. RIOS MIRAMONTES, M.ª Teresa: El convento de Santo Domingo de Bonaval en Santiago de Compostela. C.E.G. Vol. 93, 1983, 549.

5. RIOS MIRAMONTES, M.ª Teresa: El convento de Belvias, en Santiago de Compostela. Tierras de León. T. 50, 1980, 69.

6. PEREZ COSTANTI, Pablo: Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII. Santiago, 1930, 369.

7. RIOS MIRAMONTES: El Mecanazgo del arzobispo Monroy. Un capitulo del barroco compostelano. Santiago, 1980, 30.

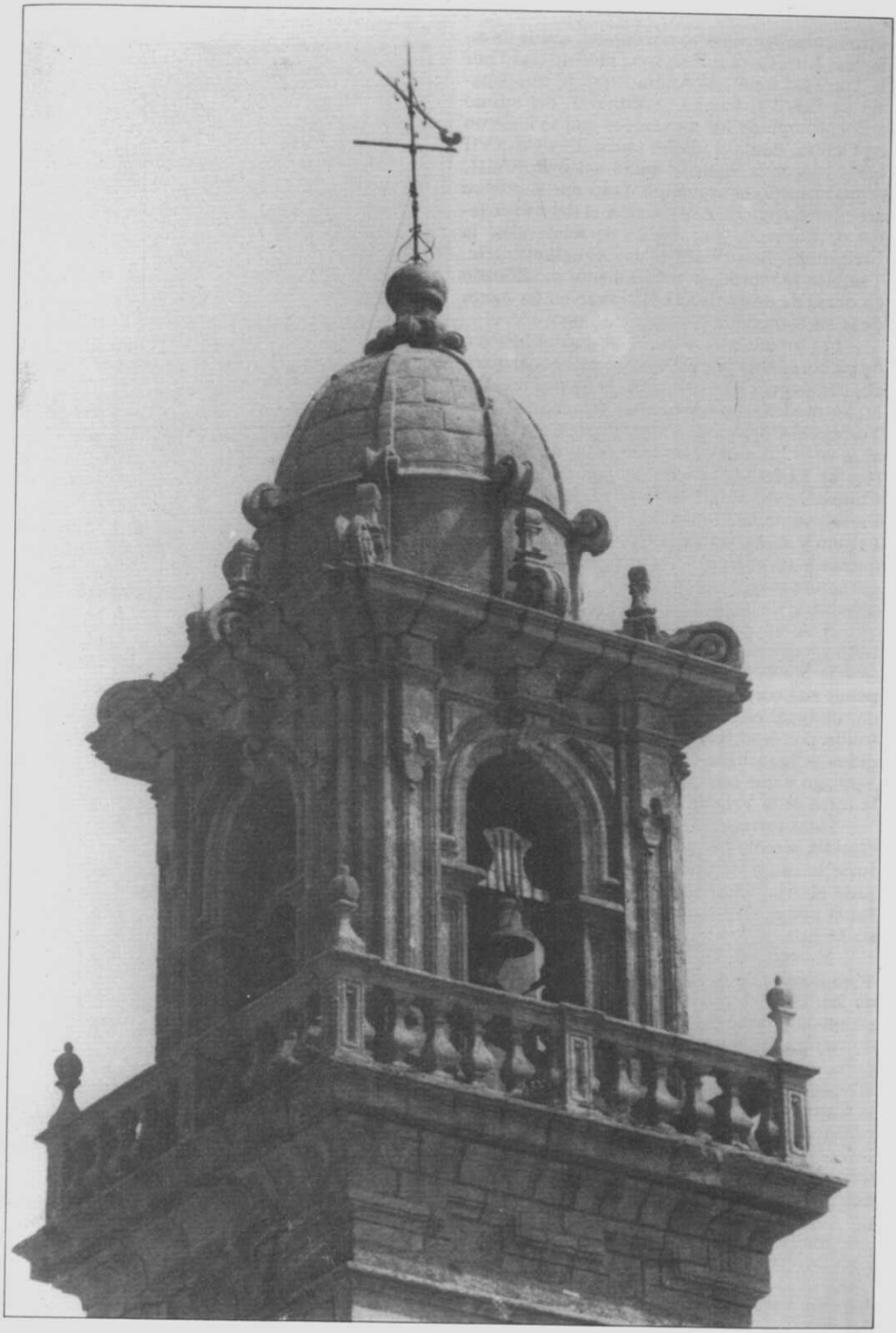


Fig. 2 Cuerpo de las campanas de dicha torre.

otro octogonal cubierto por cúpula, que le da esbeltez. Estructura que sigue el modelo dado por la Torre del Reloj, de Andrade (8). El campanario de Santo Domingo de Bonaval, del mismo autor, es uno de los numerosos que se hicieron en Galicia, desde el último tercio del siglo XVII hasta pasada la segunda mitad del siglo XVIII, reproduciendo el arquetipo dado por el célebre arquitecto (fig. 7). Así tenemos el del Monasterio de Sobrado, San Julián de Bastavales, la Esclavitud, San Vicente de Aguasantas etc. También se reprodujo más o menos modificado en obras de estilo neoclásico como en las torres de la fachada de la Catedral de Lugo.

b) Campanario de dos cuerpos, el primero de planta cuadrada y el segundo octogonal macizo, con cúpula y linterna coronada por una bola. Su modelo son los cuerpos terminales de las Torres del Obradoiro. Fernando de Casas lo realiza en el Colegio de las Huérfanas de Santiago (fig. 8). El del Monasterio de Poyo, Iglesia de la Compañía de Pontevedra —en la actualidad Parroquia de San Bartolomé—, Santa María de Leroño y Santa María de Urdilde siguen este esquema y su cuerpo octogonal macizo dada su estructura parece inspirado en las linternas de las cúpulas.

c) A un tipo original, escasamente construido, responden las torres de la Ex-Colegiata de Iria (Padrón) (Fig. 9). El cuerpo de las campanas está coronado por una pirámide escalonada, de igual estructura que la de la torre construida por Rodrigo Gil de Hontañón en la esquina de la fachada del Tesoro de la Catedral de Santiago y que reprodujo Jácome Fernández en la torre de la Vela de la misma Catedral.

Estas torres presentan parecidos con las pirámides precolombinas de Méjico, lo que tal vez fuese la causa de que se realizasen en la Colegiata de Iria, dado que su construcción fue costeada por el arzobispo Monroy que era natural de Méjico.

Shubert vio en ellas influencias indias (9). Para Bonet Correa su origen es italiano. Derivan de las torres renacentistas italianas con remate piramidal. Serlio las dibujó en sus libros de Arquitectura, guía de los arquitectos de la época (10). Las empleó, con variantes, Vandelvira en el Hospital de Ubeda y las proyectó Herrera para la Catedral de Valladolid. Las gallegas son diferentes al estar escalonadas, quizás por causa de la lluvia y para permitir subir a la cumbre. Como señala Martín González, no debemos descartar, que se inspiren en pirámides mejicanas prehispánicas (11).

Otras torres que por sus semejanzas se



Fig. 3 Convento de Belvís.



Fig. 4 Iglesia de San Félix de Santiago

8. BONET CORREA, Antonio: La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII. Madrid, 1966, 377.

9. SCHUBERT, Otto: Historia del barroco en España. Madrid, 1924, 256.

10. BONET CORREA: ob. cit., 72.

11. MARTIN GONZALEZ, Juan José: Historia del Arte. Madrid, 1982, 63.

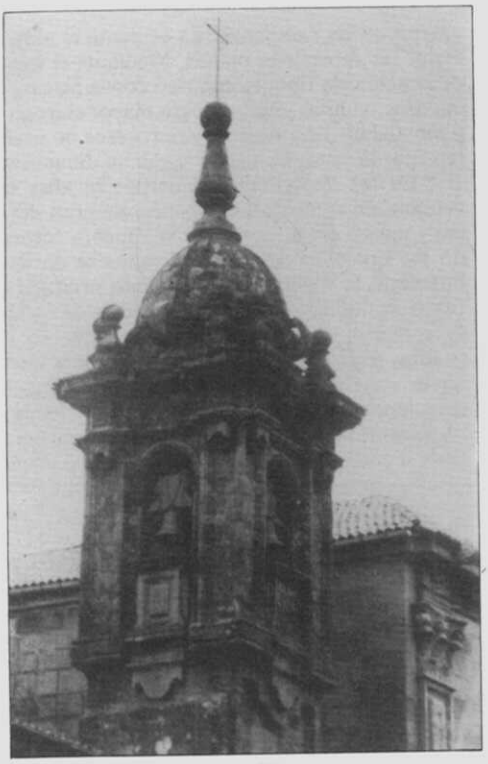


Fig. 5 Madres Mercedarias.



Fig. 6 Iglesia de Salomé.



Fig. 7 Santo Domingo de Bonaval.



Fig. 8 Colegio de las Huérfanas.

puede incluir en este tipo son las de la fachada de la iglesia del Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil (Orense), que presentan una estructura de cuerpo cuadrado, coronado por una balaustrada y por un remate piramidal que recuerda las torres de Iria. La torre del Monasterio de Osera también está rematada por un chapitel, aunque de menores proporciones, el cual corona dos cuerpos superpuestos.

d) Estructura extraña la presenta el campanario del Monasterio de San Martín Pinario, realizado por Fray Tomás Alonso (fig. 10). Su planta es rectangular y sus lados laterales son muy estrechos por lo cual se le domina campanario-espadaña. Su forma se debe a que se alza sobre una estrecha base que no permitía construir un campanario de planta cuadrada. Idénticas circunstancias motivaron la estructura del campanario de la iglesia de la Compañía de Santiago —actualmente iglesia de la Universidad— (fig. 11), compuesto también por dos cuerpos rectangulares superpuestos, el segundo de menores proporciones. Su aspecto es de mayor esbeltez y ligereza que el de San Martín Pinario, debido a tener un primer cuerpo calado y no poseer la recargada pero bella decoración de aletones y pináculos.

e) Tal vez por razones económicas, sobre todo en el ambiente rural, muchas iglesias construyeron espadañas en vez de campanarios. Están situadas frecuentemente sobre la parte central de la fachada y su organización responde a dos cuerpos decrecientes de planta rectangular. En el primer cuerpo se abren dos arcadas para alojar las campanas y en el segundo, una arcada que en ocasiones alberga otra campana. Por citar algunas:Santa María de Conjo (fig. 12), convento del Carmen de Padrón, San Salvador de Bastavales, San Miguel de Boullón, Santa Cristina de Fehca etc.

ANALISIS DE LA TORRE

La torre de la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos consta de tres cuerpos superpuestos de planta cuadrada, el superior de mayores proporciones, separados por línea de imposta, sobre los que se levanta el campanario. Esta estructura demuestra como las torres barrocas españolas derivan de las italianas del Renacimiento pero sustituyen las columnas por pilastras, innovación debida a Herrera (fig. 1).

Efectos lumínicos y movimientos es la impresión que producen todos sus cuerpos, de acuerdo con el espíritu barroco que triunfa en el momento, acrecentándose esta sensación en el cuerpo de las campanas. Es evidente el afán de evitar las superficies planas. Mediante el uso de decoración de tipo geométrico como placas, recuadros, volutas, etc., se logra mayor claroscuro y movilidad. Los avances y retrocesos no permiten fijar la vista, obligan a seguir su dinamismo.

En los dos primeros cuerpos se abre una ventana de escasas dimensiones, de gran derrame y marco de moldura que se quiebra formando los típicos acodos. Estos vanos se abrieron buscando la simetría y procurando producir un ritmo armónico. El muro se articula al romper su monotonía el reborde saliente que lo encuadra, realizado para reforzar la antigua torre y darle un aspecto de acuerdo con las características estilísticas barrocas. Este fue también el motivo de animarse el muro del tercer cuerpo con una enorme placa que va reduciendo sus dimensiones hasta terminar en una gota. Sobre ella se asienta un reloj que, según el Padre Pardo, perteneció al Convento de Sobrado (12).

Corona el conjunto una volada cornisa que avanza multiplicando sus líneas; rectas sin quebraduras en su parte saliente, pero en la de contacto con el muro de perfil movido y resaltado en varios planos. Sobre ella una balaustrada bulbosa, elemento transparente que crea afectos escenográficos al dejar filtrar el espacio y la luz, actúa de tránsito entre los cuerpos, rodeando el que aloja las campanas. Dicha balaustrada aparece interrumpida, en sus partes medias y extremas, por machones cajeados, rematados en pináculos,muy utilizados por el barroco como puro ornamento creador de relaciones espaciales, que adquiere gran variedad de formas de acuerdo con la fantasía de los arquitectos. Fernando de Casas creó bulbosos y airosos pináculos de originales formas, inquietas y abultadas, que recuerdan los diseñados por Dietterlin (13). Los de esta balaustrada son de forma piramidal coronados por una bola, estructura muy usada por su carácter ascendente e ímpetu ascensional.

De planta cuadrada, el cuerpo de las campanas presenta sus caras flaqueadas por pilastras cajeadas con listones moldurados en su neto, provocadores de profundidad y juego de luces y sombras (fig. 2). Como capitel actúa lo que podría considerarse un juego de marquetería, constituido por una placa rectangular y otra en forma de gota. La decoración de placas logró gran difusión; ya las utilizó Andrade en la Torre del Reloj, pero con Fernando de Casas alcanzaron mayor profusión complicando su estructura (14). Los grabados de Dietterlin fueron su fuente de inspiración. Su difusión se debe a la piedra empleada, el granito, que como bien dice Azcárate "no se presta a carnosidades ni delicadezas

12. PARDO, P. Aureliano: ob. cit. T.XX, 1931, 42.

13. DIETTERLIN, Wendel: Architectura in Anghan Eiführung von Hans Geherard Evers. Darmstadt. 1965, 33 189, 190, 191 etc.

14. RIOS MIRAMONTES: La Capilla del Pilar de la Catedral de Santiago. Compostellanum, 1980, 134.

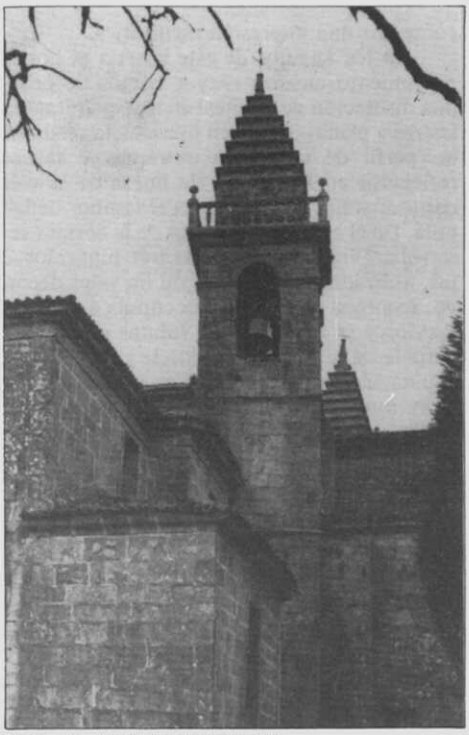


Fig. 9 Ex-Colegiata de Iria.



Fig. 10 Monasterio de San Martín Pinario.



Fig. 11 Iglesia de la Compañía.



Fig. 12 Iglesia de Santa María de Conxo.

de talla'' (15). Ahora bien, hay que señalar que los canteros gallegos fueron famosos por su maestría en tallar la piedra; crearon una decoración de formas gruesas y abultadas, pero también supieron hacerla de formas menudas.

En el interpilastrado, dos pilares cajeados soportan un arco peraltado cuyo trasdós se decora con una gruesa moldura que evoca la empleada por Fernando de Casas en la puerta del Colegio de las Huérfanas que, aunque no sea mixtilínea ni retorcida, recuerda el baquetón que desarrollará ampliamente Pedro Ribera. Animan las enjutas triángulos resaltados, ornamentación geométrica muy usada por la dureza del granito y por ser menos costosa. Una ménsula acanalada de formas avolutadas, que sostiene la cruz de los dominicos, constituye la clave. Todos estos elementos se desarrollan en función de conseguir una impresión escultórica.

En los ángulos de este cuerpo es donde el movimiento alcanza mayor ritmo. Se produce una disolución de lo lineal en algo palpitante; pilastras y placas producen una silueta recortada y un perfil de continuos entrantes y salientes, reflejados en la factura de líneas de la volada cornisa, sobre la que se alza el tambor de la cúpula. En el centro y extremos de la cornisa se desarrollan volutas coronadas por pináculos. Fajas, utilizadas meramente con un valor decorativo, recorren el tambor y la cúpula actuando de nervios y se resuelven en volutas en el anillo y cúspide de la cúpula, en donde sirven de apoyo al pináculo que la corona. Los grabados de Dietterlin muestran gran variedad de tipos de volutas, que sirvieron de modelo a nuestros arquitectos (16).

SIGLAS UTILIZADAS:

A.E.A.— Archivo Español de Arte.
B.R.A.G.— Boletín de la Real Academia Gallega
C.E.G.— Cuadernos de Estudios Gallegos.

15. AZCARATE, José María: El cilindro motivo típico del barroco compostelano. A.E.A. T. XXIV, 1951, 194.
16. DIETTERLIN: ob. cit., 16, 154, 161, 189, 190, 191, 194 etc.

Notas para un centenario

Fernández Flórez y "La Defensa"

JOSE ANTONIO MIGUEZ*

Parece llegado el momento de reivindicar en totalidad la figura y la obra de Wenceslao Fernández Flórez. Es buena ocasión para ello la celebración del centenario del escritor coruñés, blanco por cierto de los juicios más contradictorios en torno a su producción literaria. De Fernández Flórez se han dicho palabras que casi descalifican su obra, en tanto ha habido elogios que, sin sublimar con exceso sus escritos, los sitúan a una altura más que apreciable. Gonzalo Torrente Ballester, reconocido crítico de los autores contemporáneos, ha llegado a minimizar literariamente los relatos de Fernández Flórez, calificándole de "novelista del pequeño burgués escaso de apetencias literarias" (1), en paralelo tal vez con la atención que merecía para su público el teatro de Benavente. Pero, frente a quienes así le trataron, o virtualmente le desconocieron, como Angel Valbuena Prat o Angel del Río, hay que valorar positivamente la crítica comprensiva, más extensa y menos superficial, de un estudioso de la novela española contemporánea como Eugenio G. de Nora. Para el análisis crítico de Eugenio G. de Nora, en una sola novela del escritor coruñés, *El bosque animado,* del año 1943, pueden resumirse las "plurales capacidades literarias de Fernández Flórez, realista y lírico, tierno y humorista, intelectual escéptico y hondamente poeta" (2), capaz de la fabulación poética más delicada en una novela cuyo protagonista es el campo, la querida y entrañable *fraga* de Cecebre, refugio tantas veces de la melancolía ensoñadora del escritor galaico.

Fernández Flórez, como es sabido, se inició a la literatura en el periodismo de principios de siglo. Esto lo constatan todos sus biógrafos y quienes, como el citado Eugenio G. de Nora, confirman sus comienzos de periodista provinciano, en La Coruña y El Ferrol, antes de trasladarse a Madrid para colaborar en *La Ilustracción española e hispanoamericana, El Imparcial* y, por último, en el *ABC.* De Fernández Flórez se puede seguir paso a paso su colaboración en los periódicos coruñeses y ferrolanos —lo hace así con bastante precisión Benito Varela Jácome en el artículo que dedica a Fernández Flórez en la *Gran enciclopedia gallega* (3)—, pero ha faltado siempre, por olvido o desconocimiento involuntario, una mención del periodista que animó y enriqueció las páginas de *La Defensa,* un importante semanario brigantino, "órgano de las Asociaciones de Agricultores", cuyo primer número se publica el domingo, cinco de agosto de 1906, con el propósito de "velar por los intereses de la clase agrícola, defender sus derechos y contribuir en la medida de nuestras fuerzas a la extirpación del caciquismo, de esa plaga nacional peor cien mil veces que el feudalismo, opresor en la Edad Media de los siervos del terruño", tal como se dice en el artículo editorial que expone el programa del periódico.

* **José Antonio Miguez es catedrático de Lengua y Literatura españoles en el Instituto de Bachillerato "Francisco Aguiar" de Betanzos, catedrático excedente de Escuelas Universitarias y asesor del Anuario Brigantino.**

(1) G. Torrente Ballester, *Panorama de la literatura española contemporánea,* Ediciones Guadarrama, S.L., Madrid, 1956, pág. 300.

(2) Eugenio G. de Nora, *La novela española contemporánea,* t. II, 2.ª edición, Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1973, pág. 36.

(3) Los únicos periódicos aquí mencionados por Varela Jácome son *La Mañana, Heraldo de Galicia, Tierra Gallega, Diario Ferrolano* y *El Noroeste.* (Cf. *Gran Enciclopedia Gallega,* t. 12, pág. 55).

Sin duda desde La Coruña, puesto que *La Defensa* aparece impreso en los talleres de *Tierra Gallega* de esta ciudad, pero pensando "en las sencillas y pobres gentes del campo", a las que *La Defensa* no dejará de defender en ningún momento, el cuerpo de redacción del periódico y con él el joven periodista Fernández Flórez, imprimen carácter y una significación especial —literaria y polémica sobre todo— a una prensa que, como la brigantina, sobrevivía por el entusiasmo inigualable de unos pocos, a menudo ciertamente con notoria dificultad. Fernández Flórez figuró oficialmente como director del semanario *La Defensa* desde la aparición del periódico hasta el dos de junio de 1907, aunque ya en una de las *Notas brigantinas* del número veintidós de este semanario, correspondiente al treinta de diciembre de 1906, se anuncia el nombramiento de Fernández Flórez como director de *El Diario ferrolano,* periódico de la vecina ciudad departamental. Aquí, en *La Defensa* brigantina, lució la pluma de Fernández Flórez en el trato de los más variados temas. Editorialista sin duda alguna, en artículos sin firma que alentaban un tanto demagógicamente la lucha agraria, Fernández Flórez fue, sin embargo, mucho más que un periodista ocasional: fue, por encima de todo, el animador de unas secciones literarias en las que empezaba a brillar su prosa y su estilo narrativo, impresionante y angustioso a veces al querer hacer suyos los problemas del hombre campesino.

Como ya se ha hecho notar en nuestro estudio sobre la prensa brigantina, esa inquietad por la situación del campo gallego es casi una constante en los artículos de Fernández Flórez publicados en *La Defensa* (4). Ya desde su primer número, el joven periodista coruñés cubre con su firma una columna que bajo el título *Campesinas* va a reflejar sus preocupaciones por la triste realidad del labrador. "¿Conocéis nuestras aldeas? ¿Habéis pasado tan sólo un mes en cualquier rincón campesino de Galicia?", se pregunta en tono de acusación Fernández Flórez. Para responder él mismo por los demás con los tintes más negros y desesperanzados, pero que le ayudan también a definir unas características propias del campesino gallego: "Entonces —dice en esa respuesta Fernández Flórez— no precisáis que os pinte el cuadro; por poco observadores que seáis, habréis visto en medio de la sencilla vida patriarcal del labriego, la amargura de su carácter, de la que es corolario esa triste ironía que es la nota saliente del habla aldeana, ese recelo instintivo hacia todo, ese retraimiento desconfiado que es casi proverbial en nosotros".

El cacique, "el *amo* que mueve a su antojo los muñecos abúlicos" —alusión a los campesinos dispuestos a soportar calladamente todas las tiranías—, es, en casi todos los casos, el destinatario de los ataques continuos del periodista Fernández Flórez. Batallador como el que más, incansable en la denuncia de los males del campo, Fernández Flórez llega a simplificar la cuestión en términos de buenos y malos, situando a un lado —el lado malo— el "matonismo" del cacique odioso, y al otro —el lado bueno— el humilde y callado ejemplo del honrado labriego. El sacerdote, incluso, aparece en alguna de estas *Campesinas* —por ejemplo en la publicada con el título *Misión noble* en el número cinco de *La Defensa,* de dos de septiembre de 1906— como calaborador del cacique, o, al menos, como haciendo dejación de la hegemonía de que disfruta, y, en virtud de la cual, podría él mismo convertirse en misionero de hermandad campesina para dignificar de una vez la vida del campo.

Cotejando estos artículos con la actividad periodística posterior de Fernández Flórez podría pensarse en un doble y laberíntico personaje, frustrado el primero por su misma timidez e irresolución —fruto quizá de su temprana orfandad— en el intento de agitar social y políticamente las masas campesinas, y encaminado después el segundo, con la conciencia del fracaso de su utopía juvenil, por la vena literaria humorística, irónica y tremendamente escéptica, sustitutiva de unos ideales que ya nunca serán otra cosa que pura ensoñación y, allá en el fondo, repudio absoluto, categórico, de la despreciable realidad con la que se enfrenta.

Esa corta etapa de su colaboración en *La Defensa* revela la inclinación de Fernández Flórez por unos temas específicos en los que el autor ensaya con éxito el género de la narración corta, con descripciones muy vivas en las que entran en juego seres de otro mundo o almas en pena, noches lluviosas y tristes, bosques de árboles añosos y, sobre todo, la carga terrible de superstición y de miedo que seguramente no le abandonó en toda su vida. En su narración breve *En la noche negra,* de dos de diciembre de 1906, recogida en nuestra *Historia y vicisitud del periodismo brigantino,* Fernández Flórez explica así su pavoroso terror a la noche, digno en verdad de un análisis psicoanalítico freudiano: "Yo llevo sobre mí una carga pesada y horrible de supersticiones, de miedos; yo sé que hay horas en la noche en que, como vibran las placas de un micrófono al recoger un sonido, vibra el

(4) Cf. *Historia y vicisitud del periodismo brigantino,* Betanzos, 1960, especialmente pág. 80 y sgs.

alma al chocar con ella ideas de otras almas ignoradas, suspiros que vienen de no sabemos donde: amarguras grandes, extraviadas, hálitos fantásticos que llegan de otros mundos, que caen suavemente del cénit negro en las noches silenciosas, que emergen de los rincones de los bosques aldeanos y del fondo de los abismos que acaso guardan esqueletos de cuerpos destrozados que arrojaron allí crímenes desconocidos". Es la presencia del propio autor en estas descripciones tétricas, llenas de hondo misterio, la que da mucha más fuerza y verosimilidad al cuadro de la noche que quiere evocar Fernández Flórez. Hay que destacar, como decíamos, esa afirmación concluyente —"yo llevo sobre mí una carga pesada y horrible de supersticiones, de miedos"—, para ahondar tras ella en los estados de ánimo de un joven que llegaba a la literatura invadido de un subjetivismo romántico, pesimista y desalentador, pero positivo al fin para la creación literaria por la poderosa magia con que valora el sueño y, con él, toda la inquietud imaginativa de su alado espíritu.

"Terrores hondos de las cosas pequeñas", inexpresables para el lenguaje, siente en sí mismo el joven huérfano que fue Fernández Flórez. Pero esto no le coarta ni le impide escribir, antes al contrario; ese mundo de silencios, de sombras, de pisadas misteriosas, que se renueva casi constantemente en las narraciones de *La Defensa,* confiere un valor personalísimo a los escritos del autor porque traduce una inclinación dolorida, de desvalimiento, de culpabilidad inconsciente e inexplicable a la que sólo el vigor y la precisión de la pluma pueden ofrecer el desahogo expresivo que su alma necesitaba.

Tal es en síntesis el periodista y escritor que quisiéramos recordar en estas páginas. Ensimismado y luchador, obseso con el poder del cacique y solidario con el sufrido campesino que cumple todavía el papel de esclavo, Fernández Flórez lanza un grito angustiado desde *La Defensa* para todo el que desee escucharle.Creemos que es sincera la pasión con que defiende al hombre y es sincero también, a no dudarlo, el amor apasionado que siente por Galicia y por las figuras que consagraron todo su esfuerzo a su liberación y desarrollo. Curros Enríquez, el poeta desaparecido en marzo de 1908, resume para Fernández Flórez esa lucha de los buenos gallegos por restaurar el honor de la patria. Que sea el joven periodista coruñés quien escriba en el número ochenta y cino de *La Defensa,* de quince de marzo de 1908, el principal artículo editorial en elogio póstumo de Curros Enríquez, proclama a las claras hasta qué punto se sentía entrañablemente vinculado Fernández Flórez a los ideales del poeta muerto, en quien veía él reflejado, conforme a su imaginación juvenil, "la impresión de un tiempo de ensueño". Ese tiempo parecía evocar una época lejana, vista con indiferencia en las perspectiva desoladora de aquel momento. Fernández Flórez unía así una vez más a su ánimo de luchador por las clases oprimidas el reconocimiento de los "escritores robustos", de los hombres que, como Curros Enríquez, representaban literaria y socialmente una esperanza de redención y de progreso.

Las páginas del semanario brigantino *La Defensa* testimonian de este modo cómo se forjaba la pluma batalladora de Fernández Flórez. En esta su etapa juvenil, admitamos que un tanto demagógicamente, Fernández Flórez desahogaba sus tristes presagios y, al mismo tiempo, su irrefrenable poder de ensoñación. Para los que conocen sólo su obra de madurez y por ella, consiguientemente, le califican de mente conservadora y burguesa, quizá venga bien recordarles al joven periodista Fernández Flórez, que hacía suyos de tal manera los sufrimientos de los oprimidos y ponía todo su empeño en remediarlos. De ese contacto con la miseria humana y con los problemas irresolubles del campo de Galicia, debió quedar sin duda en el espíritu solitario y tímido de Fernández Flórez el poso de ironía constante, escéptica en el fondo, que transparenta claramente toda su producción literaria.



CAMPESINAS

Los siervos

De todas esas ráfagas de libertad, de ideas nuevas, de ansias de una vida auxiliada en su desarrollo por las leyes de un derecho humanitario, que hoy orean los pueblos y originan en los cerebros efervescencias de ideas que á veces arrastran á los hombres á dañinos extremos de locura; de todo este flujo de clases que avanzan hasta tocar los límites sociales que á su entender les corresponden, nada ha influído, nada ha rozado todavía al labrador gallego, á la oruga miserable de la tierra, que entre sus surcos nace, que de ella saca el parco sustento, y á ella vuelve en la definitiva caída, sin que en el transcurso de su vida puramente mecánica, de siervo irredento, haya creído ni una hora tan solo, en que su labor incesante, sus condiciones de existencia puedan llevar encerradas en sí algo que le dé valor intrínseco, que le de personalidad y derecho á beneficios morales.

Diríase que pesa sobre su espíritu el abotargamiento de largos años de esclavitud, el sello de una raza entera que fué primero servidora del señor feudal, luego servidora de la tierra que tiene siempre tiranías de madrastra y exigencias de reina orgullosa; y diríase que la costumbre del yugo hace que las generaciones surjan ya con la cerviz doblada, bajos los ojos, llevando en el alma la obediencia y la humildad ciega, herencia de sus padres y de sus abuelos, que ahoga esos gérmenes naturalísimos de rebelión que anidan siempre en el alma humana, desde que es.

Sobre los campos flota como niebla pegajosa y densa este espíritu de resignada apatía; parece la fase de un cretinismo que se hubiese adherido á todo un pueblo y lo cercase en infranqueable valla.

¿Conocéis nuestras aldeas? ¿Habéis pasado tan sólo un mes en cualquier rincón campesino de Galicia?... Entonces no precisáis que os pinte el cuadro; por poco observadores que seais; habréis visto en medio de la sencilla vida patriarcal del labriego, la amargura de su caracter, de la que es corolario esa triste ironía que es la nota saliente del habla aldeana, ese recelo instintivo hacia todo, ese retraimiento desconfiado que es casi proverbial en nosotros.

El *amo* es el que mueve á su antojo los muñecos abúlicos; el amo puede aumentar la renta, el amo puede expulsar del lugar, el amo puede dar el duro castigo del hambre a la resistencia que pueda oponerse á una orden. Su religión es la religión del aldeano su política, la que hay que ayudar sus tiranías, las que soportar callados; la mano en que empuña el látigo, la que hay que besar, sombrero en mano.

Y el labriego, agobiado, no piensa en la protesta, en la lucha; cuando acorralado por el caciquismo siente el llamar del hambre en su choza, sale de ella y va a unirse á sus compañeros de desventura, á ser uno más en el rebaño de expatriados é ir á buscar en otros países ambiente menos opresor que no esterilice sus trabajos, que no le devuelva amarguras por sacrificios.

Ved ahí una hermosa obra de redención que emprender. Vosotros los que os preciáis de ejercer el apos-

tolado de la libertad, la defensa de los legítimos derechos del hombre, ved como habéis saltado un escalón en vuestra marcha; ved como, envueltos en una atmósfera de arcaismo angustioso, hay hombres que ejercen faenas bíblicas, hombres que laboran la base de muchos grandes bienes, y que sufren sobre sus almas resignadas el peso de un destino trágico, de una condena de desamparo, de abandono triste, de exclusión de casi todos los privilegios sociales.

Ved ahí una hermosa obra de redención que emprender.

W. Fernández Flórez.

La Defensa, n.º 1, 5 de agosto de 1906.

LITERATURA

El sendero de la vida

. . . . . .

Y pasaban unos y otros, gritando algunos, callados los restantes, marchando todos hacia el final de aquel sendero que se envolvía en las brumas de lo porvenir.

Se escuchaban pasos precipitados de gente que corre en tropel, pisadas trabajosas de alguien que se arrastra, rumores apacibles, carcajadas violentas, gemidos ahogados de dolor...

Venían de donde yo venía también: de atravesar el jardín risueño de la juventud que hay antes de que el camino, torciendo bruscamente su sinuoso trazado, siguiese por el frío desierto. Venían del oasis por el que yo había pasado presuroso, en mi afán de ver mas.... de sufrir menos...

Y fué tan rápida mi odisea, tan dolorosa mi caminata, que tengo de mi existencia la impresión de un latigazo en que la correa silba y se enrosca en la cara y se retira veloz invisible, dejandonos doloridos... acardenalado el rostro... temblorosos los músculos..

Cuando se cerraron los ojos de mi alma para el placer, cuando me rodearon las tinieblas y sufrí la angustiosa impresión de la noche eterna de la desgracia, y tropecé en mi camino y batió mi cuerpo el duro suelo, tendí mi mano anhelante buscando en el vacío otra mano amiga, y no la encontré.

Entonces permanecí al borde del camino, callado... triste..., extendido constantemente el brazo fatigado que mendiga un apoyo que no viene jamás.

. . . . . .

Y pasan unos... y otros...

Y á veces llegan á mis oídos palabras de consuelo que no son para mí, besos de pasión que nunca me han rozado, gritos de victoria que no he podido lanzar yo, hecho á gemir mis desventuras.

Al eco de los pasos trabajosos de alguien que pasa, se une el de otros pasos lentos también, pero más seguros de otro alguien que fortalece al primero que le sirve de lazarillo en su carrera.

Y yo siempre solo, sin dichas... sin recuerdos...

Quien no pudo hacerse amar en su juventud ¿con qué recuerdos puede

alimentar su vejez?

.....

Y siguen todos sin detenerse, sin mirarme...

Alguna vez, en la negrura de mi cruel ceguera, resplandece un rayo de fé, una esperanza siempre frustrada, y avanzo mi cuerpo encorvado y extiendo mi mano, suplicando en vano á los que pasan:

—¡Dejadme una limosna de amor; un óbolo de cariño para mis tristezas!...

W. Fernández Flórez.

La Defensa, n.º 13, 28 de octubre de 1906.

LITERATURA

EN EL BOSQUE

Iba agonizando lentamente aquella tarde lluviosa y tristona, y aún no habíamos andado la mitad del camino que nos separaba de la aldea más próxima.

Yo iba taciturno, mohino, chapoteando en los charcos con mis pesados zuecos y hundiendo mi cabeza entre el alzado cuello de mi vieja chaquetita, para preservarme del frío.

Mi madre caminaba a mi lado arrastrándose trabajosamente, apoyando en mí hombro su mano descarnada que tantas veces había adelantado hacia el transeunte para implorar el alimento que había de sustentarnos.

Aquel día, contra la eterna costumbre la suerte nos había favorecido. En el lugar que atrás dejábamos se habían compadecido de nuestro aspecto miserable, y como agradable resultado de esta compasión caritativa, algunas monedas de cobre sonaban en la remendada faltriquera de mi madre.

¡Qué largo me parecía el camino! Comenzaba a sentir dolorido el hombro en que se apoyaba la anciana; experimentaba hambre y sueño á la vez, y ese vago malhumor de niño descontentadizo, que me tornaba desasosegado é inquieto.

Al fin penetramos en el bosque que comenzaba a poblarse de sombras densas y compactas.

Yo arranqué una larga vara de fresno con la que iba golpeando las abultadas matas de ortigas y los raquíticos helechos que crecían á la orilla del angosto sendero que seguíamos.

Y nos fuimos internando entre la crecida maleza y las apretadas hileras de árboles que formaban sobre nosotros un toldo oscuro y movible, esmaltado á trechos por trocitos de cielo negruzco y amenazador.

Más adelante nos envolvieron las sombras casi en absoluto; distinguíamos los obstáculos con dificultad. Experimenté una ligera impresión de miedo y dejé de batir con mi vara las hierbas del camino.

Mi madre se apoyó con más fuerza en mí; sus ojos debilitados apenas le permitían percibir confusamente los objetos, y arrastraba con cuidado los piés, tanteando el terreno con su largo báculo.

Comencé á impacientarme. ¡Buena

idea había tenido élla al querer pernoctar en Rocana, pudiendo haberlo hecho perfectamente en Villamar! De buena gana, si mis débiles brazos lo permitiesen, la hubiera cogido en ellos y emprendido una carrera hacia el punto a que nos dirigíamos.

.....

Y seguimos andando, lentos, silenciosos...

Al fin la anciana se detuvo.

—Parémonos, me dijo con voz desfallecida estoy muy cansada; no podría andar dos pasos más.

Yo no contesté. Nos acercamos á un añosó árbol de corpulento tronco y nos sentamos sobre sus raíces, élla gimiendo débilmente, yo poseído de un malestar creciente que bien podía traducirse en temor.

En nuestro alrededor las sombras impenetrables se fundían y acrecentaban, las copas de los árboles chocaban entre sí, empujadas por el impetuoso viento, produciendo un ruído ensordecedor y continuo. Todo era tinieblas medrosas, ráfagas huracanadas que sacudían el bosque, haciendo crugir las ramas é impeliendo violentamente la lluvia contra las hojas de los árboles.

Extremecido de miedo, me estreché contra el tembloroso cuerpo de mi madre que murmuró cariñosamente:

—Tienes frío ¿vordad?, Joselin. Estás temblando: abrígate hijo mío.

Y sentí sus manos apergaminadas y huesosas que me embozaban en el mantón de que élla se había despojado.

¡Qué instantes tan angustiosos aquellos; cuanto miedo he tenido!... Sólos en las tenebrosidades de la enramada, con la perspectiva de pasar la noche en aquel lugar medroso, entre aquel aguacero violento!! ¡Cuán grato y envidiable me pareció entonces el rincón oscuro y el húmedo puñado de pajas con qué las almas piadosas de los labriegos solían socorrer nuestras miserias!.

Por mi imaginación exaltada comenzaron á desfilar, vagos y pertinaces, los enojosos engendros del miedo. Me acordé de la lechuza de ojos relucientes y silencioso vuelo que colocan las leyendas en los castillos deshabitados, de las brujas repugnantes que celebran sus aquelarres en los parajes solitarios, de la dama alta, seca y enlutada que extravía á los niños en las profundidades de los bosques...

El ruido de uda hoja seca que se arrastraba por el sendero al soplo del viento, me parecía el rumor que producen los sigilosos pasos de una persóna que se acerca; las ramas que cimbreándose con débiles crugidos, me rozaban el rostro, se me figuraban brazos de espectros que se alargaban para cogerme .. para arrebatarme...

Sentí unos deseos locos de huir. Rocana estaba tan cerca que bien podríamos llegar á ella en poco tiempo.

Me incliné sobre la pobre viejecilla y murmuré á su oído:

—Madre, vámonos. Y bajando la voz ¡más aún: Tengo miedo, añadí.

Ella siguió callada. Tiempo hacía que había cesado de quejarse. Al acercarse había escuchado el extertor de su respiración rítmica y profunda. Estaba dormida, recogida en sí misma y apoyada la cabeza sobre las nurgosas raíces del árbol.

No sé lo que hé pensado entonces. El instinto egoista del miedo embargó mi espíritu; alargué la mano y, sigilosamente, poco á poco, sin sacudidas ni violencias, desprendí de

su cintura la faltriquera que contenía el dinero producto de la colecta del día.

Me puse en pié rápidamente, apreté contra mi pecho comprimido la remendada bolsa, y me alejé, primero en puntillas, silenciosamente, después corriendo velozmente por el sendero estrecho, tropezando en los árboles y en las malezas, rodando entre el fango y las hierbas del suelo, tembloroso, aturdido..., abriendo los espantados ojos para penetrar en las tinieblas..., connfundiendo los chasquidos de las ramas con la voz de la anciana que quedaba allá dentro sóla y abandonada...

...¡Ah, Dios mio, que miedo sentí aquella noche!...

W. Fernández Flórez.

La Defensa, n.º 14, 4 de noviembre de 1906.



Poetas de la emigración

Jesús Calviño de Castro

ANDRES BEADE DOPICO*

Abegondo inspiró su estro poético

Un día e verano. Allá por los años veinte. El rumor de las doradas espigas de los trigales, mecidas por el cierzo soñoliento del mediodía, anunciaba la proximidad del pan y servía de fondo sinfónico rural a una amarga despedida, una intelección entre lo que llega y lo que se va. El futuro poeta, todavía niño, se sentía incapaz de despedirse de su madre. Había decidido marcharse para Buenos Aires como emigrante. Embarcaría en La Coruña. No encontró otra forma de evitar el doloroso desprendimiento filial. Muchos años después, ya maduro de edad y de sueños, explicaba su remordimiento por haberla engañado.

REMORDIMIENTO

Por ser vieja costumbre, cuando la despedía
la he besado en la frente;
pero, nunca como ese día
la besé tan apasionadamente.
(La siguiente mañana
muy lejos estaría
de mi tierra aldeana).
Y aquella tarde, sin sospechar, me dijo
mientras su frente maternal besaba:
¿Vas a muy lejos, hijo?
—A San Tirso, a visitar al tío—.
¿Vendrás pronto, hijo mío?
—Pronto, dije resuelto—.
Y... ¡Dios Santo!
Desde entonces, no he vuelto
para calmar su llanto.

De Jesús Calviño de Castro, gran patriota gallego e ilustre periodista en la Argentina, dijo el también periodista Fernández Valle que "fue como tantos emigrantes víctima de su autodestierro, alejado de su Abegondo natal, nunca pudo aclimatarse del todo a un panorama que le resultaba ajeno y sentía el llamado telúrico de su etnia y la saudade que se siente fuera de la patria. Fue un poeta de gran sensibilidad, periodista, buen narrador, director del periódico Galicia, cofundador de una revista literaria y autor de la letra de canciones y guiones para la radio y la televisión. Las ansias de retorno a su tierra no se cumplieron, pero sabemos que en los momentos más aciagos soñaba con los suyos y con su terruño".

Y de esos sueños surgió un canto al famoso Cruceiro abegondés.

* Andrés Beade Dopico es delegado de Cultura del Ayuntamiento de Betanzos y fue presidente del Centro Betanzos de Buenos Aires, vicepresidente del Instituto Argentino de Cultura Gallega y director del periódico "Galicia" de Buenos Aires.

REMINISCENCIA

En el pueblo aldeano donde tuve por fuero
un hogar saturado de ambiente campesino,
como una esfinge mística toma forma un Crucero
que ya lleva ocho siglos al margen del camino.
Fue un anónimo artista quien lo esculpió. Su mano,
que paulatinamente ha vencido al granito,
con el portento artístico de ese Crucero aldeano
aprisionó un concepto de Dios y del Infinito.

Allá en mis años mozos, cuando, sin duda alguna,
por atávica herencia comenzaba a soñar,
el vetusto Crucero, producíame una
íntima e inexplicable sensación singular
muchas diáfanas noches, mientras su arte admiraba
y en su cúspide pétrea, secular, se posaba
como aureola de plata, el gran dije lunar.

Mi ánima enamorada, frágil y aventurera,
quiso hurgar los secretos que al porvenir dan paso,
y volando en las alas de una vana quimera
me he estrellado en las simas de mi propio fracaso.
Como de esperar era, he regresado un día
con mi carga de años y mis pasos inciertos,
y al verme llegar pobre nadie me conocía...
Sólo el viejo Crucero, invariable vigía,
me esperaba, inmutable, con los brazos abiertos.

Calviño de Castro ya no llegó nunca de regreso al Crucero de Abegondo, ni a su casa. Nunca más vió a su madre, ni a su tierra, ni los trigales dorados en que señaba. Pero en su inspiración y en su subconsciente escuchaba cada mañana y cada atardecer un lejano tañido de campanas, que no eran las de Bastabales rosalianas, sino las de Crendes, a las once...

A LAS ONCE

Campanita de bronce,
campana,
que hoy repicas de nuevo a las once.
Si escucharme pudieras,
campana,
de mis trémulos labios oyeras,
que muy lejos, en mi tierra aldeana,
tienes una hermana,
campanita de bronce,
campana,
que, sin que el ensueño su tañido tronce,
su do, penetrante, prodiga armonías
llamando al labriego
para que disfrute la paz y el sosiego
del grato descanso de los medios días.

El mismo tañido,
campana,
e idéntico y exacto familiar sonido,
campanita de bronce,
son los de tu hermana,
que lejos, muy lejos, en mi tierra aldeana,
va llamando al labriego a las once.



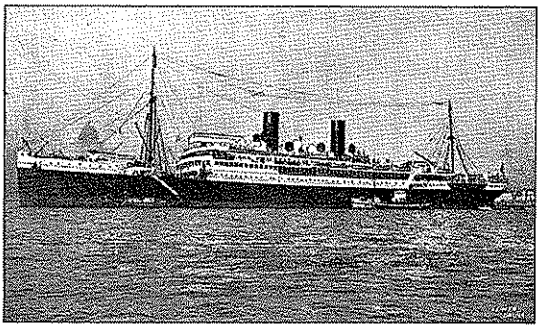
Jesús Calviño de Castro
Apunte de Samuel Mallo López

Un día el poeta escribió una canción de cuna. El celebrado compositor argentino, Juan Carlos Barbará, le puso la música y se hizo célebre. Terminaba el recitado, pausada y emotivamente:

¡Silencio!..., que se ha dormido...
Se ha dormido mi pequeño...
¡No turbéis el manso sueño
de mi gauchito querido!

Y como el "gauchito querido" se quedó dormido para siempre en Buenos Aires el poeta de Abegondo, ensayando una romanza..., sin su *campanita de bronce, campana,* sin el Crucero de los brazos abiertos y sin haber visto nunca más a su madre desde que la despidiera en su viaje de Crendes a San Tirso...

Así, soñando con mágica rueca de hilandera aldeana, con perfume de flor de lino, se han dormido para siempre y siguen durmiéndose, con regusto a tierra mojada en su garganta, miles y miles de emigrantes, todos poetas de su lejana Galicia, sin ver a sus madres, sin escuchar su campanita de bronce, sin ver sus trigales ni sus cruceros... Es el mundo occidental y cristiano en su agonía unamunesca**.



** Los poemas de Jesús Calviño de Castro fueron reproducidos de su libro "HOJAS DISPERSAS", publicado en Buenos Aires en 1943 por C. Vergara-Editor.

Una vieja idea de un viejo cronista

FRANCISCO VALES-VILLAMARIN VIA

Hace ya muchos años comentaba Vales Villamarín que Betanzos se encontraba en deuda con Fernán Pérez de Andrade y con Enrique IV de Castilla.

Con algún alcalde, ¿acaso fueron dos?, se recordaron y comentaron estas deudas y también la forma que podría adoptarse para saldarlas, dándoles así, ¡al cabo de los siglos!, al César lo que del César es.

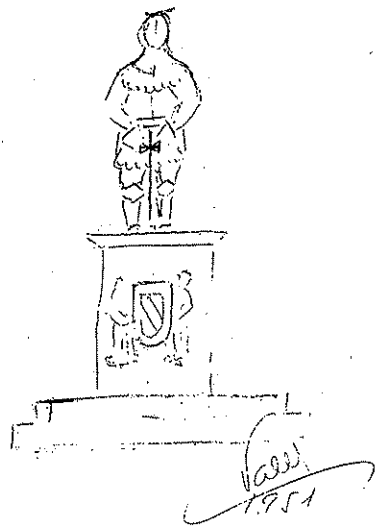
La idea estuvo preparada para ser divulgada desde el Anuario Brigantino, posterior, claro está, al último de la primera época; es decir, al correspondiente al año 1952.

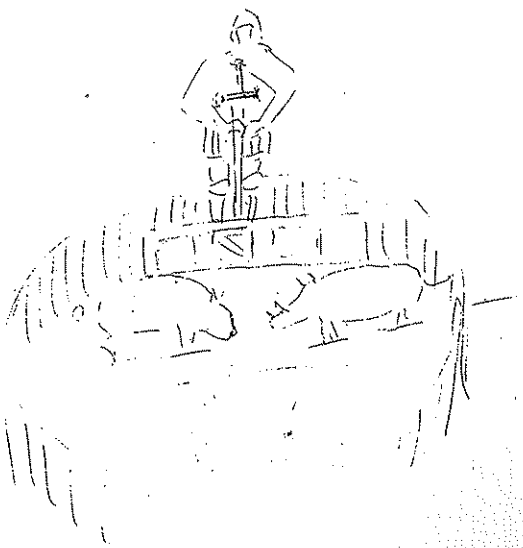
Motivos económicos (lo de casi siempre), desidias y desiluciones impidieron (como consta en algunas cartas y concretamente en una de fecha 28 de Mayo de 1951) que la publicación siguiera su camino.

La deuda, lamentablemente, se mantiene y la idea o sugerencia se publica hoy. Ello es lógico ya que, vigente de nuevo el Anuario, con renovado empuje en una brillante segunda época que el viejo cronista logró ver como de nuevo florecía, creemos que le agradaría contemplar cómo intentamos llevar adelante un íntimo y querido deseo.

Debemos advertir, con todo el cuidado y la mayor ponderación, que Vales Villamarín se sentía como un representante de la historia de su pueblo, sin pedantería ni audacia, con exceso de timidez y gran prudencia y, por ello, cualquier anhelo, deseo o sugerencia, muy meditadas siempre, nunca los recogió como resultados propios sino que los transfirió a la mayor gloria o beneficio de Betanzos; entendiendo, claro ésta, que siempre se desenvolvió en niveles no económicos y materiales y sí en los de la erudición e investigación histórica. Esto lo saben quienes bien lo conocieron.

En las carpetas preparadas para los Anuarios de 1952 y 53, donde iba acumulando esperanzadamente las notas, temas y esbozos de trabajos para años venideros, hemos ido encontrando, en





una clasificación previa, multitud de datos interesantes y sugestivos. Sirva de ejemplo el Anuario del pasado año, con el recuerdo a Manolo Villuendas, en la sección "Xente Coñecida".

Entre otros muchos datos y notas que durmieron no menos de treinta años en polvorientos archivadores, se encontraban estos apuntes o esbozos que hubieron de ser remarcados para poder reproducirlos con más claridad. En los dibujos, elementales y a mano alzada, plasmé, mal que bien, la idea por mi padre comentada en una sobremesa. Allí quedaron a expensas de ser desarrolladas por un buen dibujante. Y hasta aquí la pequeña historia.

En definitiva, se trata de poner en pie (valga la expresión) la estatua yacente de Fernán Pérez de Andrade, "o Boo", que figura en el túmulo que se encuentra, como de todos es sabido, debajo del coro del convento de San Francisco de Betanzos.

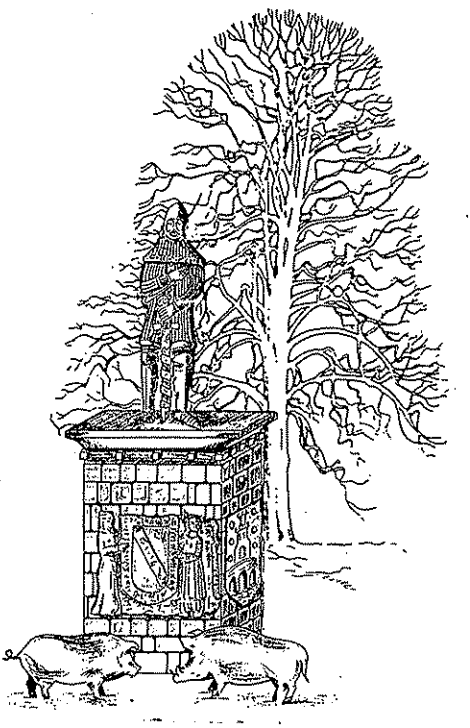
Esculpida en granito, a tamaño natural, por "canteiro" gallego —a mayor gloria— y colocada en lo alto de un pedestal de dos metros de altura y emplazada en la plazoleta de la Pescadería, frente al ábside del convento por él fundado, sería la mejor forma o por lo menos digna, de pagar viejas deudas.

En la parte frontal del pedestal el escudo de Fernán Pérez; en los laterales los de Betanzos y Puentedeume y una escueta inscripción en la parte posterior. En el suelo —precisamente en el suelo—, el cerdo y el jabalí, en tamaño natural también, como recuerdo a los dos animales que soportan el sepulcro, símbolos totémicos de Pérez de Andrade y que tan profusamente aparecen por las tierras de la bisbarra betancera que fueron sus dominios.

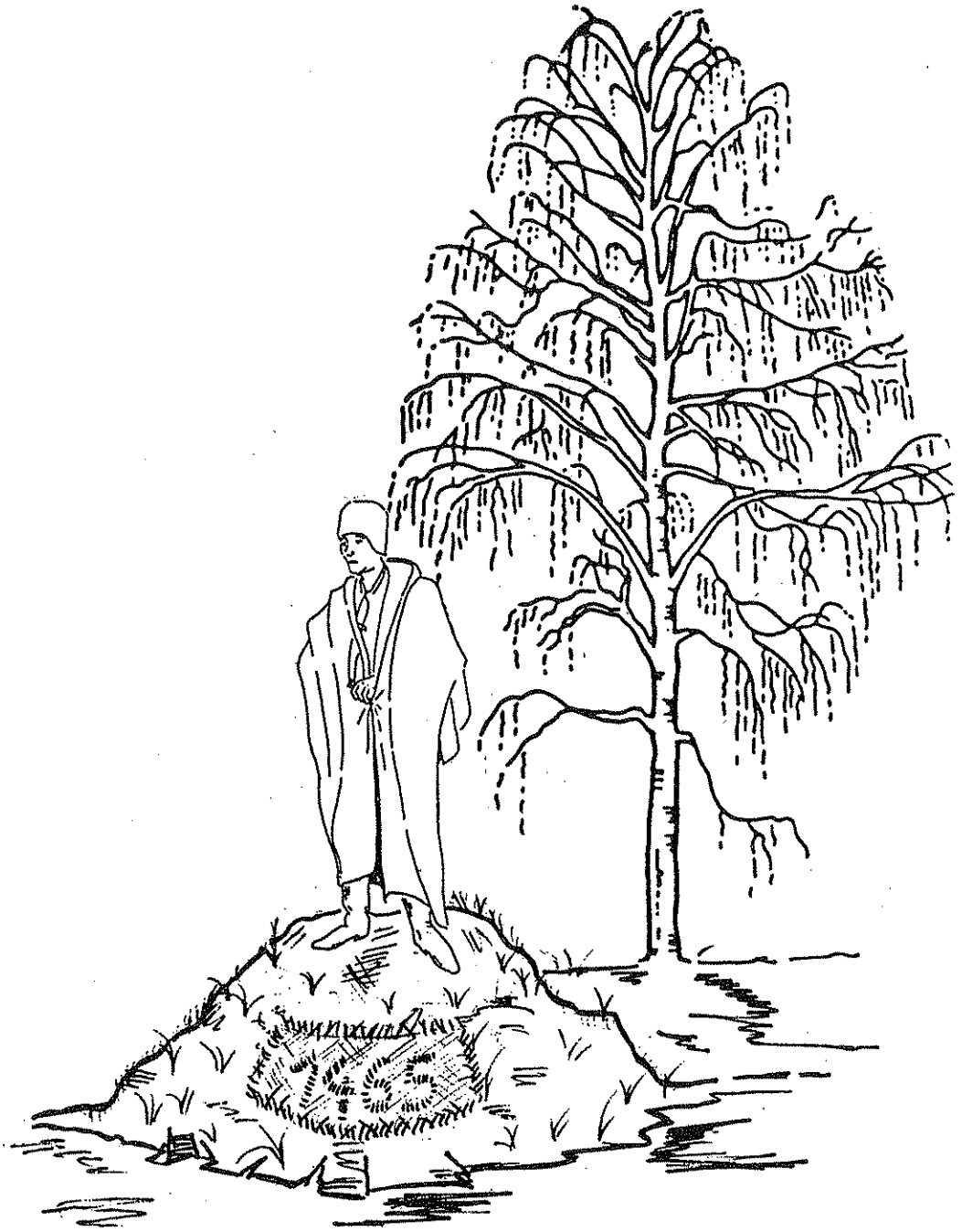
El posible problema de reproducir la espalda de la armadura podría solventarse colocando una columna que sirviese de apoyatura a la estatua, dejando visible la parte posterior del casco o bien que el escultor, convenientemente asesorado, completase toda la parte de atrás de la armadura. Menos trabajo, más económico y quizá tan vistoso podría ser la solución de la columna.

No es necesario advertir que el dibujo de la escultura que figura en la composición, es copia del realizado, en su día, por el artista y buen amigo que fue, José Veiga Roel y que sirvió para ilustrar un trabajo de Vales Villamarín.

Una cosa similar, también en granito, ¿es que puede utilizarse otro material, en Galicia, cuando de esculturas se trata?, se puede hacer en la plaza de Enrique IV, con reflejos en el Mandeo, junto al Puente Viejo, y en honor al Rey del mis-







mo nombre que "en la Ciudad de Zamora a quince días de junio año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos sesentaicinco años" firma con el "Yo el Rey", el privilegio concediendo a Betanzos el título de Ciudad y muy poco tiempo después "en la muy Noble Ciudad de Segovia a veinte días de Diciembre año de nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos sesenta y cinco años" confirmaba aquella —para entonces— importante merced.

Saliendo al paso, por si necesario fuese, de que si bien es cierto que durante el reinado de Enrique IV alcanzaron sus reinos una de las mayores cimas de nuestra historia patria, es también cierto que en el breve espacio de dos años y poco más de dos meses, concedió a Betanzos una tercera merced: El privilegio de una feria franca anual.

Para una exacta interpretación histórica hace falta (alguien lo dijo) meterse en la psicología del personaje estudiado y adentrarse en las características de su época. En este caso, y a mayor abundamiento, habríamos de tener la erudición y facilidad de interpretación de un Sánchez Albornoz, para hacer comprender la importancia que en el orden económico debió tener para Betanzos tal privilegio.

La lectura de esta concesión, publicada por Vales Villamarín en la Colección de Documentos Históricos del Boletín de la Real Academia Gallega, (Tomo III, pags. 284-285, al igual que las otras dos en el Tomo IV, pags. 63 á 69) expresa una amplitud y generosidad tales que, incluso ahora, libres de una serie de condicionamientos ya superados desde hace muchos años, nos parece excepcional; en la inteligencia de que muchos otros documentos de este tipo tenían redacción similar, éste parece sobrepasarlos.

"...de aquí a delante para siempre jamás, podades facer, e fagades una feria en cada año, e que dure treinta días... francos, libres, e esentos de todo lo que así vendiesen, e comprasen durante el tiempo de los dichos treinta días dela dicha Feria...non paguen... nin pagar Alcabala alguna, nin portazgo, nin otro derecho, nin tributo alguno; mas que sean francos, quitos, é esentos de todo ello, é de cada cosa de ello. Dada en la Villa de Cuellar a tres días de jullio, año de el nazimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mil quatrocientos, é sesenta é siete años = Yo el Rey".

Esta es la explicación y aun justificación que este personaje real merece, por parte de los betanceiros y en nombre de sus antepasados, un agradecido recuerdo por la importancia que para aquella época tendría tal merced y que si bien es cierto que en parte ya lo tiene con la plaza que lleva su nombre, nunca está de más el demostrar abundantemente que por bien nacidos somos y seguimos siendo, noblemente agradecidos.

La escultura podría basarse en el retrato de Enrique IV de Castilla que se conserva en la Biblioteca de Stuttgart (Alemania) y que fue publicado por nuestra viejo cronista de Betanzos acompañando la transcripción de los documentos que aquí se citan. En el montículo, plinto o basamento de la estatua, sencillamente, una fecha: "15-junio-1.465 de Nuestro Señor Jesucristo".

Al margen de las estatuas colocadas recientemente —con toda justicia— en homenaje a los hermanos García Naveira, en la Plaza que lleva su nombre, es Betanzos una ciudad que carece de piezas escultóricas que recuerden y den prestancia.

La idea, dormida durante años, despierta hoy. Y aquí queda. Queda aquí y ahora como simple sugerencia desde el más Allá y sin pretensión de que los elementales bocetos aquí publicados (los de entonces y los de ahora) sean los únicos posibles ni los mejores.

En resumen: Que de la forma que sea, ambas deudas deben ser ya canceladas y todo ello a expensas del superior parecer de quien proceda.



Debuxos do Globo-1984

Por XOAN MANUEL ANDRADE VIDAL*

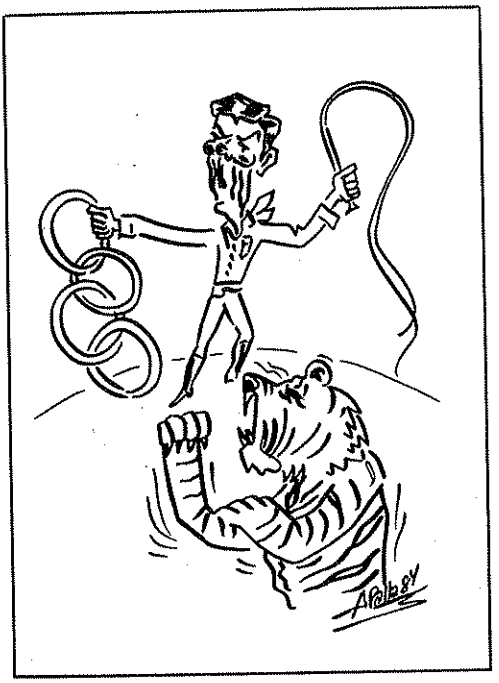


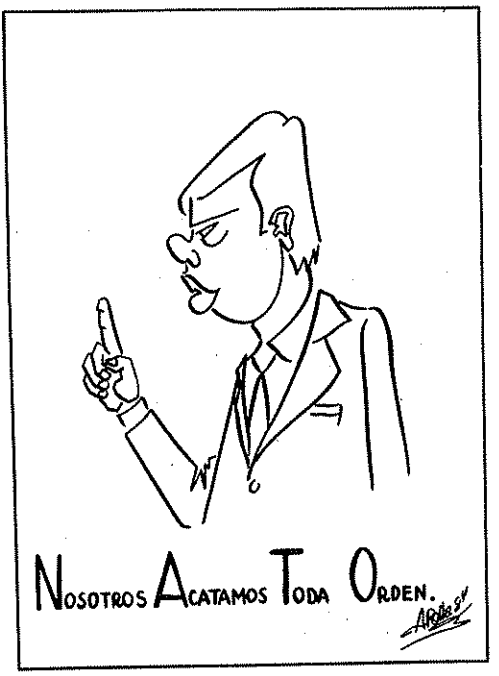
—¡É OURO!
— O IMPOSTO MUNICIPAL, WATSON, ELEMENTAL...

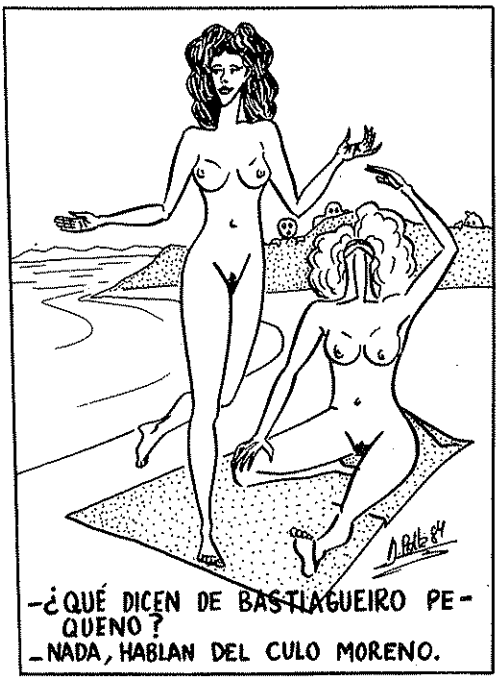
* Xoan Manoel Andrade Vidal, betanceiro, é mestre de E.X.B. e habitual colaborador do "Globo de Betanzos".



¡Por algo o meu mellor amigo é o can...!





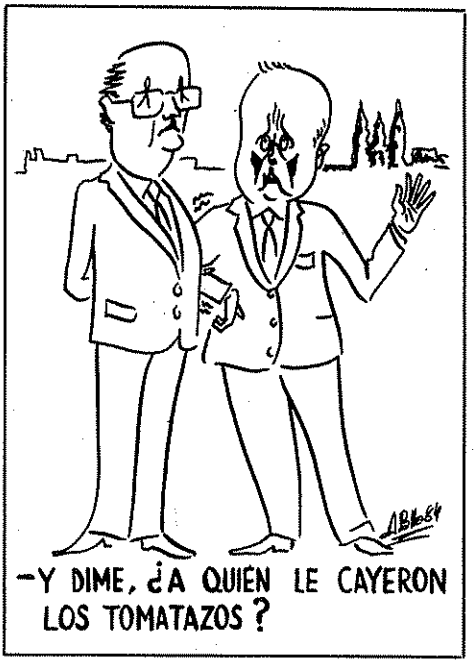


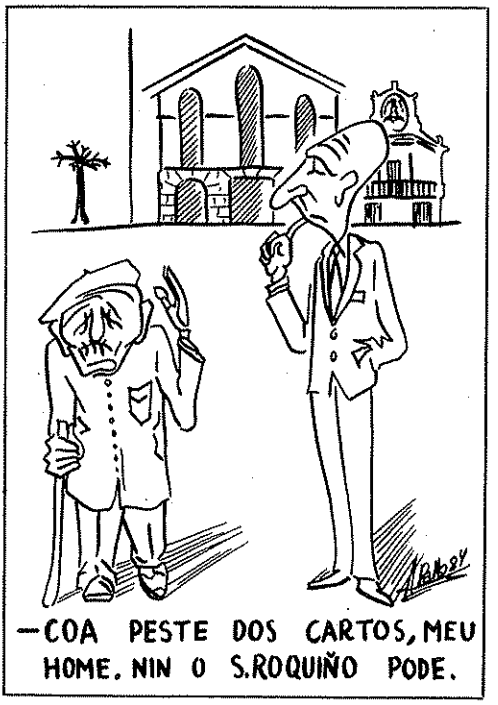


* Antonio Palla Cabanas, é tamén betanceiro, mestre de E.X.B. e colabora co "Globo" dende 1979.


-EL "CRISTO" ENTRA EN JERUSALÉN.


-¡EL 5, EL 5! DE OCA A OCA Y...

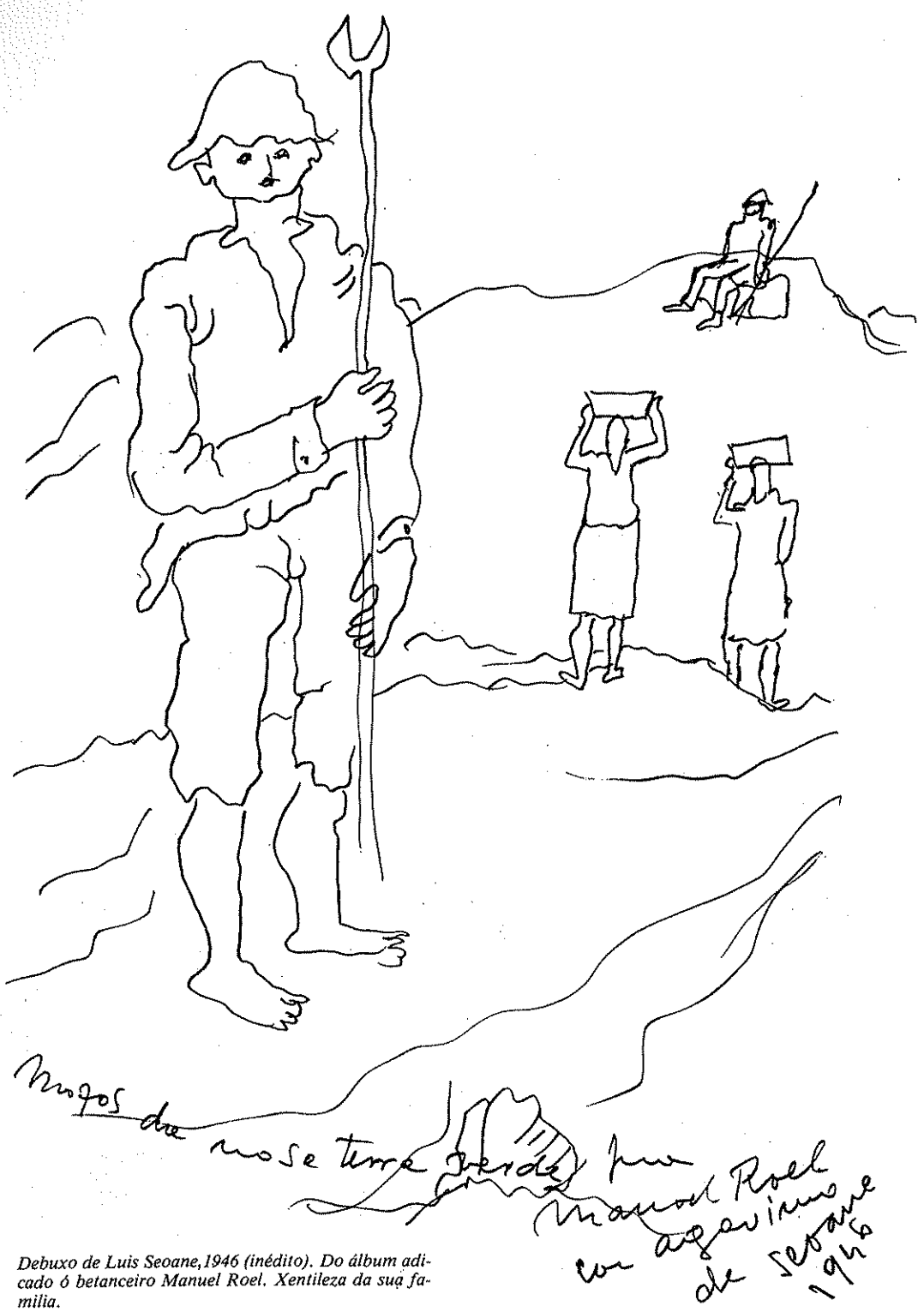

-Y DIME, ¿A QUIEN LE CAYERON LOS TOMATAZOS?


-COA PESTE DOS CARTOS, MEU HOME. NIN O S.ROQUIÑO PODE.



ETNOGRAFIA

...



Debuxo de Luis Seoane, 1946 (inédito). Do álbum adicado ó betanceiro Manuel Roel. Xentileza da suą familia.

Os vellos oficios (I)

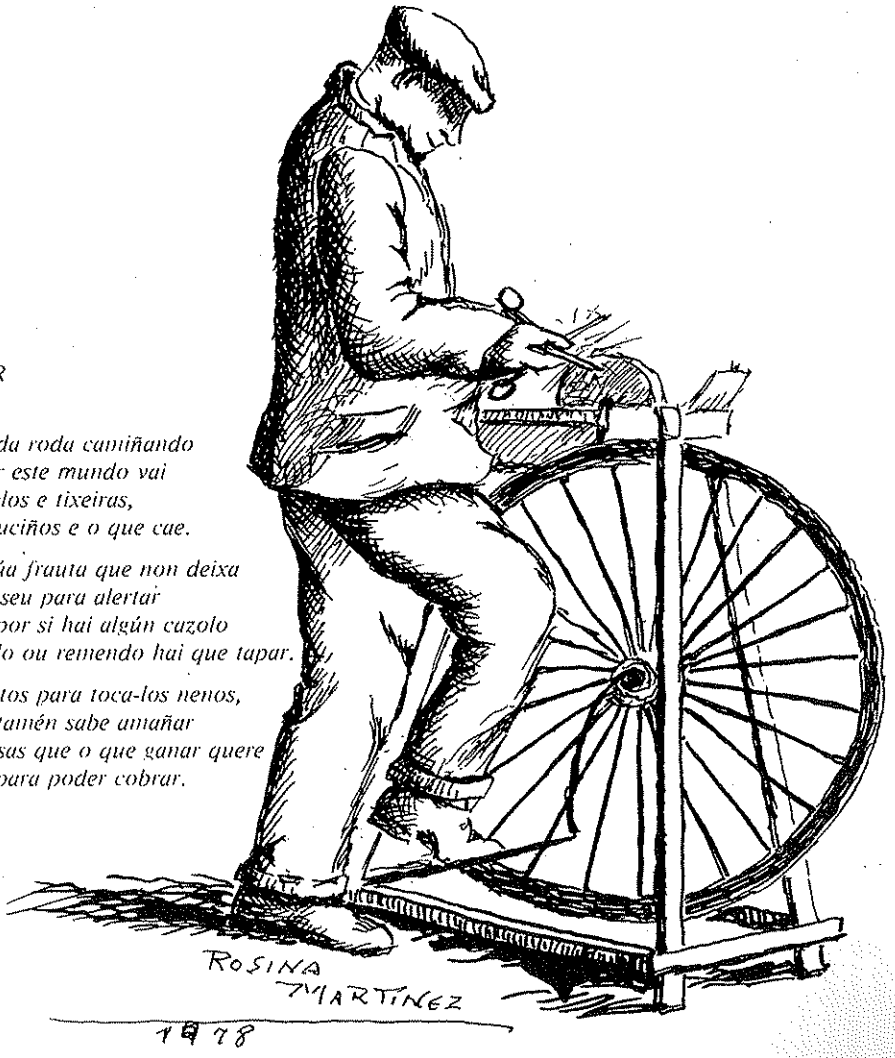
ROSINA MARTINEZ BARRAL*

O AFIADOR

Sempre tras da roda camiñando
o afiador por este mundo vai
afiando coitelos e tixeiras,
navallas e fouciños e o que cae.

Tocando a súa frauta que non deixa
avisa ó paso seu para alertar
ás mulleres, por si hai algún cazolo
que un furado ou remendo hai que tapar.

Tamén fai pitos para toca-los nenos,
os paraguas tamén sabe amañar
e moitas cousas que o que ganar quere
adeprende...para poder cobrar.



* Rosina Martinez Barral, betanceira, pertence a unha familia de artistas, historiadores e literatos, mantendo ela esta tradición a través da pintura, do debuxo e da poesía.



A CASTAÑEIRA

Cando chega o outono
e ó castañar
vai a xente ós ourizos
a derrubar,
a castañeira saca,
do seu furado,
o pote escachizado
que pra asa-las castañas
ten ben gardado.

¡E qué ricas que saben
as castañiñas
cando fai algún frío
así quentiñas!

—"Por un pataconciño
dou catro mans."
—"Se me da catro e media
leva un real."

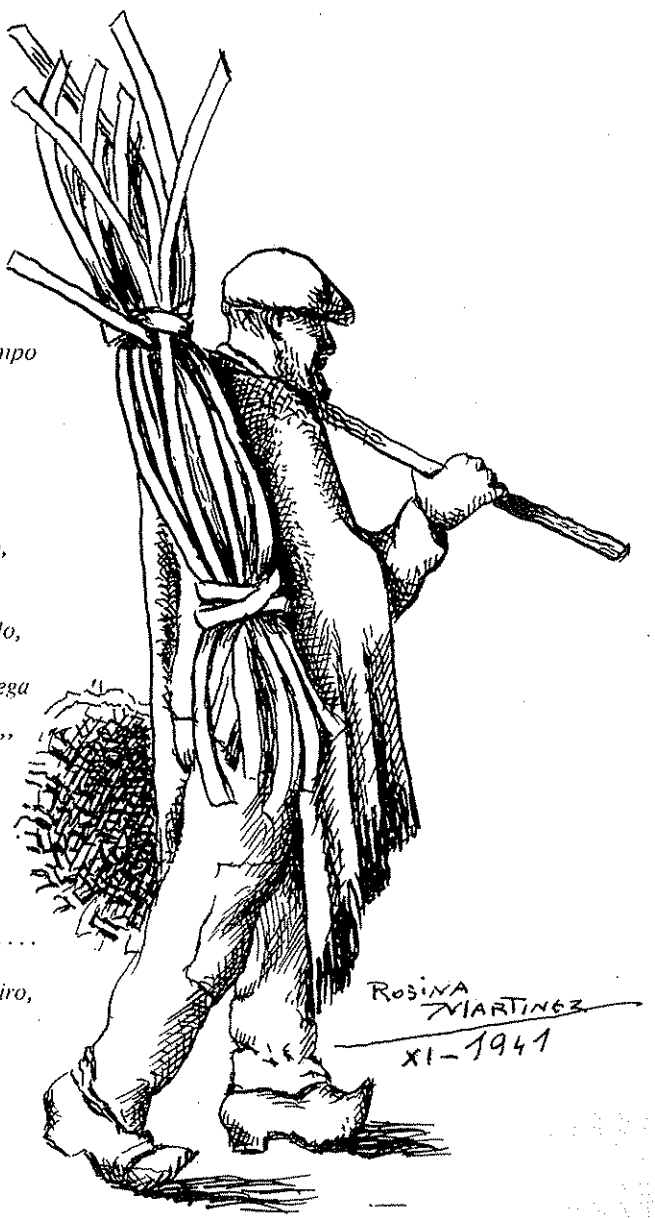
O CESTEIRO

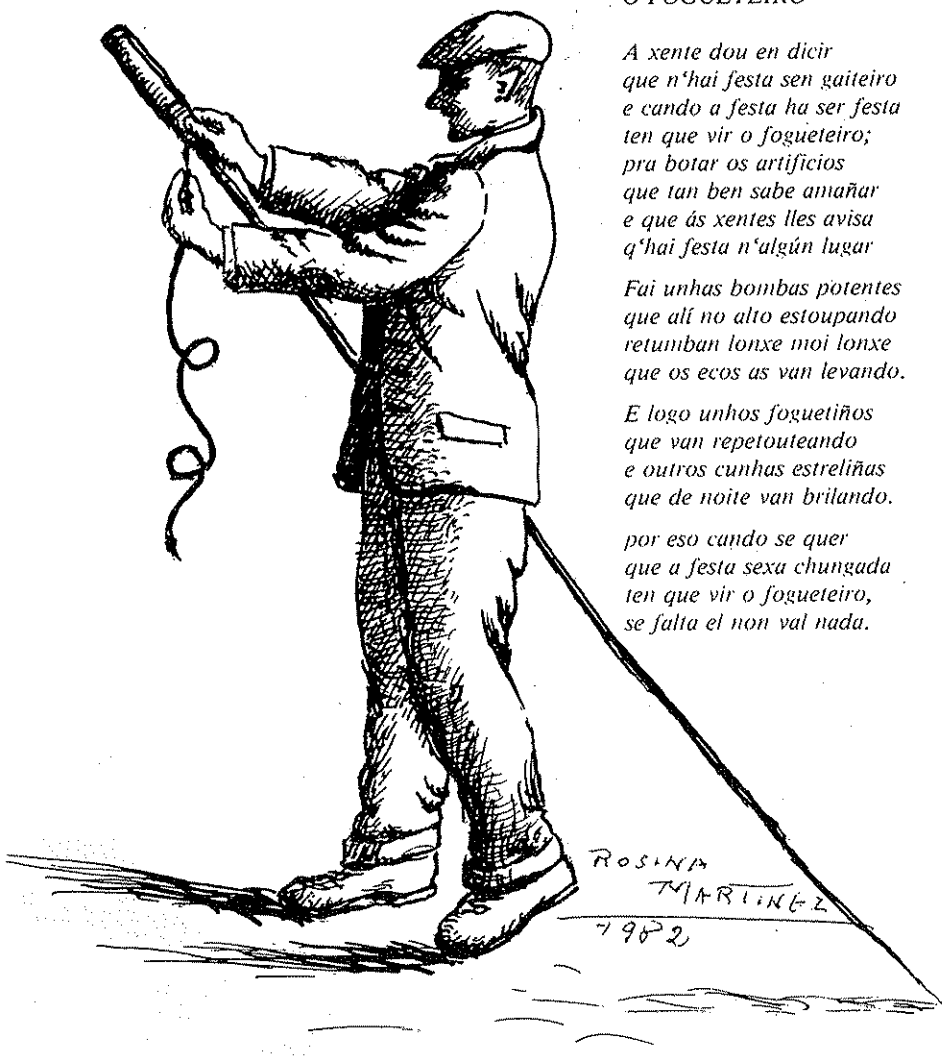
(O VERGUEIRO)

Cando quer cambia-lo tempo
espióllase a galiña
e anda o lume na tixola,
con un paso preguiceiro
por ruas e corredoiras
sempre aparece
o Cesteiro.
Coas súas vergas ó lombo,
cruz que a vida lle cargou
aguanta dos responsorios
que ó paso lle van botando,
non o fan ir máis lixeiro,
pois sabe que a tempo chega
o Cesteiro.
"Xa ven o revolve tempo"
di a vella que quer mallar
as aveas, que na eira
ten na raiola a quentar.
"Vaite daí cambuceiro"
e el berra a todo berrar
"Cesteiro."

.....

Polos camiños da vida
vaise pra sempre o vergueiro,
xa non oiremos máis
ese pregón lastimeiro
de quen sinte cerca o fin
e semella doente adiós
do Cesteiro.





O FOGUETEIRO

A xente dou en dicir
que n'hai festa sen gaiteiro
e cando a festa ha ser festa
ten que vir o fogueteiro;
pra botar os artificios
que tan ben sabe amañar
e que ás xentes lles avisa
q'hai festa n'algún lugar

Fai unhas bombas potentes
que alí no alto estoupando
retumban lonxe moi lonxe
que os ecos as van levando.

E logo unhos foguetiños
que van repetouteando
e outros cunhas estreliñas
que de noite van brilando.

por eso cando se quer
que a festa sexa chungada
ten que vir o fogueteiro,
se falta el non val nada.

A LAVANDEIRA

Nun anaco de terra
do Paraíso
que preto de Betanzos
Deus poñer quixo,
alí, en cada paso
do Mendo ás veiras
atoparás lavando
ás lavandeiras.

Se queres ter a roupa
ben lavadiña
vai a Roibeira,
busca unha mulleriña
desas que a vida
pasa lavando
e deixaracha limpa,
branca e sequiña.

No vran e máis no inverno
con sol ou frío
as lavandeiras lavan
sempre no río.



A LEITEIRA

Que choiva ou que faga frío
que quente o sol a abrasar
tódolos días do ano
a leiteiriña ha de andar.

Por camiños enlamados
mil poceiras a saltar
por pasadoiros brincando
que a cesta fanlle embórcar.

¡Coitadiña! Camiñando
sempre adiante sen parar
os traballos debullando
ca vida lle fai pasar.

"Merca no leite" dicindo
e os nenos arremedando
"bótalle aceite" berrando
vaise a un tempo repetindo.

Chega á vila e nesta porta
sube ata o piso terceiro,
non tódolos parroquianos
están no piso primeiro.

Baixa e sube, sube e baixa
así recorrendo a vila
vai deixando en cada casa
o leite que lles da vida.

Así un día e outro día
e todiñolos dos anos
camiña que te camiña
vai a leiteira bregando.



O PARTIDOR

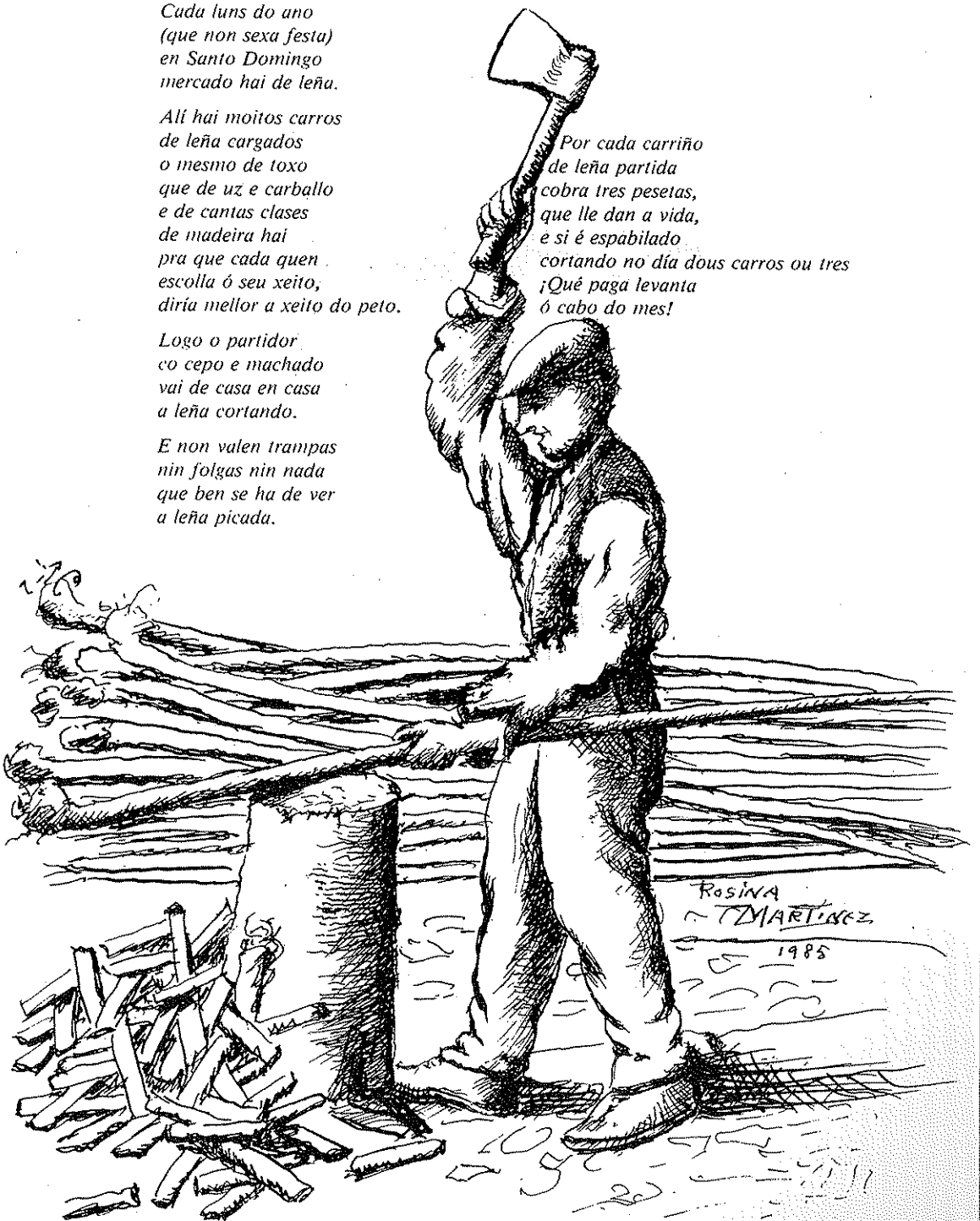
Cada luns do ano
(que non sexa festa)
en Santo Domingo
mercado hai de leña.

Alí hai moitos carros
de leña cargados
o mesmo de toxo
que de uz e carballo
e de cantas clases
de madeira hai
pra que cada quen
escolla ó seu xeito,
diría mellor a xeito do peto.

Logo o partidor
co cepo e machado
vai de casa en casa
a leña cortando.

E non valen trampas
nin folgas nin nada
que ben se ha de ver
a leña picada.

Por cada carriño
de leña partida
cobra tres pesetas,
que lle dan a vida,
e si é espabilado
cortando no día dous carros ou tres
¡Qué paga levanta
ó cabo do mes!





A SARDIÑEIRA

Descalza de pe e perna
Pola ribeira
Vai con moito arruallo
A sardiñeira.

Por ruas e camiños
Sempre lixeira
Ofrece a mercancía
Desta maneira.

"¡Ala! que vai saltando
Levo sardiña
Coma a miña ningunha
Que está fresquiña
Douna barata
Hoxe ¡así Dios me salve!
E coma prata.
Vou de remate,
E miudiña,
¡Ai! que rica sardiña
Cabezudiña."

Coa patela do peixe
Sempre Lixeira
Vai por vilas e aldeas
A sardiñeira.

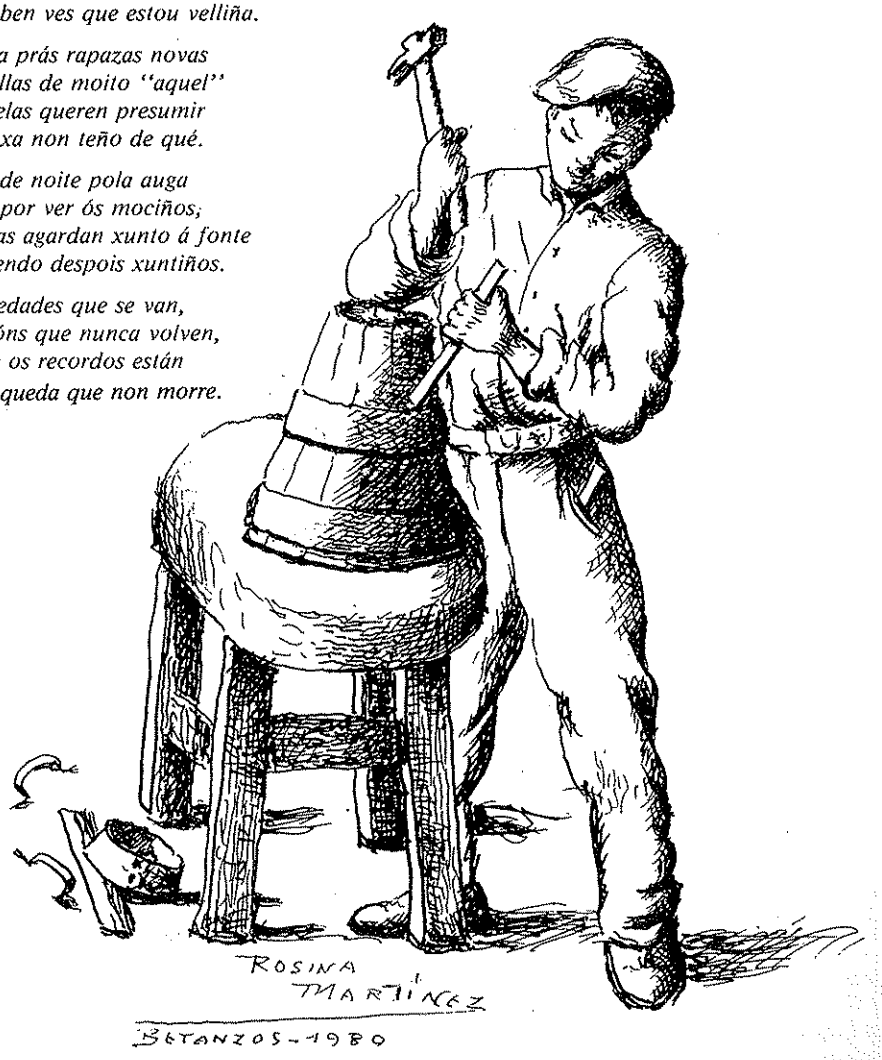
O SELLEIRO

Selleiro que sellas fas
faime a miña lixeiriña
que xa pouco folgo teño
pois ben ves que estou velliña.

Deixa prás rapazas novas
as sellas de moito "aquel"
que elas queren presumir
e eu xa non teño de qué.

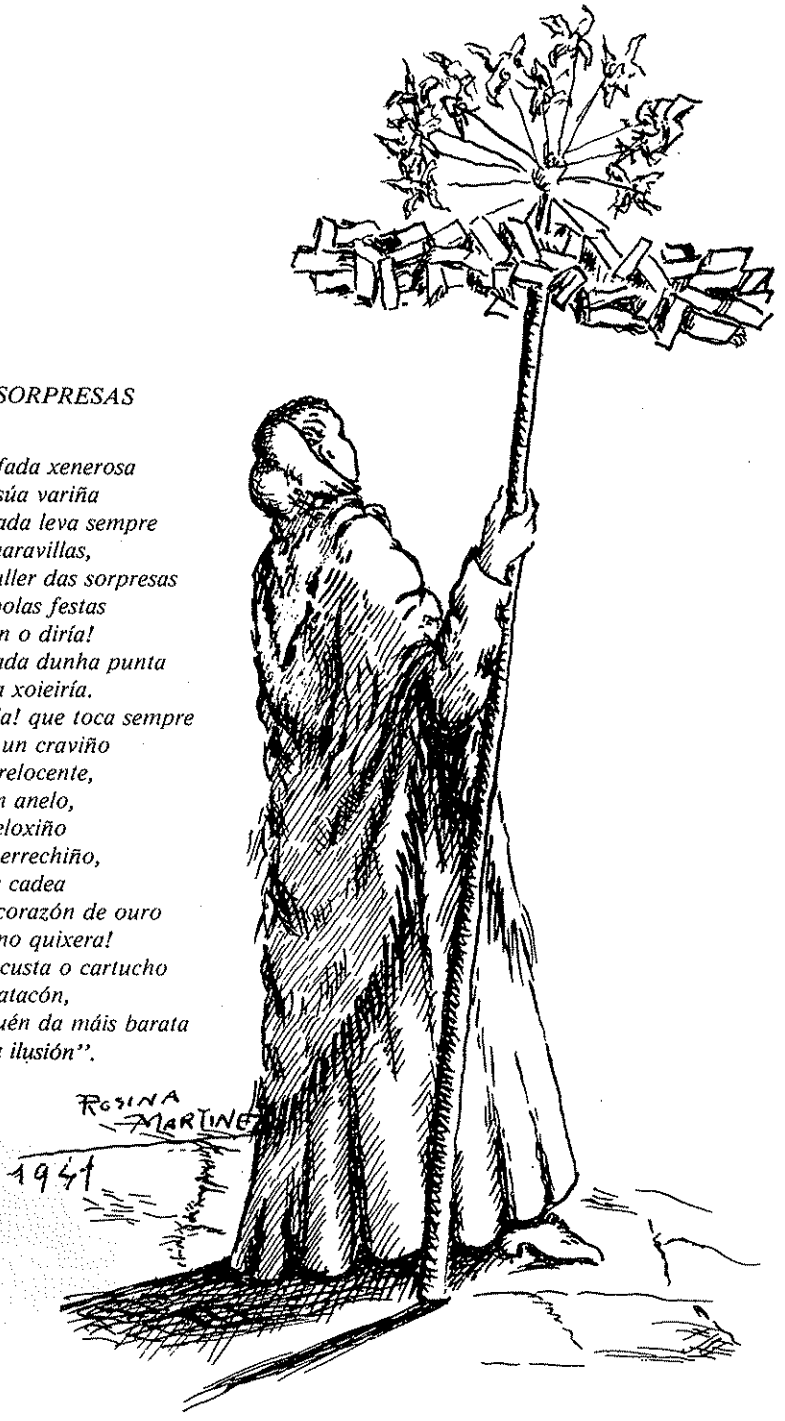
Van de noite pola auga
soio por ver ós mociños;
que as agardan xunto á fonte
volvendo despois xuntiños.

Mocedades que se van,
ilusións que nunca volven,
onde os recordos están
algo queda que non morre.



AS SORPRESAS

Cal fada xenerosa
coa súa variña
cargada leva sempre
de maravillas,
a muller das sorpresas
vai polas festas
¡quén o diría!
colgada dunha punta
a súa xoieiría.
"¡Ala! que toca sempre
sexa un craviño
moi relocente,
algún anelo,
un reloxiño
pequerrechiño,
unha cadea
cun corazón de ouro
¡queno quixera!
soio custa o cartucho
un patacón,
ninguén da máis barata
unha ilusión".



La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XIX

JULIO CUNS LOUSA*

OBERTURA

La música en España

Sabido es de todos la escasa aportación de España a la música universal.

Si bien nuestra Nación tiene una gran riqueza musical folklórica, con una variedad propia de la enorme diversidad de comarcas, regiones, países y nacionalidades, no ha pasado de ahí. Una extraordinaria muestra de lo autóctono, de lo étnico, de lo racial, pero en estado primigenio, natural, bruto (no se entienda mal esta última acepción), sin pulir, sin refinar. Es una materia prima de la que se abastecieron propios y extraños.

Fueron muchos los compositores extranjeros que bebieron en el caudal folklórico español: Boccherini, Chabrier, Glinka, Rimski-Korsakov, Debussy, Ravel, Liszt, etc.

¿Por qué teniendo una buena base, un material extraordinario sobre el que trabajar, no dio España compositores, tanto en cantidad como en calidad, como los demás países del mundo civilizado?

La razón es obvia. En España jamás se protegió ni fomentó el estudio de la música. Nunca entró esta asignatura en los planes de estudio oficiales, desde la más elemental escuela a la universidad. Las posibles y escasas excepciones confirman la regla.

Tiempo atrás una parte de la nobleza, luego la aristocracia, más tarde la alta burguesía, gustaban de la música, pero interpretada por otros, a los cuales se daba una limosna y, andando el tiempo, un mísero sueldo, por desempeñar aquella función considerada un "divertimento" y, casi nunca, un arte.

No ocurrió lo mismo con la pintura. De ahí la gran cantidad y calidad de pintores españoles, hasta poder decir que fueron los mejores del mundo. ¿Qué razón hay? Varias:

1.— *La pintura se ve. La música se oye.*— En el hombre está mucho más perfeccionado el sentido de la vista que el del oído. Este necesita una preparación más grande para comprender las combinaciones de los sonidos que la vista para comprender las combinaciones de los colores y las líneas.

2.— *La pintura perdura. La música es efímera.*— Un cuadro bello se compra y se tiene para toda la vida. Se goza de su contemplación y se muestra a los amigos. Se presume con él y, si hace falta, se vende. Es una inversión. La música no se puede comprar. Es inaprensible. Está muerta en un papel pautado y resucita en cuanto un músico la interpreta. Pero ¿cuántos pueden realizar este milagro? ¿Qué hace falta para ello? Dos cosas: Aprender música o contratar un músico. Lo primero es sacrificado; lo segundo no está siempre al alcance de la mano y jamás será una inversión como un cuadro.

3.— *La pintura se apropia. La música no.*— Un retrato realizado por un buen pintor, además de todas las ventajas y propiedades de los demás cuadros, tiene otra muy especial e importante: Halaga al retratado. El pintor, normalmente, resalta en el retrato todo aquello que favorece al modelo y oculta los posibles defectos. La música enorgullece al autor y al intérprete porque éste es un recreador de la obra. La pintura enorgullece al autor y al propietario. La posesión de una partitura no provoca vanidad, la posesión de un cuadro sí.

* Julio Cuns Lousa, betanceiro, fue redactor de El Eco de las Mariñas; miembro de la Asociación Cultural Candilejas, la Coral Polifónica de Betanzos, etc. Ha traducido al gallego y publicado dos obras de Rabindranath Tagore. Es asesor del Anuario Brigantino.

Vanitas Vanitatis

Y hablando de vanidad hay que reconocer que el español cuando llega a establecerse en los más altos estamentos de la sociedad, se hace cómodo. Desprecia el trabajo, las artes, los oficios, la ciencia, hasta conseguir que se hagan populares frases como ésta que, aúnque cuando nació fuese pronunciada en otro sentido, considero una blasfemia: "¡Qué inventen ellos!".

De esta penuria no pueden salir genios.

No es que en los demás países europeos los músicos nadasen en la abundancia, pero tenían protección de los reyes y de la nobleza, muchas veces consistente en pingües pensiones vitalicias. Tenemos, además, el ejemplo de emperadores, reyes y aristócratas con grandes conocimientos musicales e indudable arte en el manejo de los instrumentos y hasta en la dirección de la orquesta.

Verdad es que, esporádicamente, aparecen en España algunos músicos con gran valía. Así en el siglo XVI tenemos, entre otros de menor importancia, a Tomás Luis de Victoria y Antonio de Cabezón, que trascendieron más allá de nuestras fronteras. Pero hagamos una reflexión: Si el primero no hubiera sido clérigo y el segundo ciego ¿serían músicos? ¿No constituiría su especial circunstancia un condicionamiento para su dedicación a un arte para el que, indudablemente, habían nacido?.

En la época contemporánea tres importantes músicos llenan ese vacío endémico del divino arte en España: Albéniz, Granados y Falla. Es incortovertible su mérito y así se lo reconoce el mundo entero.

La música en Galicia

Con este título aparece en el número 49 de la Revista ALFAR, de abril de 1925, una versión y traducción realizada por Xohán Vicente Viqueira, de un trabajo o pequeño ensayo del que es autor Juan Brande Trend (1), del cual extraigo, por su especial interés, lo siguiente:

"El Noroeste de España, la comarca que se extiende en torno de Vigo, La Coruña y Santiago de Compostela, difiere, por su aspecto, totalmente, del resto de la Península Ibérica. En ciertos días, parece que ha sido un pedazo de la Inglaterra occidental que flotando a la deriva, llegó hasta las costas de España, donde otros vientos atlánticos más cálidos lo hicieron exhuberante y floreciente, sin cambiar por entero su aspecto primitivo. Una corredoira, aunque no es idéntica a un camino vecinal de Devonshire, se le asemeja mucho. Y quien haya recorrido nuestras costas de occidente, las Rías se le antojarán estuarios del Paraíso. Esta comarca gallega está habitada por un pueblo amable y enérgico, de tipo irlandés, donde abundan las buenas voces y que habla un idioma que fue el antecesor común del Español y el Portugués. Las gentes con quien allí traté sentían verdadera pasión por la plantación de los árboles, la fundación de sociedades corales, los mapas y la música. En Santiago me hice amigo de un ingeniero de minas, quien me procuró la entrada en todos aquellos lugares donde para un investigador era asaz difícil. En Pontevedra existe en el Museo Arqueológico una colección de canciones populares admirablemente ordenada y el septuagenario farmacéutico Feijóo es un virtuoso de la gaita, que ha enseñado de nuevo a sus paisanos a cantar sus viejas canciones populares"... "En la España del Noroeste, la historia de la música empieza también con el baile: con las piadosas orgías de Prisciliano, el más antiguo y notable de los herejes españoles".

"El amor a la música y la práctica de la misma entre los habitantes de las montañas del Norte de España, es confirmado por Estrabon y Silio Itálico, y San Jerónimo cita un fragmento de un himno priscilianista, que comienza: Cantare volo, saltate cuncti".

"D. Santiago Tafall, Canónigo de Compostela (2), uno de los músicos más eruditos de España, y que tanto en sabiduría como en amabilidad es un digno émulo del Padre Martini".

"El canónigo Tafall sostiene esta última opinión". "No hay duda (dice) que las melodías de Martín Codax son de sentimiento genuinamente gallego. Tienen la flexibilidad y gracia de las canciones cantadas aun por los campesinos de las partes más apartadas de Galicia: su tonalidad, cadencia y frases melódicas, son parecidas a las de las canciones conocidas con el nomabre de Alalás. Las

(1) Juan Brande Trend.— Hispanista y crítico inglés. Nació en Southhampton 1887, falleció en Cambridge en 1958. Recorrió casi toda Europa como corresponsal de varios periódicos ingleses. En 1919 hizo su primer viaje a España, repitiendo varias veces la visita. Profesor de la Universidad de Cambridge ha traducido al inglés algunas obras de teatro clásico español (La vida es sueño, de Calderón) y poesías (Juan Ramón Jiménez).

(2) Santiago Tafall y Abad, hijo del gran número y organista de la Catedral de Santiago Mariano Tafall, fue educado en la música en dicha catedral desde su niñez. Maestro de Capilla en Santiago (1895-1898) parece ser el único nacido en Galicia. Su influjo fue muy grande en la música de la Catedral y aún fuera de ella a causa de su gran personalidad musical y humana. Hizo carrera universitaria antes de decidirse por el estado sacerdotal. Miembro de la Real Academia Gallega. Se dedicó a la investigación musical y a la musicología. Gracias a él se conservan "las canciones de los ciegos ante la Puerta Santa", "el canto de la chirimías" y otros.



Miniatura de "Las Cantigas" de Alfonso X.

melodías de Martín Codax muestran esto en las cadencias de las primeras frases, a pesar de que el resto está más ornamentado de lo que es usual en un Alalá y muestra un estilo más refinado y reflexivo de lo que es usual en cantos populares".

"Las canciones populares de Galicia, desde los tiempos más remotos hasta la actualidad, tienen ciertas características invariables que persisten bajo la complicación, el cambio de tonalidad o los ritmos convencionales a que han sido sometidas por la división en compases. No hay realmente diferencia entre las antiguas melodías gallegas de ritmo libre y las melodías similares que surgieron más tarde con ritmos de 6/8 o 3/4. Lo esencial es la línea melódica poseedora de ciertos giros y cadencias típicas; a pesar de todo existe la cualidad diatónica de la tonalidad y el inherente ritmo libre".

"Estas propiedades están ciertamente influídas por el instrumento popular, que no es aquí la guitarra, sino la gaita".

"Otro instrumento tradicional es la zanfona".

"El Alalá puede definirse como una melodía breve cantada sobre cuartetas octosílabas, análogas a las del popular poema de Rosalía de Castro, invocando las suaves brisas "airiños", de su tierra natal y rogándoles la transporten a ella:

Airiños, airiños, aires,
Airiños, da miña terra;
Airiños, airiños, aires,
Airiños, levaime a ela.

palabras que son de una indiscriptible dulzura acariciadora, cuando se pronuncian por quien las sabe pronunciar expresivamente".

"Hay muchos tipos de canción relacionados con el Alalá; canciones de cuna, cantos de arada, de mau del lino (espadeladas), cantos de arrieiro y canteiro...".

"Entre las formas instrumentales está la alborada conocida de los pianistas por mediación de la ingeniosa "Alborada del gracioso", de Ravel. El gracioso era el criado chistoso de los dramas españoles del siglo XVIII".

"La música de danza está representada por la Muiñeira. La Muiñeira tiene como compás el 6/8. Ha dado lugar éste por el ritmo de la letra que se le pone, a un metro, conocido por ritmo de la gaita gallega, que en el siglo XVIII fue también adoptado por los poetas cultos y usado por Góngora y por el propio Calderón en sus comedias de misterio y autos. En otros países también surgió independientemente; así fue usado por los poetas ingleses y puesto en música por Purcell en "Nature prevail'd and I soon chang'd my mind" y que claramente se derivaba de los ritmos de baile que entonces comenzaban a estar de moda".

En este documentado y extenso trabajo, del que he extraído una pequeña parte, se ratifica lo aseverado anteriormente al hablar de la música en España: Hay un valor intrínseco en la música popular gallega pero que no evoluciona hacia la música como fenómeno cultural, por falta del adecuado cultivo.

PRELUDIO

Conciertos públicos: El primer concierto público al que se acudió mediante el pago de una entrada, parece que se llevó a cabo en Inglaterra alrededor de 1700; con posterioridad se dieron en Francia y Alemania, desarrollándose ampliamente por el año 1825. Estos conciertos se llevaban a cabo en locales adecuados, puesto que la mayoría de los instrumentos integrantes de la orquesta eran de cuerda.

Bandas de música: Para llegar a la realización de conciertos plenamente populares, en plazas públicas, hubo que esperar la creación de las Bandas de Música.

La Banda de Música se deriva de la Banda Militar. Se utilizan los mismos instrumentos y hasta la indumentaria de las Bandas Municipales o Populares imita los uniformes militares.

Las Bandas Militares y, a continuación, las otras de ellas derivadas, se desarrollaron y proliferaron desde finales del siglo XVIII y llegaron a su plenitud al inventarse los instrumentos de pistones, en el año 1830. Culmina este explendor con el concurso europeo de bandas militares en la Explosición Mundial de París del año 1877.

La música popular en Betanzos

OPUS PRIMUN

Academia de Música Municipal: Nuestra ciudad no es ajena a esta corriente musical y a propuesta del Caballero Procurador Síndico municipal don Fernando Vázquez Carril, se incoa el siguiente expediente: "Año 1852 Ayuntamiento Constitucional de Betanzos Expediente formado sobre la planteación de una Academia de Música en esta ciudad para poder emplear en el aprendizaje de este Arte, varios jobenes dedicados a la vagancia".

Comienza este expediente con un escrito dirigido al Muy Ilustre Ayuntamiento por el indicado Procurador Síndico —al parecer de su puño y letra— con el siguiente inicio:

"El estado de inanición y aquiescencia en que los pueblos bibian pocos años atrás, se bé desaparecer momentaneamente y todos con especialidad los de alguna importancia nos ofrecen de dia en dia una alagueña esperanza de un porbenir lisongero, de una felicidad patente, y sobre todo el consuelo probable de poder alcanzar a competir mas de cerca con la brillante posición y balimiento de las Naciones vecinas".

A renglón seguido realiza una exposición del impulso "que el Gobierno de S.M. está dando á las bías de comunicación" así como el interés de las autoridades provinciales y de otros estamentos por la mejora de carreteras y caminos, en su apoyo a "la construcción y fabricación de maquinarias y otros útiles de interés generalmente reconocido, que hace muy pocos años costaban en el extranjero una mitad ó mas del precio a que se expenden en nuestra Patria".

Hace notar "la parte que en el engrandecimiento de las Naciones cabe a las autoridades locales" como correspondencia a la confianza que en ellas deposita el pueblo, por lo que es su obligación "impulsar el aumento y desarrollo de la agricultura, animar y dar vida al comercio y dispensar cuanta protección pueda a las artes y a la industria, lejos de imponerles trabas ni ningún género de obstáculos que esté en su mano ebitar".

Continúa exponiendo las ventajas propiciadas por el cultivo de las artes, que inducen a una conducta honrosa y desvían al individuo que las practica de una posible inclinación a la vagancia, de donde puede derivarse multitud de vicios y miserias ya que una "inmensidad de Jobenes que en este Pueblo ecsisten, los más de ellos sin oficio, ni modo de vibir conocido, relajando con sus deprabadas costumbres la buena moral, y corrompiendo a otros muchos que si bien no tenían necesidad de dedicarse al pillage, son sin embargo propensos á adoptar tan reprobada conducta..."

Más adelante y, refiriéndose a sí mismo, dice que "abrigó el pensamiento de buscar un medio capaz de poner término a los males que deja expuestos, y bibe persuadido que lo ha encontrado si como lo expresa fuese recogido por la Iltre Corporación. = De ponerlo en practica se siguen a la par que economicas, bentajas inmensas para el Pueblo (La Instalación de una Musica)".

Enumera a continuación dichas ventajas, entre ellas, que contando el Ayuntamiento con una Banda de Música se evitaría la contratación de otra foránea para su actuación en las fiestas patronales, funciones de Semana Santa, etc; el aprendizaje por los alumnos de unos conocimientos artísticos que pueden suponer una profesión. "En consecuencia la organización de la Musica en este Pueblo con un buen Director que la dirija y arregle, está reconocido por todos, y todos sin excepción la quieren y desean por la utilidad que de ello les reporta".

Y concluye dicho escrito: "Cree por último el Procurador Síndico haber justificado en debida forma el fundamento y beneficios de su propósito, y concluye con rogar a la Ilt^{e}. Municipalidad se sirba acogerlo, así como por profesor y Director de la Musica cuyo establecimiento solicita a D. Juan Gatott que lo ha sido con particular acetación del suprimido Batallon Probincial de Guadalajara, cuya honradez y buen porte es notorio; y pide tambien que con objeto de acordar con el mismo las bases de la contrata se le pase el oportuno abiso, al igual que la corporación se sirba deliberar lo demás que sea conducente a la mas pronta egecución de lo que ba pretendido. Betanzos Noviembre ocho de mil ochocientos cincuenta y dos. = Fernando Vázquez Carril (rubricado)".

En la sesión del Ayuntamiento, correspondiente al mismo día, fue aprobada la moción y se pasa oficio a don Juan Gatott suplicándole pase por Betanzos.

Observando atentamente el escrito anterior, se deduce que el Procurador Síndico había comentado su idea con los demás miembros de la Corporación y tenía la seguridad de que tal formulación sería aceptada por unanimidad. Es tal su seguridad que ya propone a la persona que ha de dirigir la Academia que se ha de crear, lo que hace suponer —y no maliciosamente— que el Sr. Gattot tenía amistad con el edil proponente o disfrutaba de una buena recomendación ya que, las cualidades que lo avalan, son la honradez que, como el valor de los soldados, se le supone, y su buen porte, que estaría a la vista, sin que se haga la menor alusión a sus conocimientos profesionales.

Primer Director de la Academia: Personado don Juan Gattot se compromete a fijar su residencia en Betanzos durante ochos años y a organizar y dirigir una Academia de Música, compuesta de veintidós individuos, dieciocho de los cuales han de tocar instrumentos y a los cuatro restantes —que han de ser supernumerarios— se les instruirá de la música para que, en los casos precisos, sustituyan a los que, de los principales, se encontraren imposibilitados de poder concurrir a la Orquesta.

Además de los anteriores, seis alumnos más, que compondrán una sección de canto.

El Director percibirá nueve reales diarios, pagados por mensualidades y, además la tercera parte de los productos que rindan las funciones que no sean señaladas obligatorias.

Este contrato está firmado por el Sr. Gatott y una serie de Sres. Concejales y aprobado por el Gobernador Civil.

Convocatoria: El dos de diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos se publica bando de la Alcaldía, en el que se hace saber la creación de una Academia de Música, bajo la dirección de un profesor acreditado, siendo la enseñanza gratuita, así como el instrumental, corriendo todos los gastos de cuenta le la Municipalidad, lo que se hace público para que, los que gusten solicitar el aprendizaje lo soliciten en el plazo de seis días, a medio de papeleta, reuniendo el solicitante las circunstancias siguientes:

"Robustez suficiente y buena conducta, = Saber leer y escribir. = Tener padres ó persona que mantenga ál pretendiente. = Contar la edad de diez años cumplidos, y no pasar de la de diez y seis. = Contraer compromiso de subsistir cuatro años por lo menos en la Academia, (aceptando) las obligaciones que abraza el reglamento Organico de la misma".

Si ponemos un poco de atención en la convocatoria transcrita anteriormente se nota cierta discordancia con el espíritu que quiso insuflar a su escrito el Sr. Vázquez Carril, cuando propuso la creación de la Academia, puesto que las circunstancias requeridas para integrarse en la misma no son las que, normalmente, concurren en los "jobenes dedicados ala vagancia" sin "modo de vibir conocido, relajando con sus deprabadas costumbres la buena moral" y que se dedicaban al pillaje.

Reglamento de la Academia: Con fecha 12 de diciembre de 1852 se aprueba el "REGLAMENTO ORGANICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ACADEMIA DE MUSICA QUE BA A ESTABLECERSE EN ESTA CIUDAD".

Consta este reglamento de siete Títulos y treinta y dos artículos en los que va regulando el funcionamiento de la Academia, fijándose su local en el que fue "Convento de Santo Domingo propiedad del comun u otro cualquiera que el Ayuntamiento designe".

Se deja al cuidado del Director el elegir el medio que crea más conveniente para la organización de la escuela.

"Los alumnos serán tratados con el mayor cariño y consideración y sin que por el Director se les aplique ninguna clase de castigos". "Todos los alumnos conserbarán acia el Director la mas ciega obediencia y respeto sin faltarle en cosa alguna".

Se crea una Comisión Directiva que componen dos Concejales y que, presidida por el Alcalde, llevará la organización de la Academia, cuidando de la ejecución del Reglamento.

Con fecha 29 de diciembre de 1854 se modifica dicho Reglamento (3) puesto que teniendo presentes los acuerdos anteriores en razón del uniforme, hay que añadir al mismo "que la musica pertenece al Ayuntamiento y a la Milicia Nacional para todos los actos de Serbicio a cuyo fin su Director obedecerá las órdenes de su Comandante, de quien la tomará y obedecerá, pudiendo también Comunicarlas por su Ayudante u otro oficial, a cuyo fin se personará á dar parte de las faltas que haya siempre que toque a ella".

Asimismo se acuerda que un Oficial de la Milicia componga parte de la Comisión Directiva.

Cese del primer Director: El 22 de julio de 1855 se acuerda separar al Director y, en el correspondiente expediente, aparece el siguiente escrito:

"El Ayuntamiento teniendo presente la inutilidad del Director de Musica, su poco gusto en las tocatas, al poco adelanto que advierte en los Alumnos, a quienes trata del modo mas brusco, su ninguna afinación en los instrumentos, efecto sin duda de la Sordera que padece y que no cumplió con la Segunda condición de su contrata, acuerda separarle, y para reemplazarle, se autoriza a la Comisión de Milicia Nacional a que también está destinada la dicha Musica, para que contrate a un profesor que reuna mejores circunstancias y cumpla con lás obligaciones de dicha contrata, llebando a efecto este acuerdo a la mayor vrebedád, rebistiendole a dicha Comisión de cuantas facultades necesite para hacér cumplir y apoderarse de todo él instrumental y mas perteneciente a la escuela y Corporación".

INTERLUDIO

Vemos claramente que las cualidades que, según el Síndico que había propuesto al Sr. Gattot para el puesto de Director adornaban a éste, no eran suficientes ni, mucho menos, las precisas para desempeñar su cometido. No se alude en el escrito anteriormente copiado, a falta de honradez ni de apostura, pero esas dos cualidades no bastan para dirigir una Banda de Música.

Claro que, por otra parte, podemos pensar si serían verdad o no los defectos que se imputaban o habría otras razones (?) para separarle del puesto. Uno no debiera ser desconfiado pero... Parece que ya había otro Director esperando.

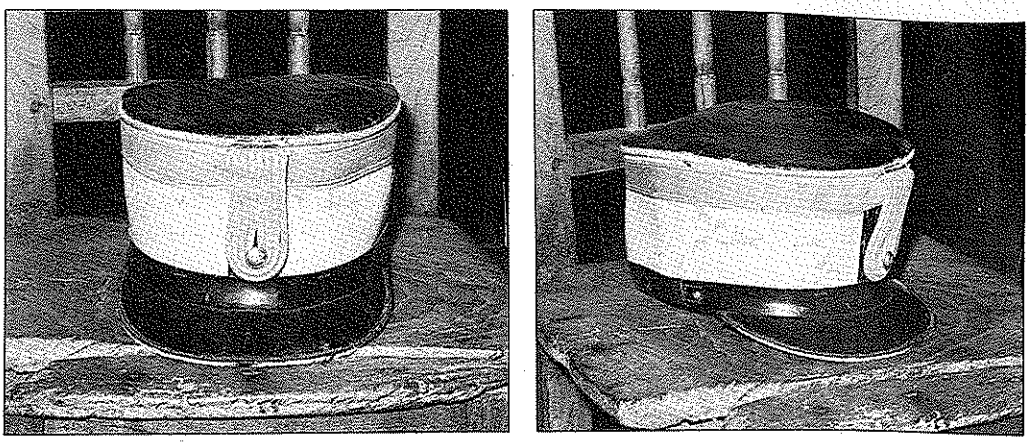
OPUS SECUNDUM

Segundo Director.— El 9 de agosto de 1855, previas las diligencias practicadas y concurso ante los Concejales D. José M.ª Quiroga y D. Manuel Benito de Castro —que no acreditan conocimientos musicales—, se contrata a D. Pedro Queble, natural de Santander de Vizcaya (4) y músico que fue del Regimiento de Saboya número Seis de Infantería. El mismo día cesa D. Juan Gattot y toma posesión el nuevo Director.

Se comunica todo ello a los miembros de la Academia de Música. haciéndoles constar que obederán y resperarán al nuevo Director y así lo "firman los que saben por sí y a ruego de los que nó..."

(3) Es esta año de gran inestabilidad política. Ocurre la sublevación del general O'Donnell. Se publica el Manifiesto de Manzanares, redactado por Cánovas del Castillo y publicado por el citado general. Ante los desórdenes producidos Isabel II llamó a Espartero, quien formó gobierno el 30 de julio. Se entabló una lucha entre los partidarios de Espartero y O'Donnell.

(4) Hay que suponer que lo de Vizcaya es un error, puesto que, tras muchas averiguaciones practicadas, no nos ha sido posible encontar en Vizcaya ningún núcleo de población denominado Santander. Tiene que tratarse, por tanto, de Santander de Cantabria.



Ros, presumiblemente de un músico de la Banda Municipal de Betanzos. Museo das Mariñas.

Resulta que algunos de los componentes de la Academia y de la Banda eran analfabetos. De forma que a nadie puede extrañar que el anterior Director, en dos años y medio tan solo, no hiciese maravillas con unos muchachos de diez a dieciseis años, algunos de los cuales no sabían firmar.

En el expediente seguido por el motivo expresado aparece un inventario de los efectos e instrumental pertencientes a la Academia y a la Banda, que entrega el Director cesante al ahora nombrado.

Por espacio de un año sigue el normal funcionamiento de dichas instituciones, si bien la parte económica parece resintirse, puesto que la corporación municipal acuerda el 2 de agosto de 1856 pedir contribución a las clases más pudientes para sostener la Escuela de Música. El 16 de agosto del mismo año se abre suscripción al efecto y en sesión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 1856 se expresa que son muchos los vecinos que contribuyen al sostenimiento de la Academia de Música.

En el primer trimestre del año 1857 el Sr. Queble pide a la Corporación la baja por enfermedad del pecho, siéndole concedida.

INTERLUDIO

Uniforme de la Banda Municipal.— En la época a que nos estamos refiriendo la Banda usaba el siguiente uniforme: Levita de paño azul turquí; pantalón de paño azul celeste con franja de estambre amarillo, el del Director llevaba franja de hilo de oro; otro pantalón de lienzo, siendo de dril blanco el del Director; casaca de paño azul turquí con su correspondiente capona de estambre verde y cerquillo encarnado, las caponas del Director eran doradas; espadín de hierro con puño dorado, con su vaina y tahalí, el Director espada con puño reformado; ros de paño azul celeste con su correspondiente sol, carrillera y escarapela de metal dorado, funda de hule negro, desmayos o llorones de pluma blanca, encarnada y azul, con sus cajitas de cartón pintado de azul celeste.

OPUS TERTIUM

Sucesión de Directores.— El 6 de abril de 1857 solicita la plaza de Director D. Vicente Nóvoa González, natural de Santiago. La Corporación con fecha 20 de los mismos mes y año pasa dicha solicitud a la Comisión de Música, la cual el 4 de junio eleva al Ayuntamiento su informe favorable, después de hacer las averiguaciones pertinentes en cuanto a sus conocimientos musicales como las cualidades morales que posee el solicitante.

En sesión del día 10 de agosto se acuerda concederle la plaza en propiedad que ya venía asumiendo como interino. Al día siguiente se le notifica, haciéndose cargo de Escuela y ofreciendo con-

currir al otorgamiento de la escritura de contrata, la cual se firma el 30 de diciembre de 1857, fijándosele un suelo de nueve reales diarios "y ademas facilitarle habitanción en el suprimido Combento de Santo Domingo".

Contrata de los alumnos de la Escuela de Música.— Con fecha 8 de enero de 1858 se procede a contratar a varios alumnos de la Escuela que ya habían agotado el plazo de cuatro años de asistencia a que se habían comprometido y que, por lo tanto, quedaban en libertad "pero no obstante deseosos de perfeccionarse en el arte de la Musica por la afección que le profesan acordaron y deliberadamente desde luego con beneplacito y consentimiento de otros Señores Presidente y Comisionados obligarse como se obligan por virtud de la presente a continuar en dicha Academia por espacio de dos años".

Cese del Sr. Nóvoa González.— Mediante instancia dirigida al Presidente y Sres. del Iltre. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad el 20 de marzo de 1861 por el Director de la Escuela de Música, suplica que, a pesar de no haber terminado la contrata, le den licencia para cesar en el cargo por razones de salud, puesto que los facultativos le recomiendan variación de aires. El día 22 del mismo mes se acuerda acceder a la súplica y se le concede la licencia, a condición de que desempeñe el cargo hasta fines del mes en curso.

Retorno de D. Pedro Queble.— Fechada en Betanzos el 21 de marzo de 1861 eleva a la Corporación Municipal una instancia D. Pedro Queble, en la que expone: "Que habiendose restablecido completamente de la enfermedad que padeció" y le obligó, en su día, a renunciar a la plaza de Director, suplica ser designado otra vez para el referido cargo, lo que fue aprobado en sesión extraordinaria del mismo día.

Segundo cece de D. Pedro Queble.— Un año aproximadamente lleva este señor al frente de su cargo, cuando el 3 de marzo de 1862 solicita del Ayuntamiento cesar nuevamente para ir a una vacante de músico de contrata en uno de los Regimientos que guarnecen la Corte, aduciendo, entre otras cosas, su espíritu militar. Así bien solicita un certificado de buena conducta.

En sesión extraordinaria de 14 de marzo se accede a lo solicitado, a condición de que siga en su puesto hasta el 31 del mismo mes, eligiendo la Corporación, para continuar como "Director interino de la referida escuela al inteligente en el arte de Musica D. José Montero, vecino de esta Ciudad", quien acepta el cargo.

Compás de espera y nuevo Director.— Tras dos años sin Director titular y bajo la interinidad de D. José Montero, en sesión extraordinaria de 18 de mayo de 1864, se nombra Director a D. Antonio Oliva, Músico Mayor que ha sido del Regimiento de Saboya, asignándole un sueldo de 20 reales diarios, con lo que se elevan en más del duplo los emolumentos que cobraran los anteriores.

Sin que hayamos podido averiguar las causas, este señor cesa antes de febrero de 1865.

Profusión de solicitudes.— Convocado en debida forma el concurso para cubrir la plaza vacante de Director, se reciben en el Ayuntamiento solicitudes de los siguientes señores:

D. Pedro Queble, firmada en Cádiz.

D. Francisco Maimó, natural de Madrid, firmada en la Villa y Corte.

D. José Migueli, Profesor de Música, también firmada en Madrid.

D. Laureano Miguel Navarro e Ibarra, Subteniente Graduado de Infantería, Sargento 1.° del Ejército y Profesor de Música, desde Madrid.

D. Gabriel Alonso, de La Guardia, Profesor de Música, Director de la Sociedad Filarmónica de dicha población.

D. Matías Aliaga López, Profesor de Música, natural de Yecla; residente en Cartagena.

D. Pascual Pastor Folgar, vecino de Betanzos, que fue Director en Marín, Cangas y en el Hospital de Pontevedra, fechada en Betanzos.

D. Pedro de la Gándara, vecino de Lugo.

D. Santiago Fernández Gamallo, natural y vecino de la villa de Benavente, en cuya solicitud expresa "haber dirigido siempre la Orquesta Militar y de Cuerda en las funciones de Iglesia, Teatro y Milicia Nacional".

D. Ramón Faginas de Arcuaz, Profesor de Música, natural de Betanzos y vecino de Pontevedra, que fue músico militar, toca bombardino y trombón principal. "En los tres años que lleva en esta Capital ha pertenecido como socio de mérito a el Conservatorio establecido en la misma, desempeñando el papel de flauta primera en la Orquesta de aquel".

Y D. Julián Gómez o Yáñez Lloves, que firma la solicitud en Lugo.



Músico de la primera Banda Municipal de Betanzos,
Reconstrucción de Alfredo Erias.

De entre ellos es elegido D. Francisco Maimó, quien está en posesión de su cargo durante siete años.

Tocata y fuga del Maestro Maimó.— Con fecha 18 de septiembre de 1872 el miembro de la Comisión de Música de este Ayuntamiento D. Ezequiel Núñez López dirige oficio al Sr. Alcalde en el que le comunica que habiendo llegado noticias a dicha Comisión que D. Francisco Maimó "se ha ausentado de esta población en el dia de ayer con dirección a la República de Buenos Ayres" sin dar conocimiento alguno "y el Ayuntamiento en su bista Acuerda declarar vacante la plaza de Director de dicha escuela de Musica publicando su probistación pro término de treinta días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Madrid con el sueldo de diez y seis reales diarios".

Concursantes a la plaza.— Como consecuencia de la convocatoria anterior concursan a la plaza tres señores: D. Lorenzo de Castro, vecino de Ferrol; D. Jorge Yáñez Fernández, de La Coruña y don Benito Patan —que en otros lugares figura con el apellido Galán—, de Barcelona. Aparece en el oportuno expediente el siguiente informe:

"El que suscrive encargado por la Ilustre corporación de informar sobre las condiciones de los aspirantes á la plaza de Director de la Escuela de musica de este Municipio dice:

"Que Don Lorenzo de Castro, acredita por medio de los certificados que acompañan á su solicitud que fue maestro de capilla y organista en la Catedral de Braga en el vecino reino de Portugal cuyo plaza obtuvo por oposición: fué tambien director de la musica del Hospicio de Pontevedra, y organizó en la misma población una musica de artesanos y otra de chicos de las familias mas acomodadas; el Liceo artístico de la misma le nombró Director de la sección filarmonica y maestro de solfeo, canto é instrumental, todo lo cual consta de certificado espedido por el Alcalde de Pontevedra y diploma original del Liceo Artistico Recreativo de la misma que acompañó á su solicitud. Ademas, de los informes particulares que se proporcionó el que suscrive, resulta ser un hombre sumamente lavorioso y trabajador y de un tacto y conduta moral á toda prueva; reuniendo pues las condiciones de Pianista, Organista y compositor, teniendo conocimientos de instrumental de banda, reune todas las condiciones que puede apetecer este Municipio y mejores que el director que se ausentó por abarcar conocimientos y practica en el ramo religioso".

"D. Jorge Yañez Fernandez no justifica nada en su solicitud pues no la acompañó de titulo alguno, sin embargo de los informes que se proporcionó el que suscrive resulta que aunque hasta ahora nunca tuvo ocason de dirigir vanda ni orquesta, ni hizo oposición á ninguna plaza, cuenta sin embargo con unos regulares conocimientos de musica y toca el piano, solo que su conduta moral no es del todo satisfactoria".

"D. Benito Patan es un escelente musico según aparece de los informes particulares, pero no es pianista, condición de absoluta necesidad para esta plaza, por lo que su solicitud no puede tenerse en consideración".

"En virtud de lo espuesto, el que suscrive no duda un momento en proponer el nombramiento de D. Lorenzo de Castro como el que reune mas y mejores condiciones por mas que algunas personas, estrañas á esta corporación, le hayan recomendado con mucha insistencia propusiese á D. Jorge Yañez, mas como al emitir este informe deve hacerlo buscando los intereses del pueblo con preferencia á los suyos, lo hace en la forma predicha. El Ayuntamiento acordará lo que crea mas acertado. Betanzos Noviembre 26 de 1872. = El comisionado = Marcial Ramos Quiroga (firmado y rubricado)."

El Ayuntamiento en sesión ordinaria del mismo día de la fecha del informe, habiéndose dado cuenta de las solicitudes presentadas así como del informe evacuado por la Comisión de Música, después de haber discutido este punto suficientemente, puesto a votación, resultó electo por mayoría D. Jorge Yáñez. De todo lo cual disiente el Sr. Ramos Quiroga, formulando en su voto particular las mismas razones y consideraciones que expresó en el dictamen inserto manifestando que dimite del cargo de Comisionado de música, dimisión que no le admitió la Corporación, por unanimidad.

El primer dia del mes de enero del año 1873 se firma la contrata con el nuevo Director D. Jorge Yáñez Fernández y el 10 de septiembre del mismo año se acuerda la separación de su cargo y la publicación de la vacante en el Boletín Oficial de la Provincia, por término de treinta días, encargándose interinamente otra vez D. José Montero Piñeiro de la dirección, siendo Alcalde del Ayuntamiento Republicano Federal de esta ciudad el ciudadano Mateo Cereijo.

No se muestra conforme el Sr. Yáñez con la destitución y entabla, contra el Ayuntamiento, la reclamación pertinente ante las Autoridades provinciales que entienden del caso.

Cambio de política y reposición de cargos.— Habiendo dimitido el 3 de enero de 1874 el Presidente de la República don Emilio Castelar, el General Pavía disuelve el Parlamento. Se separa de sus cargos a todos los nombrados por el sistema anterior y así, el día 10, el nuevo Gobernador de la Provincia destituye al Ayuntamiento Republicano, nombrando él, por sí y ante sí, nuevo Concejo. Dos de los ediles no quieren tomar posesión por la forma en que han sido nombrados.

El 14 de enero se repone en sus puestos a todos aquellos funcionarios destituidos por la administración republicana, en base a diversas propuestas del Primer Teniente de Alcalde y entre las cuales figura la siguiente: "Hizo presente también la dificultad que ofrecía la reposición del Director de la Banda de musica porque teniendo pendiente á cerca del particular una reclamación contra el Ayuntamiento ante la Escma. Diputación Provincial, nada podrá resolverse interín aquella no se decidiese á evitar un acuerdo contradictorio con el que en dia podría dictar la Superioridad".

En sesión extraordinaria de 25 de enero se dio cuenta de una comunicación del Gobernador Civil en la que se inserta un acuerdo de la Comisión Provincial declarando nulo otro del Ayuntamiento de Betanzos de 10 de septiembre último en la parte que se refiere a la separación del Director D. Jorge Yáñez, disponiendo su reposición en la plaza, con abono de los sueldos devengados desde dicha separación. Presente ante la Corporación el interesado manifiesta "que no conviniendo a sus intereses continuar al frente de la Banda de musica, dimitia el cargo", dimisión que le fue aceptada, acordándose publicar nuevamente la vacante por término de veinte días, en los periódicos oficiales.

INTERLUDIO

A pesar de no haber conseguido la plaza de Director de la Banda que nos ocupa, don Lorenzo de Castro, parece que fijó su residencia en nuestra ciudad y de ello dan fe tres noticias aparecidas en el semanario brigantino "EL CENSOR".

Así es que en el número 5 de dicho periódico, de fecha 26 de noviembre de 1883, se puede leer la siguiente nota: "Dicese que piensa marchar de este pueblo, el pianista Sr. Castro. = Deseamos no se confirme esta noticia".

En el número 6 de 1 de diciembre aparece esta nota: "En una atenta carta remitida por nuestro particular amigo D. Lorenzo de Castro se nos suplica hagamos constar que dicho señor no ha pensado por ahora trasladar su residencia de esta ciudad. = Como deciamos en nuestro pasado número, nos alegramos no se haya confirmado el rumor de que nos hacíamos eco en el mismo".

Y en el número 7 del día 8 del mismo mes aparece: "Nuestro apreciable amigo D. Lorenzo de Castro, a pesar de lo que decíamos en nuestro número anterior, nos suplica la inserción íntegra de su atenta carta, á lo que accedemos gustosos. = Sr. Director del CENSOR de esta ciudad. = Muy señor mío y amigo, en contestación al suelto que trae su apreciable periódico del veinte y seis, debo manifestar a usted que lo que dice sobre mi marcha no es esacto ni se me pasó por la imaginación; yo estoy y estaré en esta culta ciudad egerciendo mi profesión, mientras sus muy honrados avitantes me aprecien como me lo han demostrado hasta esta fecha sin mercerlo ofreciendome siempre a complacerlos con todo lo que mis fuerzas alcanzen; e interín que se tranquilicen los que desean mi ausencia, que no sabre complacerles. = Queda de V. su amigo y S.S.Q.B.S.M. = LORENZO DE CASTRO".

OPUS QUARTUM

Ultimo Director en el siglo XIX.— En sesión del Ayuntamiento de 11 de febrero de 1874, con anterioridad a la resolución del asunto pendiente con D. Jorge Yáñez, se acuerda lo siguiente:

"Dado cuenta de una solicitud fecha del dia de hoy suscrita por Don Joaquin Marty Roca vecino de la ciudad de La Coruña, pretendiendo la plaza de Director de la escuela de música de la misma, cuya vacante se halla anunciada, y que interín no se proviste esta en propiedad se le conceda desempañarla gratuitamente; y el Ayuntamiento acordo acceder a dicha petición, y que la comisión de música le ordene lo que debe hacer para el arreglo de la Banda y más que crea conveniente; sin ser visto por ello prejuzgar la cuestión de propiedad que se halla pendiente".

En otra sesión de 4 de marzo siguiente: "Teniendo presente el Ayuntamiento que en el día de

hoy termina el plazo marcado para la presentación de la vacante de la plaza de Director de la escuela de música, y que no hubo más pretensión á la misma que la de Don Joaquín Marty Roca que la sirve interinamente desde once de Febrero último, acordó por unanimidad nombrarle tal Director en propiedad, y que la Comisión de música en unión con el Señor Presidente otorgue la correspondiente escritura de contrata satisfaciéndole el sueldo que ha devengado deste trece del propio Febrero".

Bajo la dirección de D. Joaquín Marty Roca da la impresión que las actividades de la Escuela y Banda de Música se desarrollan normalmente. Solamente aparecen algunos problemas cuando se trata del reparto de las gratificaciones que la Banda recibe por actuaciones extraordinarias, incluso fuera de la población, y de las cuales una parte corresponde a los músicos.

Con la Iglesia hemos topado.— Reunida en sesión la Corporación betanceira el 11 de noviembre de 1876, "Diose cuenta de un oficio del Sr. Cura parroco de Santiago de esta ciudad, fechada en 7 del actual, por la que manifiesta el escandalo y sorpresa causados el Domingo último con motivo de haver tocado la Musica que sostiene el Ayuntamiento, mezclado con variaciones y piezas de caracter profano el Cante más Sagrado que tiene la Religión Catolica, y del que usa solamente cuando se espone ala Adoración de los fieles el Santísimo Sacramento; y el Ayuntamiento en vista de dicho oficio...acuerda que la Comisión de Musica, haga entender a D. Joaquín Marty, que a lo subcesivo se abstenga vajo el pretesto de popurrí u otro alguno mezclar con las tocatas profanas el ...Tantum ergun, ni ningún otro Canto Sagrado de la Religión Católica, que es la del Estado, y al propio tiempo que previamente manifieste a los Sres de dicha Comisión o cualquiera de ellos que se halle funcionando como de semana o més las tocatas o piezas que precisa tocar en los paseos publicos..."

Crisis económica.— Aparecen por este tiempo notas de la Comisión de Música en las que se hace alusión al estado de los uniformes e instrumentos de la Banda, realizándose arreglos, reformas y reparaciones de todo tipo, presentando facturas de sastres y latoneros, pues estos últimos eran los encargados de reparar los instrumentos.

Un momento de euforia.— Cuando "la situación que atrabiesa el municipio á causa de la falta absoluta de recursos con que hacer frente á las mas parentorias y urgentes necesidades" y que, como consecuencia de ello, se presentía la desapareción de la Academia y Banda de Música, he aquí que en sesión de 7 de agosto de 1889 se da cuenta de la donación efectuada por D. Manuel Naveira González, Cónsul de la República Argentina, natural de Betanzos, de diecinueve instrumentos con destino a la academia.

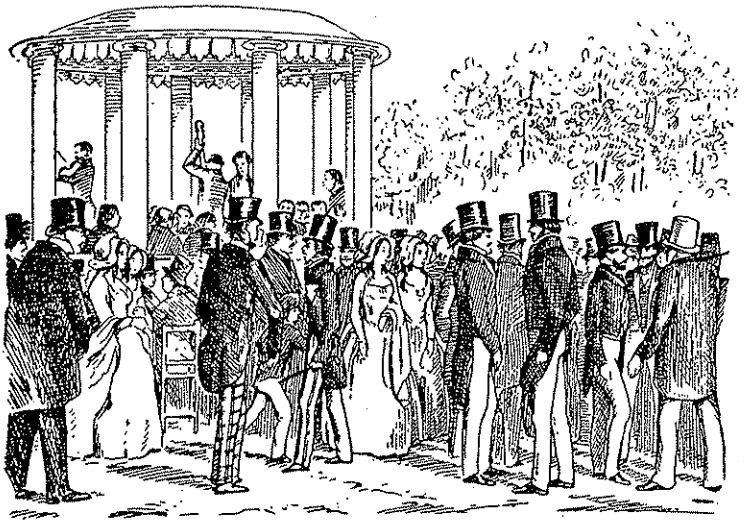
La Corporación acuerda un voto de gracias; que una comisión del Ayuntamiento pase a saludarle y hacerle patente el agradecimiento y suplicarle tenga a bien remitir su retrato para colocarlo en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Proyecto de Reglamento.— Sesión de 20 de enero de 1890. Por tres Concejales se hace la presentación de un proyecto de reglamento para el régimen de la escuela o academia municipal de música, toda vez, según manifestación del Director de la misma, no existe ninguna instrucción ni estatutos (5): En dicho proyecto de reglamento constan de una manera precisa el fin de la indicada escuela, los deberes del Director, músicos y educandos: las penas que por las faltas que puedan cometer han de imponérseles y, por último, de quien ha de obtener permiso para asistir a cualquier acto ajeno al Ayuntamiento y la fijación del precio de las contratas, forma que en ha de distribuirse dicho precio, etc.

Trance de desaparición.— En la sesión celebrada el 24 de febrero de 1890, se acuerda admitir como alumnos de la escuela de música a varios individuos que ya habían formado parte de la misma, aumentando, como consecuencia de este ingreso, la nómina mensual en 38,50 pesetas. También se acuerda pagar a su propietario siete mensualidades que se le adeudan por inquilinato de la casa que se había arrendado para instalar la Academia, que ahora vuelve al ex-convento de Santo Domingo. Y en la misma sesión se presenta una moción proponiendo la supresión del Practicante, del Portero y reducción al uno por ciento de uno y medio que percibe el Depositario de fondos municipales por razón de premio.

Combate esta moción el Sr. Ares Mancera exponiendo varias razones, entre ellas: "que en su concepto las economías debian empezarse, ya que éstas se imponen, por suprimir todo lo que fuese

(5) Este reglamento existia desde el 12 de diciembre de 1852 y ya hemos hecho alusión a él. Se encuentra, además, perfectamente conservado e incorporado al expediente instruido para la creación de la Banda.



Concierto de Johann Strauss en un parque vienés. Tomado de Friedrich Herzfeld: Tú y la Música, Barcelona, 1961, p. 337.

puro lujo como lo era la banda municipal que cuesta al Municipio mas de cuatro mil pesetas, por lo que proponía á la Ilustre Corporación se sirbiese acordar la supresión totál de la expresada banda y desechar la moción por lo que hacía á las demás economías que se proponían".

El Sr. Miño Manivesa expresó su absoluta conformidad.

"El Señor Golpe Brañas manifestó; que en su opinión lo que procedía, además de lo propuesto, era disminuir la mitad del sueldo que disfruta cada uno de los músicos ó reducir á la mitad la banda".

El Sr. Couceiro Serrano dijo que la proposición del Sr. Ares era asunto nuevo el cual debía pasar a estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. Espiñeira Fidalgo: Que las reformas propuestas no debían llevarse a cabo "por ser de necesidad absoluta, tanto la conserbación de la música como la de los empleados..."

El Sr. Porto García manifestó: "que aun cuando parecía á muchos de poca o ninguna importancia la conservación de la Música, la tenía muy grande en el orden moral; que el la consideraba como un medio utilisimo para que el hombre diese descanso á las fatigas del trabajo dedicando en un dia de la semana unas cuantas horas á esparcir el ánimo y el entendimiento fatigado. Que esto lo conseguía con el arte bello de la música, que a la par que evita que el hombre se entregue a vicios, lo que sucederá no teniendo distracción pública, que acudirá a otros centros en donde se fomentan aquellos. Que la responsabilidad, si los vicíos y malas costumbres en esta población aumentase, sería de la Corporación que no ha sabido ó no ha querido evitar, en la medida de sus fuerzas, los vicios Sociales, los cuales debe procurar disminuir en lo posible".

Siguen las discusiones hasta que se llega a una votación en la cual se aprueba que se reduzca a la mitad el sueldo de los músicos.

Comunicado el acuerdo a los componentes de la Banda lo aceptaron por unanimidad.

CODA

Y esto ha sido lo que, como de mayor importancia, hemos encontrado en el Archivo Histórico Municipal (fundamentalmente en las Actas Capitulares y expedientes relativos a la Banda de Música), referente a la Banda Municipal desde su creación y a lo largo del siglo XIX, concluyendo tal siglo bajo la dirección de D. Joaquín Marty, quien continuará todavía parte del XX, cuya historia también pretendemos realizar.

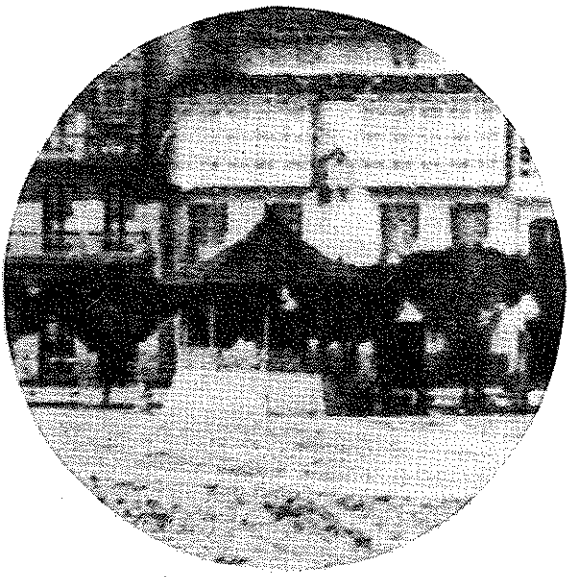
Temiendo pecar de prolijos hemos omitido detalles que nos han parecido de menor importancia e interés como los cambios de uniforme (se sustituyó la levita por guerrera, el ros por teresiana,

etc.); las nóminas de los músicos; los precios de los instrumentos; los costos de las reparaciones; el importe del material utilizado en la academia y muchas más que figuran en los legajos consultados, hasta llegar al sueldo que cobraba la persona encargada de acarrear el agua para beber los músicos.

Pero como toda "coda" obliga siempre a volver sobre el tema, retorno allá para darles cuenta de que:

En 3 de febrero de 1890 a petición de muchas personas se acordó que la banda de música no siga tocando en el Cantón pequeño, frente al Hospital y que a lo sucesivo lo haga en el cantón grande, donde desde antiguo lo venía haciendo y que se coloque otro farol en dicho lugar, puesto que el único que en él hay no presta suficiente luz.

Y en 23 de julio de 1894 "Se dio cuenta y la Corporación acordó quedar enterada de que en el dia de hoy la Comisión de música habia contratado con Serafín Fontela Núñez la construcción de un palco ó Kiosco de silleria y mampostería para la banda Municipal al precio de treinta pesetas cada braza cuadrada ó sean ochenta y una cuartas".



El primer palco de música de Betanzos.



ENTIDADES CULTURAIS
E DEPORTIVAS

...



Debuxo de Laxeiro (inédito). Do álbum adicado ó betanceiro Manuel Roel. Xentileza da sua familia.

Asociacións Culturais

CORAL POLIFONICA DE BETANZOS

Ano tras ano esta entidade da mostras dunha gran vitalidade e proba delo son as suas actuacións e mais as actividades culturais que organiza.

Estas foron as suas actuacións:

XANEIRO

Dia 7: Na Residencia García Irmáns de Betanzos.

Dia 7: No fogar Residencia de Pensionistas da Seguridade Social en Santiago.

Dia 22: Na eirexa parroquial de San Vicente de Vigo.

FEBREIRO

Dia 18: No Pazo de Mariñán en Bergondo.

MARZO

Dia 13: Na Aula de Cultura da Caixa de Aforros de Galicia na Coruña.

MAIO

Dia 13: No albergue da Marina Española de Sada.

Dia 18: No Cine Pantin de Miño con motivo do Dia das Letras Galegas.

Dia 19: Na eirexa parroquial de Larache.

Dia 25: No colexio de Bañobre.

Dia 27: No Santuario de Sameiro en Braga, Portugal.

XUNIO

Dia 24: Na eirexa parroquial de San Xoan de Vilanova.

Dia 28: Na eirexa de Santiago de Betanzos.

OUTUBRO

Dia 13: Na Colexiata de Santa María da Coruña.

Dia 20: Na Aula de Cultura Municipal de As Pontes.

NOVEMBRO

Dia 3: Na eirexa nova de Santa Cruz de Oleiros.

Dia 4: Na eirexa de Santa María de Souto - Paderne.

Dia 18: No Fogar Residencia de Pensionistas da Seguridade Social en Santiago.

Dia 22: Na eirexa de Santo Domingo de Betanzos

DECEMBRO

Dia 1: Na Sociedade Cultural Padronesa en Padrón.

Dia 9: Na Sociedade Cultural "Noso Lar" de Culleredo.

Dia 15: No Salón Noble do Concello de Ferrol.

Dia 22: Na eirexa parroquial de Santa María de Cambre.



A Coral Polifónica de Betanzos na Colexiata da Coruña o 13 de outubro de 1984.

Dia 23: Na eirexa parroquial de San Salvador de Bergondo.

Dia 24: Na eirexa de Santiago de Betanzos.

Dia 27: Na eirexa de Santo Domingo de Betanzos.

Dia 30: Na Residencia García Irmáns de Betanzos.

As actividades culturais organizadas pola Coral Polifónica de Betanzos no ano 1984, aparte das súas actuacións, foron as seguintes:

—XV ANIVERSARIO DA FUNDACION DA CORAL. Con este motivo do 2 ó 11 de marzo organi-

zouse unha exposición de dibuxos de Manuel Muñoz Vidal na Sala de Arte do Banco de Bilbao. O 10 de marzo na eirexa de Santo Domingo concerto pola Agrupación Artístico Cultural "Armonia" de Ferrol.

—PREGON DA SEMANA SANTA. O día 31 de abril na eirexa de Santo Domingo foi pronunciado por don Emilio Merino Losada. No mesmo acto houbo un concerto de música sacra a cárrego da Coral Polifónica Follas Novas.

—CONCERTO DE VRAN. O día 13 de agosto no cine Capitol houbo un concerto, actuando na primeira parte o "Cuarteto de Cuerdas Ciudad de La Coruña" e na segunda a Coral Polifónica de Sada.

—HOMENAXE A DON MANUEL LOPEZ CASTRO. Do 26 de outubro ó 4 de novembro na Sala de Arte do Banco de Bilbao exposición de pintores de Betanzos en homenaxe a don Manuel López Castro, director da Coral. O día 27 de outubro, na eirexa de Santiago, concerto a cárrego do tenor Miguel de Alonso e o pianista Manuel Gracia Fuentes.

—XVI FESTIVAL SANTA CECILIA. O día 10 de novembro, na eirexa de Santo Domingo, concerto a cárrego da Coral Polifónica Endesa de As Pontes. O 17 do mesmo mes, na eirexa de Santo Domingo, concerto a cárrego da Agrupación Cultural Armonia de Ferrol. O 19, no Cine Capitol, actuación da Agrupación Teatral Coruñesa con "Antologia de la Zarzuela". O 21 na eirexa de Santo Domingo concerto a cárrego do "Grupo de Viento de la Orquesta de Santiago". O 23, na mesma eirexa, concerto do "Grupo de Metales Santa Cecilia" de Ferrol. O 24, no Salón Liceo, actuación do Grupo de Danzas Sant-Yago de Tuy. O 28, na eirexa de Santo Domingo, concerto da Agrupación Musical Albéniz da Coruña estrenando a obra "Betanzos de los Caballeros". O 29, no cine Alfonsetti, proxección da pelicula Carmen. Con motivo do Festival Santa Cecilia convocouse o "XI Concurso Literario Juvenil" sendo os ganadores: no grupo de 15 a 18 anos Carlos Alvarez Teijeiro que levou os dos primeiros premios, e no de 11 a 14 Antonio da Silva Díaz de Noya (primeiro), María Luisa Carpente Rodriguez de Miño (segundo) e Patricia Méndez Muiño de Miño (accésit).

ASOCIACION DE "AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO FAMILIAR

Esta asociación, desenrolou as seguintes actividades no ano 1984:

XANEIRO

Día 21: Iniciación do cursiño de corte e confección que durará todo o ano

Día 24: Viaxe cultural á Coruña para asistir a unha conferencia de D. Laureano Alvarez sobre dona Emilia Pardo Bazán.

FEBREIRO

Día 3: Iniciación ó cursiño de esmalte.

Día 6: Información da Xunta de Galicia sobre dereitos do consumidor e usuario.

Día 22: Demostración de cociña.

Tódolos xoves do mes cursiños de confección de guantes. Os venres cursiño de esmalte. Luns e mércores, corte e confección.

MARZO

Día 16: Visita ó Matadeiro Frigorífico de Montellos.

Día 23: Conferencia sobre Introducción á Historia do Arte de Galicia, por don Felipe Senén, Director do Museo Arqueolóxico do Castelo de S. Antón.

Día 28: Viaxe a Negreira con motivo da celebración do Día Provincial da Ama de Casa.

ABRIL

Día 11: Conferencia sobre "Incidencia de la cultura céltico-romana en la comarca de las Mariñas", por don Antonio Río López, mestre de E.X.B.

Día 14: Almorzo de despedida a dona Mari Marcos.

Día 27: Asamblea Xeral Ordinaria.

MAIO

Día 5: Homenaxe á familia. Festival no Hotel Finisterre.

Día 11: Viaxe a Portugal, visitando Valença.

Día 13: Charla sobre conxelación de alimentos a cárrego dunha especialista de Extensión Agraria.

Día 23: Charla coloquio "Cultivo de la flor cortada en la comarca de las Mariñas" polo xefe de Extensión Agraria don Juan M.ª Revuelta.

Tódolos martes cursiño de decoración en madeira que durará todo o resto do ano.



Comida de despedida de dona Mari Marcos Alonso, gran colaboradora da Asociación de "Amas de Casa y del Consumo Familiar", por marcharse da cidade despois de moitos anos. A presidenta, dona Elvira Otero, faille entrega dunha placa-recordo.

XUNIO

Día 9: Viaxe a Boiro con motivo do Día Provincial da Ama de Casa.

Día 15: Baixo a dirección do director do Museo Arqueolóxico da Coruña, don Felipe Senén, viaxe cultural á Riveira Sagrada do Sil.

XULIO

O mesmo que agosto e setembro, estes meses están sin actividade de cara as asociadas por consideralo período vacacional, ainda que sigue a actividade interna con asistencia a reunións no Concello, como integrantes da comisión pro feiras, en consellos provinciais, etc.

OUTUBRO

Día 4: Vaise á Coruña a visitar a exposición da pintora galega M.ª Antonia Dans, dentro do ciclo "La mujer en el Arte".

Día 7: Empeza un cursiño de policromado.

Día 19: Viaxe a Portugal.

Día 25: Conferencia do Dr. Hernández Cochón: "Accidentes en el hogar y su prevención".

Os martes e xoves reanudáronse os curso de corte e confección e para as asociadas interesadas en seguilos, houbo nova matricula.

NOVEMBRO

Día 13: Conferencia por don Carlos Vales, cadeirádego do Instituto de Pontedeume: "A natureza en Galicia".

Día 22: "Ejercicio físico y salud" polo Dr. Cuadrado, xefe do Servicio de Rehabilitación da Residencia Juan Canalejo.

Día 27: Viaxe cultural á Coruña para visitar a exposición de Reloxes do Concello.

DECEMBRO

Día 7: Charla coloquio con diapositivas "Salud y cuidado de los pies" polo vicepresidente de Podoloxia Galega, don Armando Díaz Pena.

Días 10, 11 e 12: Demostracións de cociña por dona Mercedes Permuy López.

Día 17: Arranxos da casa por dona M.ª Angustias de la Maza Garrido.

Día 18: Música do Nadal por dona M.ª Baixeiras e celebración do 4.º aniversario.

AGRUPACION MUSICAL DE PULSO E PUA "CARLOS SEIJO"

No ano 1984 esta agrupación musical mantivo unha gran actividade. Estas foron as súas actuacións:

XANEIRO

Día 28: na "Sociedad Cultural Recreativa y Deportiva de Sada" concerto patrocinado pola Caixa de Aforros de Galicia.

MAIO

Día 17: na Casa da Xuventude do Centro Cultural "Alfredo Brañas" de Carballo, con motivo do Día das Letras Galegas.

XULIO

Día 14: en Oza dos Ríos, baixo o patrocinio deste Concello.

Neste mes a Agrupación sucribeu un convenio de divulgación cultural coa Diputación Provincial da Coruña polo que se comprometeu a levar a cabo un mínimo de dez concertos nos lugares que a Diputación señalase.

AGOSTO

Día 4: na eirexa de San Félix de Monfero con motivo das festas patronais dentro do convenio coa Diputación.

Día 4: no salón de actos da Cámara Agraria de Irixoa (convenio-Diputación).

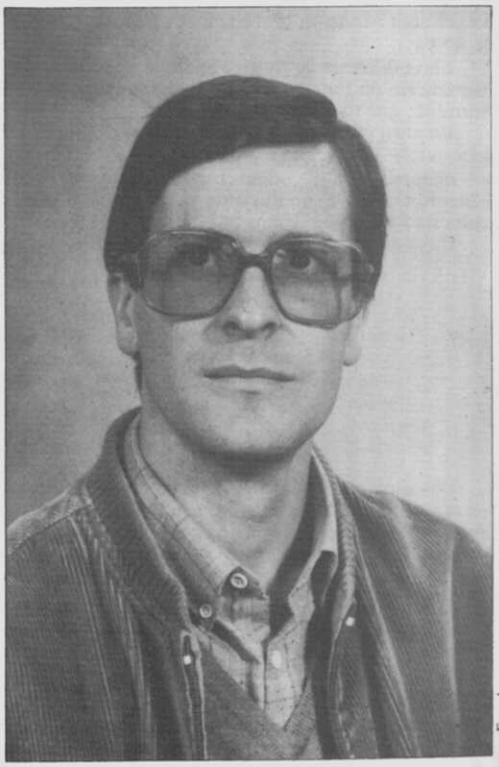
Día 5: na eirexa de Fervenzas, Aranga, con motivo das festas patronais (convenio-Diputación).

Día 6: no Club de Xubilados da Caixa de Aforros de Pontedeume co patrocinio da Caixa de Aforros da Coruña.

Día 9: en Irixoa con motivo das festas de San Lourenzo e a visita do arcebispo de Compostela, Monseñor Rouco Varela.

Día 15: en Vilachá, Monfero, con motivo das festas patronais (convenio-Diputación).

Día 19: no convento de San Salvador de Bergon-



Fersal

Don Francisco López López, director da Agrupación Musical de Pulso e Púa "Carlos Seijo".

do (convenio-Diputación).

Día 31: no local social da Agrupación "Carlos Seijo" en honra do Dr. Ramón Vicente Alvarez, director da "Alvarez Medicinal Clinic P.C." de Georgia (U.S.A.).

OUTUBRO

Día 12: en Queixeiro, Monfero, con motivo das festas patronais (convenio-Diputación).

Día 13: na colexiata de Santa María do Campo da Coruña con motivo das festas do Rosario da cidade vella e conxuntamente coa Coral Polifónica de Betanzos.

NOVEMBRO

Día 18: conxuntamente coa Coral Polifónica de Betanzos na Residencia da Terceira Edade da Seguridade Social en Santiago de Compostela.

DECEMBRO

Día 8: na eirexa da Angustia de Betanzos, promovido o concerto pola Asociación Cultural "Pasiño a Pasiño".

Día 23: na Residencia García Irmáns de Betanzos en homenaxe ós nosos vellos.

Día 24: no santuario de Nosa Señora dos Remedios de Betanzos con motivo da celebración da Misa do Galo.

Día 29: actuación dentro do "Programa de Festexos do Nadal" que organizou o Concello de Betanzos (convenio-Diputación).

ASOCIACION CULTURAL BETANCEIRA

Durante o pasado ano 1984 a Asociación Cultural Betanceira levou a cabo as seguintes actividades:

O sabado 21 de xaneiro tivo lugar unha mesa redonda sobre a LODE (Lei Orgánica de Educación) no Salón Liceo, con participación de FETE-UGT, PCG, PSOE, AP e representantes da Asociación provincial de APAS do ensino público e de empresarios do ensino privado. Moderou don Manuel Lombao, director de RNE.

Entre os meses de xaneiro a marzo traballouse na preparación do Enterro da Sardiña para dar remate ó Antroido, que tivo lugar o 7 de marzo.

En abril presentouse o libro promovido pola Federación de Asociacións Culturais Galegas, "Castelao sen manipulación", cunha charla coloquio de don Eduardo Gutiérrez, un dos autores do libro e coordinador da Federación, sobre "Castelao e a súa época".

En outubro a Asociación elixe nova directiva e faise unha restructuración das comisións de traballo para tentar abrir unha nova dinámica despois de varios meses sen actividade.

En novembro tratouse de potenciar a festa popular dos Magostos, facendo chamamentos ás peñas e persoas a celebrar o magosto nos terreos da feira o día de San Martiño. Publícase e repartese un folletiño explicativo sobor desta festa tradicional galega.

A finais de novembro, en vísperas da folga xeral, celébrase unha mesa redonda sobre "A reconversión industrial", con participación de UGT, CCOO, CNT e USO. O representante da INTG, invitado, non asistiu.

Por último, o 16 de nadal fíxose unha representación de títeres adicada ó público infantil, a cárrego do grupo "Sapoconcho" da Coruña que puxo en escena a obra "Alacrán e a máquina do tempo".

GRUPO UNTIA SEMINARIO DE ESTUDIOS MARIÑANS

Das actividades culturais desta entidade que tuveron eco na prensa, cabe destacar a organización da exposición "Arquitectura Románica nas comarcas de As Mariñas, Faro e Eume", que xa estaba elaborada en paneis pola Escola Técnica de Arquitectura da Coruña. Inaugurouse na Sala de Arte do Banco de Bilbao o 28 de abril. Asimesmo, e con material cedido polo COAG, organizou no Museo das Mariñas a exposición "Arquitectura Popular das Serras Galegas" do 11 ó 26 de agosto.

CINE CLUB ALAMEDA

Esta entidade cultural de recente creación comenzou as suas actividades o 27 de decembro de 1984 coa proxección no Cine Alfonsetti da película "La ejecución del soldado Slovik".



TALLER DE MUSICA DE ANTONIO CAL

Este "taller de música", baixo a dirección de don Antonio Cal empezou con 4 alunos en marzo de 1983. A finais de 1984 contaba en total cuns 50 membros, desenrolando os seus ensaios no antigo Hospital de San Antonio. Alí enséñase solfeo e a execución musical de diversos instrumentos tódolos dias de 5 a 9 e de luns a venres. A finalidade última é a de conseguir unha banda tradicional para Betanzos como non hai moitos anos a houbo. Dentro deste taller xa hai dos grupos: TMB COMBO e TMB JAZZ BAND. O primeiro está composto por alunos e o segundo por profesionais. Ambo-los dous fixeron a sua presentación o 21-de decembro de 1984 no Muiño Roxo de Betanzos con gran éxito.

TMB COMBO

Composto polos alunos mais aventaxados do taller.

Julio Fraga Corbelle	Batería
José Narciso Martínez Armada	Guitarra solista
Angel René Teijeiro Suárez	Guitarra rítmica
Manuel Teijeiro Suárez	Bajo
Pablo Beade Pérez	Saxo tenor
Manuel José Sobrino Núñez	Saxo alto

TMB JAZZ BAND

Orquesta de Jazz fundada dentro do seo do Taller e que agora fai a sua primeira presentación.

José Vázquez	Saxo 1.º
Bernardo Martínez	Saxo 2.º
Ramón Martínez	Tenor
Antonio Ferreiro	Tenor
Fito Ares	Tenor
José Pita	Trompeta
Tonecho Martínez	Trompeta
Manolo Varela	Piano
Miguel Angel Tudela	Guitarra
Paco Ruiz	Batería
Alfonso Morán	Bajo
Antonio Cal	Solista e Director

CHARANGA OS LOITEIROS

Esta agrupación musical ten entidade propia, ainda que está moi ligada técnicamente ó Taller de Música de Antonio Cal, quen tamén é compoñente. Conta con 21 membros e xa fixo a ledicia dos betanceiros en diversas ocasións co seu carácter popular e festexeiro.

Estas foron as suas actuacións:



MARZO

Día 7: Con motivo do Enterro da Sardiña en Betanzos.

XUNIO

Nas fogueiras de San Xoan e San Pedro de Betanzos.

XULIO

Na romeria de Santa Marta de Babio.

SETEMBRO

Día 9: Na Festa dos Remedios

Día 16: Festas Patronais de Brives

Festa en Cabañas Ciclo-Turista organizada polo Club Ciclista Betanzos.

OUTUBRO

Día 6: Festa dos Alborotados ou do Viño Mosto en Betanzos.

DECEMBRO

Día 21: Presentación no Muiño Roxo do Taller de Música de Antonio Cal.



GRUPO DE TEATRO "BERROS"

O grupo teatral Berros actuou no adro de Santo Domingo o 21 de agosto presentando a obra "Unidos para la Paz" con temas musicais de Jesucristo Superstar, Juana de Arco, Evita e Hair.

Deporte-1984 en Betanzos

Por FRANCISCO-JOSE CASTIÑEIRA PURRIÑOS

Un año más el deporte brigantino ha continuado por el camino del éxito en todas sus modalidades, si exceptuamos, como ya hicimos en anteriores ocasiones, el fútbol.

Un breve análisis realizado a lo largo del año 84 en torno a todo lo que ha sido nuestro deporte, justifica tal afirmación.

TAEKWONDO

Merece especial mención en esta disciplina el tercer puesto que Juan-Carlos Martínez Suárez, director del gimnasio "Kwon" y profesor del mismo, obtuvo en el Campeonato Internacional de Nueva York, como representante español. Además de esta medalla de bronce, en la clasificación por equipos España ocupó la tercera plaza detrás de Estados Unidos y Méjico.

En cuanto a alumnos lo más destacable ha sido el subcampeonato gallego alcanzado por la fémina, María-Pilar López Sampedro, quien en este mismo año fue medalla de bronce en el Campeonato Interregional. Por otra parte, Domingo Torreiro, uno de los taekwondistas más regulares de nuestro gimnasio, fue descalificado en el Campeonato Gallego Senior, debido a lo que muchos llamaron "error arbitral", después de haber efectuado un gran combate.

A nivel de gimnasios, señalar el tercer puesto del gimnasio "Kwon" en el "II Campeonato de las Mariñas" y las diversas exhibiciones realizadas en los centros docentes de Betanzos y las también llevadas a cabo por su maestro en toda la región gallega.

BALONCESTO

Los baloncestistas betanceiros lograron en 1984 el más resonante éxito de los últimos años. Tras una temporada de gran brillantez —la 83/84—, ascendieron a Tercera Nacional con un equipo que desde sus inicios estuvo integrado por jugadores locales.

En otro orden de cosas, el Club Santo Domingo-Betanzos, ha participado en las competiciones provinciales de infantiles, juveniles y juniors, con un nivel altamente satisfactorio, amén del ya mencionado triunfo de los seniors que ha sido considerado como un hecho histórico de nuestro deporte.

FUTBOL

Es la nota negativa de los últimos años. Al contrario que el baloncesto, por citar un ejemplo, el primer equipo del Brigantium no pasa de participar campaña tras campaña en una categoría regional que no debiera corresponderle. Aunque en el 84 la política de fichajes de su junta directiva no ha sido desvergonzante, como en pasados años, el equipo a punto estuvo de perder la categoría, quedando al final entre los últimos clasificados lo que no se consumó merced a algunos jugadores que militaban en el equipo juvenil y que en esta temporada ascendieron al primer equipo.

Por su parte, el equipo juvenil realizó una temporada digna, clasificándose entre los mejores.

TENIS

El Club O'Salgueiro sigue dando la talla y hasta la fecha se mantiene entre los grandes del tenis gallego. Tanto en individuales como en parejas los triunfos cosechados a nivel provincial y regional han sido numerosos como toda la afición bien conoce y sólo resta esperar que conserve la línea para temporadas sucesivas.

PIRAGUISMO

El Club Ría de Betanzos puede considerarse como uno de los más meritorios de cuantos existen en nuestra localidad. Dirigido por el joven betanceiro Vía, ha salido de la nada, estando en la actualidad muy distinguido en los medios piragüísticos provinciales. Aparte de las importantes y destacadas actuaciones de sus miembros, es de destacar y elogiar al propio tiempo, la ilusión por todos puesta en los entrenamientos dominicales que llevan a cabo en aguas del río Mandeo, notándose una mayor concurrencia de jóvenes promesas con el paso del tiempo. De continuar con esta marcha no nos sorprendería que en un futuro no muy lejano el Club Ría de Betanzos, figurara entre los más destacados de Galicia.

FUTBITO

Como ya nos tiene acostumbrados el F.C. de Xockey, obtuvo en este año diversos campeonatos, coincidiendo con el quinto aniversario de su fundación.

Este es el resumen de lo más importante en cuanto a este deporte se refiere:

En alevines, correspondiente al XVI Campeonato de Liga, en la categoría de benjamines el Fútbol Club de Xockey se proclamó campeón, seguido del Hockey Promesas y Peña Bar Carlos.

En el VI Campeonato de Copa, también categoría benjamín, el triunfo estuvo otra vez de parte del F.C. de Xockey, alcanzando la segundo plaza Las Cascas, C.F. y la tercera el Hockey Promesas.

De nuevo del F.C. de Xockey, esta vez en la categoría alevín y tomando parte en el II Trofeo San Roque, se alzó con la victoria; la peña Bar Carlos obtuvo el subcampeonato y el Santa María a Ribeira fue tercero.

Dentro de la misma cateogría, alevines, y por la conquista del trofeo de las fiestas de Las Cascas, jugaron la Peña Bar Carlos y Las Cascas, C.F., con victoria final de los primeros.

En categoría de infantiles, el F.C. de Xockey se proclamó brillante vencedor del trofeo que conmemoraba el quinto aniversario de su fundación tras derrotar al Santa Cruz de Mondoy.

En el Campeonato de Navidad Concello de Betanzos, categoría infantil, como es casi tradicional, el F.C. de Xockey volvió a dar muestras de su potencial consiguiendo el primer puesto y clasificándose a continuación Las Cascas, C.F.

En cuanto al futbito femenino se refiere, señalar que en el primer Campeonato de Liga, categoría infantil, el Fútbol Club de Xockey, terminó primero; Las Brigantinas, segundas y el Club Atletismo Flavium, tercero.

También en el Trofeo Concello de Betanzos Nadal-84, ganaron las féminas del Fútbol Club de Xockey, yendo el subcampeonato a parar a las vitrinas de Las Brigantinas.

CICLISMO

Después de cuatro años de existencia el Club Ciclista Betanzos continúa en línea ascendente. El número de jóvenes aficionados al pedal ha sido notablemente incrementado con la creación de la escuela de ciclismo y los triunfos en las distintas categorías y pruebas ciclista a lo largo de 1984 han sido mayores.

Este es el resumen que efectuamos de esta especialidad deportiva:

En el mes de febrero y primeros días de marzo destaca la organización de diversas carreras ciclistas para niños en las tardes de los sábados, con todo tipo de bicicletas, como de paseo, trial, carrera, etcétera. Participaron treinta y ocho niños y niñas, quedando primeros clasificados, en la categoría de 9 a 10 años, Javier Rey Fernández; categoría de 11 a 12 años, Roberto Cagiao Rivas; categoría de 13 a 14 años, José-Domingo Maceiras Vázquez. Asimismo, en los primeros días de marzo, concretamente el cuatro, tuvo lugar una gymkhana infantil en la que tomaron parte cuarente ni-



ños de Sada y Betanzos, alcanzando los de Betanzos todos los primeros puestos en cada una de las categorías a excepción de la categoría de hasta siete años en donde la victoria correspondió a los sadenses. Durante este mismo mes se celebraron nuevas gymkhanas y otras pruebas con resultados satisfactorios para nuestro ciclismo.

En lo referente a las tradicionales marchas cicloturistas que el club realiza cada año, así como los recorridos por nuestra comarca durante la mayor parte de los domingos, la participación fue masiva, destacando la que tuvo lugar el día veintinueve de abril para visitar la factoría de SIDEGASA, en Teixeiro, yendo los ciclistas acompañados por numerosos familiares y amigos. De resaltar es por otra parte, la también marcha cicloturista y comida campestre en Cabañas, a la que asistieron más de trescientas personas.

En cuanto a las competiciones deportivas organizadas por el Club Ciclista se refiere, destacan el "IV Gran Premio Inauguración" que se desarrolló en dos circuitos, uno para juveniles y otro para cadetes, sobre la distancia de 64 y 48 kilómetros, respectivamente. En esta ocasión nuestros representantes no estuvieron entre los tres primeros clasificados en ninguna de las pruebas.

Sobre un circuito de 16 kilómetros en el que los juveniles cubrieron cuatro vueltas por tres de los cadetes, se celebró el día 21 de junio el "III Trofeo Corpus en Perbes". Tampoco aquí triunfó ningún ciclista perteneciente al club de Betanzos.

La misma suerte, es decir, pasar de nuevo sin una victoria, corrieron los betanceiros el día 17 de junio en el Campeonato Gallego de Fondo en Carretera para juveniles.

El día 15 de julio, dentro de las categorías de aficionados de segunda y juveniles, tiene lugar la "III Vuelta a la Comarca Brigantina" en donde el mejor clasificado de nuestros corredores fue Ignacio de la Fuente Lago.

Aunque no se pueda decir lo mismo en el terreno deportivo, la organización y participación en el "XI Gran Premio Ciudad de Betanzos", fue un nuevo éxito para el Club Ciclista Betanzos, pues tomaron la salida ciento sesenta y tres corredores.

En el "Trofeo Primavera", celebrado en Santiago de Compostela, la participación betanceira en categoría de alevines puede considerarse de antología, pues los cuatro primeros clasificados Agustín Ares Domínguez, Roberto Cagiao Rivas, Javier Rey Fernández y Carlos Gómez Pedreira, pertenecían a la escuadra de esta ciudad. Agustín Ares Domínguez y Roberto Cagiao Rivas, volvieron a repetir nuevas victorias, primero y segundo, respectivamente, en Calo, el día 24 del mismo mes, bajo la organización del Club Ciclista Padronés.

En donde también terminaron primeros, pero esta vez en orden invertido —Roberto Cagiao Rivas, primero; Agustín Ares Domínguez, segundo—, fue en el trofeo de las Fiestas de San Roque de Vivero, el día 15 de agosto. Ese mismo día en categoría infantil, Tomás Pérez Casal, del C.C. Betanzos sería el vencedor y Carlos Romay Cabanas y José García Mantiñán, tercero y quinto.

El "Premio Ciudad de La Coruña", celebrado en el antedicho mes de agosto, conoció la victoria del betanceiro alevín Agustín Ares Domínguez, quedando cuarto en esta misma carrera, Roberto Cagiao Rivas.

Al mes siguiente, los dos últimos ciclistas señalados volvieron a ser los protagonistas en la prueba de alevines celebradas en Vigo con motivo del memorial "E. Núñez". Robero Cagiao quedó primero y Agustín Ares, tercero. Roberto Cagiao venció de nuevo en la prueba organizada en Lugo por el C.C. Milagrosa y su más directo rival de equipo, Agustín Ares, ocupó el segundo puesto.

Finalmente, decir que el día ocho de septiembre, en Orense, el trío representante de Betanzos en el Campeonato Gallego de Veteranos, tuvo una buena actuación, proclamándose subcampeón gallego en categoría "B", José Rey Fernández; Carlos Rey Fernández, hizo el quinto puesto y José García Varela-Ventosa, que no tuvo una salida muy afortunada, llegó el octavo, a cuatro minutos del vencedor.

Tanto Agustín Ares como Roberto Rivas, son dos firmes promesas de nuestro ciclismo, pese a que todavía quedaron sin mencionar algunos de sus numerosos éxitos a lo largo de la temporada de 1984. Desde aquí, porque se lo merecen y porque de continuar con esta misma tónica pueden llegar a ser figuras relevantes del deporte del pedal, permítanme darles en nombre de todos los betanceiros la más cordial enhorabuena y estímulo para seguir como hasta la fecha. Ellos se lo tienen bien ganado.

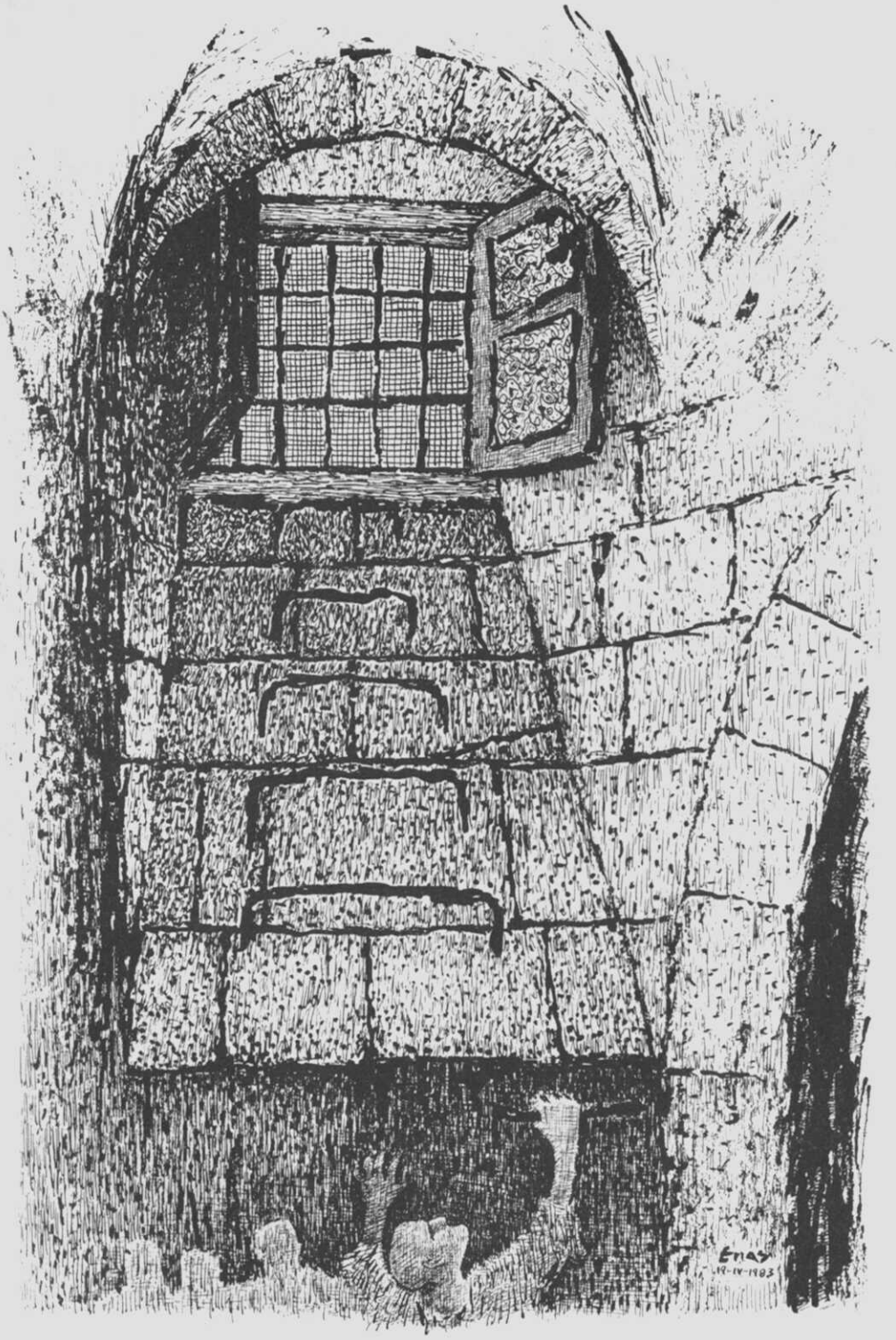




ACONTECIMENTOS DO ANO *

...

** A redacción do Anuario Brigantino agradece a colaboración especial que para este apartado tivo por parte dos corresponsais locais de "La Voz de Galicia" e "El Ideal Gallego", don Antonio Naya Salorio e don Eusebio Tenreiro García. Tamén a axuda prestada por don Carlos Fernández Fernández.*



5 xaneiro de 1984

Una ano mais a Sociedade Cultural Recreativa e Deportiva "La Ría" organizou a tradicional Cabalgata de Reises para ledicia de nenos e maiores da cidade. Saíron do Santuario dos Remedios e despois de recorrer a maioría das rúas da cidade chegaron á Plaza do Campo. A choiva desluceu en boa maneira a festa e reises e nenos tuveron que verse no salón do Edificio Arquivo.

5-7 de xaneiro de 1984

Nestes días a forte caída de auga ocasionou diversas inundacións, sendo na provincia da Coruña as localidades mais afectadas, Betanzos e Sada. Nestes casos as augas inundaron rúas, comercios e vivendas, así como ocasionaron desprendimentos de paredes.



E.M. Blanco

10 de xaneiro

Recordando a retirada do exército inglés comandado polo Xeneral Sir John Moore, fai 175 anos cando escapaban do exército francés, chegou a Betanzos a representación dos "Royal Green Jackets" (Reales Chaquetas Verdes). No Concello foron recibidos polo Alcalde, D. Antolín Sánchez Presedo, que lles dou a venvida e intercambiou obsequios co capitán do grupo, Charles Blackmore.

13 de xaneiro de 1984

O Pleno da Corporación Municipal acordou: 1.º) integrar o Museo das Mariñas e o Anuario Brigantino dentro do servicio municipal de Arquivo e Biblioteca, e 2.º) nomear a don Alfredo Erias Martínez director do Anuario Brigantino e do Museo das Mariñas.



Est. Blanco



Est. Blanco

2 de Febrero de 1984

Como parte da sua visita a Galicia, chegou a Betanzos o Presidente da Generalitat de Cataluña, don Jordi Pujol, acompañado das mais altas personalidades da política en Galicia, ó frente das cales estaba o Presidente da Xunta don Xerardo Fernández Albor. No Concello foron recibidos pola Corporación Municipal encabezada polo Alcalde don Antolín Sánchez Presedo. O rematar o acto, tanto o Presidente da Generalitat como o Presidente da Xunta de Galicia foron obsequiados en primicia con sendos exemplares do facsímil do primeiro periódico local: El Censor. A comitiva visitou despois a eirexa de San Francisco.

1 de Marzo de 1984

Por resolución do Presidente da Xunta de Galicia, D. Xerardo Fernández Albor, D. Antolín Sánchez Presedo, Alcalde da cidade, foi nomeado membro da Comisión que se encargará dos actos a celebrar en Galicia con motivos do V Centenario do descubrimento de América.

3 de Marzo de 1984

Neste día cumpliuse o XV aniversario da fundación da Coral Polifónica de Betanzos.



7 de Marzo de 1984

A tardiña deste día tuvo lugar "O Enterro da Sardiña" organizado pola Asocación Cultural Betanceira e a charanga Os Loiteros. A comitiva como xa é costume saliu do Hospital de San Antonio e despois de recorrer varias rúas chegou á Ponte Vella donde o ataude foi tirado á auga. Non faltaron no traxecto as declamacións de coplas satíricas.

24 de Marzo de 1984

Cun sinxelo acto de entrega de carnets ó que segiu unha merenda, tuvo lugar en Betanzos a celebración do XV aniversario do Partido Comunista de Galicia, organizada pola Agrupación do PCG de Betanzos.

12-24 de Marzo de 1984

Do 12 ó 24 do mes de marzo celebrouse en Betanzos un cursiño de perfeccionamento para a Policía Municipal, que contou coa participación de axentes dos concellos de Betanzos, Ordenes, Miño, Pontedeume, Oleiros e Finisterre. O acto inaugural estuvo presidido polo delegado municipal de programación e planificación, D. Manuel Lagares Pérez, polo xefe provincial de Tráfico, don Gonzalo Ocampo Suárez-Valdés, e polo xefe de Sección da Xefatura Provincial, don José María Potel Lesquereux. O cursiño desenrolouse no colexio Francisco Vales Villamarín e contou con prácticas de socorrismo e primeiros auxilios impartidas por especialistas da Cruz Roja.



Est. Blanco

13 de Abril de 1984

Baixo a organización da Coral Polifónica de Betanzos tuvo lugar O Pregón da Semana Santa a cárrego de don Emilio Merino Losada, Presidente de Honra da Asociación da Prensa da Coruña.



Est. Blanco

27 de Abril de 1984

Unhas 450 personas entre as que se atopaban o Alcalde da cidade e outras personalidades relacionadas co mundo xudicial, cultural, da enseñanza, da política, etc...., asistiron ó homenaxe popular que a cidade de Betanzos ofreceu na sala de festas Rey Brigo ó notario don Julián Marcos Alonso con motivo do seu ascenso e traslado a Salamanca, cidade na que naceu. Durante o acto douse lectura a un acordo plenario da Corporación Municipal polo que foi nomeado Fillo Adoptivo da Cidade. En representación dos asistentes ofreceu o homenaxe don José Raimundo Núñez Lendoiro, cronista oficial. Despois falou o homenaxeado e finalmente o Alcalde don Antolín Sánchez Presedo. Para remate quedou a lectura dun sinfin de adhesións e a imposición da Brúxula de plata que lle concedeu a S.C.R.D. de Sada. Cando antes falara o homenaxeado deixou estas verbas que sintetizan moito do que el é e representa: "...sencillamente voy a predicar Betanzos, que es decir Galicia, en Salamanca..."

12 de maio de 1984

Presentouse no Salón Liceo a Agrupación Folklórico-Cultural "Pasiño a Pasiño" integrada por pais e nenos do catecismo das Angustias. Interviron tamén os grupos coruñeses "Eidos" e "Cantigas".

17 de maio de 1984 "Día das Letras Galegas"

Baixo o patrocinio da Comisión Municipal de Cultura e coa participación do Colexio de EGB, do cronista da cidade, do director do Museo das Mariñas, do Grupo Untia, dos Institutos de Bacherelato e FP, das librerías de Betanzos e Edicións O Castro, desenrolouse o seguinte programa de actividades. As 10 da mañán inaugurouse nos soportais do Campo unha pequena feira do libro. As 2 da mañán tivo lugar no cementerio unha ofrenda floral por parte dos centros de enseñanza e do Concello ós betanceiros mortos que loitaron pola Cultura Galega. As 12 no Salón Liceo escenificouse a obra de teatro "Petición de man" de Anton Chejov a cárrego de alunos do Instituto de Formación Profesional. Pola tarde inaugurouse no Museo das Mariñas unha mostra de debuxos de alunos do Colexio de EGB. As sete e media na Sala Capitular do Concello presentouse unha edición facsímil do primeiro periódico de Betanzos. "El Censor", falando encol deste tema o profesor don José Antonio Míguez Rodríguez. As oito e media na mesma Sala Capitular dou unha conferencia don Felipe Senén, director do Museo Arqueolóxico da Coruña, sobor do tema: Introducción á Historia da Arte e da Cultura en Galicia. Un conxunto de gaitas puxo fondo musical polas rúas durante todo este día.



EL CENSOR

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIRECTOR: D. ROQUE PORTE PEÑA

Edición facsímil del primer periódico publicado en Betanzos al cumplirse 100 años de su aparición.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BETANZOS



1947



Est. Blanco

1 de xunio de 1984

Este día tuvo lugar na Sala Capitular do Concello un acto de homenaxe ó funcionario don Pedro Galán Simón con motivo da sua xubilación. Levaba traballando dende 1946. Na imaxe recibindo un obsequio de mans do Primeiro Teniente de Alcalde, don Manuel Lagares Pérez.

2 de xunio de 1984

Inaugurouse na sala de arte do Banco de Bilbao unha mostra pictórica da artista betanceira dona Rosina Martínez que presentou un total de 29 obras entre óleos, acuarelas e debuxos a pluma.



Est. Blanco

4 de xunio de 1984

Os "Amigos da Cociña Galega" fixéronlle un homenaxe a dona Anxela Rivera Valiño, fundadora no ano 1910 do restaurante "La Casilla". Dona Anxela, de 95 anos, estaba xa nos últimos días da súa vida, posto que morreu o 24 deste mesmo mes.

8 de xunio de 1984

Baixo a organización da Comisión Municipal de Cultura tuvo lugar na Sala Capitular do Concello unha conferencia do historiador don Alberto Valín Fernández encol do tema "Historia da masonería brigantina". Nel poidemos saber, por exemplo, que foron masóns: o militar liberal don Antonio Quiroga y Hermida; o escritor don Fernando García Acuña (simbólico "Garcilaso"), don Roque Ponte Peña (simbólico "Plutarco") o alcalde de Betanzos e deputado nas Cortes de 1931 a 1936 (primeiro coa profesión de agricultor), don Andrés Beade Méndez, etc.

16 de xunio de 1984

Empezaron os segundos Concertos de Vran organizados pola Delegación Municipal de Cultura. Neste día houbo unha exibición folklórica da Agrupación Recreativa do Barrio das Flores do Colexio de Elviña da Coruña no adro de Santo Domingo e mais tarde no Salón Liceo un concerto de música rock a cárrego do grupo brigantino Dirección Prohibida. O 28 de xunio actuaron Os Tarantos na Plaza do Campo.



22 de xunio de 1984

Dando cumplimento a un acordo municipal, o Alcalde D. Antolín Sánchez Presedo, entregoulle unha placa de plata a dona Justa Germana Crespo Otero, viuda do ex-policía municipal don Andrés Otero Freire, con motivo de cumplir 100 anos de edade.

23 de xunio de 1984

Na noite de San Xoan fixéronse en toda a cidade e comarca moitas lumeiradas como é tradicional. A Charanga Os Loiteiros, de recente creación, recorreu todas as lumeiradas da cidade.

4 de xulio de 1984

Baixo o lema "Salvar Galicia, Salvar os Asteleiros" uns 200 traballadores da comarca de Ferrol apoiados polo Comité Comarcal de Comisións Obreiras de Betanzos cortaron o tráfico de tódolos accesos á cidade desde as 5 ás 7 de tarde.

5 de xulio de 1984

O Alcalde da cidade e outros membros da Corporación recibiron no Concello ó Subdirector Xeral da Consellería de Educación e Cultura da Xunta de Galicia, D. Victoriano Rosón Ferreiro, con motivo da presentación dos "Encontros Europeos no Camiño de Santiago". Consistiron en facer durante un mes "unha gran festa da tradición e da cultura" arredor da cidade de Santiago e do que representa. A idea partiu da Xunta de Galicia, do Ministerio de Cultura e do Concello de Santiago e seleccionáronse outros concellos entre os que está Betanzos. Os actos escomenzaron coa representación o día 6 de "Hamlet" na praza da Constitución a cárrego da Compañía I.T.D. de Yugoslavia. O día 7 proxectouse a película "Apocalipse Now" de Francis Ford Copola no cine Alfonsetti. O 8 a película "La vía Láctea" de Luis Buñuel. O 10 a película de Jhon Huston "Paseo por el amor y la muerte". O 15 concerto de música clásica no Convento de San Francisco polo conxunto S.E.M.A. O 18 na Praza da Constitución recital de música popular noruega a cárrego de Tone Hulbaekmo.

10 de xulio de 1984

A festividade de San Cristóbal patrón dos taxistas foi celebrada entre outras cousas, coa tradicional procesión de taxis e mais cunha verbena popular na Praza do Campo.

16 de xulio de 1984

Os "industriales do sector marítimo" de Betanzos, celebraron a festividade da sua patrona, a Virxe do Carme, en colaboración coa Asociación de Veciños de Santa María-A Ribeira. Pola tarde levaron en procesión polo río Mandeo á Virxe nunha barca. Iba acompañada dos membros das danzas de mariñeiros e das piraguas do Club de piraguismo "Ría de Betanzos". A festa rematou cunha verbena popular.



16 de xulio de 1984

O Alcalde, D. Antolín Sánchez Presedo, a quen acompañaba o concellal D. Manuel Lagares Pérez, recibiu na Sala Capitular do Concello ó presidente da Sociedade Filatélica da Coruña, un dos organizadores da exposición Militaria84, que fixo entrega ó Concello dun lote de dípticos obra de don José R. Núñez, nos que se recolle a intervención do Reximento Provincial de Betanzos na Guerra da Independencia, e tamén de varias figuras en miniatura de soldados de plomo do dito Reximento coa indumentaria da época.



25 de xulio de 1984

No "Día de Galicia" ás 2 da tarde houbo unha recepción no Concello a personalidades, asociacións e en xeral a tódolos veciños da cidade. Mais tarde unha comitiva de cidadáns dirixeuse ó cruceiro da Cruz Verde donde se fixo unha ofrenda en honra dos que traballaron por Galicia. Un grupo de gaitas tocou todo o día polas rúas e á noite houbo unha verbena popular na Praza de Santa María do Azougue.



Est. Blanco

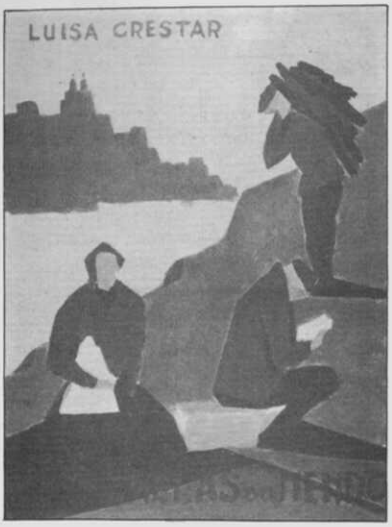
26 de xulio de 1984

Neste día celebrouse na Sala Capitular do Concello a presentación do Anuario Brigantina 1983. Presidiu o acto o Alcalde, don Antolín Sánchez Presedo, que estaba acompañado na mesa presidencial polo Delegado de Cultura, don Andrés Beade Dopico, o Primeiro Teniente de Alcalde don Manuel Lagares Pérez, o profesor de Historia Contemporánea da Universidade de Santiago don Xosé Ramón Barreiro Fernández e o director da publicación don Alfredo Erias Martínez. Encol desta edición do Anuario Brigantino falou o profesor Barreiro Fernández.



2 de agosto de 1984

Este día inaugurouse o Centro Social da Terceira Edade, promovido polo Concello coa colaboración da Caixa de Aforros de Galicia. Estaban no acto o Alcalde, don Antolín Sánchez Presedo, o Director Xeral da Caixa de Aforros de Galicia, don José Luis Méndez xefe de obras sociais da dita entidade, D. Vicente Iglesias Martelo; o director da Caixa de Aforros en Betanzos, don Manuel Vilariño Grela, así como tódolos membros da Corporación Municipal Permanente e gran numero de xubilados e pensionistas da localidade.





Luisa Crestar Díaz nada en Betanzos, foi Xefe de Negociado da Compañía Telefónica en Santiago de Compostela. Dos anos 50 a 60 actuóu con frecuencia en Radio Galicia. Co galo de radiarse á Arxentina as campanadas do reloj da Catedral, dirixéu ós emigrantes un saúdo, recitando poesías de Rosalía e Manuel Murguía. Entre os anos 60 - 70 publicóu poesías nos diarios La Voz de Galicia e La Noche.

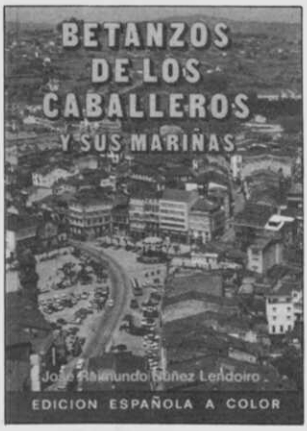
Grabóu unha cinta mainetofónica recitando poesías de Rosalía, Curros, Cabanillas e outras que mandou a seu curmán Antón Crestar, Presidente do Centro Galego de Montevideo que foi radiada en varias ocasiós pola Radio da Capital.

E aicionista de Galaxia dende a súa fundación.

Foi conselleira da Alianza Francesa de Santiago, na década do 60.

12 de agosto de 1984

Uns 2000 libros foron donados á Biblioteca Pública Municipal Castelao pola coñecida poetisa mariñana, dona Luisa Crestar Díaz. Constituían todos eles a súa biblioteca particular e non quixo que quedara nin un soio libro na casa, xa que manifestou que eso lle daría mais pena. Esta donación, quizais a mais importante das que recibiu a Biblioteca Pública, explícase polo grande cariño que dona Luisa ten por Betanzos. Ela quere así que aquelo que mais quere non se perda e sexa útil para a nosa cultura. Son libros fundamentalmente galegos, dos que hai edicións moi raras. E tamén os hai de Literatura Xeral, Historia, Arte, etc. Moitos están dedicados polos autores: Otero Pedrayo, García Sabell, Vales Villamarín, Carballo Calero, Leandro Carré, Chao Espina, etc. O mesmo tempo autorizou á Biblioteca Municipal para dispoñer da edición do seu libro "Nas orelas do Mendo" co fin de que se distribuia ós escolares de Galicia.



14 de agosto de 1984

Baixo a presidencia do Alcalde da cidade, na Sala Capitular do Concello presentouse unha guía de Betanzos, obra de don Xosé R. Núñez titulada "Betanzos de los Caballeros y sus Mariñas". Fixo a presentación e profesor da Escola Universitaria de Ciencias Empresariais da Coruña, don Manuel García-Fuentes de la Fuente. Previamente o 9 de agosto fora presentada esta publicación no Salón de Actos da Caixa de Aforros de Galicia na Coruña. Ese mesmo día presentouse un folleto-cartel turístico do mesmo autor e patrocinado polos concesionarios de Coca-Cola.

14 de agosto de 1984

A tardiña na praza da Constitución o Alcalde da cidade, D. Antolín Sánchez Presedo coronou á Raíña das Festas Patronais, dona Nuria Pedreira del Río. A continuación o Alcalde da Coruña, don Francisco Vázquez Vázquez fixo o Pregón das Festas desde o balcón do Concello. Empezaron, polo tanto, as Festas de San Roque.

"PREGON DE LAS FIESTAS DE BETANZOS 1984"

Iltmo. Señor Alcalde de Betanzos, muy ilustres miembros de la Corporación, Ciudadanas y Ciudadanos de la muy noble, siempre leal y real ciudad de Betanzos.

Sean mis primeras palabras las que afloran del agradecimiento y el reconocimiento por permitirme, que al menos durante algunos instantes, me vea libre de las cargas y sufrimientos propios del Corregidor, y mi oficio sea el más libre y alegre del Pregonero. Como tal tomo la palabra y lo hago para anunciar la más hermosa de las buenas. Hoy, y aquí, a todos digo que nacen de nuevo las fiestas. Ciertamente en Betanzos nunca muere del todo el ánimo festivo de sus gentes, por ello será más veraz el decir que de nuevo renacen las fiestas, y con ellas lo mejor de nuestros corazones: la alegría, el amor, la hermosura... Es tiempo de fiestas, que en sus casas permanezcan los tristes y los amargados, que se cierre la villa a la riña y la melancolía; que las calles y plazas se abran sólo para el baile y el paseo, para el amor y el requiebro. Es tiempo de fiesta y vuestro pregonero os ordena dejar a un lado penas y trabajos; preparemos mesas y manteles, abran bodegas y mesones, suenen gaitas y panderos, mover pies y afinar voces que es tiempo de baile y canto, y todos jóvenes y viejos ceñir firme los talles y juntar suave los rostros que las fiestas son amor, y desde hoy en Betanzos no queda tiempo más que para risas y cariños.

Un encargo traigo para vosotros, desde el mar hasta la ría, mis gentes de La Coruña os envían su afecto y sus saludos. Común fue nuestra Historia y continuas nuestras relaciones, y hoy en boca de su alcalde los coruñeses saludan a Betanzos.

Pero también es cierto que, más que Alcalde, soy Pregonero, y hoy más Betanceiro que Coruñés, porque desde este balcón anuncio a todo el mundo vuestra alegría, cargado personalmente con la emoción del recuerdo, recuperando tiempos pasados y personas queridas, reviviendo calles y emociones de aquel Betanzos donde pasé mi niñez, jugando y corriendo, sintiendo el orgullo de aprender la Historia en sus piedras y sus iglesias, conociendo Galicia en sus ferias y en sus fiestas. Por eso hoy os habla un Brigantino, que tiene en su corazón la fuerza de haber vivido en Betanzos, y así poder decir que comiencen las mejores fiestas de la ciudad más hermosa, y que a todos nos proteja el Patrón, Señor San Roque.

¡Betanzos de los Celtas y Romanos! ¡Betanzos de Reyes y Monasterios! ¡Betanzos de mil historias cargada, por mil cronistas narrada! ¡Betanzos la capital de una Galicia feudal! Surges airosa en el valle y tu vista es un regalo y tu visita un premio, al gozar de tu hospitalidad y tus gentes. Y año tras año, abres la página de tu crónica más preciada, que te hace distinta a todas las ciudades, cuando surgen tus fiestas únicas e incomparables.

¡Betanzos de los Caballeros! Ríos bajo sus puentes, que son rutas de alegría, caminos de peregrinos al templo de los Caneiros; comidas, música y bailes día y noche en los prados, culto al árbol como los druidas, en la última fiesta pagana del Occidente; cohetes, cucañas y farolillos, lanchas y barcazas y sobre todo alegría. Es Betanzos de los Caneiros.

¡Betanzos de los Caballeros! Sobre los ríos, los montes y más arriba los cielos, que antes que el hombre volara, el Globo nuestro ya lo surcaba. Un gigante de papel, con dibujos, versos y alegorías que llevan arriba noticias para los ángeles que son betanceiros. El rito siempre se cumple: el trompetín en la torre, la barquilla con los fuegos, la doble vuelta completa y a volar, porque nunca puede fallar. Betanzos del globo.

¡Betanzos de los Caballeros! Fiestas y romerías, los Remedios, las Angustias, Todos los Santos, atrio de Santa María, sepulcros de San Francisco; puertas de la ciudad, cuestas medievales, balconadas y escudos de piedra, la ribera, la rama de las bodegas ¡qué hermoso eres Betanzos!

Y lo eres sobre todo por tus gentes; trabajan todo el año artesanos y gremios, pero hoy se visten, danzan y bailan, los arcos de los marineros, los labradores con sus bastones, los sastres y zapateros. Todo lo tienes Betanzos, buen pan y rico vino, el lúpulo del hidromel, salmón, trucha y reo de los molinos de Chelo, las tortillas y rosquillas; no hay ciudad que como tú tenga buen mantel y buena mesa.

¡Betanzos de los Caballeros! Y de las hermosas doncellas; mujeres que dieron hombres que contra moros lucharon y a feudales humillaron. Betanzos de la libertad, fiel al rey y a sus viejos fueros.

Hoy es fiesta para todos, tenemos hermosa reina y su corte de bellas jóvenes; que ellas presidan nuestra alegría y reinen en nuestros corazones, es la fiesta de mancebos y doncellas, es la fiesta para todos, con prudencia y moderación, es la mejor fiesta del mundo, es la fiesta de Betanzos.

¡VIVA BETANZOS!

Francisco Vázquez Vázquez

15 de agosto de 1984

Pola tarde o Alcalde da cidade coronou na Praza da Constitución á Raíña Infantil das Festas, Dona Verónica Rivera Pérez. E a continuación fixo o pregón infantil o rapaz don Javier Gándara Martínez.

PREGON INFANTIL DAS FESTAS

Querida Reina, Damas de Honor, Ilustrísimo Señor Alcalde y dignísimas autoridades, señoras y señores:

Estar en este balcón del Ayuntamiento como pregonero infantil de estas Fiestas de San Roque, es para mí un motivo de gran alegría y satisfacción. Y por ello doy las gracias a quienes me eligieron para este cometido.

A ti, reina infantil de estas Fiestas, dirijo mi primer saludo con todo respeto, pero también con todo cariño y, en nombre de los niños de Betanzos, te rindo homenaje, y deseo que sepas que nos sentimos muy felices de tenerte como reina.

A todos los demás aquí reunidos, quiero deciros que me gusta mi pueblo y que estoy muy contento de haber nacido en él. No sé cómo sería la vida de Betanzos, cuando los mayores de hoy erais pequeños, pero yo quiero agradeceros ahora todo lo que habéis hecho por mejorar esta ciudad, de la que formamos parte importante los niños, que, con nuestra inocencia y buena voluntad, hacemos más fácil y agradable la vida cotidiana.

Estos días he podido leer los últimos ANUARIOS BRIGANTINOS, y me encontré con personajes betanceiros para mí desconocidos, como el pintor MARTINEZ SANTISO, la escritora LUISA CRESTAR, o el poeta SÓÑORA COUCEIRO, con su preciosa poesía al "PUENTE VIEJO", puente que cada año rejuvenece en la noche de los CANEIROS. Descubrí también lo importante que fue Betanzos en el terreno del periodismo. Me he enterado que el Barrio de la Magdalena fue una leprosería. He visto el estudio sobre las banderas brigantinas, la llegada del ferrocarril..., y cantidad de interesantes trabajos de investigación histórica y arqueológica, como los realizados por *D. Francisco Vales Villamarín,* fundador de estos anuarios.

Gracias por habernos dado a conocer todas estas cosas, porque cuando otros niños de fuera vengan a Betanzos, podremos enseñárselo y hablarles de nuestro pueblo con más orgullo. Y con ello nos sentiremos más satisfechos de ser betanceiros.

Betanzos en los últimos años ha progresado en el aspecto cultural y deportivo: asociaciones de todo tipo, grupos de teatro, deportes, como fútbol, tenis, ciclismo, baloncesto, en alguno de los cuales ya empezamos a destacar. Y no puedo dejar de citar, por ser totalmente nuevo en la historia de Betanzos, el piragüismo, deporte en el que España acaba de conseguir la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de los Angeles, y ello servirá de estímulo a los muchachos que lo practican.

Como pregonero infantil, quiero manifestaros dos deseos:

De sobra conocéis la existencia en nuestra ciudad de una filial del Conservatorio de Música de La Coruña, pues bien, ¿por qué no crear una "banda musical infantil" como existe en otros municipios para que los niños expresemos a través de la música nuestros sentimientos?... La Coral Polifónica y la Agrupación "Carlos Seijo" son hoy una realidad de la que nos sentimos orgullosos, y son prueba palpable de lo que Betanzos es capaz de hacer con el apoyo de todos y el esfuerzo de unos pocos. Y, en segundo lugar, desearía que se volviera al verdadero espíritu de unos "JUEGOS FLORALES" auténticos, es decir, con certámenes literarios, en los que se premiara con la "flor natural" el mejor relato o la mejor poesía. Pues al igual que se fomenta el deporte con premios y convocatorias, es necesario también potenciar con los mismos incentivos el arte y la literatura, a fin de que el nombre de Betanzos vuelva a ocupar el lugar que se merece.

Pero, sobre todo, vengo a pregonar las fiestas... Aumentemos todos los niños, en estos días, la alegría que nos caracteriza. Demostremos más que nunca el amor a los mayores, que disfrutan en estas fechas de un merecido descanso. Y a todos, betanceiros y amigos visitantes, os deseo unas Felices FIESTAS bajo el patrocinio de San Roque y Santa María del Azogue...

Javier Gándara Martínez













16 de agosto de 1984

No día do Patrón, San Roque, tuvo lugar pola tarde na eirexa de Santo Domingo a tradicional Función do Voto coa participación das autoridades baixo mazas, comitiva real, grupos de gaitas, danzas gremiais, majorettes brigantinas, xigantes e cabezudos e Banda Municipal da Coruña.

FUNCION DO VOTO

Invocación do Alcalde a San Roque, Patrón da cidade

SEÑOR SAN ROQUE:

Acudo de novo, como Alcalde de Betanzos, acompañado da Corporación Municipal, autoridades e representacións da cidade, a renovar solenemente a nosa tradicional ofrenda, testemuño permanente dunha gratitude que non se esmorece co paso do tempo.

Vimos reafirmar o teu padroádego porque estamos convencidos de que a tua xuventude comprometida, a tua actitude de servicio constante, o teu amor á xente, constituien o exemplo mais axeitao para presidir a nosa convivencia. Nunha sociedade plural como a nosa hai valores como a xenerosidade e a solidaridade cuio recoñecimento común debe constituir o noso distintivo como pobo.

Esta é, polo tanto, unha ceremonia de unidade, de unidade cos nosos devanceiros porque engadimos un eslabón mais deica o futuro na extraordinaria cadea da nosa historia, de unidade entre os nosos cidadáns, en canto nos sentimos responsabeis dun esforzo común e diverso que debe alcanzar a todos, especialmente ós mais desamparados; como ti nos enseñache.

Somente esta unidade baseada no respeto e na tolerancia, recoñecedora da variedade e singularidade integradora dos marxinados e os necesitados nos fai sentir como pobo, soio así poderemos conseguir en plenitude os nosos grandes obxetivos de paz e xusticia.

A paz non é somente un obxetivo internacional abstracto senon que é tamén unha aspiración que debe alentar a nosa convivencia inmediata, cos nosos viciños, nas nosas familias, porque soio así aniñará nos nosos corazóns. A xusticia non é únicamente un desexo xeral senon tamén un compromiso total con quenes están próximos, ó noso lado.

Que esta festa sirva polo tanto, á paz e á xusticia.

Felicidade para todos e unha lembranza agarimosa para tódolos betanceiros, presentes e ausentes, no día do noso Patrón.

16 de agosto de 1984

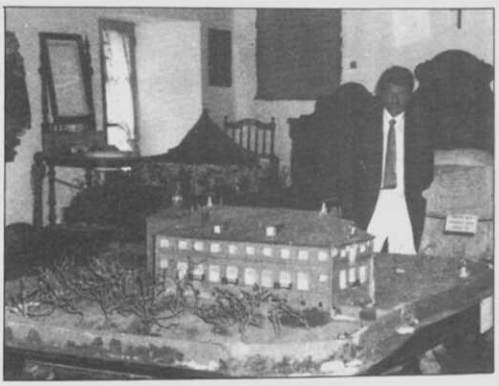
Nesta noite diante dunhas 50.000 personas subio o Globo de San Roque, dende a torre de Santo Domingo. E o mais grande do mundo feito con papel e como se sabe fanno os sucesores de don Claudino Pita. Fixo nesta ocasión 109 anos que se bota. Na tribuna das autoridades estaba o diputado betanceiro no Congreso dos Diputados, don José Manuel Romay Beccaría; o Coronel Xefe do Tercio da Guardia Civil, don José Manuel Morugán; o Director Xeral de Deportes da Xunta de Galicia, don Aquilino Lousa Rodríguez; o Alcalde de Betanzos, don Antolín Sánchez Presedo; o Teniente Xefe de Línea da Guardia Civil, don Ramiro González Mateos, a Raíña das Festas, dona Nuria Pedreira del Río, acompañada polas suas damas de honra; os membros da Corporación Municipal, e outras personalidades de fora e dentro da cidade.



Fersal

18 de agosto de 1984

A xira tradicional dos Caneiros tuvo este ano mais xente que nunca, un record quizais posibilitado polo fermoso día de sol que houbo. Río Mandeo arriba lanchas e mais lanchas foron acercándose ó campo dos Caneiros en busca de ledicia, bon viño e boa comida. Na lancha do Concello foron entre outras personalidades: o Gobernador Civil da Coruña en funcións, don Alfonso Bozzo; o Coronel Xefe do Tercio da Guardia Civil, don José María Morugán; o Alcalde, don Antolín Sánchez Presedo; membros da corporación, alcaldes do Partido Xudicial, Raíña das festas e outras representacións.



Est. Blanco

21 de agosto de 1984

No Museo das Mariñas inaugurouse unha Mostra de maquetas de castelos, pazos e pallozas obras de don Xosé Manuel Sánchez García.

25 de agosto de 1984

Neste día houbo a segunda xira dos Caneiros polo Río Mandeo: son os chamados Caneiros da Coruña. A Corporación Municipal da Coruña e moitos coruñeses co seu Alcalde en funcións ó frente, don Federico de la Fuente Esperante, chegou á Estación de Betanzos-Cidade nun tren especial para despois embarcar na Ponte Vella. Entre as personalidades que iban nas lanchas oficiais estaban o alcalde da cidade, don Antolín Sánchez Presedo; o Director Xeral de Deportes da Xunta de Galicia, don Aquilino Lousa Rodríguez; o Xerente da Gran Area de Expansión Industrial de Galicia, don Antonio Carro; o Director Provincial do MOPU, don Francisco Javier Vizcaíno, e outras mais.

8 de setembro de 1984

Co disparo de bombas de palenque, dianas e alboradas empezou a festa de Nosa Señora dos Remedios. A Charanga "Os Loiteiros", de Betanzos, dou un tono especial á mesma, así como tamén o lanzamento (o día 9) dun globo de papel de grandes dimensións, deseñado polo artista brigantino Vicente.





27 de setembro de 1984

A petición da Delegación de Cultura do Concello de Betanzos, a Sociedade Filatélica da Coruña organizou na Sala de Arte do Banco de Bilbao a I Exposición Filatélica Festa do Mosto. A Dirección Xeral de Correos concedeù o funcionamento dunha estafeta temporal na mesma sala.



28 de setembro de 1984

Este día chegaron a Betanzos os participantes do "III coloquio de Metodología Histórica Aplicada" que se celebrou en Mariñán entre os días 26 é 29, baixo a dirección do cadeirádego de Historia Moderna da Facultade de Xeografía e Historia de Santiago, don Antonio Eiras Roel. Contou con 37 dos mais prestixiosos investigadores de Europa que traballan sobre o tema "Agricultura y Población en la Epoca Moderna". En Betanzos recorreron a cidade acompañados polo Arquiveiro-Bibliotecario do Concello. Foron despois recibidos na Sala Capitular polo Alcalde, don Antolín Sánchez Presedo e finalmente asistiron na eirexa de Santiago a un concerto da Coral Polifónica de Betanzos, dirixida por don Manuel López Castro.



Est. Blanco

3 de outubro de 1984

Na noite deste día e na mañán do día 4 pasou por Betanzos, e tamén por toda Galicia, o que se coñoceu como "Ciclón Hortensia", que en realidade eran restos do ciclón tropical dese nome. Poucas veces se fixo sentir tan duramente o temporal sobre a nosta terra. Personas feridas, arbres caídos, carreteras cortadas, plantacións perdidas, casas caídas..., foron os efectos deste ciclón que nos chegou do mar. A esto uníronse os efectos da salinidade que o vento deixou nos arbres e plantas en xeral, que fixo que moitas que se salvaron do vento terminasen secando polo sal.

6 de outubro de 1984

No bairro da Ponte Vella celebrouse a tradicional Festa dos Alborotados que agora chámase tamén "VI Festa do Viño Mosto", na que non faltou a Charanga "Os Loiteiros" e sobre todo o mosto acabado de facer nas tinallas colocadas na Praza de Enrique IV.

22 de outubro de 1984

En virtude do decreto da Xunta de Galicia 153/1983 constituíuse no Salón de Sesións do Palacio de María Pita da Coruña a Mancomunidade Municipal Voluntaria de Concellos comprendidos na área de influencia da Coruña. Esta entidade agrupa os seguintes Concellos: A Coruña, Oleiros, Carral, Sada, Culleredo, Betanzos, Bergondo, Cambre e Arteixo.



27 de outubro de 1984

Promovido pola Coral Polifónica de Betanzos tuvo lugar un homenaxe de gratitude a don Manuel López Castro, alma de esta agrupación musical, director dende a sua fundación hai 15 anos. A esta iniciativa sumáronse 12 pintores e dibuxantes brigantinos que presentaron unha mostra das suas obras na Sala de Arte do Banco de Bilbao: Carlos Alvares, Alfredo Erias, Mercedes Fernández, Mabel Lago, Rosina Martínez, Manuel Múñoz, Jesús Núñez, Marina Pardo, José Luis Parga, Agustín Vázquez, Antonio Vázquez e José Antonio Veiga. Este mesmo día na eirexa de Santiago o tenor titular da Compañía Lírica Nacional, Miguel de Alonso, dou un recital. Finalmente culminaron os actos cunha cena popular na Sala de Festas Rey Brigo á que asistiron mais de 400 personas. Na presidencia estaba acompañado o homenaxeado entre outras personalidades polo Alcalde da cidade, don Antolín Sánchez Presedo; don José Manuel Romay Beccaría, socio de mérito da Coral; don Luis Sevilla González, presidente de Honra da Coral; don Luis Vaamonde Germade, presidente da Coral, etc. O ofrecimento do homenaxe foi feito por don Luis Vaamonde e en nome do catecismo de Santo Domingo por don Carlos Alvarez Teijeiro. As adhesións e ousequios recibidos foron moitos ó longo da noite.

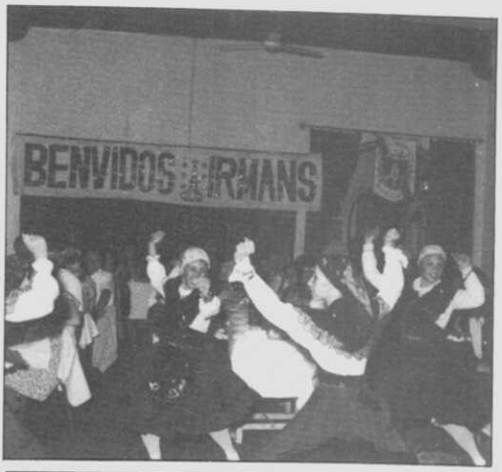


6-7 de novembro de 1984

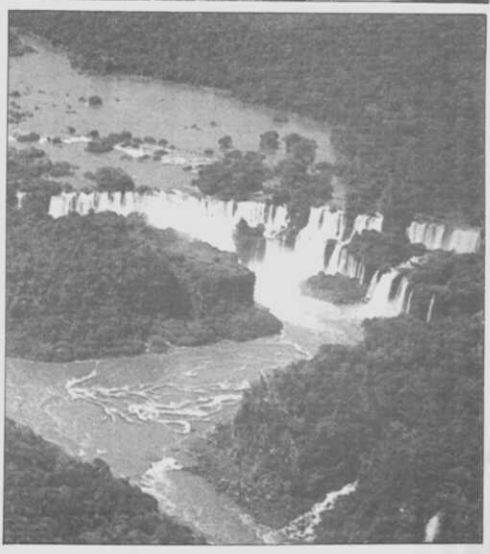
Nestes días foron entregadas 98 vivendas sociais, construidas nas Cascas, a outras tantas familias da localidade.

29 de novembro de 1984

Dentro das magníficas conferencias que ven organizando o departamento de Latín do Instituto Francisco Aguiar de Betanzos, este día falou o cadeirádego de Griego da Universidade de Santiago don Juan José Moralejo Alvarez encol do Indoeuropeo.







7 de decembro de 1985

Este día saíron dende Labacolla con destino a Buenos Aires numerosos betanceiros en viaxe propiciado polo Concello de Betanzos, cuio representante, don Andrés Beade Dopico, foi introductor e guía excepcional por haber vivido na Arxentina durante moitos anos. Unha ampla representación da colonia betanceira esperaboos no aeroporto de Ezeiza cunha gran pancarta: "BENVIDOS IRMANS". O conxunto de danzas e gaitas do Centro Betanzos puxo o telón de fondo a este encontro emotivo. Houbo palabras de benvida do presidente desa institución, don Osvaldo Dans Varela repostadas por don Andrés Beade.

A estancia estuvo chea de atencións. Recepcións no Centro Betanzos (nuha das imaxes vese a entrega dunha talla de gaucho para o concello brigantino por parte de don Jaime Pita, secretario xeral do Centro Betanzos, recollida por don Andrés Beade mentras di unhas palabras don Osvaldo Dans), no Centro Gallego, Centro Galicia, Federación de Sociedades Galegas, Centro Galego de Mar del Plata...

Visitaron os mais destacados monumentos e centros culturais bonaerenses, lugares siñificados pola sua beleza paisaxística como o Delta do Paraná, o famoso balneario de Mar del Plata, Sierra de los Padres, as Cataratas do Iguazú, a Selva Misionera, a Represa de Itaipú no Brasil, etc.

Dona María del Rosario Castell Vila levou a mensaxe cultural ós distintos centros sociais visitados. No Ateneo Curros Enríquez da Federación de Sociedades Galegas falou sobre a personalidade de Curros; en Mar del Plata evocou a Rosalía; no Centro Betanzos falou dos seus recordos de pequena na cidade do Mandeo. Tódolos membros do grupo deixaron un outo testemuño de Betanzos e dos seus íntimos afectos. Viaxes como este deben repetirse.

13 de decembro de 1984

No cine Alfonsetti tuvo lugar o acto de presentación da "Asamblea comarcal de Betanzos de Lucha contra la droga" sendo a primeira deste tipo que se constituie na provincia da Coruña.



Est. Blanco

21 de decembro de 1984

Pouco despois das seis da tarde deste día o Alcalde da cidade, don Antolín Sánchez Presedo, cortou a cinta inaugural da nova variante da carretera N-VI ó seu paso por Betanzos. Acto seguido xa entrou en servicio provisional. Tamén estuveron presentes neste acto: o teniente xefe de línea da Guardia Civil de Betanzos, D. Ramiro González Mateos, varios concellais e outras personalidades. O importe desta obra empezada no ano 1981 alcanzou 418 millóns de pts. Unha millora histórica para Betanzos.

No ano que remata o Concello levou a cabo as seguintes obras: aceras do paseo do Malecón, Centro da Terceira Edade, aceras da travesía da Ribeira, barandillas da Pza P. Francisco Blanco e pavimentación das aceras do Colexio de EXB Vales Villamarín. Todas estas fixoas directamente o Servicio Municipal de Obras. Ademais contrataronse: a urbanización da rúa do Pozo, a pavimentación e urbanización da Cruz Verde, urbanización e rampas da rua Linares Rivas, a abertura da rúa Venezuela, as aceras da avda. J. García Naveira e o Polideportivo Municipal.

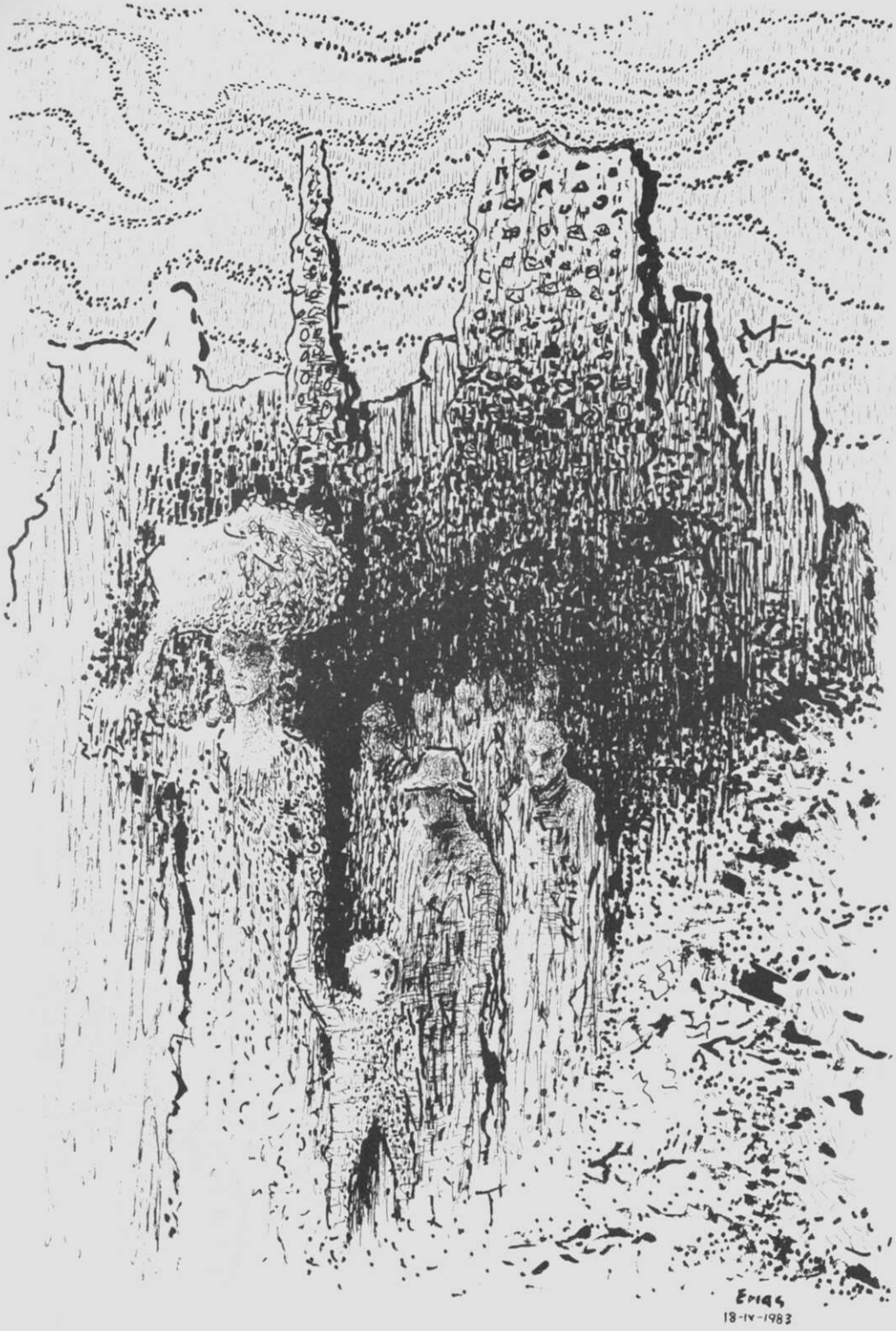


1907

ADMINISTRACION MUNICIPAL

...

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BETANZOS
SECRETARIA


Erias
18-IV-1983

Administración Municipal

INTRODUCCION

Las Sesiones del Ayuntamiento Pleno se han celebrado normalmente, las ordinarias una al bimestre, así como todas las extra-ordinarias que convocó la Alcaldía-Presidencia. La Comisión Municipal Permanente, celebró sesiones ordinarias una vez a la semana (los viernes) y diversas sesiones de carácter extra-ordinaria, dando así cumplimiento a lo acordado en la sesión de la Corporación de Junio de 1983.

En cuanto a los servicios normalmente han funcionado con absoluta regularidad, así como también los burocráticos, que han respondido a su respectiva misión, sin interrupción ni anormalidades.

Funcionan las siguientes Comisiones Informativas:

Ordinarias

I) Programación, Planificación y Servicios.
II) Cultura y Bienestar Social.
III) Territorio y Medio Ambiente.

Especiales

Calificadora de viviendas Sociales.
Tráfico.
Becas.

Por Resolución de la Alcaldía de 10 de Junio de 1983, efectuó el nombramiento de los siguientes Delegados:

a) *Programación y Planificación:* D. Manuel Lagares Pérez.
b) *Servicios:* D. Antonio Carro Galeiras.
c) *Urbanismo y Medio Ambiente:* D. Antonio Lagares Pérez.
d) *Obras Públicas y Patrimonio:* D. Edmundo Roel García.
e) *Acción Rural:* D. Elías Montero Agra.
f) *Bienestar Social:* D.ª M.ª Asunción Sánchez Vázquez.
g) *Deporte y Juventud:* Salvador Varela Iglesias.
h) *Cultura: D. Andrés Beade Dopico.*
i) Policía Municipal: D. Antonio Carro Galeiras (nombrado por acuerdo Plenario de 17 de Julio de 1984).



Variaciones habidas en la Composición de la Corporación Municipal: *A.P. Casal Otero nuevo Concejal.*

En cuanto a las variaciones habidas, hay que hacer constar la renuncia al cargo de Concejal, de D. José Antonio Amor Cagiao, de la coalición AP-PDP-UL, que fue aceptada por acuerdo plenario de 2 de marzo. Se designó Concejal electo por Junta Electoral de Zona, al siguiente en la lista, D. Angel Pastor Casal Otero, el cual tomó posesión de su cargo en sesión plenaria celebrada el día 13 de Abril. En sesión plenaria del día 27 de Diciembre, se aceptó la dimisión del Tte. de Alcalde, D. Vicente de la Fuente García, del grupo "Independientes de Betanzos".— Se comunicó dicho acuerdo a la Junta Electoral de Zona, para que designe al siguiente de dicho grupo, al objeto de darle posesión de su cargo.

Otros cargos representativos desempeñados por miembros de la Corporación Municipal.

El Tte. de Alcalde, D. Antonio Lagares Pérez, por acuerdo Plenario de 25 de Mayo fue designado Vocal de la Junta Rectora del "Patronato Provincial para la Mejora de la Vivienda Rural".

Composición del Pleno de la Corporación:

Sr. Presidente:
Ilmo. Sr. D. Antolín Sánchez Presedo (PSOE).

Sres. Concejales:
D. Manuel Lagares Pérez. (PSOE).
D. Antonio Lagares Pérez. (PSOE).
D.ª M.ª Asunción Sánchez Vázquez. (PSOE).
D. Elías Montero Agra. (PSOE).
D. Salvador Varela Iglesias. (PSOE).
D. Antonio Carro Galeiras. (PSOE).
D. Edmundo Roel García. (PSOE).
D. Andrés Beade Dopico. (PSOE).
D. Andrés Martínez Guerra. (AP-PDP-UL).
D. Luis Sánchez González. (AP-PDP-UL).
D. Angel Pastor Casal Otero. (AP-PDP-UL).
D. Jaime Alberto Pita Varela. (AP-PDP-UL).
D. Ramiro Noya Sánchez. (AP-PDP-UL).
D. José H. Loureda Pereira. (Independientes).
D. José Gómez Vidal. (Independientes).
D. Vicente de la Fuente García. (Independientes).

Sr. Secretario:
D. Emilio Julio García Crespo.

La Comisión Municipal Permanente está integrada por los siguientes miembros:

Alcalde-Presidente:
Ilmo. Sr. D. Antolín Sánchez Presedo. (PSOE).

Sres. Ttes. de Alcalde:
D. Manuel Lagares Pérez. (PSOE).
D. Antonio Lagares Pérez. (PSOE).
D. Andrés Beade Dopico. (PSOE).
D. Jaime Alberto Pita Varela. (AP-PDP-UL).
D. Andrés Martínez Guerra. (AP-PDP-UL).
D. José Hipólito Loureda Pereira. (Independiente).

Sr. Secretario:
D. Emilio Julio García Crespo.

Características del Municipio: Territorio y Población

1.— TERRITORIO

Extensión del Término Municipal:	23,9 Km/2
Número de parroquias:	8
Número de lugares:	36
Parroquia de mayor extensión:	San Esteban de Piadela.
Parroquia de menor extensión:	San Pedro das Viñas.

Las ocho parroquias tienen las siguientes denominaciones:

En la ciudad existen dos: Santiago y Santa María do Azougue.

En el medio rural, las seis restantes: San Martín de Bravío, San Esteban de Piadela, Santa María de Pontellas, Santiago de Requián, San Martín de Tiobre y San Pedro das Viñas.

. Las entidades colectivas o singulares existentes en el término municipal, así como su categoría o denominación a efectos legales y estadísticos, aprobadas por el Instituto Nacional de Estadística, distancia en Km y altitud en metros sobre el nivel del mar, (cuando existen datos oficiales y otra información veraz), son los que a continuación se relacionan:

Entidad colectiva singular	Denominación	Distancia Km.	Altitud metros
Betanzos (Capital)	Ciudad	23	20
Bravío	Anejo	—	—
Acea	Aldea	0,7	—
Barallobre	Aldea	2,5	—
Martinete	Aldea	2,9	—
Marulo	Aldea	2,9	—
Piñeiro	Aldea	1,8	—
Roibeira	Aldea	1,1	—
Tabacos	Aldea	2,7	—
Guiliade	Aldea	4,3	—
Montellos	Aldea	2,8	—
Piadela	Aldea	4,8	—
Viladesuso	Aldea	4,7	—
Viuxe	Aldea	2,8	—
Pontellas	Parroquia	—	39
Castro	Aldea	2,4	—
Illobre	Aldea	1,8	—
Requián	Parroquia	—	142
Casas Novas	Aldea	1,0	—
Farragoto	Aldea	0,8	—
Graña	Aldea	3,1	—
Infesta	Aldea	1,0	—
Xan Rozo	Aldea	3,2	—
Requián	Aldea	4,1	—
Tarreo	Aldea	1,3	—
Tiobre	Parroquia	—	123
Betanzos, o Vello	Aldea	1,5	—
Braxe	Aldea	2,0	—
Caraña de Abaixo	Aldea	0,8	—
Caraña de Arriba	Aldea	1,0	—
Caraña do Medio	Aldea	0,8	—
Gas	Aldea	2,7	—
Xerpe	Aldea	1,5	—
Lanza	Aldea	1,3	—
Touriño de Abaixo	Aldea	3,0	—
Touriño de Arriba	Aldea	2,8	—
Viñas	Anejo	—	82
Angustias	Aldea	1,4	—
Cepiño	Aldea	1,7	—
Illobre	Aldea	1,6	—
Vista Alegre	Aldea	1,0	—
Abelares	Aldea	0,8	—

2.— LA POBLACION

En el año de 1981, la población de derecho en el Padrón Municipal de Habitantes ascendió a 1.383.

La Rectificación a dicho Documento habida en 31 de Marzo de 1982, ascendió a 11.437 habiantes de derecho. Dicha Rectificación fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente en seión del 31 de Diciembre de 1982.!

En 31 de Mayo de 1983, la población de derecho ascendió a 11.608 habitantes. En 31 de Maro de 1984, la Rectificación habida en el Padrón Municipal de Habitantes ascendió a 11.578.

Como se observa hay muy poca fluctuación en la población.

VARIACIONES DE LA PROBLACION DE DERECHO DEL AYUNTAMIENTO DE BETANZOS EN EL CUATRIENIO 1981-1984

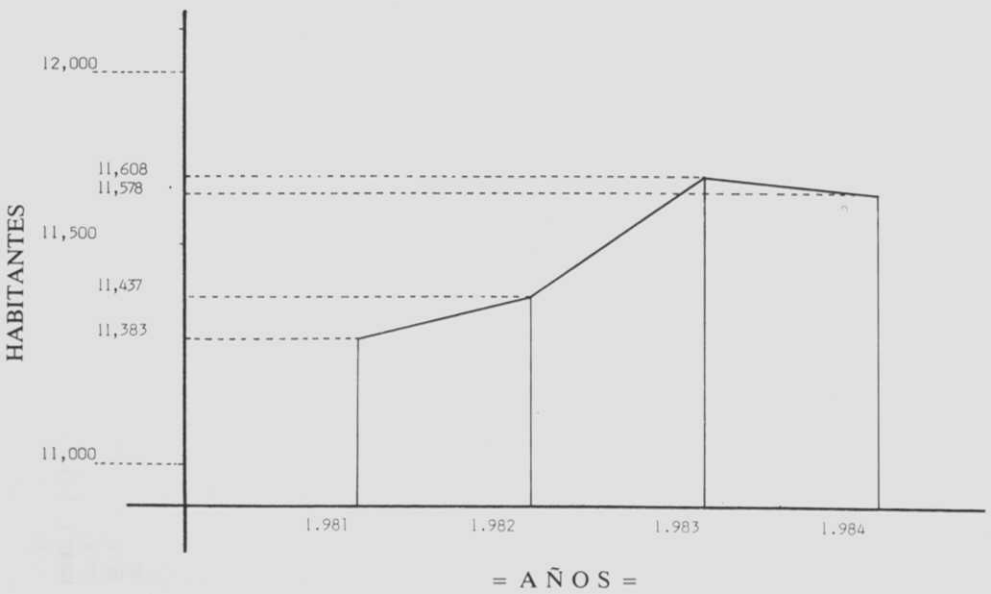
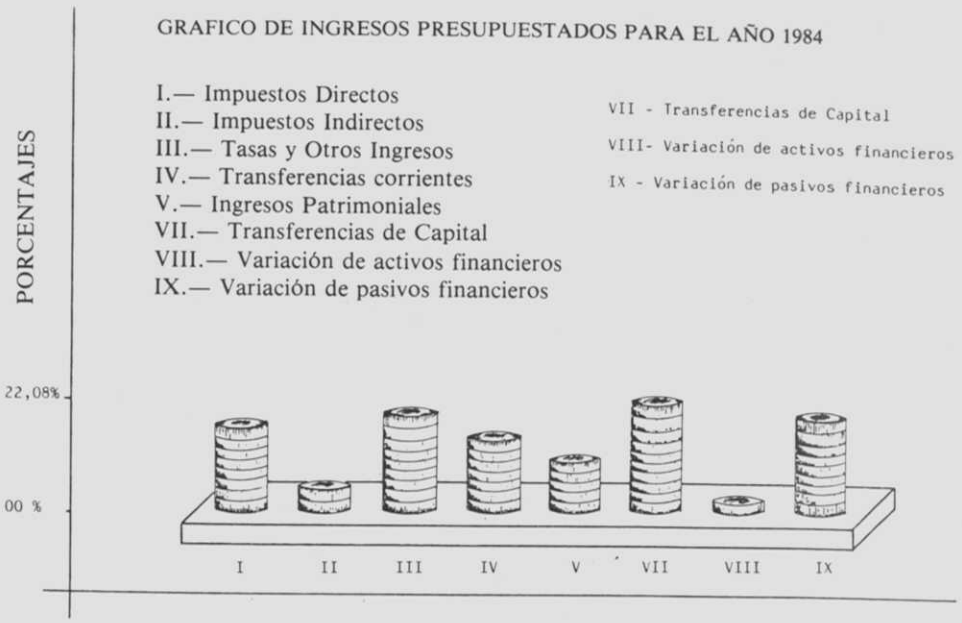


GRAFICO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 1984

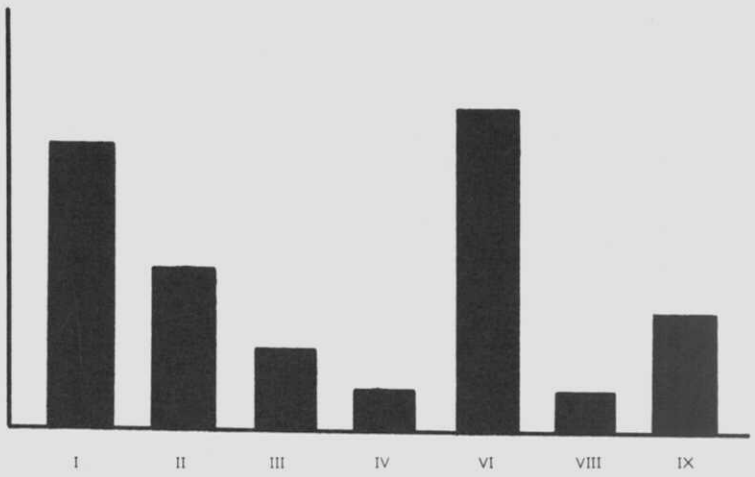
I.— Impuestos Directos
II.— Impuestos Indirectos
III.— Tasas y Otros Ingresos
IV.— Transferencias corrientes
V.— Ingresos Patrimoniales
VII.— Transferencias de Capital
VIII.— Variación de activos financieros
IX.— Variación de pasivos financieros

VII - Transferencias de Capital
VIII- Variación de activos financieros
IX - Variación de pasivos financieros



CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DE 1.984

PORCENTAJE DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DEL AÑO 1984



CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo I.— Personal	32.69%
Capítulo II.— Compra de Bienes y Servicios	13.18%
Capítulo III.— Intereses	3.46%
Capítulo IV.— Transferencias corrientes	1.29%
Capítulo VI.— Inversiones reales	43.75%
Capítulo VIII.— Variación de activos financieros	0.09%
Capítulo IX.— Idem. de pasivos financieros	5.51%

ACUERDOS MAS IMPORTANTES ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 1984

Acuerdos adoptados: Relativos a prestar aprobación a:

13 de Enero

La rectificación anual del Inventario de Bienes del Ayuntamiento que asciende a la cantidad de 110.594.052 ptas.
La configuración orgánica del Anuario Brigantino, nombrando Director del mismo al Archivero-Bibliotecario, D. Alfredo Erias Martínez, así como Director del Museo das Mariñas.
Informe del Presidente de la Comisión Especial de Tráfico, reestructurando el tráfico de la Ciudad.
Se da cuenta de la entrada en vigor de los siguientes reglamentos:
Compras, Acción Rural, Sancionador, y Ordenanza de Auto-Turismo.

20 de Enero

Propuesta del Delegado de Accción Rural, relativa a la elaboración de un inventario de Fuentes y Lavaderos Públicos.
Propuesta del mismo Delegado relativa a la elaboración de un "Plan de alumbrado en zona Rural".
Normas sobre edificación de casetas en zona Rural.

27 de Enero

Moción de la Alcaldía sobre creación de una "Comisión Especial de seguimiento para la redacción de las Normas Complementarias y Subsidiarias Municipales".
Moción del Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente sobre el calendario y etapas a considerar en la redacción de las Normas Complementarias y Subsidiarias Municipales.
Moción del mismo Delegado para fijar criterios y directrices en la confección de las mismas.
Propuesta del Delegado de Cultura de Restauración de las XII tablas de los Apóstoles, del s. XVII.
Recepción de obras de Acción Comunitaria del Gobierno Civil.

10 de Febrero

Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de dos vehículos para transportar basura y 25 contenedores.
Resolución por mútuo acuerdo del contrato de adjudicación de las obras de la Plaza Enrique IV.
Propuesta de ejecución, reparación y acondicionamiento de dicha plaza.
Formular petición de crédito al Banco de Crédito Local de España para financiar obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1984, dos vehículos para transportar basura y venticinco contenedores así como obras del Plan Adicional de 1983 y Rehabilitación del Edificio-Archivo.
Adjudicar directamente la obra "Proyecto Básico, de ejecución y Urbanización de la Plaza de la Magdalena y Camino de la Condomiña".
Proyectos pendientes incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984.

24 de Febrero

Reclamación formulada al Presupuesto Municipal Ordinario de 1984.
Moción sobre aumento de obras a realizar en la calle del Mandeo.
Moción sobre aumento de obras a realizar en la Plaza de Landan.
Proyecto Básico y de ejecución de Pista Polideportiva en el Colegio Público Comarcal "Francisco Vales Villamarín".
Propuesta de adjudicación directa de dicha obra.
Concertar operación de crédito con el "Banco de Crédito Local de España", para financiación de dicha obra.

2 de Marzo

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario de 1984 de 323.400.000 ptas.
Subvención de 30.000.000 para la "Rehabilitación del convento de Santo Domingo".
Proyecto de Reglamento de Honores y Distinciones.
Proyecto de Reglamento de la Policía Municipal.
Proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de Educación.
Propuesta conjunta de Delegados relativa a actos a celebrar con motivo del XV Aniversario de la Fundación de la Coral Polifónica.
Constitución de la Comisión Especial de Viviendas Sociales.
Propuesta del desarrollo de la Lengua Gallega en nuestro Municipio.
Aceptación de renuncia al cargo de concejal formulada por D. José Antonio Amor Cagiao.
Petición a la Caja de Crédito Provincial de créditos para obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984.

20 de Marzo

Operación de crédito a realizar con la "Caja de Ahorros de Galicia" de 14.900.000 ptas.

Adjudicación directa de la Pista Polideportiva del Colegio de E.G.B. a "Dragados y Construcciones".
Se debatió una Moción del grupo Independiente acerca de la restauración de las XII tablas de los Apóstoles.

29 de Marzo

Contratación de 6 oficiales de obra durante 6 meses, de acuerdo con la Resolución INEM 8/2/1984.
Se Adjudicó la obra denominada "Proyecto Básico y de ejecución de pavimentación y urbanización de la Plaza de la Magdalena y camino de la Condomiña, hasta el N.° 86, a D. José Fraga Soñora por el precio de 4.589.200 ptas.

5 de Abril

Moción de la Delegada de Bienestar Social sobre creación de un Centro para la Tercera Edad, en la c/. Linares Rivas, antiguo edificio del Centro Primario de Higiene.
Moción relativa a solicitar de la Consellería de Ordenación del Territorio subvención para el planeamiento urbanístico.
Pliego de condiciones que regirá para la adjudicación de puestos en el Mercado Comarcal de Ganados.
Moción de la Alcaldía sobre Normalización Ferial.
id. sobre publicidad ferial.
id. sobre promoción ferial.

13 de abril

Proyecto de contrato de préstamo con el "Banco de Crédito Local de España", por 39.608.497 ptas.
Se dio posesión del cargo de Concejal a D. Angel Pastor Casal Otero, de la coalición AP-PDP-UL.
Se adoptó acuerdo de adquisición de dos fotocopiadoras para las Dependencias Municipales.
Se resuelve recurso de reposición interpuesto por D. Emiliano Otero Parga contra acuerdo de 23/12/1983.
Se concede el Título de Hijo Adoptivo de Betanzos, a D. Julián Marcos Alonso.

4 de Mayo

Moción del Delegado de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativa al Plan Provincial Adicional de Obras y Servicios de 1984.
Moción del mismo Delegado relativa al avance de delimitación, normativa de núcleos y entidades de población municipal.
Propuesta del Delegado de Acción Rural relativa a elección de delegado de Banco.

11 de Mayo

Proyecto de Reglamento Municipal de Cultura.
Proyecto de Reglamento Municipal de Deportes.
Se resuelven Recursos de Reposición interpuestos contra liquidaciones de Contribuciones Especiales de las calles Venezuela y Padre Francisco Blanco.

25 de Mayo

Se designa representante de este Ayuntamiento en la Junta Rectora del "Patronato Provincial para la Mejora de la Vivienda Rural", a D. Antonio Lagares Pérez.
Adjudicación directa de las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984.
Pliego de Condiciones que regirá el concurso para la adjudicación de puestos en el Mercado Municipal de Abastos.
Comunicación de la Alcaldía relativa a recargos de Rústica, Urbana e IRTPF.
Moción del Delegado de Urbanismo relativa a la dotación de mobiliario y material médico para la Sala de Autopsias del Cementerio Municipal.
Moción del mismo Delegado relativa a modificación de la obra denominada "Aceras, estacionamiento, y recogida de pluviales en la Avda. Jesús García Naveira".

7 de Junio

Moción del Delegado de Programación relativa a la aplicación de los caps. VI y IV del Presupuesto Municipal Ordinario.
Moción de la Alcaldía relativa a la suspensión de los contratos de arrendamiento de locales de negocios en el edificio del Liceo.
Resolución del concurso convocado para la adquisición de dos camiones para el transporte de basura y contenedores por 13.500.000 ptas. a favor de "M. Rey Ruanova, S.A.".

15 de Junio

Sistema a seguir para la adjudicación de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984.
Proyecto de pavimentación y ajardinado del Barrio de la Ribera (1.ª Fase).
Resolver reclamaciones formuladas a los Reglamentos de Policía Municipal, Honores y Distinciones y Consejo Municipal de Educación.
Moción del Delegado de Progamación relativa a obras a realizar en el Colegio Público de E.G.B. "Vales

Villamarín".
3.ª Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes referido a 31/3/1984 que arroja una población de derecho de 11.585 habitantes.

29 de Junio

Se dio cuenta de informe de la situación de las viviendas sociales de los grupos "Brigantium" y "Los Caneiros".
Proyecto de "Regulación y control de tráfico en la CN-VI travesía de Betanzos", cuyo presupuesto total es de 26.833.465 ptas.

6 de Julio

Resolución de recursos presentados impugnando liquidaciones por C. Especiales calle Francisco Blanco y Venezuela.
Bases para operación de crédito a realizar con la Caja de Crédito Provincial para financiar parcialmente las obras de alumbrado público en la c/. Argentina, camino de la Acea y "Acondicionamiento de camino y entronque de la c/. Linares Rivas".
Catálogo de Fuentes y Lavaderos.
Inventario de Vías Rurales.
Dar cuenta de convenio suscrito por la Alcaldía con motivo de "Encontros no Camiño de Santiago".
Expediente de viudedad a favor de D.ª M.ª Pérez Varela, esposa del que fue funcionario administrativo en este Ayuntamiento D. Eduardo Guerrero Pérez.

27 de Julio

Se nombra a D. Antonio Carro Galeiras, Delegado de Policía Municipal.
Dar cuenta de que ha quedado desierta la concesión mediante subasta de un puesto que se destinará a Café-Bar en el Mercado Comarcal de ganado.
Adjudicación de un puesto destinado a carnicería o pescadería en el Mercado Municipal de Abastos.
Resolver alegaciones formuladas por D. José Ponte Fraga en expediente sancionador que se le incoa.
Moción del Delegado de Programación sobre diversas mejoras de tráfico.
Propuesta de la Delegada de Bienestar Social relativa a solicitud de ayuda de asistencia domiciliaria a la Dirección Provincial del INSERSO.

1 de Agosto

Resolución de recursos de reposición interpuestos por D. Andrés Faraldo Alonso y D.ª M.ª Luz Vázquez Varela contra acuerdo del Pleno de la Corporción 7/6/1984.
Certificación de la obra denominada; "Pista Polideportiva del Colegio Público Francisco Vales Villamarín", por importe de 3.721.649,30 ptas.

7 de Septiembre

Proyecto de Rehabilitación del convento de Santo Domingo para usos culturales (quedó sobre la mesa).
Voto de gracias a la poetisa D.ª Luisa Crertar Díaz.
Moción del Delegado de Programación acerca de acuerdo plenario de 7 de Junio de 1984.
Forma de adjudicación de obras incluidas en el Plan Adicional de Obras y Servicios de 1984.
Concesión de Becas para el curso escolar 1984/85.
Bases para concurso de contratación de un Licenciado en Educación Física.
Dar cuenta de convenio entre el INSALUD y Ayuntamiento de asistencia médico-quirúrgica al personal activo y pasivo del Ayuntamiento.
Dar cuenta de comunicación del MOPU acerca del informe del Ayuntamiento sobre viviendas sociales.
Proyecto Urbanístico de la Plaza de Enrique IV (desglosado en dos partes).

14 de Septiembre

Proyecto de Rehabilitación del Convento de Santo Domingo para usos culturales.
Ratificación de acuerdo de la Alcaldía de 31/8/1984 sobre redacción de un proyecto de saneamiento general de Betanzos, por la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

28 de Septiembre

Forma de adjudicación de obras incluidas en el Plan Provincial Adicional en 1984.
Obras de reparación a efectuar en el Mercado Comarcal de Ganados.
Modificación de Ordenanzas Fiscales, recargo sobre I.T.P.F., contribución Territorial Rústica y Urbana.

4 de Octubre

Moción del Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, relativa a las nuevas tarifas eléctricas para suministro a los ayuntamientos.
Adopción de acuerdo subsanando error padecido en acuerdo del pleno de 27/7/1984.
Rescisión de contrato de arrendamiento de local de negocio sito en el Edificio-Archivo.

11 de Octubre

Moción del Delegado de la Juventud sobre utilización de instalaciones escolares por el público (Programa experimental).
Moción de la Alcaldía-relativa a cesión del uso del edificio de servicios del Cementerio Municipal (Sala de Autopsias) a favor del Ministerio de Justicia.

23 de Octubre

Adjudicación por trámite de urgencia de la obra denominada "Proyecto Básico y de ejecución de reparación y acabado de urbanización de la Plaza de Enrique IV".
Acuerdo relativo a petición formulada ante la Excma. Diputación Provincial sobre financiación de las obras "Pabellón Polideportivo del Carregal" y "Pista Polideportiva descubierta".
Porcentaje a asignar por el concepto de contribuciones especiales por obras de pavimentación de la Condomiña y Urbanización de la Cruz Verde.
Moción de la Alcaldía acerca de la concesión de honor al sacerdote D. Manuel López Castro. (quedó este acuerdo sobre la mesa).

23 de Octubre

Moción de la Alcaldía relativa a la realización de obras de Rehabilitación del antiguo Convento de Santo Domingo para fines culturales.

29 de Octubre

Moción del Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente relativa a solicitud de subvención al Patronato Provincial para la Mejora de la Vivienda Rural, para financiar obras de equipamiento comunitario.

9 de Noviembre

Resolución de recursos interpuestos contra liquidaciones por contribuciones especiales de las calles Venezuela y P. Francisco Blanco, así como de la Travesía de Caraña.
Nombramiento de representantes de la corporación en los órganos colegiados en el Colegio "Vales Villamarín", a D. Andrés Beade Dopico y D. Antonio Carro Galeiras.
Acuerdo en expediente sancionador del funcionario D. José Ponte Fraga.
Proyecto de Alumbrado Público del Camino de la Acea y Acea.

16 de Noviembre

Moción de al Alcaldía sobre "Extención de la Fundación del Hospital de San Antonio y entrega de sus bienes al Ayuntamiento de Betanzos para su dedicación a fines análgos".
Moción sobre "Compromiso del Ayuntamiento en Orden a la consolidación de Betanzos, como cabecera judicial".
Moción del grupo socialista sobre "Conmemoración del Día de la Constitución".

30 de Noviembre (1.ª reunión)

Aprobación de contrato de préstamo con el "Banco de Crédito Local de España, por importe de 8.400.000 ptas.

30 de Noviembre (2.ª reunión)

Se da cuenta de escrito de la Xunta de Galicia, referente a las obras de Rehabilitación del antiguo convento de Santo Domingo.
Escrito de la Confederación Hidrográfica relativo al saneamiento general de Betanzos.
Se ratificó acuerdo de la permanente de 20 del actual.
Se contrató temporalmente a una Asistenta Social para Servicio Comarcal.
Se aprobaron Memoria del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985.
Se Adjudicó la obra de "Proyecto Básico y de ejecución de acabado de urbanización de la Plaza de Enrique IV (1.ª Fase).
Aprobación del sistema a seguir para la adjudicación de la obra "Alumbrado Público en camino de la Acea y Acea".
Contratación temporal de Profesor titulado de Educación Física.
Se propuso para vocal de la comisión de Puertos de Galicia a D. Antonio González Groveiro, Alcalde Presidente de Puerto del Son.

27 de Diciembre de 1984 (1.ª reunión)

Se renovó contratos de trabajo a personal laboral.
Se adjudicó la obra de desvío de la red de pluviales a la Empresa Aquagest.

27 de Diciembre (2.ª reunión)

Se aprobó el Presupuesto Municipal Ordinario que asciende a 240.000.000 ptas.

27 de Diciembre

Se aceptó la dimisión del Tte. de Alcalde, D. Vicente de la Fuente García.
Se aceptó convenio entre la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de restauración de masas forestales en el Paseo Marítimo.
Se aprobó presupuesto de pavimentación del acceso al patio cubierto del Centro de E.G.B. "Vales Villamarín".
Se aprobaron gratificaciones al personal.
Se resolvieron recursos de reposición interpuestos contra liquidaciones por Contribuciones Especiales.
Se aprobaron certificaciones de obras del colector de la Avda. del Carregal.
Se acordó adquirir material deportivo para el Pabellón Municipal.
Se aprobó expediente de Habilitación y Suplemento de Créditos.